

**Revista  
de Historia  
Americana  
y Argentina**

# **Universidad Nacional de Cuyo**

## **Autoridades de la Facultad de Filosofía y Letras:**

**Decana: Dr. Adolfo Omar Cueto**

**Vicedecana: Dr. Víctor Gustavo Zonana**

---

### **Directora de la Revista de Historia Americana y Argentina:**

***Dra. Liliana J. Ferraro***

### **Director Fundador:**

***Dr. Edberto Oscar Acevedo***

### **Editora:**

***Dra. Patricia Barrio de Villanueva***

### **Comité Editor:**

***Alba Acevedo (Universidad Nacional de Cuyo), Sandra Pérez Stocco (Universidad Nacional de Cuyo), Ana María García (Universidad Nacional de San Juan), Florencia Rodríguez Vázquez (INCIHUSA-CONICET), Talía Gutiérrez (Universidad Nacional de Quilmes) y Liliana Brezzo (CONICET y Universidad Católica de Rosario)***

### **Secretaria de Edición:**

***Lorena Frascali Roux***

### **Consejo Asesor:**

Marta Casaus Arzú, Universidad Autónoma de Madrid, España.

Marie Danielle Demélas, Université de la Sorbonne, Paris 3, Francia.

Enrique Díaz Araujo, Universidad Católica de La Plata, Argentina.

María Cristina Fuentes Bajo, Universidad de Cádiz, España.

+ Manuela Cristina García Bernal, Universidad de Sevilla, España.

Axel Gasquet, Universidad Blas Pascal, Francia.

Noemí Girbal, CONICET, Universidad Nacional de Quilmes, Argentina.

Teodoro Hampe Martínez, Universidad Católica del Perú, Universidad de San Marcos, Perú.

Abelardo Levaggi, CONICET, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Ángel De Marco, Universidad Católica Argentina, Argentina.

Julio Djenderedjian, CONICET, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Martha Páramo de Isleño, Universidad Nacional de Cuyo, Junta de Estudios Históricos de Mendoza, Argentina.

Rodolfo Richard-Jorba, CONICET, Universidad Nacional de Cuyo, Argentina.

Julián Ruiz Rivera, Universidad de Sevilla, España.

Edda Samudio, Universidad de Los Andes, Venezuela.

Juan Fernando Segovia, CONICET, Universidad de Mendoza, Argentina.

Inés Elena Sanjurjo, CONICET, Universidad Nacional de Cuyo, Argentina.



# Revista de Historia Americana y Argentina

Publicación del Instituto de Historia Americana y Argentina  
Facultad de Filosofía y Letras  
Universidad Nacional de Cuyo



Tercera época, Volumen 50, N° 2, segundo semestre, 2015

970/982 (05)

R. Revista de Historia Americana y Argentina – Año I  
Nº 1 y 2 (1956-1957) – Mendoza, Argentina  
Instituto de Historia Americana y Argentina,  
Facultad de Filosofía y Letras, Universidad  
Nacional de Cuyo, tercera época, volumen 50,  
Nº 2, segundo semestre, 2015; 22 cm.

Semestral

ISSN: 0556-05960



B. FFyL (UNCuyo)

La *Revista de Historia Americana y Argentina* es una publicación semestral del Instituto de igual nombre de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo. Comenzó a editarse en 1957. Publica trabajos originales, sujetos a arbitraje, y dirigidos a un público especializado. Posee un comité asesor con especialistas nacionales e internacionales. Su temática es amplia, abarcando problemáticas de historia política, social, económica y cultural. La redacción funciona en el Instituto de Historia Americana y Argentina, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, Parque General San Martín (5500), Mendoza, Argentina ([institutodehaa@ffyl.uncu.edu.ar](mailto:institutodehaa@ffyl.uncu.edu.ar))

La revista está incluida en: *Handbook of Latin American Studies*, Library of Congress, EE.UU.; Red de Bibliotecas Universitarias (REBIUN), España; Latindex; Núcleo Básico de Revistas Científicas (CAICYT-CONICET), Argentina.

Tel: (261) 4135000 int. 2240

<http://ffyl.uncu.edu.ar/editorial>

Editorial: [editorial@logos.uncu.edu.ar](mailto:editorial@logos.uncu.edu.ar)

Canje: [canje\\_ffyl@logos.uncu.edu.ar](mailto:canje_ffyl@logos.uncu.edu.ar)

Impreso en Argentina

Hecho el depósito que marca la Ley 11.723

©2013 Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras,  
Universidad Nacional de Cuyo.

---

Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño de tapa, puede ser reproducida, almacenada o transmitida de manera alguna ni por ningún medio, ya sea electrónico, químico, mecánico, óptico, de grabación o fotocopia, sin permiso previo del editor.

Las opiniones expresadas en artículos firmados son exclusiva responsabilidad de sus autores.

---

## Sumario

### ***Artículos de Historia Argentina***

La muerte trágica de Carlos W. Lencinas en la construcción del imaginario del caudillo (Mendoza, Argentina, 1929). 11

***Rosana Aguerregaray Castiglione***

Dossier. Presentación: La vivienda en distintas latitudes: Argentina, 1900-1955. 33

***Cecilia Raffa y Lorena Manzini***

Dossier. Individuales y colectivas. La vivienda popular en la agenda política y técnica del período conservador (Mendoza, 1932-1943). 37

***Cecilia Raffa***

Dossier. Herramientas conceptuales y proyectuales en la construcción de la *vivienda mercancía moderna* en rosario en el segundo cuarto del siglo XX. 65

***Jimena Paula Cutruneo***

Dossier. Los caminos de la construcción de una *vivienda popular*: Caracterizaciones socioculturales en el espacio doméstico en Buenos Aires, hasta la década de 1940. 113

***Sandra Inés Sánchez***

Dossier. Vivienda moderna y ciudad histórica: transferencias y continuidades. El caso de la ciudad de Corrientes. 161

***Carlos M. Gómez Sierra***

Dossier. El tipo chalet californiano en la arquitectura doméstica del noroeste argentino. Tucumán y Salta, 1930-1950. 185

***Ana Lía Chiarello***

Los límites de la confrontación: la Iglesia Católica y el gobierno peronista (Tucumán, 1952-1955). 215

**Lucía Santos Lepera**

### **Notas**

La dimensión americana del pensamiento de Sarmiento. 251

**Martha Páramo de Isleño**

### **Crítica Bibliográfica**

León Solís, Leonardo. *Plebeyos y patricios en Chile colonial, 1750-1772. La gesta innoble*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria, 2015. 265

**Marcelo Bonnassiolle Cortés**

Rivara, Horacio. *Ataque a Casa Rosada. La verdadera historia de los bombardeos del 16 de junio de 1955*. Buenos Aires: Sudamericana. 269

**Ana Laura Silva**

Martiré, Eduardo. *Fernando VII y la América revolucionaria (1814-1833). "Extranjeros en su tierra"*. Córdoba: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. 273

**Alba María Acevedo**

**Normas de Presentación** 277

# ***Artículos de Historia Argentina***

## **LA MUERTE TRÁGICA DE CARLOS W. LENCINAS EN LA CONSTRUCCIÓN DEL IMAGINARIO DEL CAUDILLO (MENDOZA, ARGENTINA, 1929)**

***Rosana Aguerregaray Castiglione***  
INCIHUSA-CONICET  
raguerregaray@mendoza-conicet.gob.ar

### **RESUMEN**

El presente trabajo busca analizar las diferentes instancias del funeral de Estado de Carlos Washington Lencinas, quien actuó en el escenario político mendocino durante la primera mitad del siglo XX. Lencinas integraba las filas de la Unión Cívica Radical, que estaba en tensión con el gobierno nacional de igual tinte político. El 10 de noviembre de 1929 Lencinas fue asesinado, provocando una profunda conmoción en la población local; no obstante, su muerte junto con las instancias del funeral colaboraron con la construcción de la imagen del caudillo popular. Esta labor se basa en artículos y fotografías de la prensa local de la época y en testimonios de la arquitectura funeraria.

**Palabras claves:** Carlos W. Lencinas; funeral de Estado; imaginario; caudillo popular.

### **ABSTRACT**

The present paper seeks to analyze the different instances of the State Funeral of Carlos Washington Lencinas, who served in Mendoza's political scene during the first half of the twentieth century. Lencinas joined the ranks of the Radical Civic Union, which was in tension with the equal political flavor national government. On 10 November of 1929 Lencinas was murdered, causing a profound shock to the local population; however, his death and the instances of the funeral collaborated in the construction of the popular image of the leader. This work is based on articles and photos from the local press of that time, and in testimonies of the funerary architecture.

**Key words:** Carlos W. Lencinas; State Funeral; Imaginary; popular leader.

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene como objetivo analizar los diferentes momentos del funeral de Estado de Carlos W. Lencinas, los cuales constituyeron elementos peculiares para la construcción del imaginario del caudillo en la sociedad mendocina de la época<sup>1</sup>.

La hipótesis sostiene que las prácticas funerarias desplegadas a partir de la muerte de Lencinas, conformaron un inestimable recurso político del partido lencinista para movilizar a las masas y aglutinar a sus seguidores en su favor, en un contexto marcado por la división política de la UCR y las constantes intervenciones federales. Así, la imagen del *mártir* político, con la cual comenzó a ser Lencinas recordado en el imaginario colectivo<sup>2</sup>, tuvo en las ceremonias en torno de su muerte, un momento clave de configuración, resultando un componente fundamental del propio partido y de la tensión con el radicalismo.

Para llevar a cabo el trabajo se utiliza un corpus documental que está integrado por artículos y fotografías de la prensa local<sup>3</sup> y porteña<sup>4</sup>, junto con testimonios materiales del cementerio de Capital, donde se halla enterrado Carlos W. Lencinas. Estos documentos permiten analizar cuestiones relacionadas con los hábitos y costumbres en torno a la muerte, como el funeral en sí mismo, el cortejo, el velorio, la arquitectura funeraria, los actos conmemorativos y el tratamiento de la fotografía *postmortem*.

## EL LENCINISMO EN MENDOZA (1918 - 1930)

En el año 1918 era elegido gobernador de la provincia José Néstor Lencinas<sup>5</sup>. El movimiento que adoptó su nombre, el lencinismo, se inició

---

<sup>1</sup> Un estudio preliminar se presentó en XIV Jornadas Interescuelas, Departamentos de Historia, Facultad de Filosofía y Letras, UNCuyo, octubre de 2013. Se agradece a las coordinadoras de la mesa por sus comentarios.

<sup>2</sup> Se entiende por imaginario social a las construcciones simbólicas que permiten que los sujetos se identifiquen como grupo de pertenencia y, que a su vez, les permiten definir sus papeles en interior del grupo. Tiene una realidad específica que radica en su misma existencia, y en su impacto sobre la mentalidades y los comportamientos colectivos (Baczko, 1984). Además, Baczko hace referencia a los emblemas de los partidos políticos como representaciones del poder y en cómo son utilizados para hacer alusión a este poderío.

<sup>3</sup> Los Andes, La Libertad, La Noche, La Tarde, Vida de Mendoza y La Acción.

<sup>4</sup> La Nación, La Prensa y La Época.

<sup>5</sup> J. N. Lencinas (1859-1920), provenía de una familia de ganaderos del sur de la provincia. Fue legislador provincial durante el conservadurismo de los '80 con Rufino Ortega y Juárez Celman, pero, a principios de 1891, se desvinculó de ellos, y comenzó a liderar el sector progresista de UCR, convirtiéndose en su líder popular. Encabezó la Revolución de 1905, pero ante el fracaso a nivel nacional, tuvo que exiliarse en el vecino país. A pesar de ello, la Ley Sáenz Peña, sancionada en 1912,

siendo una variante del radicalismo pero luego tomó su propia dirección<sup>6</sup>. Como se sabe, la Unión Cívica Radical, fundada en 1891 y liderada por Leandro Alem y Bernardo de Irigoyen, había cuestionado el orden ideológico y político establecido desde 1880, y había tenido como objetivo modificar aspectos de la vida política, social, económica e institucional del país<sup>7</sup>.

A partir de entonces, el radicalismo<sup>8</sup> fue el partido hegemónico de la provincia hasta la muerte de Carlos W. Lencinas<sup>9</sup>, en el año 1929. En 1918, el primer triunfo fue con la fórmula J. N. Lencinas - Álvarez<sup>10</sup>; en 1922, C. W. Lencinas - Gargantini; y en 1926, Orfila - Saá Zarandón, estas dos últimas ya presentadas bajo la denominación de UCR Lencinista. No obstante, estas victorias estuvieron teñidas por las divisiones internas<sup>11</sup>, sobre todo por el crecimiento de la figura de José N. Lencinas, quien quería reformular las prácticas políticas hasta entonces vigentes, con el *objetivo de asegurar la influencia de la élite ilustrada en detrimento de las bases populares*<sup>12</sup>. Por ello, el programa de este partido *basaba su soporte popular en su discurso antioligárquico. Para reforzar su imagen antioligárquica se presentaba la alpargata como el símbolo del partido*<sup>13</sup>. Los radicales lenicinistas e irigoyenistas<sup>14</sup> coincidían en su proyecto de reformas sociales, pero los

---

le permitió al partido *incorpora[rse] a la lucha política dentro de la ley* (Lacoste, 1995: 33). En 1916 fue electo diputado nacional y en 1918 gobernador de la provincia. Sobre el lenicinismo, véase también Rodríguez, 1979.

<sup>6</sup> Satlari, 2004: 301-302.

<sup>7</sup> Alonso, 2000: 211-212.

<sup>8</sup> La UCR mendocina estaba estructurada por un grupo heterogéneo: principalmente por sujetos de los sectores medios y populares, hijos de inmigrantes y criollos; por miembros de la burguesía, en especial los hijos de inmigrantes agroindustriales y en menor medida por conservadores, aunque estos, posteriormente, desencadenaron conflictos en su interior (Lacoste, 1995: 34-40).

<sup>9</sup> C. W. Lencinas (1888-1929), hijo primogénito de J. N. Lencinas, se recibió de abogado en la Universidad de Buenos Aires. Participó junto a su padre en la Revolución de 1905 y, en 1918, fue elegido diputado provincial. A la muerte de su padre en 1920, se convirtió en el líder del movimiento. En ese mismo año fue electo diputado nacional; en 1922, gobernador de la provincia y, posteriormente, dos veces diputado nacional (Lacoste, 1995: 45-41).

<sup>10</sup> Posteriormente, Álvarez junto con otros radicales fundó el partido Radical Intransigente.

<sup>11</sup> Sobre la conflictividad interna del radicalismo, véase Persello, 2004.

<sup>12</sup> Lacoste, 1995: 32.

<sup>13</sup> Satlari, 2004: 302.

<sup>14</sup> La UCR mendocina estuvo dividida en dos franjas, por un lado, los radicales moderados, relacionados con las familias tradicionales y con Bernardo de Irigoyen, quienes no buscaban profundos cambios sociales, y por otro lado, los radicales revolucionarios, liderados por Lencinas y vinculados con Alem. Para profundizar en

desacuerdos se dieron principalmente en su proyecto político. Lacoste<sup>15</sup> citando a Strout, dice lo siguiente:

*Irigoyen era evolucionista, partidario de los cambios moderados (...) admitía la conveniencia pacífica de la UCR con la oligarquía. Lencinas era esencialmente un revolucionario, decido a alterar fundamentalmente el sistema;*

Además, estaba decidido a quebrantar el orden de la oligarquía, a reivindicar los sectores populares y el papel de la mujer en la vida política de la época. Pero estas reformas querían realizarse rápidamente sin adecuarse a la estructura organizativa y legal que habían establecido los gobiernos conservadores a partir de las políticas liberales, lo que contribuyó al conflicto interno del partido. De igual modo, cabe destacar entre las medidas implementadas, la creación de la Secretaría de Trabajo, lo que permitió regulación y orden en cuestiones vinculadas con lo laboral, se estableció un salario mínimo y una jornada máxima de ocho horas. También se fundaron la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, y la Caja de Jubilación y Seguros para Docentes<sup>16</sup>. Estos cambios, trajeron aparejadas controversias con otros actores sociales, tales como propietarios, bodegueros y patronos, quienes como era de esperarse, no se manifestaban a favor de ellos.

Estas divisiones en el interior de la UCR mendocina tuvieron repercusiones a nivel nacional; de este modo, en varias ocasiones se dictaron intervenciones federales a la provincia<sup>17</sup>, con el fin, entre otras cuestiones, de tomar cartas en el conflicto, normalizar el funcionamiento de las instituciones, regular el Poder Judicial, el Legislativo y las actividades que le competían al estado provincial. De este modo, se aseguraban la *vigencia de la forma republicana de gobierno prevista por la Constitución*<sup>18</sup>. Ello generó una situación tensa entre el gobierno nacional y el local, hasta tal punto, que la última intervención tuvo como objetivo desmembrar el lencinismo<sup>19</sup>. Esta intervención, a cargo de Carlos A. Borzani (1928-1930),

---

esta disputa ver Lacoste, 1995; Luna, 1954; Olguín, 1961.

<sup>15</sup> Lacoste, 1995: 72.

<sup>16</sup> Satlari, 2004: 302. Sobre los conflictos sociales durante el lencinismo, véase Richard-Jorba, 2012, 2013a, 2013b, 2014.

<sup>17</sup> Durante los gobiernos radicales (1918-1930) se produjeron cinco intervenciones federales.

<sup>18</sup> Lacoste, 1995: 69.

<sup>19</sup> Un momento crítico de este conflicto se produjo cuando los radicales antilencinistas respaldaron la candidatura de Rufino Ortega (h), cuyo padre, así como Emilio Civit fueron considerados los símbolos de la élite conservadora y

alcanzó un alto grado de violencia, aplicándose torturas y encarcelamientos a miembros del lencinismo, mientras que otros fueron asesinados; también hubo censura a la prensa local oficialista<sup>20</sup>. En este contexto convulso fue asesinado el ex gobernador de la provincia C. W. Lencinas, el 10 de noviembre de 1929.

### **FUNERAL DE ESTADO DE CARLOS W. LENCINAS**

En 1929, durante el mes de septiembre Carlos W. Lencinas se encontraba en la Capital Federal para reclamar su cargo de senador nacional, elegido por la Legislatura mendocina en 1927, cuyo diploma había sido rechazado después de acalorados debates<sup>21</sup>. El 10 de noviembre decidió volver a la provincia, arribando a la Estación Pacífico, donde una gran cantidad de personas lo esperaba. De allí, se dirigió al Club de Armas, en el que realizaría un acto político del partido. En el ambiente,

*Una tensa calma reinaba entre los asistentes, hasta que en un momento se produjo una confusión entre la multitud. Lencinas se asomó al balcón para solicitar tranquilidad y en ese instante se oyeron unos tiros<sup>22</sup>.*

El ex gobernador había sido herido y a las pocas horas falleció. Su muerte ocasionó varias interpretaciones debido al confuso episodio. Algunas voces políticas al igual que su familia<sup>23</sup> vincularon el asesinato directamente con Hipólito Yrigoyen y a miembros integrantes de la Intervención; otros optaron por negar toda vinculación con el Presidente. También estaban aquellos que culparon al propio lencinismo<sup>24</sup>. En ese momento, las investigaciones realizadas por el gobierno provincial determinaron que había sido un crimen pasional y no político<sup>25</sup>, siendo el

---

oligárquica. Esta situación fue apoyada por el gobierno nacional, lo que provocó un quiebre profundo entre la UCRL y el Comité Nacional así como también con la otra vertiente del radicalismo. Ante ello, los lencinistas apoyaron la candidatura de C. W. Lencinas y Bautista Gargantini. *A partir de 1922 los lencinistas quedaron enfrentados definitivamente con los irigoyenistas* (Lacoste, 1995: 79).

Durante la presidencia de Alvear (1922-1928), los lencinistas se vincularon a los antipersonalistas con el fin de evitar las intervenciones federales y debilitar a los radicales intransigentes.

<sup>20</sup> Lacoste, 1995: 68-71.

<sup>21</sup> Satlari, 2004: 292.

<sup>22</sup> Cesaretti et al., s.f.: 3.

<sup>23</sup> La Palabra, 11-11-1929.

<sup>24</sup> Cesaretti et al., s.f.

<sup>25</sup> Satlari, 2004: 293.

presunto asesino un tal José Cáceres, quien falleció minutos después por el tiroteo que se desencadenó. Pero esta versión oficial no fue aceptada por la opinión pública indicando como supuesto culpable al yrigoyenismo<sup>26</sup>.

No obstante, según menciona Satlari, posteriores investigaciones determinaron que el asesino material fue Mariano Faccioli, un mercenario del gobierno nacional<sup>27</sup>. En relación con ello, Castilla y Ahumada plantean que aparentemente Eduardo Evans pagó a este sujeto, que era su guardaespaldas, para asesinar al político, quién luego se escapó hacia el Sur de la provincia con el consentimiento de algunos demócratas, en donde llevaría una mala vida de juego y prostitución<sup>28</sup>. Además, las autoras manifiestan que el propio Faccioli se declaró autor del hecho según versiones populares; sin embargo nunca fue culpado al igual que los políticos vinculados con el suceso<sup>29</sup>. A diferencia de esta hipótesis, Garzón Rogé<sup>30</sup> expresa que el hecho nunca fue esclarecido.

De este modo, la prensa anunciaba la noticia:

*(...) pocas veces un acontecimiento ha producido entre nosotros un sentimiento tan característicamente penoso, y pocas también una noticia ha circulado con mayor rapidez que la empleada por la muerte (...). El pueblo, sin distingos de credos políticos, parecía agobiado (...) el pueblo se entregaba sin disimulo a un raptó de dolor sincero (...)*<sup>31</sup>.

### **Velorio de Carlos W. Lencinas**

Del Círculo de Armas fue trasladado al Hospital Provincial, donde se practicó la autopsia y posteriormente el embalsamamiento del cadáver por pedido de la familia. Luego el cuerpo fue enviado a la vivienda familiar, en donde se realizó el velorio organizado por la empresa fúnebre Desmery<sup>32</sup> y Loretti<sup>33</sup>, una de las más importantes de la época. Allí se instaló la capilla ardiente y *empezaron a recibirse innúmeras ofrendas florales, enviadas por*

---

<sup>26</sup> Castilla et al., 1996: 78.

<sup>27</sup> Satlari, 2004: 293.

<sup>28</sup> Castilla et al., 1996: 74.

<sup>29</sup> *Ibídem*: 78.

<sup>30</sup> Garzón Rogé, 2010: 80.

<sup>31</sup> Los Andes, 11-11- 1929.

<sup>32</sup> La Palabra, 11-11- 1929. Esta empresa se destacó por sus valiosos y lujosos carruajes, ataúdes, servicios de velorio, capilla ardiente. Esta empresa fue fundada en 1885 y se encontraba ubicada en la avenida San Martín (Álbum del Centenario, 1910).

<sup>33</sup> Este diario al igual que La Acción eran oficialistas.

*diversas instituciones, entidades, centros políticos y particulares*<sup>34</sup>. Desfiló desde las primeras horas de la mañana un numeroso público [...], el que fue renovado constantemente durante todo el día<sup>35</sup>. Era tal la cantidad de personas

*(...) que fue necesario establecer un riguroso turno para permitirles la entrada*<sup>36</sup>. Las mujeres del pueblo, sollozando, desfilan ante los restos, libradas a una emoción que logró el extinto en la simpatía popular<sup>37</sup>.

**Foto 1:** Vista general de la capilla ardiente instalada en la casa residencia de la familia Lencinas



**Fuente:** Los Andes, 12-11-1929.

En el velorio posaron junto al ataúd<sup>38</sup> del difunto personas que pertenecían a diversas clases sociales, desde la élite hasta los sectores populares. En el caso de la fotografía publicada por el semanario Vida de Mendoza, los individuos posaron de manera solemne, no hubo en sus actitudes ni en sus rostros una profunda demostración de dolor, además, no

---

<sup>34</sup> Los Andes, 12-11-1929.

<sup>35</sup> La Libertad, 12-11-1929.

<sup>36</sup> La Libertad, 12-11-1929.

<sup>37</sup> La Nación, 12-11-1929.

<sup>38</sup> El cajón fue realizado con madera y apliques de bronce, y sobre él se colocó un arreglo de flores, al igual que en los pies.

fue un fotografía espontánea sino que todos estaban preparados para la toma. Mientras que, luego, la prensa buscó captar

*(...) el desconsuelo, el llanto o la desesperación de los familiares del difunto, que pertenecía a la esfera pública. Estas muestras de aflicción se convirtieron en parte de la noticia que se buscaba registrar*<sup>39</sup>.

### Foto 2: Velando el cadáver del Dr. Lencinas



**Fuente:** Vida de Mendoza, 14-11-1929.

### Cortejo fúnebre

El itinerario del cortejo fúnebre salió de la vivienda familiar ubicada en la calle 25 de Mayo, entre Colón y San Lorenzo, luego siguió (...) *por la primera de dichas calles hasta Necochea, para doblar luego por San Martín al Norte hacia el cementerio*<sup>40</sup>. Este recorrido estuvo acompañado por una muchedumbre,

*(...) encabeza (da por un) un piquete de soldados del grupo n° 10 de Artillería de Montaña montados y armados a carabina.*

<sup>39</sup> Cuarterolo, 2007: 85.

<sup>40</sup> La Libertad, 12-11-1929.

*Seguían luego una carroza y cinco automóviles cargados con corona*<sup>41</sup>.

Y la carroza fúnebre<sup>42</sup> con los restos del difunto, tirada por cuatro yuntas de caballos<sup>43</sup>. Detrás se encontraban una multitud encabezada por José Hipólito y Rafael Lencinas, Federico Cantoni, ex gobernador de San Juan y otros actores políticos. En este sentido,

*(...) difícilmente podíamos describir su grandiosidad, tanto por la incontable cantidad de personas que acompañaban dichos despojos, y de las que desde las aceras de todo el trayecto esperaron el desfile del acompañamiento, como por la sinceridad del sentimiento de pesar que exteriorizaba la enorme multitud*<sup>44</sup>.

Al paso del séquito algunos comercios cerraron sus puertas durante horas, mientras que otros no abrieron, permitiendo a los empleados asistir al funeral. También las empresas de teatros y cinematógrafos no ofrecieron función durante la noche. Este recorrido del féretro con los restos de Lencinas permitía el reconocimiento y, de esta forma, se *abr(ía) la posibilidad de construir el recuerdo, de contar un referente material que desvane(ciera) al fantasma*<sup>45</sup>.

Una vez llegado el cortejo al cementerio se realizó el traslado de numerosas coronas hasta el mausoleo, para lo que fue necesario que las tropas nacionales se organizaran en dos cordones para dejar el paso libre. Luego, varios oradores enaltecieron la figura del *caudillo* y se realizaron actos protocolares como la descarga de fusilería y el vuelo de aeroplanos. Otros gestos honoríficos fueron del gobierno nacional. Así, durante el 13 de

---

<sup>41</sup> La Libertad, 13-11-1929.

<sup>42</sup> La carroza fúnebre se destacó por su monumentalidad, con una cúpula de grandes dimensiones rematada con una cruz, y un conjunto de caballos que la tiraban. La carroza fúnebre presenta ciertas características similares a la carroza conocida vulgarmente con el nombre de *Spider*. Esta fue utilizada en Europa durante el siglo XIX, especialmente para los funerales de los artesanos y las clases trabajadoras. En general, se podía fabricar con diversos ornamentos y accesorios para darle un carácter más lujoso, y podía estar tirada por uno, dos, cuatro o seis caballos. Catálogo Funeral Carriage Collection, Cementeri de MontJuïc, Barcelona, 2013.

<sup>43</sup> Los caballos eran guiados por elegantes hombres con galeras, quienes probablemente fueron colocados por la empresa de servicios fúnebres.

<sup>44</sup> La Palabra, 13-11-1929).

<sup>45</sup> Caretta, 2012: 111.

noviembre *la bandera nacional sería izada a media asta, en señal de duelo, en territorio de la provincia* y en el entierro *serán rendidos los honores correspondientes*<sup>46</sup>. No obstante, según La Palabra, la familia de Lencinas rechazó los homenajes póstumos que decretó la intervención, ya que no podían participar del velorio sus asesinos<sup>47</sup>.

### Foto 3: El cortejo fúnebre



**Fuente:** La Libertad, 13-11-1929.

En este sentido, se puede ver cómo los acompañamientos en procesiones, voces, ruegos, campanas, cañones, pasaron a formar parte de la experiencia ritual de los nuevos funerales que se podrían considerar de Estado, recurso utilizado recurrentemente durante el proceso de consolidación de los Estados modernos. En ellos no sólo estamos

*(...) frente a un rito de pasaje sino a una categoría propia de las ceremonias de poder configuradoras de los regímenes políticos en tanto se ponen en relación con los procesos de legitimación de las autoridades y de construcción de las identidades nacionales o de las facciones en su seno*<sup>48</sup>.

---

<sup>46</sup> La Libertad, 12-11-1929.

<sup>47</sup> La Palabra, 11-11-1929.

<sup>48</sup> Caretta, 2012: 111.

Se considera, así, que a través del funeral de Lencinas se buscó acentuar un mensaje político caracterizado por la tensión entre el gobierno nacional y provincial

#### Foto 4: Las ofrendas florales en la tumba de Lencinas



Fuente: La Libertad, 13-11-1929.

#### ACTOS CONMEMORATIVOS EN HONOR A LA MEMORIA DE LENCINAS

Simultáneamente al velorio, en la iglesia de San Francisco se realizó un funeral cívico *de cuerpo presente en memoria de doctor Lencinas*<sup>49</sup>, oficiada según La Libertad por el padre Durán<sup>50</sup>. Posteriormente, se efectuaron otros actos conmemorativos, no sólo en honor a su memoria, sino también, como sufragios en pedido de su alma<sup>51</sup>. El 20 de noviembre en el Teatro Independencia tuvo lugar un funeral cívico, organizado por la UCR Lencinista, en el cual se ejecutó el himno lencinista: *sus notas de nueva marsella, en ese ambiente de recogimiento tenían la gravedad de la música sacra*<sup>52</sup>, luego se rodó una película<sup>53</sup>, en la cual se narra las actividades públicas del caudillo.

---

<sup>49</sup> La Palabra, 11-11-1929. No obstante, cabe aclarar que el cadáver no se encontraba en la iglesia, ya que desde 1896 las misas de cuerpo presente habían sido prohibidas por el Estado provincial.

<sup>50</sup> Según La Palabra por Enrique Versero.

<sup>51</sup> Los sufragios eran solicitados ya que cumplían con una función mediadora, acelerando la estancia en el purgatorio (Aguerregaray, 2012: s/p).

<sup>52</sup> La Palabra, 20-11-1929.

<sup>53</sup> El mencionado film no ha sido hallado, sólo hace mención el citado diario.

**Foto 5: Público asistente al funeral en homenaje a la memoria del Dr. Carlos W. Lencinas, en Tunuyán**



**Fuente:** La Palabra, 4-12-1929.

Durante los meses de noviembre y diciembre se realizaron numerosos *funerales religiosos* en iglesias de diferentes localidades de la provincia, organizados por el lencinismo. Estos actos conmemorativos tenían como finalidad pedir por el alma del difunto, como así también, recordar el hecho de que Lencinas había sido asesinado. Por su parte, los medios recalcan que se llevaban a cabo por el *gran afecto y cariño que este pueblo sentía al doctor Carlos W. Lencinas*<sup>54</sup>, asistiendo *familias de todas las esferas sociales*<sup>55</sup>. Así, se *congreg(aron) no menos de setecientas personas, que concurrieron por sus medios propios desde los rincones más apartados del departamento [de Tunuyán]*<sup>56</sup>, permitiendo a aquellos sujetos que no pudieron despedirse, expresarle a Lencinas su *último adiós*. En este sentido, estas prácticas fueron reconstrucciones simbólicas que permitieron a los individuos identificarse con su líder político y su partido, siendo elementos que colaboraron en la construcción del imaginario. Por otra parte, algunos de los elementos empleados para las réplicas del funeral pertenecieron a la esfera religiosa cristiana-católica, con lo que hubo una correlación en las acciones de instrumentalización recíproca entre el Estado

---

<sup>54</sup> Otros lugares en donde se realizaron actos conmemorativos fue Luján de Cuyo, Godoy Cruz, Lavalle, San Rafael (La Palabra, 3-12-1929; La Palabra, 11-12-1929).

<sup>55</sup> La Palabra, 4-12-1929.

<sup>56</sup> La Palabra, 4-12-1929.

y la Iglesia<sup>57</sup>. En efecto, el partido utilizó para la creación del culto del *héroe* lencinista y de su sacralización como nuevo mártir civil, ciertos recursos vinculados con los rituales católicos, que estaban arraigados en las costumbres tradicionales de la población mendocina de la época. Según Blancarte:

*Subsisten diversas formas de sacralización de la sociedad o del Estado, sea bajo el esquema de una religión civil, sea por medio de un respaldo religioso del poder político*<sup>58</sup>.

No obstante, estos funerales religiosos no son una peculiaridad del funeral de Lencinas, así como tampoco los elementos vinculados al catolicismo, lo que se explicaría por que en *Argentina, como en los demás países latinoamericanos, los funerales de Estado no implicaron un republicanismo cívico-secular excluyente*<sup>59</sup>.

## **EL LUGAR DEL CUERPO: EL MAUSOLEO DE LA FAMILIA LENCINAS**

Por analogía, la imagen hace aparecer algo que por su ausencia no está ahí; así *el muerto será siempre un ausente y la muerte una ausencia insoportable*<sup>60</sup>. Este es uno de los motivos que explica por qué los hombres han ligado la memoria de sus muertos -quienes no están en ningún lado- a un lugar específico, la tumba, y *los han provisto, mediante la imagen, de un cuerpo inmortal*<sup>61</sup>. Teniendo en cuenta esto, se revela la importancia del lugar en donde Lencinas fue enterrado, eligiéndose para ello el mausoleo familiar. Este monumento está emplazado en el sector antiguo del cementerio de Capital<sup>62</sup>, en la avenida principal, a pocos metros del ingreso

---

<sup>57</sup> Durante el periodo de 1880 a 1930 se produjo un acercamiento entre Estado e Iglesia, ya que ambas instituciones tomaron conciencia de la imposibilidad de extenderse sin la complicidad de la otra. El Estado nacional, que estaba dirigido por las elites *laicas*, tomó conciencia de que no podía nacionalizar una población tan heterogénea ni tampoco ofrecerles educación ni salud por igual, por lo que era necesario la intervención de la institución religiosa. Mientras que la Iglesia no podía efectuar su misión sin el apoyo económico del Estado; por lo tanto, ambas instituciones reconocieron su dependencia de la existencia de la otra (Di Stefano, 2011: 88).

<sup>58</sup> Blancarte, 2008: 144.

<sup>59</sup> Gayol, 2012: 20.

<sup>60</sup> Belting, 2007: 178.

<sup>61</sup> *Ibidem*: 179.

<sup>62</sup> El cementerio de Capital, el más antiguo del conurbano mendocino, se emplaza a unos 5,5 km al Norte del Ciudad, sobre la Avenida San Martín. Al momento de su creación, en 1829, el terreno se encontraba ubicado en el Barrio de la Chimba. En 1869 comenzaron a definirse los límites políticos internos de la provincia, de este

por la calle Avenida San Martín. El terreno donde se encuentra la construcción fue donado a perpetuidad por la Municipalidad de dicho departamento<sup>63</sup>. De este modo, se considera que la tumba se constituye como un punto referencial que hace posible identificar por parte del deudo un lugar material y simbólico en donde *encontrarse* con el difunto, en donde dejar flores, rezar, hacer pedidos y agradecimientos, siendo un elemento más que permite la construcción de la imagen del caudillo.

**Foto 6:** Mausoleo de la familia Lencinas



Si bien el mausoleo fue construido antes de la muerte de Carlos W. Lencinas, se puede observar que la familia adhería al culto católico, lo que

---

modo, cuando en 1869 se fundó el departamento de Las Heras, dicho establecimiento quedó dentro de la jurisdicción de esta comuna, aunque en lo administrativo, bajo la esfera de la municipalidad de Capital. No obstante, fue inaugurado oficialmente en el año 1846 (Sevilla et al., 2012).

<sup>63</sup> Digesto Municipal, 1935. Según el documento, el pedido de donación del terreno fue el 22 de noviembre de 1922, dos años después de la muerte del *jefe de familia*, José Néstor Lencinas, siendo enterrado provisoriamente en el mausoleo del bodeguero Rito Baquero.

se expresó principalmente en la iconografía utilizada. El monumento funerario aparece coronado por una cruz y tiene vitrales que representan a la Virgen María y San José. No obstante, exhibe simbología que puede vincularse a cuestiones de orden cívico, como el uso de las guirnaldas de laureles. Estas han sido vinculadas con la idea de la victoria<sup>64</sup>, entendiéndose como los triunfos que obtuvo el lencinismo en el campo político y social.

Otro componente son las placas conmemorativas, las que si bien son varias, de forma general, representan lo siguiente: retrato de José Néstor y Carlos Washington Lencinas, hojas de palma y guirnaldas de rosas, el escudo nacional y otros símbolos patrios, personas trabajando la tierra y en la industria, un anciano, una mujer con un niño. Se considera que estos elementos simbolizan los logros conseguidos por dichos mandatarios en el campo de la política, ya que el lencinismo, de tinte más bien populista, actúa en el escenario provincial después de una larga hegemonía de la oligarquía conservadora<sup>65</sup>.

## TRATAMIENTO DE LAS FOTOGRAFÍAS POSTMORTEM DE LENCINAS EN LA PRENSA

La fotografía en relación con el tiempo, desarrolla una intensidad única y particular pues,

*(...) por su naturaleza icónica, es decir, su facultad de transcribir literalmente los fenómenos de la realidad. Los que siempre decimos salta a la vista es que la imagen fotográfica detiene el transcurrir de lo real, pero no menos frecuente es observar esto desde el punto de vista de la imagen y decir que ella queda detenida respecto de ese transcurrir. Esta condición crea en torno a la fotografía una especie de vacío<sup>66</sup>.*

Este vacío permite narrar el relato en torno de la imagen. En este sentido, las fotografías que fueron tomadas por la prensa acerca de la muerte de Lencinas permiten relatar el acontecimiento en sí, pero también observar el tratamiento de la imagen *postmortem* que captaban los medios de comunicación de entonces. De este modo, a la abstracción de la idea o la palabra de la muerte se le añade la imagen, lo que hace posible acceder a la percepción de lo desconocido<sup>67</sup>.

---

<sup>64</sup> Cirlot, 1992: 270.

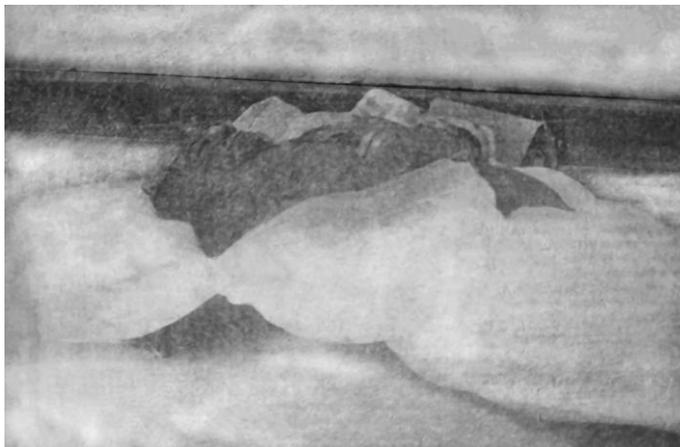
<sup>65</sup> Richard Jorba, 2013: 11-12.

<sup>66</sup> Priamo, 1999: 278.

<sup>67</sup> Braojos Garrido, 1996.

En este sentido, los periódicos utilizaron la fotografía para hacer evidente la muerte del popular político. En el caso de Los Andes publicó una imagen del cadáver del difunto<sup>68</sup>, en donde aparece el cuerpo desnudo envuelto con sábanas colocado en el piso de la morgue del hospital, y según el pie de página fue captada momentos antes de la autopsia. Mientras que La Libertad mostró la mitad del cuerpo de Lencinas tapado con sábanas sobre una camilla, apareciendo en un segundo plano el médico que practicó la autopsia<sup>69</sup>.

**Foto 7: Cadáver del Dr. Carlos W. Lencinas depositado en la morgue del hospital Provincial, momentos antes de practicársele la autopsia**



**Fuente:** Los Andes, 11-10-1929.

<sup>68</sup> Se agradece a Lic. Verónica Cremaschi por la información brindada.

<sup>69</sup> Otra foto *postmortem* de personajes ilustres es la del Dr. Carlos Correas, vicepresidente del Centro Acción Radical Hipólito Irigoyen, quien fue asesinado en una reunión realizada en los salones de la *Italia Unita*. La imagen muestra el rostro de dicho actor político muerto. También allí mataron a otro miembro el Sr. Arturo Lagun, pero en el caso de su fotografía se expone el cuerpo sin vida cubierto por una sábana sobre una camilla de la morgue del Hospital Provincial (Los Andes, 11-06-1934).

Un caso similar a las fotografías *postmortem* de Lencinas fue la del gobernador de la provincia de San Juan, Dr. Jones, quien también fue asesinado. La imagen, captada momentos antes de practicar la autopsia, exponía el cadáver de dicho actor político cubierto con una sábana pero con pecho al descubierto y la cara ensangrentada (Los Andes, 23-11- 1921). También en la prensa se publicó la imagen del aviador Jorge Newbery muerto, no obstante, dicha imagen no mostraba la crudeza de las anteriores, ya que la imagen fue capturada sin vida pero vestido, sobre una camilla y con su rostro lastimado (Los Andes, 2-3-1914).

**Foto 8: Cuerpo yacente del Doctor Lencinas en el Hospital Provincial**

**Fuente:** La Libertad, 11-10-1929.

Las imágenes *postmortem* de Lencinas hablan de una fotografía pública, en el sentido de que estas fueron captadas para ser reproducidas en un medio de comunicación masivo, la prensa, y destinadas, por tanto, al consumo de un amplio público. A diferencia de la fotografía mortuoria tomada en el ámbito privado (característica de fines del siglo XIX y principios del XX), que si bien estaban expuestas a un público, éste era más reducido ya que circulaba entre los deudos y amigos<sup>70</sup>. Pero no se trataba sólo de la finalidad de la fotografía en cuanto al público espectador al que iba dirigida, sino también de acentuar el funeral de Lencinas como un acontecimiento popular y, de esta forma, crear un *mito* en torno a él y su muerte.

En efecto, las fotos *públicas* presentaban una mayor *naturalidad* y *espontaneidad* en cuanto representaban al difunto sin *retoques ni mediaciones*, remitiendo a la crudeza de la muerte sin atenuaciones ni disimulaciones, en donde no se intentaba ocultar la expresión cadavérica del sujeto. Mientras que las *privadas* captaban el cuerpo mediado por la preparación que realizaba el servicio de pompas fúnebres o por la propia familia. De este modo, en estas imágenes se intentaba dotar de vida al muerto, y así, en algunos casos se lo exhibía en su cama, con los ojos abiertos, sentado, o incluso sostenido en pie, aunque lo más habitual era recurrir a la ilusión del sueño<sup>71</sup>. Según Belting, un muerto en imagen parece estar doblemente muerto,

---

<sup>70</sup> Cuarterolo, 2007: 83-86.

<sup>71</sup> Priamo, 1999.

(...) por ello los fotógrafos de entonces se especializaron en procedimientos para escenificar al muerto como si estuviera durmiendo, con el fin de que tuviera una pose de alguien vivo<sup>72</sup>.

No existen prácticamente fotografías mortuorias de sujetos ilustres mendocinos, en donde simulen estar dormidos o vivos, salvo raras excepciones, el sujeto es capturado ya sea en su lecho de muerto o en el féretro, sin ocultar en modo alguno el hecho de la muerte<sup>73</sup>.

Al igual que el recorrido del cortejo por la ciudad, ello permitió la posibilidad del reconocimiento, y de esta forma, que la sociedad construyera el recuerdo acerca de la muerte de Lencinas; así, se considera que las imágenes *postmortem* fueron un componente más que colaboró con esta construcción del imaginario social y, que a su vez, reforzó de forma material la idea del asesinato y del mito en torno al caudillo.

## CONSIDERACIONES FINALES

Por lo dicho hasta aquí se considera que las prácticas funerarias ejercidas en torno de la muerte de Carlos Washington Lencinas fueron un recurso utilizado por la UCRL para enaltecer la imagen y construir el mito popular del caudillo en un contexto político fuertemente convulsionado, y de este modo, comenzar a instalar la figura de Lencinas como *héroe* o *santo* protector de los sectores populares y del partido. Alrededor de la muerte del ex gobernador se desplegó una parafernalia y se montó un dispositivo de reforzamiento de la imagen, en la que se emplearon diversos componentes, como los actos conmemorativos en diferentes iglesias y en el teatro Independencia, la procesión del carruaje fúnebre por avenidas principales de la ciudad, la multitud del séquito (en donde los medios reiteraban que habían asistido *todas las clases sociales*<sup>74</sup>), las flores que tiraban los ciudadanos al paso del cortejo, los oradores, los aeroplanos, el embalsamamiento del cadáver con el fin de efectuar un funeral de varios días y

---

<sup>72</sup> Belting, 2007: 230.

<sup>73</sup> Cuarterolo, 2007: 85.

<sup>74</sup> No obstante, esta situación no parece ser sólo una característica peculiar del funeral de Lencinas. Gayol (2012: 11-12), menciona que para los funerales de Estado de políticos argentinos realizados durante el período comprendido entre 1906 a 1914, la prensa no sólo destacaba la multitud que asistió sino también la heterogeneidad. La autora considera que era necesario esta *muchedumbre* para poder convertir al sujeto en ancestro.

Se agradece en especial a Dra. Eugenia Molina por su gran generosidad y dedicación a la hora de realizar los aportes y sugerencias y a Dra. Silvia Cirvini por sus comentarios.

darle al pueblo la posibilidad de que le diera el último adiós a su líder. Todo ello permitió afirmar el poder y la imagen del caudillo como dirigente del pueblo, no en vano apareció la frase *el muerto manda*, empleada tantas veces para hacer referencia tanto al padre como al hijo. A esta construcción de la heroicidad de Lencinas se suma el hecho de que este político hubiera sido asesinado por una *bala irigoyenista*, idea que fue divulgada y acentuada por el partido político en el cual militaba. En este sentido, las prácticas funerarias ejercidas por el Estado se alejaron de las privadas, ya que estaban destinadas a una gran cantidad de personas, buscando construir en el imaginario colectivo un ícono del partido, de lo que es reflejo la referencia a Lencinas como un mártir: *ha caído el más bueno*<sup>75</sup>. De este modo, el funeral tuvo un mensaje político que tenía como objetivo la construcción de un símbolo del lencinismo pero también poner de manifiesto las divisiones de la Unión Cívica Radical.

## FUENTES

ÁLBUM DEL CENTENARIO (1910). *Provincia de Mendoza, 25 de mayo 1810-1910*. Mendoza.

DIGESTO MUNICIPAL DE LA CAPITAL (1935). *Recopilación de leyes, ordenanzas y decretos hasta febrero de 1935*. Mendoza: Impresores Best.

DIARIO LA ACCIÓN (1929). Mendoza.

DIARIO LA LIBERTAD (1929). Mendoza.

DIARIO LA NACIÓN (1929). Buenos Aires.

DIARIO LA PALABRA (1929). Mendoza.

DIARIO LOS ANDES (1929). Mendoza.

## BIBLIOGRAFÍA

ALONSO, Paula (2000). "La Unión Cívica Radical: fundación, oposición y triunfo (1890-1916). En Lobato, Mirta (dir.) *Nueva Historia Argentina*. Tomo V. Buenos Aires: Sudamericana. pp. 209-260.

AGUERREGARAY, Rosana (2012). "Tensiones entre esfera pública y privada: proyectos de disciplinamientos del estado en vinculación con la higiene pública, y prácticas y representaciones en torno de la muerte de la élite mendocina (1887-1903). Influencia del proceso de secularización". Mimeo.

---

<sup>75</sup> La Acción, 16-11- 1929.

- BACZKO, Bronislaw (1994). *Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- BLANCARTE, Roberto (2008). "Laicidad y laicismo en América Latina". En *Estudios Sociológicos*, vol. XXVI, pp. 144.
- BRAJOS GARRIDO, Alfonso (1996). "La fotografía de prensa como fuente histórica. Un modelo de referencia: la aportación sevillana". En *Ayer*, 24, pp. 69-90.
- CARETTA, Gabriela. (2012). "Ciudades de muertos y funerales de Estado. Paradojas en la construcción de la religión y la política entre los Borbones y los gobiernos provinciales". En Ayrolo, Valentina, Barral, María Elena y Di Stefano, Roberto (coord.). *Catolicismo y secularización*. Buenos Aires: Ed. Biblos. pp. 98-113.
- CASTILLA, Estela y AHUMADA Mirta. (1996). "Mariano Faccioli, pistolero en Alvear". En Lacoste, Pablo (comp.) *General Alvear: Historia y perspectivas*. Mendoza: UNO. pp. 74-80.
- CESARETTI, Fernando y PAGNI, Florencia. "La alpargata mendocina. Auge, drama, decadencia y extinción del lencinismo". URL: <http://www.edhistorica.com/pdfs/14Alpargata.pdf> (consultado 1 de julio de 2013).
- CIRLOT, Juan Eduardo (1992). *Diccionario de símbolos*. España: Labor.
- CUARTEROLO, Andrea (2007). "La muerte ilustre. Fotografía mortuoria de personajes públicos en el Río de la Plata". En Rodríguez, David y Herrera, Limbergh (comp.). *Imagen de la muerte*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. pp. 83-105.
- DI STEFANO, Roberto (2011). "El pacto laico argentino (1880-1920)". En: *PolHis*, n° 8, pp. 80-89.
- GARZÓN ROGÉ, Mariana (2010). "El caso del periódico Crónica durante la Revolución de Junio". En *Sociohistórica*, n° 27, pp. 77-102.
- GAYOL, Sandra (2012). "La celebración de los grandes hombres: funerales gloriosos y carreras post mortem en Argentina". En *Quinto Sol*, vol. 16, n° 2, pp. 1-29.
- LACOSTE, Pablo, (1995). *La Unión Cívica Radical en Mendoza y en la Argentina 1890-1946*. Mendoza: Culturales de Mendoza.
- LUNA, Félix (1954). *Irigoyen. El templario de la libertad*. Buenos Aires, Belgrano.

- OLGUÍN, Dardo (1961). *José Néstor Lencinas. Historia y mito*. Buenos Aires: Ediciones Vendimiador.
- PERSELLO, Ana Virginia (2004). *El partido radical. Gobierno y oposición, 1916-1943*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- PRIAMO, Luis (1999). "Fotografía y vida privada". En Devoto, Fernando y Madero, Marta (comp) *Historia de la vida privada en la Argentina. La Argentina plural: 1870-1930*. Tomo II Buenos Aires: Taurus. pp. 274-299.
- RICHARD JORBA, Rodolfo (2012). "Modernización capitalista y pobreza en Mendoza, Argentina. Desarrollo agroindustrial y condiciones de vida de los sectores populares, 1890-1918". En *Avances del Cesor*, vol. VIII, Rosario, pp. 31-62.
- RICHARD JORBA, Rodolfo (2013a). "Los frutos del viñedo deberían ser para todos. Depresión y resurrección de la vitivinicultura y aumento de la conflictividad social en Mendoza (Argentina), 1919-1920". En *Estudios Sociales*, nº 45, Santa Fe, pp. 71-101.
- RICHARD JORBA, Rodolfo (2013b). "Somos el pueblo y la patria. El populismo lencinista en Mendoza frente al conflicto social y la prensa: discursos, representaciones y acciones, 1917-1919". En *Revista de Historia Americana y Argentina*, vol. 48, nº1, pp. 11-54.
- RICHARD JORBA, Rodolfo (2014). "Nuevas condiciones políticas y extensión de los conflictos sociales en Mendoza. Las huelgas de los contratistas de viña y trabajadores vitivinícolas en 1919 y 1920". En *Estudios del Trabajo*, nº 46, Buenos Aires, pp. 5-36.
- RODRÍGUEZ, Celso (1970). *Lencinas y Cantoni. El populismo cuyano en tiempos de Yrigoyen*. Buenos Aires: Editorial Belgrano.
- SATLARI, M. Cristina (2004). "El Estado de bienestar (1918-1955)". En: Roig, Arturo, Lacoste, Pablo y Satlari, M. Cristina (comp.) *Mendoza, a través de su historia*. Mendoza: Caviar Bleu, pp. 289-334.
- SEVILLA, Ariel y SEVILLA, Fabián (2012). *Vecinos en la Eternidad. Historias, arte y simbología del cementerio antiguo de la ciudad de Mendoza*. Mendoza: Municipal de Capital.





## **DOSSIER. PRESENTACIÓN: LA VIVIENDA EN DISTINTAS LATITUDES: Argentina, 1900-1955**

**Cecilia Raffa**

INCIHUSA- CONICET  
craffa@mendoza-conicet.gob.ar

**Lorena Manzini**

INCIHUSA- CONICET  
lorena.manzini@gmail.com

La *cuestión de la vivienda*, ha sido tratada en un volumen prácticamente inabarcable de bibliografía. Debido a ello, la coordinación de este dossier nos colocó ante el desafío de pensar cómo mostrar una historia *otra* de la vivienda en Argentina, que pretendimos ex céntrica y con representación territorial. Ese posicionamiento supuso y supone la posibilidad, en una lectura transversal del dossier, de observar la producción sobre vivienda en las *distintas latitudes argentinas* para establecer permanencias y rupturas, particularidades y generalidades, no sólo en relación con la Capital Federal, sino también de las provincias entre sí.

El papel de la vivienda como dispositivo básico en la generación de ciudad y como espacio contenedor y dinamizador de la vida familiar hizo que sus condiciones y características (cómo y dónde se habitaba) fueran simultáneamente temas del ámbito privado y problemáticas de injerencia estatal. Este fenómeno se dio como efecto de los cambios sociales, políticos y culturales producidos en las primeras décadas del siglo XX en varios países, incluida Argentina. En esos años, la habitación, la educación y la salud empezaron paulatinamente a ser incorporados a las agendas gubernamentales primero para regularlos, luego para abrirlos a los sectores de menores recursos tras el objetivo de la democratización del bienestar. Paralelamente, la renta de habitaciones y la autoconstrucción se mantuvieron como estrategias de larga duración para acceder a un espacio para el cobijo temporal o a la casa propia, a través de variadas tipologías.

El problema de la vivienda presentó aspectos diferentes según se tratara de la habitación popular o de las casas destinadas a los sectores medios o altos, según correspondiese a viviendas urbanas, suburbanas o rurales.

Entre fines del siglo XIX y hasta 1930, el estudio de la vivienda de sectores populares estuvo fuertemente ligado al sanitarismo. Expertos y políticos intentaron garantizar la salud física y moral de la población, poniendo como centro al núcleo familiar reducido y la disociación de las actividades laborales del ámbito doméstico. Avanzada la década de 1930 y hasta 1950, los estados nacional y provinciales comenzaron a ocuparse del problema de la vivienda masiva y el control del mercado (a partir de las leyes de alquileres de 1943 y ley de propiedad horizontal de 1948), incorporando a las clases medias en sus operatorias<sup>1</sup>.

Paralelamente y por fuera de la acción estatal, las casas construidas por las elites recibieron influencias culturales externas (europeas y norteamericanas), a través de tipologías, lenguajes formales y mobiliarios, complejizando sus áreas de servicios y funciones. Se hicieron eco del proceso de modernización tecnológica a través del empleo de nuevos materiales y de mayores niveles de confort con la incorporación de moderno equipamiento.

Entre las formas de producción del hábitat de sectores bajos y altos, fueron el chalet y la vivienda moderna, las tipologías que representaron las nuevas formas del habitar de los estratos medios en Argentina. Grupos sociales que, en casas compactas y con ambientes diferenciados por sus funciones, en forma gradual también irían adoptando los parámetros de confort impuestos por el mercado<sup>2</sup>.

En este marco de pluralidades, este dossier agrupa cinco artículos que dan cuenta de la multiplicidad de estudios y enfoques que se desarrollan en Argentina sobre la temática de la vivienda. Incorporamos trabajos para los límites espaciales de Buenos Aires, Mendoza, Salta y Tucumán y las ciudades de Corrientes y Rosario.

Sandra Sánchez y Cecilia Raffa avanzan sobre la problemática del habitar popular y su relación con la técnica y la política.

Para el caso de Buenos Aires, Sánchez presenta la realidad habitacional en la provincia, tomando como eje la construcción de la concepción de *vivienda popular* y sus caracterizaciones socioculturales hasta la década de 1940. La autora analiza los discursos sobre el espacio doméstico que emergieron en los contextos de difusión y discusión de diferentes proyectos legislativos y arquitectónicos, con la finalidad de dar cuenta de las diversas caracterizaciones socioculturales del espacio doméstico, que sobre éstos operaban.

Raffa por su parte, aborda la acción técnico-política del período conservador mendocino, en torno de la vivienda popular. Es decir, sobre la

---

<sup>1</sup> Ballent y Liernur, 2014: 15.

<sup>2</sup> Pérez, 2012: 71 y ss.

habitación individual o colectiva de bajo costo destinada a sectores sociales medios y bajos, provista por el Estado en forma masiva y que respondió a propuestas de arquitectos insertos en la burocracia estatal. El artículo aborda en clave histórica, los proyectos y las concreciones que sitúan a Mendoza como una de las primeras provincias argentinas en encarar el *problema de la vivienda* desde la órbita estatal en los años treinta.

Poniendo particular énfasis en la etapa de expansión del campo técnico, Jimena Cutruneo analiza la vivienda concebida como mercancía, introduciendo la problemática del posicionamiento de la profesión del arquitecto y su relación con el mercado inmobiliario en Rosario, durante el segundo cuarto del siglo XX. El trabajo muestra cómo la creación de las primeras asociaciones profesionales, la institucionalización de la enseñanza, los debates, las nuevas regulaciones edilicias y políticas públicas, colocaron al arquitecto como actor protagónico del mercado inmobiliario influyendo en la transformación tipológica de las viviendas.

Finalmente, dos trabajos abordan la tensión entre modernidad y tradición, tomando a la vivienda como foco de análisis.

Ana Chiarello busca comprender los mecanismos de introducción y apropiación del tipo chalet californiano en la arquitectura domestica de las provincias de Tucumán y Salta, desde 1930 hasta 1950. Del análisis, surge la tensión entre las bases del proyecto modernizador imbuidas por una influencia cultural europeizante primero y americana después, y la reflexión sobre la búsqueda de una restauración de una identidad nacional que, en el marco habitacional, tuvo una de sus manifestaciones en el chalet californiano.

Carlos Gómez Sierra describe en su artículo el caso de la ciudad de Corrientes, en el nordeste argentino, abordando el problema de la vivienda moderna en relación a la ciudad histórica. El estudio pone de manifiesto la tensión entre el impulso modernizador y la tradición conservadora local. Muestra al conjunto de viviendas modernas construidas en la ciudad surge como el resultado concreto de las transferencias y negociaciones entre las nuevas formas materiales de producción de la modernidad, los sueños urbanos de la emergente clase media y la fuerte herencia histórica del paisaje urbano precedente y presente.

A través de este compendio que recorre los debates sobre las formas del habitar y la creación de instituciones, las políticas públicas delineadas, el rol de los arquitectos como expertos, los nuevos tipos y los nuevos lenguajes, la consideración de la vivienda como producto del mercado y la relación entre vivienda y ciudad, podemos seguir afirmando, la condición de la vivienda como dispositivo privilegiado para el estudio de múltiples y diversas formas culturales.

**BIBLIOGRAFÍA**

Ballent, Anahí y Liernur, Francisco (2014). *La casa y la multitud. Vivienda, política y cultura en la Argentina moderna*. Buenos Aires: FCE.

Pérez, Inés (2012). *El hogar tecnificado. Familias, género y vida cotidiana (1940-1970)*. Buenos Aires: Biblos.



## **DOSSIER. INDIVIDUALES Y COLECTIVAS.**

### **La vivienda popular en la agenda política y técnica del período conservador (Mendoza, 1932-1943)**

**Cecilia Raffa**  
INCIHUSA-CONICET  
craffa@mendoza-conicet.gob.ar

#### **RESUMEN**

La primera mitad del siglo XX, fue un período de discusión y experimentación en torno al tema de la habitación popular. El interés por la modernización del hábitat, la industrialización de la construcción y la necesidad del abaratamiento de la vivienda para el "alojamiento popular", hizo que algunos estados provinciales comenzaran a plantear su intervención en el tema habitacional a través de políticas públicas que facilitaran el acceso a la vivienda.

Este artículo presenta la acción técnico-política del período conservador en torno de la vivienda popular, es decir, sobre la habitación individual o colectiva de bajo costo destinada a sectores sociales medios y bajos, provista por el Estado en forma masiva y que responde a propuestas de técnicos, en nuestro caso, arquitectos insertos en la burocracia estatal. Abordamos, en clave histórica, los proyectos y las concreciones que consideramos sitúan a Mendoza como una de las primeras provincias argentinas en encarar el "problema de la vivienda" desde la órbita estatal en los años treinta.

**Palabras claves:** vivienda popular; campo técnico; campo político; gobierno conservador; Mendoza.

#### **ABSTRACT**

The first half of the twentieth century was a period of discussion and experimentation on the subject of popular room. The interest in the modernization of the habitat, the industrialization of construction and the need for cheaper housing for the "popular housing" made some provincial governments began to raise its intervention in the housing issue through public policies that facilitate the access to housing.

This article presents the technical and political action of the conservative period around the popular housing, ie on individual or collective housing inexpensive aimed at middle and low social sectors, provided by the State in bulk and responding to proposals technical, in our case, inserts in the state bureaucracy architects. We address, in historical key projects and consider concretions placed Mendoza as one of the first provinces to address the "problem of housing" from the state orbit in the thirties.

**Key words:** public housing; technical field; political field; conservative government; Mendoza.

*Recibido:* 14-VI-2015 *Aceptado:* 18-X-2015

## LA VIVIENDA POPULAR Y LA ACCIÓN ESTATAL<sup>1</sup>

El comienzo del siglo XX, trajo aparejado para muchos de los Estados Modernos, el rápido crecimiento de sus principales centros urbanos, como consecuencia de la incesante migración rural hacia las ciudades en busca de trabajo y una mejor calidad de vida.

En países como la Argentina, la población rural se multiplicó por cuatro desde 1869 y la urbana aumentó catorce veces<sup>2</sup>. Estas masas, se concentraron en los suburbios urbanos, en general modestos, que fueron la residencia de muchas personas cuyas ocupaciones habituales estaban en las capitales y sus alrededores.

Esa concentración urbana tuvo como corolario el inevitable problema de la *vivienda popular*. En torno a ella se desarrollaron hacia mediados de la década de 1910, particularmente en Buenos Aires con la aparición del partido radical a nivel nacional y el comienzo de la organización de la clase obrera, una serie de propuestas vinculadas a la construcción de conjuntos de viviendas individuales y colectivas, para albergar a trabajadores que hasta el momento se alojaban en conventillos o ranchos, fieles *exponentes de la miseria y la injusticia social*<sup>3</sup>.

Asociaciones, cooperativas e iniciativas patronales, sumadas a una incipiente acción Estatal<sup>4</sup>, llevaron a cabo algunos de esos planteos.

La primera mitad del siglo XX, fue un período de discusión y experimentación en torno al tema de la habitación popular. Desde el Estado se propició el nacimiento de un centro de regulación de la vivienda: la Comisión Nacional de Casas Baratas (1915)<sup>5</sup>, que aunque con un número

---

<sup>1</sup> Los contenidos de esta introducción han sido tratados en Raffa, 2006.

<sup>2</sup> El gobernador Cano hace referencia a estas cifras en septiembre de 1935, en el mensaje elevado a la Legislatura de Mendoza con motivo de la presentación del proyecto de construcción de *un pueblo de casas colectivas*. Díaz Guzmán, 1947: 13 y ss.

<sup>3</sup> Díaz Guzmán, 1947: 14.

<sup>4</sup> Hacemos referencia a la ley Garzón Maceda de 1907 que financiaba obras administradas y construidas por una institución de beneficencia, o la ley 4824/05 propuesta por el diputado Irigoyen, que asignaba fondos de la Municipalidad de Buenos Aires para la construcción de viviendas. Ballent, 2004: 177 y ss.

<sup>5</sup> La Comisión Nacional de Casas Baratas fue creada mediante ley 9677 en 1915. Proponía un programa destinado a proveer viviendas a los sectores de menos recursos. La ley, iniciativa del diputado Cafferata, establecía una Comisión, integrada por cinco miembros ad honorem designados por el Poder Ejecutivo, que tendrían funciones de fomento, dirección y control de viviendas con base en un fondo creado ya por la ley 7102. En veintiocho artículos se legislaba lo esencial de la materia para que la Comisión iniciara sus trabajos. Lo novedoso consistía, entre otras razones, en que preveía un seguro temporario de vida a favor del adquirente de una casa barata, mediante una cuota mínima, para garantizar a su familia, en

escaso de concreciones en lo arquitectónico; permitió la formación de técnicos en el extranjero y la difusión del tema en congresos y conferencias<sup>6</sup>.

Esta Comisión, tuvo como objetivo

*(...) encaminar la educación popular hacia el culto al hogar, convencer al trabajador que su casa es la prolongación del espíritu, enseñar al obrero que de tal hombre tal morada; mostrarle como aún el individuo torpe se inclina ante una casa limpia, ordenada y alegre, porque en ella la vida es buena, por el sol y el aire y es bella por el alma y el corazón de quien la habita<sup>7</sup>.*

El fin último era difundir y orientar las características organizativas y constructivas de *lo que debía ser la forma de habitar*, que llevaran a arraigar a la población a un sitio y a la erradicación del conventillo considerado como un foco de contaminación, que traía aparejadas *dolorosas consecuencias sobre la salud física y moral de las nuevas generaciones*<sup>8</sup>.

La vivienda popular se transformaba así, en una herramienta dentro de las políticas de transformación social, concebida para estimular o suprimir prácticas.

Hasta 1920, esta temática fue tratada mayoritariamente por reformadores sociales, políticos y médicos primero, y por ingenieros después; que buscaron nuevas *formas de habitar* en reemplazo de las tradicionales casas de patios y conventillos. Pero desde mediados de esa década el interés por la vivienda popular, fue creciendo dentro de la disciplina arquitectónica. En 1930, esta problemática empezó a ser considerada como central por arquitectos que ocupaban posiciones destacadas dentro del campo disciplinar como Beretebide, Acosta o Presbich<sup>9</sup>, interesados en la introducción de los principios y las formas arquitectónicas *modernas*.

Hubo un importante desarrollo conceptual y teórico. La temática se incorporó en congresos y publicaciones de arquitectura de gran circulación

---

caso de muerte, el pago de todas las cuotas que faltaren para la escrituración. Los destinatarios de los beneficios de ley eran en este orden: obreros, empleados de escaso sueldo, contribuyentes de cuotas mínimas. Anales, 1957: 946- 947.

<sup>6</sup> Cirvini, 2004: 171.

<sup>7</sup> Liernur, 1984:117.

<sup>8</sup> Guillermo Rawson es citado en Cano, 1937:14. Por el tema que expone, probablemente la cita fue extraída por Cano del *Estudio sobre las casas de inquilinato en Buenos Aires*.

<sup>9</sup> Cirvini, 2004:155.

como la Revista de Arquitectura de la Sociedad Central de Arquitectos<sup>10</sup> y Nuestra Arquitectura.

Sobre la base del conocimiento de los modelos de post-guerra europeos, pero también del debate nacional en torno a la vivienda, los arquitectos comenzaron a trabajar sobre aspectos técnicos referidos particularmente al plano funcional (distribución, asoleamiento, agrupamiento, dimensionamiento); al plano constructivo (estandarización, industrialización) y a los recursos económicos (financiamiento, cooperativismo, planes estatales, etc.). El debate giró también, en torno a la acción que el Estado debía realizar, si las viviendas debían ser colectivas o individuales, si debían ser en propiedad o en alquiler.

Ese interés por la modernización del hábitat, la industrialización de la construcción y la necesidad del abaratamiento de la vivienda para el *alojamiento popular*, hizo que algunos estados provinciales comenzaran a plantear su intervención en el tema habitacional a través de políticas públicas (naciente Estado de bienestar) que facilitaran el acceso a la vivienda. Mendoza fue una de las primeras provincias del interior en adherir a este proceso.

Pese a que existieron intenciones de avanzar sobre el tema de la vivienda en gestiones provinciales anteriores a la conservadora<sup>11</sup>, no hubo concreciones desde el ámbito estatal hasta que, en 1935, los arquitectos Manuel y Arturo Civit propusieron al gobernador Guillermo Cano la construcción de un pueblo de Casas Colectivas. A partir de entonces, del precedente establecido por la Comisión Nacional de Casas Baratas (que operó exclusivamente en Buenos Aires) y de la posibilidad de auto-abastecimiento de materiales de construcción (cemento y acero), fue que en la provincia comenzaron a implementarse leyes referidas a la construcción de casas colectivas e individuales para empleados y obreros modestos, como parte de la acción estatal. La operación apuntaba a modificar la forma de vida del sector más humilde de la población, conformada por un

---

<sup>10</sup> La revista de la SCA (Sociedad de Arquitectos de Mendoza) intenta participar desde una posición *oficial*, pero sin demasiado interés por parte de la mayoría de sus miembros habituados a las construcciones monumentales, en la que consideran que la resolución de la vivienda popular debe hacerse por vía de la iniciativa privada. Que el Estado tomara en sus manos el problema de la vivienda popular, significaba para muchos de los arquitectos miembros de la Sociedad, la pérdida de una importante fuente de trabajo como había sido la construcción de casas de rentas o alquiler pertenecientes a las elites. Cirvini, 2004: 175 y ss.

<sup>11</sup> Richard Jorba hace referencia a la falta de concreción de políticas de vivienda para los sectores populares por parte del leninismo que gobernó Mendoza entre 1918 y 1930. Richard Jorba, 2011: 50-51.

importante número de migrantes concentrados en torno del centro urbano que forma la capital.

Hasta ese momento, la vivienda popular se había desarrollado en Mendoza, con escasa mediación profesional. El inquilinato, generalmente en antiguas casas subarrendadas a varias familias; las casas de vecindad, de departamentos o pasajes y la casa individual, de patios o en hilera en la ciudad y rancho en la periferia, eran las tipologías corrientes<sup>12</sup>.

En este artículo vamos a trabajar sobre toda la acción técnico-política del período conservador en torno de la vivienda popular<sup>13</sup>. Nos interesa abordar las propuestas y las concreciones que consideramos, sitúan a Mendoza como una de las primeras provincias argentinas en encarar el *problema de la vivienda* desde la órbita estatal<sup>14</sup>. Esta acción precede, como un importante antecedente, a las políticas peronistas sobre vivienda masiva, que se implementaron a escala local a partir de 1945, en el marco de los Planes Quinquenales.

Hablaremos de *vivienda popular* pues son éstos los términos utilizados por los campos técnico y político para hacer referencia a la habitación de bajo costo destinada a sectores sociales medios y bajos, en marco temporal de nuestro análisis. Como señala Ballent, las distintas adjetivaciones utilizadas históricamente en referencia a la vivienda, marcan el nudo problemático al que se apuntaba<sup>15</sup>. En el caso del conservadurismo, lo popular se refería a los grupos de asalariados que no tenían acceso a la vivienda propia; la expresión vivienda implicaba (e implica) además, un sentido político que supone la provisión de la misma por parte del Estado<sup>16</sup> en forma masiva y que responde a propuestas de técnicos, en nuestro caso, arquitectos insertos en la burocracia estatal.

---

<sup>12</sup> Cirvini, 1989.

<sup>13</sup> Una aproximación a las distintas propuestas sobre vivienda que circulan en la prensa mendocina para el período 1930-1942, puede verse en Cremaschi, 2015.

<sup>14</sup> Otras acciones a escala provincial se desarrollaron en San Juan, donde Federico Cantoni desarrolló en 1932 un proyecto de 100 viviendas granja; en 1942 Pedro Valenzuela construyó cuatro conjuntos de 200 viviendas cada uno y se creó la Dirección Provincial del Hogar Obrero por ley 872/42. También Fresco, en Buenos Aires, formó en 1937 una comisión especial dedicada al tema y en 1938 creó el Instituto de la Vivienda Obrera. En Córdoba la ley 4022/1942 asignó fondos para la construcción de varios conjuntos. La Rioja creó la Dirección Provincial de Vivienda en 1942. Ballent, 2005: 58-59.

<sup>15</sup> Ibídem, 2004: 177.

<sup>16</sup> Ballent y Liernur, 2014:25-26.

## LA VIVIENDA: PROPUESTAS TÉCNICAS Y POLÍTICAS

Las primeras preocupaciones del Estado respecto de la vivienda pueden ubicarse, en la segunda mitad del siglo XIX cuando las epidemias, como la de cólera que se propagó en Mendoza entre noviembre de 1866 y marzo de 1867, hicieron que los sectores urbanos, donde la población vivía en condiciones de marginación comenzaran a despertar el interés de los médicos higienistas y los dirigentes. La higiene, urbana y humana, empezó a tomar importancia como instrumento de intervención preventivo y a la vez disciplinador, convirtiéndose en parte del progreso y la civilización<sup>17</sup>.

La provisión de agua potable y la eliminación de desechos; la especificación y ampliación de los reglamentos de control de las industrias; el alejamiento y la reglamentación de los espacios considerados peligrosos como los cementerios; la delineación de calles y la creación de espacios verdes, fueron parte de las acciones que se llevaron a cabo en las principales ciudades argentinas, entre ellas Mendoza, en el ámbito de lo público.

Las observaciones de tono moral y las indicaciones físicas que empezaron a circular respecto del espacio doméstico fueron constituyéndose en la base de todas las intervenciones que desde el ámbito estatal o institucional y con el objetivo de homogeneizar la ciudadanía, abordarían el tema de la vivienda como instrumento de reforma social durante las dos primeras décadas del siglo XX<sup>18</sup>.

A mediados de la década de 1930, el aparato estatal comenzó a trabajar sobre la modernización y mejora del hábitat y la necesidad del abaratamiento de la vivienda para el *alojamiento popular*.

Entre 1932 y 1943, Mendoza fue gobernada por una sucesión de políticos provenientes del Partido Demócrata<sup>19</sup>, cuyas acciones de gobierno se centraron en el emprendimiento de obras públicas de infraestructura básica, como caminos, puentes y diques y la atención de áreas como la salud, la educación y la vivienda. El período, presenta cierta homogeneidad respecto de los lineamientos, la planificación y la ejecución de Obra Pública. Esa continuidad es la que permitió un alto grado de concreción de las acciones planificadas: las ideas que se gestaban durante un gobierno iban concretándose en los siguientes.

Para cubrir los nuevos requerimientos, las estructuras burocráticas fueron complejizándose con la creación de nuevas reparticiones y la incorporación de técnicos, entre ellos arquitectos, que se transformaron en

---

<sup>17</sup> Armus, 2000.

<sup>18</sup> Ballent, 2004: 177.

<sup>19</sup> Hacemos referencia a las gobernaciones de Ricardo Videla (1932-1935), Guillermo Cano (1935-1938), Rodolfo Corominas Segura (1938-1941) y Adolfo Vicchi (1941-1943).

expertos que podían diagnosticar los problemas sociales, ideando estrategias *materiales* para resolverlos<sup>20</sup>. En este contexto la Dirección Provincial de Arquitectura (DPA), planificó y concretó importantes obras. Desde 1932 y hasta 1941<sup>21</sup>, la DPA estuvo dirigida por los hermanos Manuel y Arturo Civit, quienes se instalaron en Mendoza, luego de haberse graduado como arquitectos en la Universidad de Buenos Aires.

Originalmente a cargo de la Sección de Arquitectura, Transformada en Dirección en 1936, Manuel dirigió la repartición entre 1932 y 1938, período en que su hermano Arturo ejerció como sub-director, sucediéndolo en la dirección entre 1938 y 1941; durante este último período el cargo de sub-director fue ocupado por el Arq. Luis Brisighelli. De postura avanzada en lo social y en sintonía con el sistema político en el que estaban insertos, los Civit<sup>22</sup> manejaron en sus discursos los conceptos de higiene, industria constructiva, alojamiento de masas y funcionalidad, sustento teórico que tomaron de base para la resolución de problemas técnico-sociales desde la DPA y que fueron esgrimidos por la arquitectura y la planificación de los Estados modernos (Alemania, Francia, Austria, EEUU), que estos arquitectos tomaban como referencia.

Ese fue marco técnico-político del cual surgió en 1935 la ley 1190 con el objetivo de dar albergue decoroso, cómodo e higiénico, en principio a los empleados y obreros de la administración pública, anquen sus alcances terminaron extendiéndose.

La disposición contemplaba originalmente la construcción del barrio de casas colectivas, pero luego de su paso por la legislatura se amplió también a la edificación de viviendas individuales de arriendo y granjas para la venta. Todo esto suponía una importante operatoria estatal puesto que se autorizaba para la construcción a emitir títulos de la deuda pública interna. En el caso de las colectivas esos títulos ascendían hasta la suma de

---

<sup>20</sup> La Arquitectura se convirtió en un *saber del estado*", es decir es decir: *en un saber experto y operativo demandado por y a la vez constitutivo, del Estado moderno*. Seguimos en estas definiciones a Plotkin y Zimmerman, 2012:10.

<sup>21</sup> Hemos podido determinar con mayor precisión los períodos de dirección y co-dirección de la DPA, a partir de nuevos datos obtenidos que indican que los Civit ocuparon el cargo de director de la repartición en forma consecutiva y no alternativa, como hemos indicado en abordajes previos.

<sup>22</sup> De intensa participación en el ámbito social y cultural mendocino, los Civit formaron parte del grupo que creó en mayo de 1933 la Academia Provincial de Bellas Artes y Escuela de Artes Decorativas e Industriales; ambos hermanos integraron el plantel docente de la Escuela de Artes Plásticas de la Universidad Nacional de Cuyo. Manuel abandona la gestión pública en 1938, involucrado en el proyecto de la fundación de la Universidad Nacional de Cuyo, institución de la cual fue vicerrector entre 1939 y 1943, acompañando en la gestión a Edmundo Correas. Raffa, 2009 y 2015; Raffa y Cirvini, 2013

\$4.000.000; mientras que para las viviendas individuales los títulos de *edificación de Barrios Jardines* llegarían a \$2.000.000. En ambos casos se establecían como garantía las sumas obtenidas por el arrendamiento de las unidades y la posibilidad de retención por parte del Estado Nacional de los fondos de la ley 12139 (régimen de coparticipación de impuestos) que se giraban a la provincia. El valor de construcción de las casas granja no podría exceder los \$10.000<sup>23</sup>.

De la construcción y administración de estos tres tipos de vivienda económica debía ocuparse la Comisión Provincial de Casas Económicas, primer antecedente del Instituto Provincial de la Vivienda que crearía en 1947, la gestión peronista local. La Comisión, estaba compuesta de cinco personas que podían o no ser funcionarios designadas por el Poder Ejecutivo y tenía a su cargo el estudio de los proyectos, planos y presupuestos que confeccionara la Dirección de Arquitectura de la Provincia; la superintendencia de la construcción de las casas económicas (casas jardines, casas granja, etc.) y su administración. Figuraba entre las incumbencias de esta Comisión, aconsejar la ubicación del terreno en el que se llevarían a cabo las construcciones.

### **APUESTA TIPOLOGICA: LO COLECTIVO**

Entre 1935 y 1939, y con el paso de dos gobernadores, Guillermo Cano y Rodolfo Corominas Segura, se materializó el proyecto de las Casas Colectivas<sup>24</sup>, primer pueblo para empleados y obreros modestos. La operación apuntaba a modificar la forma de vida del sector más humilde de la población, conformada por un importante número de migrantes concentrados en torno al centro urbano que forma la capital. La preocupación del gobierno estaba puesta no en el alto porcentaje de la población formada por los inmigrantes que se ya se habían ubicado en conventillos y viviendas auto-construidas, sino en los *argentinos nativos* que migraban desde la zona rural hacia la ciudad de Mendoza. Esa fue la población que se asentó tanto en el municipio capitalino, como en la amplia zona circundante que comprendía los departamentos de Godoy Cruz, Luján, Guaymallén y Las Heras y que conformaban con la capital una unidad vital-económica<sup>25</sup>.

---

<sup>23</sup> Díaz Guzmán, 1947: 22 y ss.

<sup>24</sup> En junio de 1937 el gobernador Cano pone la piedra fundamental del conjunto, un año más tarde en febrero de 1938, Corominas Segura inaugura, a poco de asumir, parcialmente las obras. Los bloques terminaron de construirse en 1939, aunque la ejecución del equipamiento comunitario del conjunto tardó varios años más. Para un conocimiento completo de operatoria de las Casas Colectivas ver: Raffa, 2006.

<sup>25</sup> Cano, 1935.

Ubicadas en el terreno sugerido por la Comisión de Casas Económicas en el sector noroeste de la ciudad, sobre la Av. Boulogne Sur Mer y muy cerca del Parque San Martín, las Casas Colectivas se levantaron como una de las más ambiciosas obras emprendidas por el gobernador Cano durante sus años de gestión, constituyéndose al mismo tiempo en la primera respuesta concreta que el gobierno provincial daba al problema habitacional, particularmente al de la vivienda para los sectores de más bajos recursos. Dentro de ese sector los empleados estatales aparecían como una franja de ingreso mínimo, pero estable.

El proyecto de los arquitectos Civit fue expuesto en un mensaje elevado por el gobernador Cano a la Legislatura en septiembre de 1935. El dirigente, esgrimió las causas por las cuales el Estado debe hacerse cargo del *albergue confortable y económico*, para los componentes más humildes de la comunidad. Los bajos salarios para la compra de la casa propia por parte de los trabajadores y la proliferación de los conventillos eran parte de esas razones. Los males que produce la *mala vivienda* serían contenidos por el bienestar que produciría un hogar estable y feliz. A lo largo de su argumento, Cano fue intercalando razones cercanas a la moralidad, la higiene, el confort y la economía. Entendía que era el Estado moderno quien debía cumplir una función social ineludible a favor de las clases menos afortunadas y decidir su intervención directa en la construcción de viviendas populares<sup>26</sup>.

Si bien para el gobernante las casas individuales satisfacían el ideal del hogar propio, confortable e independiente; las ventajas de las colectivas respecto de una operatoria estatal significaban: un menor costo (mejor aprovechamiento de los recursos invertidos por el Estado); un alquiler inferior (mayor alcance popular); menos terreno para mayor número de habitantes (aprovechamiento de suelo); la centralización de todos los servicios generales (economía de recursos); la provisión de calefacción y agua caliente y la facilidad de control administrativo.

Un año después de que el gobernador elevara el mensaje a la Legislatura y de que el proyecto se presentara en el Congreso Argentino de Urbanismo celebrado en Buenos Aires en 1935<sup>27</sup>, la Cámara de Senadores, otorgó la media sanción necesaria para la aprobación de la ley 1190.

---

<sup>26</sup> En el mensaje el gobernador se refiere al fomento de la vivienda realizado a partir de tres tipos de procedimiento: la iniciativa privada como El Hogar obrero en Buenos Aires; la acción mixta, mediante subsidios estatales e iniciativas particulares como las que se realizan en Inglaterra, Francia y Estados Unidos y las estatales como la ley nacional 9677 o la edificación a gran escala que se hacía en Rusia o Alemania. Cano, 1935: 15- 17.

<sup>27</sup> El 1º Congreso Argentino de Urbanismo, se desarrolló entre los días 11 y 19 de octubre de 1935 en la Capital Federal y fue organizado por "Los Amigos de la

El conjunto con capacidad para 3000 personas fue ideado en bloques de 14 casas colectivas con 727 departamentos en total, aunque finalmente el conjunto se redujo y se construyeron 576 departamentos. Se incluyó en la propuesta el planteo urbanístico correspondiente a la construcción de amplias calles y veredas- jardines que separarían a los pabellones entre sí y que ligaban el tratamiento de la vivienda obrera al urbanismo y por ende a la ciudad. Se previó además, la construcción de un pabellón de administración, consultorio médico y casa cuna, para que las madres que trabajaran pudieran dejar los niños pequeños bajo la vigilancia técnica; un local para la instalación de calderas y tanques para el servicio de instalación de calefacción y agua caliente central, parque de juego para niños, gimnasio y pileta de natación; equipamiento comunitario, que terminaba de constituir al conjunto en un verdadero pueblo. En una utopía de unidad autosuficiente.

Como núcleo estaba el departamento mínimo. Los departamentos, independientes entre sí, tendrían estructura antisísmica de hormigón armado, mampostería de ladrillo, instalación de calefacción y agua caliente central; lavadero mecánico, luz eléctrica y artefactos eléctricos instalados. Baño y cocina con artefactos y accesorios, obras sanitarias, ventanas y celosías metálicas, puertas de madera terciada, cielos rasos de yeso, pisos de madera y mosaicos, roperos, armarios y bibliotecas embutidos, amueblamiento completo con camas sillas y mesas. Se proyectaron tres tipos de departamentos mínimos, con dos, tres o cuatro dormitorios, con capacidad de tres a siete camas y con un *living-room*, donde podría habilitarse una cama más. Esto, teniendo en cuenta las estadísticas del Departamento Nacional de Trabajo que estimaban que el término medio de los componentes de las familias obreras era de alrededor de cuatro personas (Figura 1).

En cuanto al conjunto, los departamentos se repartieron en edificios de planta baja y dos pisos altos con una superficie cubierta para cada edificio de 3000 m<sup>2</sup> repartidos uniformemente en cada uno de los tres pisos. Cada block tendría aproximadamente 52 departamentos<sup>28</sup>, con superficies de 44,65 m<sup>2</sup>; 54, 75 m<sup>2</sup> o 68, 60 m<sup>2</sup> según el número de dormitorios (Figura 2).

Para permitir el asoleamiento de los edificios y parte de las calles en cualquier época del año, se calculó una separación entre los bloques

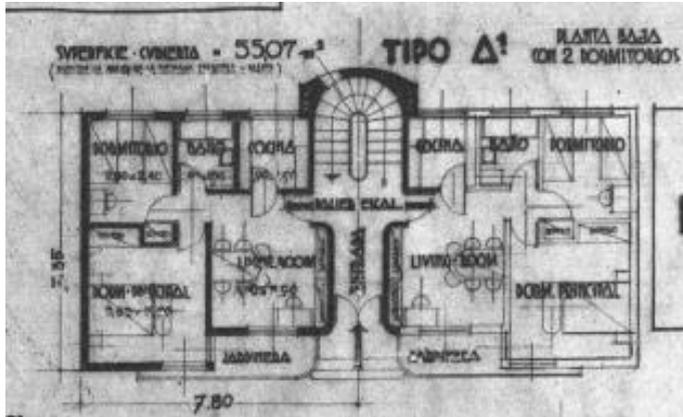
---

Ciudad", presididos en ese entonces por el Dr. Eduardo Crespo. El congreso se basó en una serie de ponencias con propuestas de índole científica, artística, de carácter administrativa, financiera, jurídica o social siempre dentro del objetivo de *estudiar y orientar las ideas ambientales sobre urbanismo*. En este Congreso los Civit presentaron el proyecto de las Casas Colectivas. Raffa, 2006.

<sup>28</sup> Esta cifra disminuyó al momento de la construcción definitiva. Cada bloque podía llegar a tener hasta 42 departamentos, dependiendo la superficie de las unidades.

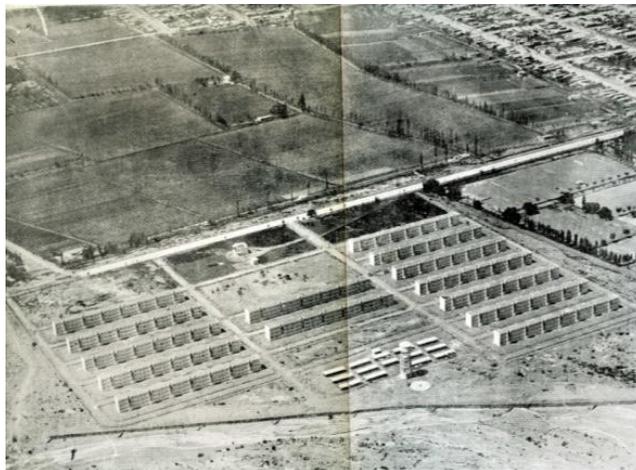
bastante amplia. El pueblo estaría rodeado por cuatro calles principales (Figura 3).

**Figura 1:** Departamento tipo de dos dormitorios en planta baja.



**Fuente:** Revista Nuestra Arquitectura, n° 8, 1937.

**Figura 2:** Vistas del complejo. Pueden verse frente a las Colectivas los terrenos que más tarde se destinarían para la construcción de barrios de viviendas individuales.



**Fuente:** Memoria del Ministerio de Economía, Obras Públicas y Riego, 1941.

**Figura 3:** Vistas del complejo.

**Fuente:** Memoria del Ministerio de Economía, Obras Públicas y Riego, 1941.

En el mes de agosto de 1937, el Ministro de Economía, Obras Públicas y Riego Frank Romero Day eleva un mensaje a la Comisión Provincial de Casas Colectivas, a fin de obtener una propuesta de reglamentación por parte de la misma:

*(...) el propósito del gobierno es, no sólo ofrecer alojamiento higiénico, confortable y barato, a los servidores modestos del Estado, sino crear una verdadera escuela de vivienda, que vaya formando un ambiente propicio para instituir más adelante un organismo proveedor de casas propias. Para ello, es indispensable que la vida en las casas colectivas se organice con la visión del propósito perseguido, a cuyo efecto debe pensarse desde ya en la reglamentación que corresponda*<sup>29</sup>.

El plan de crear una escuela de vivienda, puede leerse claramente en los treinta y nueve artículos contenidos en *el manual para habitar el pueblo de casas colectivas*, que marcaba disposiciones morales y estéticas. El primero de los puntos abordados en ese dispositivo modelador fue el del acceso al arriendo de las viviendas. Condición ineludible era la de ser empleado modesto u obrero del Estado, pensionado o jubilado público. Los interesados con estas características, debían llenar una solicitud de arriendo que sería evaluada por la Comisión, la que decidiría la adjudicación de las viviendas priorizando a las familias más numerosas, las de mejores antecedentes, las que se encontraran *peor* alojadas, a los argentinos

---

<sup>29</sup> Cano, 1937: 17.

nativos, las familias de mayor residencia en la provincia y las que poseyeran *muebles más adecuados*<sup>30</sup>.

Se fijaron mediante este decreto, los montos de los alquileres de acuerdo con la cantidad de habitaciones de las unidades, como también las medidas disciplinarias a aplicar por parte de la Administración en los casos del mal uso del equipamiento comunitario, o el deterioro de alguna de las unidades<sup>31</sup>.

La propuesta del conjunto, se inspiró en la obra realizada en el exterior de miles de casas colectivas para el alojamiento de grandes masas de obreros; lo que da cuenta de la actualización a cerca de la temática tanto de los técnicos, como de los políticos intervinientes. De hecho la operatoria de las Colectivas podría relacionarse, entre tantas, con la llevada adelante por el gobierno catalán con Casa Bloc (1933-1943), gestada y ejecutada prácticamente en sincronía con el conjunto mendocino. Arquitectura moderna y progresismo (allá de izquierda, aquí de derecha), forman en ambos casos un novedoso binomio en el marco de las políticas estatales. En su momento, ambos fueron proyectos sociales innovadores, con viviendas funcionales concebidas como alojamientos mínimos estándar para obreros.

Las operatorias de estas dos *ciudades*, supusieron una inversión estatal a ser recuperada mediante el alquiler de las unidades. Aunque en ambos casos esa recuperación no fue tan sencilla<sup>32</sup>.

---

<sup>30</sup> Díaz Guzmán, 1938: 32.

<sup>31</sup> Los artículos del Régimen Interno incluían una serie de disposiciones prohibitivas de todo aquello que atentara contra una convivencia comunitaria armoniosa. La Administración, a cargo de la Comisión provincial de Casas económicas sería la encargada del control general del predio. El reglamento determinaba la afectación de un grupo de visitadoras sociales al pueblo de Casas Colectivas, que ejercerían una permanente vigilancia en cuanto a las enfermedades infecto- contagiosas, y cuyas indicaciones deberían ser cumplidas por todos los arrendatarios bajo pena de desalojo. Díaz Guzmán, 1938.

<sup>32</sup> Casa Bloc, fue un edificio de viviendas construido como un bloque continuo impulsado por la Generalitat de Catalunya con el objetivo de alojar a sectores obreros. Construida durante la Segunda República en Barcelona por los arquitectos Josep Lluís Sert, Josep Torres Clavé y Joan Baptista Subirana, Casa Bloc se construyó siguiendo el ideario del GATCPAC (Grupo de Artistas y Técnicos Catalanes por el Progreso de la Arquitectura Contemporánea). La guerra civil española retrasó los trabajos del conjunto. Tras el conflicto, la Diputación de Barcelona asumió la titularidad y el régimen franquista acabó las obras. Con el restablecimiento de la democracia, Casa Bloc volvió a ser propiedad de la Generalidad de Cataluña. En la actualidad sigue funcionando bajo el sistema de arrendamiento. García Estévez, 2005: 149 y ss.

El pueblo para 3000 habitantes, se convirtió en el único prototipo en bloque, durante más de cuarenta años, de vivienda popular en la provincia. No obstante ello, nunca cumplió con la misión de ser un pueblo- escuela de vivienda popular. El primer año no hubo más de treinta familias ocupando los 42 departamentos que ya se habían inaugurado, a pesar de que se habían anulado las limitaciones en lo referente al derecho de ocupar los departamentos y que los alquileres eran relativamente bajos. La falta de construcción de la mayoría del equipamiento comunitario que proponía este proyecto (iglesia, escuela, casa cuna), las deficiencias en el transporte público que unía el *pueblo* con el centro de la ciudad; la carencia, de servicios médicos, de proveedurías cercanas (no hubo oferentes en los pliegos licitatorios para la construcción y explotación del sector comercial hasta fines de la década de 1940) y los problemas en el servicio de calefacción, fueron algunas de las razones que hicieron que hasta el año 1945 y como consecuencia del déficit habitacional en la capital de la provincia, las Casas Colectivas no estuvieran totalmente ocupadas<sup>33</sup>.

A partir de la creación del Instituto Provincial de la Vivienda (IPV) en 1947, el directorio de la nueva repartición toma a su cargo la administración general del conjunto a través de personal asignado (administrador, capaz, obreros, etc.)<sup>34</sup>. La otrora Comisión Provincial de Casas Económicas se disuelve.

Los estratos medios de la población mendocina fueron los que finalmente accedieron a estas casas de renta que a partir de la sanción de la ley de Propiedad Horizontal en 1948<sup>35</sup> (que permitía la *división del conjunto* en unidades individuales para su venta) y debido a la baja recuperación de la inversión estatal por la escasa recaudación de alquileres, pasaron a manos de particulares.

---

<sup>33</sup> Raffa, 2006.

<sup>34</sup> Instituto Provincial de la Vivienda, 1948: fs. 16 y ss.

<sup>35</sup> La ley 13512, incorpora al Código Civil el Régimen de la Propiedad Horizontal que posibilita la propiedad individual de unidades de habitación pertenecientes a un condominio o edificio. La ley determinaba que cada propietario sería dueño exclusivo de su piso o departamento y copropietario sobre el terreno y sobre todas las cosas de uso común del edificio. Recuperado de: <http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/45000-49999/46362/norma.htm>

### “EL HOGAR PROPIO”: VIVIENDAS INDIVIDUALES

Además de la construcción de las Casas Colectivas, la ley 1190 contemplaba la construcción de casas jardines individuales de arriendo en los centros más poblados de los departamentos de la provincia y de casas granja que serían vendidas bajo el régimen de la Ley del Hogar<sup>36</sup>.

La finalidad de la adhesión a esta última ley en el caso de la vivienda familiar y única, era la protección de la familia, con un doble objetivo: por un lado económico, tendiente a la conservación de una parte del patrimonio dentro del núcleo familiar y a evitar que se agravara el problema de la falta de vivienda; y por el otro social, en cuanto propendía al mantenimiento de la familia bajo un mismo techo. Entendemos además que se consideraba que estos beneficios respecto de la vivienda rural, de alguna manera incidirían en el arraigo a las zonas rurales y suburbanas, frenando el movimiento migratorio hacia los centros urbanos.

Pese a la iniciativa, durante la gestión de Cano sólo se cumplió una parte de lo dispuesto en la legislación, a través de la construcción de las Colectivas. Las principales razones del retraso en la ejecución de las viviendas individuales residieron en las dificultades para la negociación de los títulos a emitirse para financiar su construcción<sup>37</sup>.

En 1938, al asumir su gobierno, Rodolfo Corominas Segura propició la prosecución de las obras públicas contenidas en varias leyes reglamentadas en la gestión anterior, entre ellas la ley 1190:

*(...) la posibilidad que existe de financiar obras públicas mediante el pago de cuotas anuales, que no graviten onerosamente en el presupuesto, me han decidido a ampliar el plan, sobre todo en lo referente a construcciones que mejores la vivienda obrera, beneficien los servicios de asistencia social y justicia<sup>38</sup>.*

---

<sup>36</sup> Esta ley promulgada en septiembre 1934, contemplaba la exención impositiva a las propiedades que se adhirieran a la Ley Nacional 10284, que suponía que cualquier inmueble urbano o rural, podía constituirse en bien de familia y por ello, se lo apartaba de las contingencias económicas que pudieran provocar, en lo sucesivo, su embargo o enajenación. El inmueble debía estar destinado a la vivienda, o ser el lugar donde se realizaba la actividad que sustentaba de la familia. En consecuencia, podía ser afectado un inmueble que se dedicara al cultivo o ganadería, o al desarrollo por el propietario o su familia de una actividad comercial, industrial o profesional; o podía incluso tratarse de un inmueble con destino mixto. Mariani de Vidal, 2000.

<sup>37</sup> Recopilación de leyes, 1942: 251 y ss.

<sup>38</sup> Mensaje de Corominas Segura (Recopilación de leyes, 1942: 252).

La intensión era dar impulso a la construcción de casas para obreros ubicadas dentro de los radios urbanos. Serían casas independientes y *dentro de su condición económica propender(ían) al desarrollo del gusto por lo cómodo y estético*<sup>39</sup>.

También se desarrollaría, un plan de construcción de pequeñas viviendas distribuidas en toda la extensión de caminos de la provincia, para dar albergue al obrero caminero con su familia. Operatoria ésta en clara consonancia con la política delineada por las Direcciones Nacional y Provincial de Vialidad respecto de la construcción de la red caminera en el territorio nacional. Una particularidad de las viviendas ideadas para el peón caminero, fue ser *adaptables* a la función de albergue turístico, como se menciona en la Labor de Gobierno editada en 1942<sup>40</sup>. Uno de ejemplos que hemos podido detectar de construcción de estos prototipos, en conjunción con la Dirección Provincial de Vialidad, fue efectivamente utilizado como parador turístico y se ubicó en Calmuco, al sur de la provincia de Mendoza: *exterior de este hermoso y cómodo refugio para los turistas (...) Este refugio es de carácter gratuito para todos aquellos que necesiten resguardarse en caso de apremio*<sup>41</sup>.

Los planes para la construcción de viviendas urbanas y camineras, buscaban en palabras de Corominas, brindar comodidad en *viviendas higiénicas, económicas de aspecto amable, contribuyendo a la salud y a formar un concepto digno y optimista de la vida en las familias obreras que las habitar(ían)*<sup>42</sup>.

El 7 de octubre de 1939, fue sancionada la ley 1351 que autorizaba al ejecutivo Provincial a invertir \$2.000.000 para la compra de terrenos y construcción de barrios obreros con viviendas individuales económicas, para ser vendidas a largos plazos y la suma de \$1.000.000 para la construcción de viviendas para obreros camineros de la provincia con obligación del cuidado del replante del arbolado<sup>43</sup>.

Los estudios para construir viviendas individuales y económicas para obreros y peones avanzaron. Desde la DPA al mando de Arturo Civit y con la asistencia del técnico Pedro Ribes<sup>44</sup>, se propusieron distintos prototipos (sin localización determinada).

---

<sup>39</sup> *Ibídem.*

<sup>40</sup> Corominas Segura, 1942.

<sup>41</sup> La Libertad (Suplemento Gráfico), 03-1943: s/p.

<sup>42</sup> Corominas Segura, 1942:256

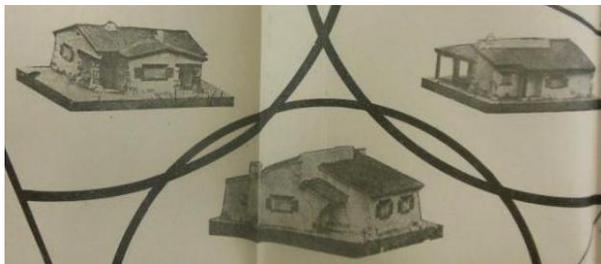
<sup>43</sup> *Ibídem.*

<sup>44</sup> Pedro Ribes fue uno de los dos dibujantes proyectistas (el otro fue Luciano Pagotto) que formaban parte del equipo de la DPA y que tuvieron a su cargo el armado de la documentación técnica de los proyectos de la Dirección. Por su cargo,

En el caso de las casas económicas urbanas, los proyectos tenían dos o tres dormitorios, con *living room*, cocina, lavandería y baño (Figuras 4 y 5). Para las diseñadas como viviendas económicas rurales, se previeron dos dormitorios, comedor diario, baño, cocina y *living-room*. Este última incluía garaje para tres vehículos, contemplando el guardado de maquinarias para el trabajo de construcción o reparación de caminos (Figuras 6 y 7).

En ambos casos, la presencia de porche o galería y el lenguaje pintoresquista en su versión californiana, dan cuenta de la apelación proyectual a lo doméstico, lo familiar y lo rústico, que forma parte del carácter implícito en esta arquitectura y que está en consonancia con la política de vivienda implementada. También tiene correlación con la asociación que durante todo el período y hasta los años cincuenta se haría de la vivienda dirigida a los sectores populares con la simplificación de la *ciudad jardín howardiana*<sup>45</sup>, generando viviendas individuales con jardines circundantes situadas en áreas planificadas que se apartaban del modelo de *casa chorizo*.

**Figura 4:** Proyecto de casas individuales.



**Fuente:** Memorias del Ministerio de Economía, Obras Públicas y Riego, 1941.

---

debe haber también colaborado en la ejecución de los proyectos. Para conocer su trayectoria ver: Moretti, 2015.

<sup>45</sup> E. Howard en su libro *Garden Cities of Tomorrow* (Londres, 1902), entendía a la ciudad jardín como un organismo social y económico coherente. La urbanización se basaba en la distribución territorial de un sistema de núcleos urbanos (ciudades jardín) relacionados entre sí y reunidos alrededor de una ciudad madre. El objetivo era recuperar el equilibrio entre la ciudad y el campo; el suelo no se encontraba fraccionado en propiedades individuales, sino que era propiedad común de un consorcio. Pero en la práctica esta teoría generó dos modelos: el suburbio jardín o barrio jardín y la ciudad satélite, abandonando las bases de transformación social que había nutrido la propuesta de Howard. En Argentina, la idea de ciudad jardín fue aplicada a conjuntos exclusivamente residenciales, abandonando entre otros lineamientos, la utilización colectiva de la tierra urbana. Ballent, 2004a: 80-81.

Este nuevo impulso a la construcción de viviendas individuales urbanas no terminó de efectivizarse, más allá del prototipo de vivienda caminera. Es probable que la multiplicidad de obras encaradas en forma simultánea por el gobierno local (dispersión de recursos económicos, materiales y técnicos) y la atención que suponía en ese momento la conclusión de las obras de las Colectivas haya aplazado la construcción de estas unidades de habitación.

Pese a las demoras y dificultades el plan de construir casas individuales, se mantuvo en la agenda política y técnica conservadora.

Mediante el decreto 1259 de diciembre de 1942, el gobernador Adolfo Vicchi aprobó el informe de la DPA en el que se individualizaban terrenos en la parte noroeste de la ciudad para destinarlos a la construcción de Casas Económicas para obreros, declarándolos de utilidad pública y autorizando su expropiación<sup>46</sup>. Esta acción estaba enmarcada para Vicchi, en la continua búsqueda del gobierno provincial de dignificar la situación del obrero mendocino a través del aumento de salarios, educación, protección a las mujeres y a los niños de hogares humildes y el mejoramiento por las condiciones de su vivienda. A la necesidad de construir nuevos barrios, se sumaba la de reedificar sectores de viviendas obreras demolidas por los sucesivos gobiernos con motivo de la apertura de nuevas avenidas y construcciones monumentales como el Hospital Central. La construcción de vivienda popular era parte del programa social que el gobierno había prometido con miras a mejorar la vivienda: *haciéndola sana, amplia, higiénica, alegre, cómoda en todas las estaciones y susceptible, por su bajo precio, de ser adquirida en propiedad por el trabajador que la habita(ra)*<sup>47</sup>.

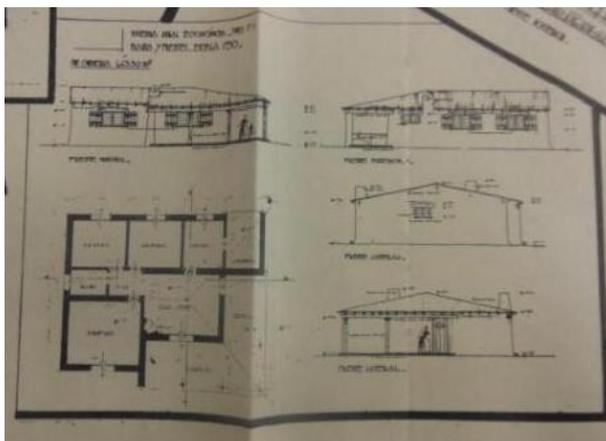
Los terrenos en cuestión eran los ubicados entre las calles Jorge A. Calle (Sur), el entonces Vivero Municipal (Oeste), Hudson (Este) y al norte lo que se pensaba como la futura Avenida de Circunvalación. El sector propuesto para la localización del barrio estaba en consonancia con las recomendaciones de zonificación de la vivienda obrera contenidas en el pre-Plan Regulador para la ciudad de Mendoza<sup>48</sup>. en proximidad a las Casas Colectivas.

---

<sup>46</sup> Advertimos que la Comisión Especial de Casas Económicas ya no participa de la elección del terreno, una de las facultades que le fuera conferida por ley. Vicchi, 1943: 650.

<sup>47</sup> *Ibíd*em: 651.

<sup>48</sup> En 1940, el gobierno de Corominas Segura impulsó el concurso de propuestas del Plan Regulador para Mendoza. El propósito del proyecto fue efectuar operaciones de reforma en el casco de la ciudad para conseguir, por medio de una nueva estructuración urbanística, mayores ventajas y menos trastornos económicos. El equipo conformado por los arquitectos Bereterbide, Belgrano Blanco, Cravotto y

**Figuras 5:** Proyecto de casas individuales.

**Fuente:** Memorias del Ministerio de Economía, Obras Públicas y Riego, 1941.

El pre-plan, cuya publicación fue apoyada por la gestión de Vicchi, aconsejaba la densificación y ampliación de la ciudad a partir de conjuntos que tuvieran *unidad esencial y formal*; unidades vecinales que fueran no sólo un conjunto armónico de viviendas *sanas, alegres, cómodas, sino también, la expresión cabal de un pensamiento orientador que coordine el trabajo, el aprovisionamiento, la recreación, el deporte, la vida cultural, la asistencia social, el típico sentido localista*<sup>49</sup>.

Se previó la construcción de un barrio de 144 viviendas individuales y dos grupos de dos casas de negocios cada uno, con casa habitación anexa. Se reservaba un espacio para la construcción de una plaza y un terreno para la instalación de una escuela<sup>50</sup>.

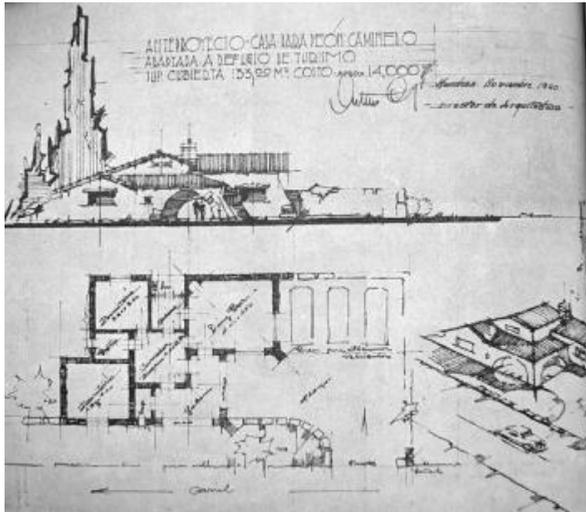
---

Scasso, obtuvo el primer lugar en el concurso. Entre las propuestas realizadas podemos mencionar: la extensión de los barrios residenciales hacia el piedemonte, la gestación de conjuntos vecinales que pudieran autoabastecerse, la localización de una zona industrial al nordeste de la ciudad, la creación de un centro de artesanado en la zona de Pedro Molina y de un centro deportivo en los terrenos del ferrocarril, la localización del centro universitario de la Universidad Nacional de Cuyo al sur de la Quinta Agronómica, la jerarquización de varias circulaciones vehiculares y la creación de los centros del vino, religioso, hotelero, industrial, deportivo y de gobierno, entre otros. El plan se concretó parcialmente, al respecto ver: Raffa, 2014.

<sup>49</sup> Bereterbide, et al., 1941: 60.

<sup>50</sup> La Libertad, 03-09-1944: 9

**Figura 6:** Proyecto de casa para el peón caminero.



**Fuente:** Corominas Segura, Rodolfo. Labor de Gobierno, 1942.

**Figura 7:** Prototipo construido en Calmuco.



**Fuente:** La Libertad (suplemento gráfico), 03-1943.

A esa altura, el plantel de la DPA había sido reestructurado y funcionaba bajo la dirección del Arquitecto Edwald Weyland quien ocupó el cargo de Director de la repartición desde febrero de 1942<sup>51</sup>. Esa modificación del equipo técnico, que incluyó la incorporación del Arq. Raúl Panelo Gelly<sup>52</sup> como proyectista, es claramente visible en el lenguaje formal adoptado para los planteos.

Ambas propuestas eran en términos tipológicos: *modernas*<sup>53</sup>, es decir, con distinciones funcionales de ambientes; diferenciación entre zonas públicas y privadas; servicios sanitarios distribuidos por cañerías internas a locales especializados: cocina, lavadero, sanitarios y previsión de electricidad.

En términos formales, las viviendas individuales diseñadas bajo la dirección de Arturo Civit estaban alineadas, como indicamos, con la corriente californiana: techos de tejas, muros revocados con zócalos y detalles en piedra. Las plantas proponían cierto movimiento que derivaría luego en juegos volumétricos.

Lo que Weyland y su equipo propusieron fueron viviendas mínimas, basadas en los principios de confort, economía, higiene, durabilidad y espacio libre: incluían, además de un patio, un sector para la instalación de una huerta. La vivienda estándar (hubieron distintos tipos) tenía dos dormitorios, cocina, baño y lavadero, living-comedor y galería cubierta. Eran edificios pintorescos *simplificados* de mampostería de ladrillos y techos de tejas. Los ambientes se agruparon, reduciendo al mínimo las entrantes y salientes, decisión proyectual por la cual es posible ubicarlas como *transición* hacia las viviendas tipo cajón (compactas) distintivas de los conjuntos peronistas (Figuras 8 y 9).

---

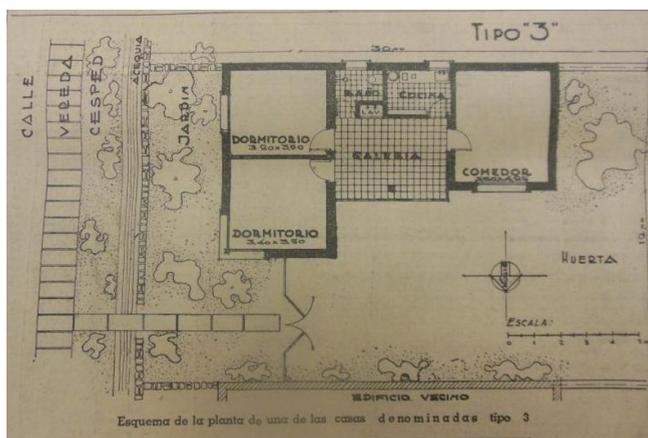
<sup>51</sup> No tenemos datos ciertos sobre la fecha de salida del arq. Arturo Civit de la DPA, sin embargo, como hemos indicado en trabajos anteriores, los Civit no tuvieron con Vicchi la relación fluida que sí habían logrado con los gobernantes anteriores. Parte del conflicto puede hallarse en el proyecto de refuncionalización de la plaza Independencia (1940-1941) que supuso una disputa técnica entre la DPA y la Dirección de Parques dirigida por el arq. Daniel Ramos Correas, con la prevalencia de la propuesta de éste último sobre la de Civit. Raffa, 2011.

<sup>52</sup> Raúl Panelo Gelly se había instalado en Mendoza en 1942, luego de haber ganado el concurso para ocupar un cargo técnico en la Dirección de Arquitectura de la provincia. Además de ser miembro de la Comisión Especial de Planeamiento del Municipio de la Ciudad de Mendoza (1959), Panelo fue dos veces vicepresidente de la Sociedad de Arquitectos entre 1957 y 1959.<sup>52</sup> Se desempeñó también como profesor en la Escuela de Artes y Oficios y en la Escuela de Arquitectura de la UN San Juan. Fue docente de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Mendoza. Sobre su trayectoria ver Raffa, 2015.

<sup>53</sup> Ballent, 2005: 59-60

La obra fue licitada en julio de 1943, por un total de \$ 1.031.293 y adjudicada a la empresa Lucas Sarcinella e Hijo. La fecha de licitación supone que el pliego licitatorio estaba lo suficientemente avanzado como para realizar la operación a poco más de un mes del inicio de la Intervención Federal. La prosecución de las obras indica además, la continuidad de los cuerpos técnicos en sus cargos, situación común a otras reparticiones hasta la asunción del peronismo en 1945.

**Figura 8:** Proyecto y construcción de barrio de casas individuales (luego Barrio 4 de junio)

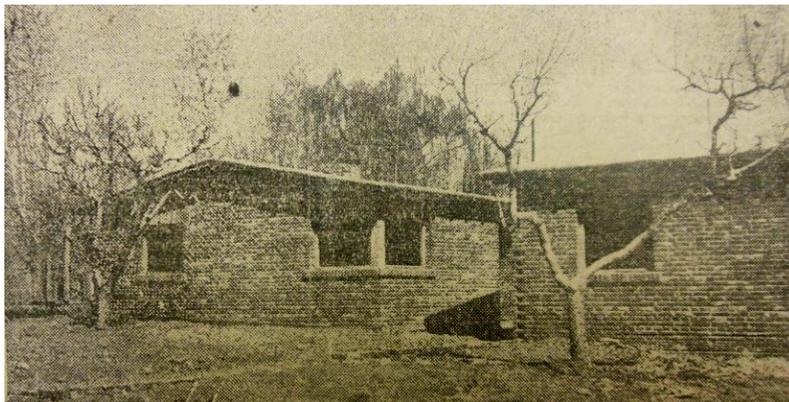


**Fuente:** La Libertad, 03-09-1944, p. 9

El barrio fue bautizado como *4 de junio*, fecha significativa, que identifica a la obra con la Revolución Nacional de 1943 y se inauguró en junio de 1945, aunque las obras continuaron varios años más<sup>54</sup>. Las actas del Directorio del IPV indican que el sistema de alquiler fue implementado para estas viviendas y las Casas Colectivas hasta por lo menos, 1948.

<sup>54</sup> Un detalle de las acciones peronistas en torno de la vivienda popular puede verse en: Raffa y Manzini, 2014

**Figura 9:** Proyecto y construcción de barrio de casas individuales (luego Barrio 4 de junio)



**Fuente:** La Libertad, 03-09-1944, p. 9.

### **VIVIENDA, TÉCNICA Y POLÍTICA: REFLEXIONES FINALES**

El *problema de la vivienda* fue importante, pero no prioritario dentro de las políticas públicas conservadoras.

Consideramos que el objetivo político de esas gestiones no estaba dirigido a una línea de acción en particular, sino que era múltiple y diverso, y tendió a cubrir a través de la obra pública la mayor cantidad de programas posibles (salud, asistencia social, educación, recreación, turismo, vivienda, etc.), haciendo visible la presencia del Estado en todo el territorio mendocino, sin la prevalencia al menos explícita, de unos programas sobre otros. Aunque claro, con distintos grados de concreción.

Las gestiones conservadoras asociaron de diversas formas la idea de asistencia social a la de igualdad y justicia. El ejercicio de protección social, física y moral, por parte del Estado en forma directa o indirecta, en el que claramente se incluyen las políticas en torno de la vivienda popular, se inserta en el período de la larga duración, con alcances que fueron ampliándose desde los inicios del siglo XX. La particularidad de todo el período, es la fluida conexión en los campos técnico y político. Los integrantes de ambos campos participaron de los ámbitos de discusión a nivel nacional (congresos, publicaciones) y siguieron recomendaciones (plan regulador). Ya fuera porque los técnicos propusieran proyectos o que los políticos solicitaran soluciones formales a determinados programas, la conjunción técnica-política fue clave para el alto grado de concreción de arquitectura pública de las gestiones conservadoras.

En la opción entre viviendas individuales y colectivas, la disposición de construir primero las Casas Colectivas se debió a una ecuación entre economía de recursos y alcances sociales: las casas individuales eran modelos que priorizaban la vida familiar, pero que suponían un menor acceso para los sectores populares por el mayor costo de alquiler o compra, al tiempo que limitaban las posibilidades del Estado de funcionar como contralor de la vida privada. Las viviendas colectivas en cambio, suponían una mayor posibilidad de regulación por parte del Estado (reglamento de cohabitación) y por su capacidad de alojamiento, un mayor impacto social.

Las soluciones habitacionales que aportó la gestión conservadora estuvieron en consonancia con los avances técnicos y las posibilidades políticas y económicas del momento. El aumento del confort y la técnica moderna, y los dictados de la salubridad científica, fueron guiando el accionar técnico-político en torno de la vivienda popular entre 1932 y 1943, sin lograr paliar la problemática del alojamiento popular. En los datos arrojados por el Censo Educativo de 1943, Mendoza se destacaba a nivel nacional por tener indicadores de hacinamiento en zonas urbanas y rurales, entre ellas la actual Área Metropolitana, que la acercaban a los niveles de Buenos Aires. La provincia tenía el mayor porcentaje de familias compartiendo un hogar (51%), de las cuales el 69,5% están constituidas por grupos de entre 4 a 6 familias por casa y el 23,9% entre 7 y 10 familias. El porcentaje de familias que convivían con otra en una misma casa se distribuía de la siguiente manera: 66% en zonas urbanas, el 6% en zonas semi-urbanas y el 27.6% en zonas rurales<sup>55</sup>.

Sin embargo, las propuestas conservadoras asumieron sin proponérselo, la entidad de un ensayo, de las primeras concreciones en torno de la temática desde la órbita estatal provincial y regional. Justamente por ese carácter experimental, las distintas gestiones insistieron en la idea de construir barrios de viviendas individuales, cuando la operatoria de las Casas Colectivas arrojaba resultados adversos respecto de las expectativas oficiales de ser una solución habitacional masiva, o constituirse en una *verdadera escuela de vivienda*.

Posiblemente el cambio tipológico, hubiera colaborado en el avance del Estado provincial sobre la problemática de la vivienda, al tener la vivienda individual (como lo ha demostrado la historia de la habitación popular) mayor aceptación entre los mendocinos, pero la revolución política de 1943 restringió el intento conservador.

A partir de 1945, con indicadores negativos respecto de las condiciones del habitar en Mendoza, se abrió un nuevo capítulo en la

---

<sup>55</sup> Esos porcentajes indicarían que el hacinamiento no era sólo un problema de las ciudades sino también del sector rural. Cerdá, 2008.

historia de la *vivienda popular* que en su versión individual, pero manteniendo el mecanismo de construcción a gran escala, se convirtió en estandarte de las políticas sociales del gobierno peronista. Políticas que en muchas tomaron como antecedentes las acciones impulsadas por las gestiones que les precedieron, intensificándolas.

## FUENTES

AAVV. (1942) *Recopilación de leyes. Leyes sancionadas desde el año 1926 al año 1937*, 2° serie, tomo VII.

AAVV (1957). *Anales de Legislación Argentina (1889-1919)*. Buenos Aires: Ed. La ley.

BERETERBIDE, Fermín et al. (1941). *Plan Regulador de la Ciudad de Mendoza*. Mendoza, Ed. Hiperión.

CANO, Guillermo (1935). *Labor Gubernativa*. Mendoza: Ed. Oficial, tomos 2 y 3.

CANO, Guillermo (1937). *Labor Gubernativa*. Mendoza: Ed. Oficial, tomo 13.

COROMINAS SEGURA, Rodolfo (1942). *Labor de Gobierno 1938-1941*. tomo 1, Mendoza: Ed. Oficial.

Diario La Libertad, Mendoza.

DÍAZ GUZMÁN, José (1938). *Índice general de leyes de la provincia (1896-1946)*. 2° serie, tomo VII (1926- 1937).

INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA, tomo 1, Acta 13, 04-02-1948.

Ley 13512, recuperada el 10-09-2015 de:  
<http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/45000-49999/46362/norma.htm>

MINISTERIO DE ECONOMÍA, OBRAS PÚBLICAS Y RIEGO (1942). *Memoria 1938-1941*. Mendoza, Ed. Oficial, 8 tomos.

VICCHI, Adolfo (1943). *Labor de Gobierno 1942-1943*. tomo V. Mendoza: Ed. Oficial.

## BIBLIOGRAFIA

ARMUS, Diego (2000). "El descubrimiento de la enfermedad como problema social". En Lobato, Mirta (dir.). *El progreso, la modernización y sus límites (1880- 1916)*. Colección Nueva Historia Argentina, tomo V. Buenos Aires: Sudamericana.

- BALLENT, Anahí (2004). "Vivienda de interés social". En Aliata, Fernando y Liernur, Francisco (dir.) *Diccionario Histórico de Arquitectura, Hábitat y Urbanismo en la Argentina*, Buenos Aires: Clarín, tomo s|z.
- BALLENT, Anahí (2004a). "Ciudad jardín". En Aliata, Fernando y Liernur, Francisco (dir.) *Diccionario Histórico de Arquitectura, Hábitat y Urbanismo en la Argentina*. Buenos Aires: Clarín, tomo c|d, pp. 80-81.
- BALLENT, Anahí (2005). *Las huellas de la política*. Buenos Aires: Prometeo- UNQuilmes.
- BALLENT, Anahí y LIERNUR, Francisco (2014). *La casa y la multitud*. Buenos Aires: FCE.
- CERDÁ, Juan Manuel (2008). "Características de la vivienda mendocina en la primera mitad del siglo XX". En *Población y Sociedad*, n° 14, pp. 33-70.
- CIRVINI, Silvia (1989). "El patrimonio arquitectónico de Mendoza: La vivienda (1880-1910)". En *Serie Básica*, n° 9.
- CIRVINI, Silvia (2004) *Nosotros los arquitectos. Campo disciplinar y profesión en la Argentina Moderna*. Mendoza: FNA-Zeta.
- CREMASCHI, Verónica (2015). "La vivienda mendocina en el período 1930-1943. Discusiones sobre su implementación". En *Revista de Historia Americana y Argentina*, vol. 50, n° 1, pp. 191-224.
- GARCÍA ESTÉVEZ, Carolina (2005). "La Casa Bloc desde el proyecto. Memoria y contexto de la posible construcción de la Barcelona futura". En *Actas V DOCOMOMO Ibérico: El GATCPAC y su tiempo*. Barcelona: DOCOMOMO, pp. 149 y ss.
- LIERNUR, Francisco (1984). "Buenos Aires: la estrategia de la casa autoconstruida". En *Cuaderno de Historia 03*, IAA- UBA, pp. 99-111.
- MARIANI DE VIDAL, Marina (2000). *Cursos de derechos reales*. Buenos Aires: Zavalía.
- MORETTI, Graciela (2015). "Pedro Ribes, de dibujante-proyectista a empresario-constructor. Mendoza (1932 – 1962)". En *Registros 12. Revista de investigación histórica*. Número especial: MENDOZA 1930-1980. Agentes, prácticas y obras. FAUD- UNMdP, pp. 53-74.
- PLOTKIN, Mariano y ZIMMERMANN, Ernesto (comp.) (2012). *Los saberes del Estado*. Buenos Aires: Edhasa.

- RAFFA, Cecilia (2006). "Un pueblo para 3000 habitantes: las primeras Casas Colectivas para obreros y empleados estatales en Mendoza, 1935-1938". En *Revista de Historia de América*, nº 134, IPGH- OEA, pp. 115-139.
- RAFFA, Cecilia (2009). "La vanguardia racionalista en Mendoza: la obra de los arquitectos Manuel y Arturo Civit". En *Revista de Historia de América*, nº 139, IPGH- OEA, pp. 181-205.
- RAFFA, Cecilia (2011). "Los campos técnico y político en la regulación del espacio público. El caso de Mendoza, Argentina, en los años '30". En *Palapa. Revista de Investigación Científica en Arquitectura*, vol V, nº 1 (10), pp. 17 -31.
- RAFFA, Cecilia y CIRVINI, Silvia (2013), "Arquitectura moderna: autores y producción en Mendoza – Argentina (1930-1970)". En *Arquitecturas del Sur 43*, Universidad del Bío-Bío, pp. 34-47.
- RAFFA, Cecilia (2014). "Plan regulador: entre la técnica y la política (Mendoza, Argentina, 1940-1941)". En *Bitácora Urbano Territorial 25*, Universidad Nacional de Colombia, pp. 21-41.
- RAFFA, Cecilia y MANZINI, Lorena (2014). "El conventillo y la vivienda masiva. Medio siglo de historia sobre los espacios domésticos para sectores populares, en el Área Metropolitana de Mendoza (Argentina, 1900-1955)". En *URBANA*. Disponible en: <http://www.ifch.unicamp.br/ojs/index.php/urbana/article/view/1601>
- RAFFA, Cecilia (2015). "Agentes y prácticas. Biografía colectiva de la Sociedad de Arquitectos de Mendoza en sus primeros años (1953-1969)". En *Registros 12. Revista de investigación histórica*. Número especial: MENDOZA 1930-1980. Agentes, prácticas y obras. FAUD-UNMdP, pp. 25-40.
- RICHARD-JORBA, Rodolfo (2011). "Los gobiernos lencinistas en Mendoza. Salud pública y vivienda popular 1918-1924". En *Avances del CESOR*, año VIII, nº8, pp. 31-62.





## **DOSSIER. HERRAMIENTAS CONCEPTUALES Y PROYECTUALES EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA VIVIENDA MERCANCÍA MODERNA EN ROSARIO EN EL SEGUNDO CUARTO DEL SIGLO XX**

**Jimena Paula Cutruneo**

CONICET, FAPyD-UNR.

jimenacutruneo@hotmail.com

### **RESUMEN**

Este trabajo abordará el dispositivo *vivienda mercancía<sup>1</sup> moderna*, entendiendo que el mismo surgió para responder a la necesidad de posicionamiento de la profesión frente al mercado inmobiliario de Rosario, en el segundo cuarto del s. XX.

Este momento, signado por la creación de las primeras asociaciones profesionales, la institucionalización de la enseñanza, álgidos debates, nuevas regulaciones edilicias y políticas públicas, supuso la emergencia del arquitecto como actor protagónico del mercado inmobiliario.

El objetivo principal de este trabajo es reconocer las herramientas de proyecto que aportaron estos arquitectos a la transformación tipológica de las viviendas para el mercado e identificar los insumos conceptuales de dichas herramientas, es decir, la traducción concreta del bagaje disciplinar y su adaptación a las lógicas del mercado de viviendas.

---

<sup>1</sup> No toda vivienda es una mercancía en su concepción; para que esto suceda tiene que darse en ese momento la separación entre los agentes involucrados en su producción y los destinados al consumo de las mismas (Topalov, 1979). Para que las viviendas puedan ser soporte de la valorización del capital, es necesario, que dejen de ser un simple valor de uso. Aunque esto puede suceder en distintos momentos -una vivienda pudo haber sido construida con la sola finalidad de constituir un valor de uso y al tiempo ser vendida por su dueño abandonando para él la motivación inicial-. Para hacer foco en las operaciones de los arquitectos sobre la producción de estas viviendas destinadas a la venta o la locación, se restringirá dicha consideración a aquellas viviendas que desde su concepción presentan esta separación entre usuario y comitente y por tanto un valor de uso mediado por la lógica inmobiliaria que será determinante de algunos aspectos del proyecto. Como esta separación del comitente y el usuario en dos agentes distintos (de los cuales en este caso no se conoce el segundo) forma parte de un universo que no es exclusivo de la vivienda mercancía que se propone en este recorte, sólo se considerará vivienda mercancía a aquella en la cual, además, el comitente es un agente privado motivado por intenciones comerciales (Cutruneo, 2011).

**Palabras claves:** Rosario, Argentina; vivienda moderna; mercado inmobiliario; transformaciones tipológicas; arquitectura; utillaje mental.

### **ABSTRACT**

This paper addresses the modern marketable housing device, meaning that it was created to answer the need for positioning of the profession facing the Rosario Real Estate market in the second quarter of s. XX.

This moment marked by the creation of the first professional associations, the institutionalization of education, heated debates, new edilicias regulations and public policy, led to the emergence of the architect as a leading player in the real-estate market.

The main objective of this paper is to recognize the tools of project that brought these architects to the typological transformation of the marketable housing and identify the conceptual inputs of such tools, that is, the concrete translation of baggage discipline and the adapting to the logic of the housing market.

**Key words:** Rosario; Argentina; modern housing; real estate market; typological changes; architecture; mental tools.

### **INTRODUCCIÓN: ACERCA DEL DISPOSITIVO EN CUESTIÓN**

En el marco de los fuertes procesos de metropolización que caracterizaron las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del XX, se inició en Rosario la profesionalización del mercado inmobiliario, con visibles consecuencias, a través de la transformación de ciertos tipos inmobiliarios de vivienda preexistentes.

En un contexto de expansión de la planta urbana, la especialización de empresas dedicadas a la especulación inmobiliaria, condujo a la incorporación de arquitectos como proyectistas ayudando a perfeccionar sus estrategias de producción estimuladas por un alza en la economía de la región en los primeros años '20.

Aparecieron, así, nuevas formas edilicias que acompañarían esos cambios denotando nuevas necesidades simbólicas y habitacionales.

Partiendo de la hipótesis que los arquitectos a partir de los primeros años de la década del '20 modificaron los tipos inmobiliarios de viviendas existentes en Rosario traduciendo el acervo disciplinar a mecanismos propios del mercado de repetición y diferenciación; este trabajo pretende reconocer las herramientas de proyecto que aportaron estos arquitectos a la transformación tipológica de las viviendas para el mercado e identificar los insumos conceptuales de dichas herramientas, es decir, la traducción concreta del bagaje disciplinar y su adaptación a las lógicas del mercado de viviendas.

Pero, ¿qué supone hablar de viviendas para el mercado en este marco? ¿Cuál es la naturaleza del objeto que nos ocupa?

Como sostienen Ballent y Liernur, la casa *moderna* debe estudiarse como parte de los dispositivos para la formación de una nueva subjetividad, pero también como (...) *un producto más del capitalismo* (...) en tal sentido (...) *la reproductibilidad (masividad ex novo) determina esos dispositivos, con condiciones técnicas, urbanas, estéticas antes desconocidas*<sup>2</sup>.

Este trabajo aborda lo que, en términos foucaultianos, podría definirse como el dispositivo *vivienda mercancía moderna*. Dispositivo que Foucault define como un:

*(...) conjunto resueltamente heterogéneo, que implica discursos, instituciones, disposiciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, reglamentos, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos; proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas; en síntesis, es decir tanto lo dicho como lo no dicho, he aquí los elementos del dispositivo (...) El dispositivo mismo es la red que puede establecerse entre estos elementos*<sup>3</sup>.

Esta idea expone la complejidad que se entreteje tras el conjunto de herramientas proyectuales y conceptuales que dieron lugar a la transformación tipológica de dichas viviendas que en este artículo se intentaran sintetizar.

Entendiendo que el fenómeno que aquí se estudia no se constituyó a partir de acciones homogéneas y que el proceso de modernización fue una construcción colectiva compleja; se propone, para su visualización, un recorte estratégico de los casos que pretende desplegar la multiplicidad de elementos convergentes.

Por un lado, no restringir el estudio a una tipología específica (generalmente se asocia exclusivamente la vivienda mercancía a la vivienda en altura) sino reflexionar, en simultáneo, sobre las transformaciones tipológicas que llevaron a la definición de una serie de tipos inmobiliarios: el *petithôtel*, las viviendas económicas, las *cités*, los departamentos de pasillo, el edificio de renta en altura y la pequeña casa de renta.

Este abordaje inclusivo pretende evidenciar matices, lógicas proyectuales comunes, y, en tanto se destinaron a distintas franjas de usuarios, la movilidad de valores culturales propia de la modernidad: incorporación de servicio a todos los sectores, especificidad funcional de las habitaciones hasta entonces solo de las elites, etc.

---

<sup>2</sup> Ballent y Liernur, 2014: 38.

<sup>3</sup> Foucault, 1985:184. En este sentido el dispositivo es la naturaleza del vínculo entre esos elementos entre los que hay un juego, cambio de posiciones, modificaciones.

Por otro lado, confrontar las tipologías mencionadas con la producción de los cuatro estudios de arquitectura más destacados de Rosario por esos años: Gerbino, Schwarz y Ocampo; el estudio de los hermanos Micheletti; Hernández Larguía y Newton; y De Lorenzi, Otaola y Rocca; para identificar sus aportes específicos al mercado de viviendas.

Estos personajes (conductores del campo en la ciudad) evidencian el abanico de actuaciones que constituyeron la *cultura arquitectónica* local y sus obras en particular. Se trata de los estudios más notables en la arquitectura de la ciudad por esos años, con mayor caudal de obras y visibilidad de sus intervenciones. A la vez, fueron pioneros en la introducción de nuevos lenguajes y en la renovación del repertorio distributivo y formal de las viviendas mercantía.

### **¿Cuál fue la urgencia?<sup>4</sup>**

En primer término hay que destacar que la vivienda mercantía moderna, en tanto dispositivo, respondió a una urgencia. La misma surgió de la necesidad de posicionamiento de la profesión frente al mercado inmobiliario, en un contexto de modernización caracterizado por: la incorporación de tecnologías constructivas y domésticas, la fuerte movilidad social, el aumento de la población, y la consecuente alteración de los modos de habitar y usar una ciudad en expansión como fue la Rosario del segundo cuarto del siglo XX. Este momento, signado por la creación de las primeras asociaciones profesionales, la institucionalización de la enseñanza, álgidos debates disciplinares, nuevas regulaciones edilicias y políticas públicas, supuso la emergencia del arquitecto como actor protagónico del mercado inmobiliario.

### **Emergencia**

El recorte temporal de esta investigación tampoco es azaroso. El tema que ocupa este trabajo encuentra en el segundo cuarto del siglo XX un momento clave, en el cual se puede reconocer el proceso de emergencia del arquitecto como actor protagónico del mercado inmobiliario. Siendo justamente en la génesis donde predomina aquello que Foucault define como función estratégica dominante, el periodo elegido se trata del momento en el cual se ven más claramente las relaciones de fuerza, las tramas, *el juego* –en este caso- entre las coyunturas económicas, las asociaciones profesionales, la enseñanza, los debates disciplinares, la actividad profesional, las regulaciones y las políticas públicas.

---

<sup>4</sup> Foucault define a la urgencia en tanto función estratégica dominante (reacomodamiento de la forma y el funcionamiento del dispositivo). Foucault, 1985:185.

La institucionalización de la profesión, evidente en la reproducción local de asociaciones gremiales (como la organización en 1918 del Centro de ingenieros arquitectos), la ya mencionada 3º escuela de arquitectura del país creada en 1923, en sintonía con la Reforma Universitaria (con arquitectos que, formados en Buenos Aires o el exterior pasaron a participar activamente de la enseñanza de la Arquitectura); y los intentos de posicionar a los graduados universitarios mediante la profesionalización de la construcción en la que Rosario era pionera desde 1918 anunciaban para la década de 1920 la emergencia de la relación arquitectos-mercado inmobiliario.

Las primeras regulaciones de la propiedad a nivel nacional (leyes de alquileres de 1920 y 1943; ley de propiedad horizontal de 1948) y las primeras reglamentaciones de la construcción a nivel local con idas y vueltas, también evidencian en el ámbito político la génesis de la preocupación por construir el mercado de viviendas por parte de los distintos estamentos gubernamentales.

### **Localización**

Entendiendo que las relaciones de un dispositivo siempre se anclan en focos localizados, son particulares, no tienen validez general, este trabajo se circunscribe a la ciudad de Rosario para poner en evidencia la trama concreta de relaciones; siempre pensando que las ideas se hacen carne en actores específicos marcados por las particularidades del medio.

Por otra parte, como sostienen Bourdieu y Topalov las características del mercado inmobiliario sólo pueden definirse en relación a su localización específica y a las políticas que sobre ella inciden<sup>5</sup>.

Rosario presentaba en esos años un mercado inmobiliario con variedad de tipos edilicios y actores especializados; además, se trataba de la 2º ciudad del país en número de arquitectos.

La creación de la tercera escuela de arquitectura de Argentina, sumada a la actuación de un grupo de profesionales destacados y la configuración de asociaciones profesionales locales, mostraba un campo en formación con relativa autonomía respecto al de Buenos Aires.

Trabajar con un escenario acotado permite definir y rastrear las modificaciones de los tipos edilicios cuantitativa y cualitativamente, ver su difusión y localización urbana, trabajar con indicadores de uso del suelo, confirmar el impacto de reglamentaciones y leyes<sup>6</sup>. La particularidad de un

---

<sup>5</sup> Ver Bourdieu, 2005 y Topalov, 1979.

<sup>6</sup> En este escenario de escala acotada (mientras en Buenos Aires había más de un millar de edificios de 3 pisos en Rosario, a fines del XIX, había sólo una decena) se hace posible entonces visualizar una transformación tipológica y quienes

municipio de signo político contrario a la provincia y la nación que, como sostiene Rigotti hacía de la autonomía municipal su bandera traducida en la voluntad de una intervención más activa en el mercado de la tierra y la vivienda, y en las políticas sociales y culturales, exhibe el contraste de acciones de los distintos niveles gubernamentales.

Partiendo de aquí, y de la complejidad que supone el dispositivo a abordar, se hará foco en herramientas arquitectónicas que lo definieron.

### **EL UTILLAJE MENTAL DE LOS ARQUITECTOS ROSARINOS COMO INSUMO PROYECTUAL**

Para identificar las herramientas proyectuales que permitieron la renovación tipológica de las viviendas en Rosario durante el segundo cuarto del siglo XX, es necesario ubicar el conjunto de las herramientas o útiles mentales correspondientes a esta generación de profesionales. Se indagará entonces en los instrumentos materiales y conceptuales que hicieron posible ciertas formas de pensar, es decir, aquello que Febvre definiera como el *utillaje mental*<sup>7</sup>.

#### **Herramientas conceptuales**

Como sostiene Liernur aquella estructura de ideas de la arquitectura que con la modernización sufrió una conmoción de la que aun hoy no se ha recuperado *en las primeras décadas del proceso fue crecientemente presente en el debate*<sup>8</sup>. En este sentido resulta central pensar aquellas estructuras conceptuales como un elemento sin el cual la transformación emprendida por los arquitectos hubiera resultado imposible.

Como se dijo al comienzo, el objetivo principal de este trabajo es desplegar sucintamente el arco de herramientas de proyecto que aportaron estos arquitectos a la transformación tipológica de las viviendas para el mercado e identificar los insumos conceptuales de dichas herramientas. Se comenzará por estos últimos para luego visualizar el modo en que dichas herramientas se pusieron en práctica.

Entendiendo que las ideas se hacen carne en actores concretos, se rastrearán las mismas mediante la construcción de esa suerte de enciclopedia mental de los arquitectos rosarinos que sentaron las bases del accionar sobre el mercado de viviendas de la ciudad en los años en cuestión: Gerbino, Schwarz y Ocampo; Hernández Larguía y Newton; los hermanos Micheletti; y De Lorenzi, Otaola y Rocca.

---

contribuyeron a ella. Sin embargo, debe pensarse como elemento que da cuenta de procesos más generales y comunes a otras ciudades del país.

<sup>7</sup> Ver Chartier, 1999: 19.

<sup>8</sup> Liernur, 2014: 43.

La elección de estos actores se explica no sólo en los matices que aportaron mediante su práctica profesional decisivos en la estabilización de transformaciones tipológicas que se impondrían como dominantes en adelante en el mercado (y respecto de las cuales los idóneos iban a la retaguardia, situándolos en un lugar de prestigio creciente en el mercado), sino precisamente por ser los primeros en establecer el vínculo entre ciertos conceptos disciplinares y el hacer práctico en nuestro medio.

Estas posibilidades estuvieron ligadas a las instituciones en las cuales se formara cada arquitecto, la tradición disciplinar de la enseñanza en la Universidad de Buenos Aires (UBA) y el traslado al ámbito local y a los debates de posicionamiento profesional.

Mientras Gerbino y Ocampo contaban con una formación artística, los reiterados encargos de viviendas mercancía del estudio comienzan con la incorporación de Schwarz quien recién culminaba sus estudios de arquitectura en la UBA.

Los tres estudios restantes también están integrados por arquitectos que comienzan su actividad inmediatamente obtenido el título en la escuela de arquitectura de Buenos Aires fuertemente vinculada a la formación impartida en la *École de Beaux Arts* (EdBA) de París.

La personalidad de José Gerbino es ilustrativa de un contexto caracterizado por la puja entre los distintos sectores intervinientes en la construcción en la ciudad de Rosario. Nacido en Italia en 1886, era egresado de la Real Academia de Bellas Artes de Palermo en 1908. Esta formación le ofrecía una colocación ambigua entre escultor, decorador y arquitecto con su título *en Arquitectura, enseñanza técnica superior y escultura con especialidad en cerámica industrial y artística y alfarería*. En la *Scuola de disegno* la finalidad especial en Arquitectura elegida por Gerbino contaba con escasos cursos específicos y algunas asignaturas vinculadas a la decoración<sup>9</sup>.

Radicado en Rosario desde 1911 y vinculado a salones de arte y muestras de elementos decorativos, en 1919 abandona estas actividades y comienza su producción de arquitectura. Dos años después se asocia a Leopoldo Schwarz (nacido en la localidad de San Cristóbal en 1899) quien recientemente había egresado de la UBA. El mismo año se suma a la SIACo donde participa activamente de los debates en torno a las incumbencias profesionales que se daban en la ciudad por esos años. Cabe aclarar que desde 1918 una ordenanza restringía la actuación de quienes

---

<sup>9</sup> Los cursos eran: Nociones de arquitectura, Arquitectura compositiva, Detalles arquitectónicos, Composición decorativa, plástica ornamental, decoración policroma y decoración en relieve. Ver Rigotti, 2001.

no contaban con título habilitante, razón por la cual los proyectos del estudio debían ser firmados por Schwarz<sup>10</sup>.

Hilarión Hernández Larguía y Juan Manuel Newton, por su parte habían ingresado a la carrera de Arquitectura de la UBA en 1912 y egresaron en 1916. Allí se habían formado de la mano de René Karman. En 1924 luego de ocho años de actividad profesional en Buenos Aires Hilarión se radica en Rosario e invita a formar un estudio a su compañero de Carrera.

El caso de los hermanos Tito y José Micheletti se ancla en una tradición familiar dedicada a la construcción en la ciudad. Su padre Antonio se había graduado de Ingeniero Civil en el Instituto Técnico de Padua en 1888 y un año después se radicó en Argentina. Tito Micheletti (nacido en 1894) ingresa en la Escuela de Arquitectura de la UBA en 1912 y se gradúa en 1917. José (nacido en Rosario en 1896) se gradúa de arquitecto dos años después que su hermano. A partir de allí, la empresa familiar dedicada a la construcción es encabezada por los dos arquitectos.

Respecto del cuarto estudio que ocupa este trabajo, Ermete De Lorenzi (nacido en 1900 en El Trébol) había obtenido el título de arquitecto en la UBA en 1927, luego de una actuación destacada como estudiante. El mismo año egresan sus compañeros Julio Otaola y Anibal Rocca con quienes había compartido el taller de composición decorativa a cargo de René Villemín y cargos directivos en el Centro de Estudiantes. Mientras sus compañeros trabajaban en Buenos Aires, Ermete abrió una sucursal del estudio en Rosario donde tendría autonomía en las decisiones de proyectos de sede local.

Tanto José Micheletti como De Lorenzi trasladaron -sumado a la práctica profesional- a la enseñanza de la escuela de arquitectura local, el bagaje disciplinar adquirido en Buenos Aires evidenciando la convicción respecto del valor de las ideas allí adquiridas.

Pueden resumirse en dos los espacios que contribuyeron fuertemente a la incorporación de conceptos tendientes a establecer estrategias de actuación que incidieron en la transformación tipológica de las viviendas mercantiles (herramientas conceptuales que dieron sustento teórico a las herramientas proyectuales): por una parte, los debates de posicionamiento profesional que por esos años complementaban la estrategia de posicionamiento con intenciones de dominar relativamente un mercado inmobiliario en el cual competían con otros prácticos, técnicos e ingenieros<sup>11</sup>; y por otra parte, los conceptos traídos de la tradición disciplinar

---

<sup>10</sup> Ver Cutruneo, 2009.

<sup>11</sup> En toda profesión el intento de cooptación de nuevos mercados implica la creación de una escasez artificial de servicios propuestos como indispensables para la comunidad y el Estado. Ver Perkin, 1989 y Serrano, 1994.

a través de la mencionada formación universitaria. Por supuesto que ambos estuvieron estrechamente ligados en tanto las currículas de las escuelas de arquitectura en Argentina intentaban tomar distancia de la carrera de ingeniería a partir de las ideas diferenciadoras aportadas por la tradición disciplinar y fueron esos mismos tópicos los que estructuraron el debate de posicionamiento con miras de convencer a la sociedad de la necesidad de su actuación<sup>12</sup>. Incluso en lo que concierne a esta primera generación de arquitectos rosarinos formados en el país, su primer encuentro con estos debates con centro en Buenos Aires fue el espacio universitario de la UBA.

### **El clima de época en los debates de posicionamiento**

Un elemento que permite identificar el clima de época con miras a discernir su *utillaje mental* son los debates sostenidos en torno al tema de la profesión y la vivienda<sup>13</sup>.

En este caso, los debates-a veces protagonizados por las corporaciones de profesionales, a veces por personajes puntuales-encontraron un escenario de privilegio en las publicaciones especializadas como: El Arquitecto, Nuestra Arquitectura, Revista de Arquitectura y en Rosario: El Constructor Rosarino y Revista Edilicia. A través de estas revistas pueden identificarse distintos momentos del debate nacional sobre la vivienda y la especulación e incluso pautas para la reformulación tipológica.

Esta problemática surge hacia 1920 cuando la escasez de viviendas por una especulación que en las ciudades se veía desbordada por el aluvión inmigratorio, la carestía de la vivienda, y la posibilidad de sanción de la primera Ley de Alquileres<sup>14</sup>, activaron un fuerte debate respecto de la necesidad de construir más rápidamente y más barato. Estos hechos estimularon el Primer Congreso Argentino de la Habitación, evento que permitió a los arquitectos encontrar un lugar de prestigio en el mercado de las hasta entonces *casas baratas*<sup>15</sup>. Para ello, iniciaron una serie de teorizaciones y debates tendientes al posicionamiento respecto de la vivienda y la especulación, que para otros ámbitos -político, higienístico-había comenzado a finales del siglo anterior.

---

<sup>12</sup> Cirvini, 2004: 90.

<sup>13</sup> Como sostiene Chartier las categorías de pensamiento no son universales y tampoco reducibles a cualquier circunstancia temporal. Así, Febvre plantea en su Rabelais de 1942 que (...) *a cada civilización corresponde su utillaje mental; más aún a cada época de una misma civilización, a cada progreso (...)* (Chartier, 1999: 19)

<sup>14</sup> Ver Cutruneo, 2014.

<sup>15</sup> Ver voz "Casas baratas". Liernur y Aliata, 2004.

Tanto las asociaciones de profesionales como ciertos personajes, tomaron partido muchas veces abriendo juicios morales, pero en todos los casos pensando cómo incluir a estas mercancías en las incumbencias profesionales, cómo dar desde la disciplina arquitectónica un halo de dignidad a esta denigrada producción.

En este contexto se producirían dos estrategias discursivas: por un lado, los profesionales universitarios pedían de forma insistente que se regule el accionar restringiendo la actuación de idóneos y técnicos, y en este sentido acordarán básicamente la ingeniería, la agrimensura y la arquitectura en la necesidad de una *reglamentación*<sup>16</sup>; por otro lado, cada una de ellas intentaba demostrar la su particularidad como forma sentar las bases de sus incumbencias.

Respecto del primer punto, el blanco común de las críticas resultaban los constructores, quienes para los profesionales egresados de universidades, como planteaba el ingeniero Araya en 1921, *no muestran la verdad científica de los ingenieros*<sup>17</sup>. En este mismo sentido, en 1922 la Revista de Arquitectura peticionando la reglamentación de la profesión de la arquitectura valorizaba el ejemplo de Rosario donde, en ausencia de una ley para tal fin, se *ha reglamentado la profesión poniendo una valla al alcance de los incompetentes*<sup>18</sup>.

La fuerte apuesta a la científicidad también fue parte de la argumentación de los universitarios, aunque los arquitectos proponían un plus: el arte (aspecto en que las demás profesiones no tenían competencia). Es acerca de esta cuestión, que las revistas *El Arquitecto* y la *Revista de Arquitectura* tomaron posición, recurriendo a la tradición para recordar el conjunto de cualidades y conocimientos vastísimos que históricamente comprendía la Arquitectura: *Cicerón y Platón, colocan a la arquitectura como la más importante de las 'ciencias', a la par de la filosofía y de la medicina. Vitruvio exige al arquitecto conocimientos de todas las artes y ciencias (...)*<sup>19</sup>.

Este tema fue uno de los principales motores de la renovación lingüística e incorporación de nuevos referentes formales que contribuyeron a la transformación tipológica de estas viviendas. Pero además de la puja por el posicionamiento entre los distintos profesionales, la respuesta para resolver la *mala vivienda*, debió distanciarse del discurso político que, desde la década anterior, dominaba la discusión sobre las casas baratas.

---

<sup>16</sup> Ver Cutruneo, 2009.

<sup>17</sup> Araya, 1921: 433-436.

<sup>18</sup> Honoré, 1922: 7.

<sup>19</sup> Fitte, 1922: 57.

En 1924 la Revista de Arquitectura comenzó a publicar una serie de notas de miembros de la Sociedad Central de Arquitectos (SCA) con duras críticas hacia la denominación oficial de Casas baratas:

*Entiendo que no es 'Casas baratas' lo que debemos estudiar los profesionales, por más que con un análisis amplio y detenido de esta frase, podríamos llegar al mismo resultado; pero en el entender corriente, la palabra barata da la idea únicamente de poco costo y no es solamente ese el punto de vista que debemos tener (...)*<sup>20</sup>.

Entendiendo que en construcción algunos rubros podían no resultar baratos, pero sin embargo con el correr del tiempo contribuir a evitar gastos, el arquitecto Del Valle proponía el proyecto de casas económicas, esgrimiendo que economizar (a diferencia de abaratar) no necesariamente suponía la anulación de la calidad. El artículo concluía con el análisis de costo de dos viviendas de igual superficie, una compacta y otra de tipo lineal mostrando las evidentes ventajas económicas de la primera. A partir de aquí y sucesivamente se emplearía la denominación *económica* como síntesis, tanto de las posibilidades de un verdadero estudio científico del problema, como de esta puja en el posicionamiento profesional.

Si bien la cuestión económica era el pilar común de la justificación de las *profesiones científicas* (arquitectura, ingeniería y agrimensura), el nuevo tópico cobró un rol fundamental en el posicionamiento de los arquitectos. Esto fue posible ya que el término *economía* tenía larga tradición en el saber disciplinar, aquí re significado en el discurso desde una lógica financiera (atractiva a la clientela al sector inmobiliario) que lo distanciaba de la tradicional acepción asociada a lo bello (Durand) y/o lo útil (Guadet).

El cambio de década, marcó un fuerte giro en el debate abriendo en 1933 el camino a autocríticas al interior del campo disciplinar, respecto del hacer arquitectónico calificado de venal, instaladas mediante conferencias o publicaciones de personajes emblemáticos<sup>21</sup>. Manteniendo como eje del discurso el tema de la *economía*, se profundizaba en la defensa de diversas tipologías de vivienda, de sus ventajas, etc.

Hacia 1943 las discusiones sobre la vivienda tomaran un rumbo distinto del de la especulación privada. Luego de más de una década de difusión y consolidación de las nuevas tipologías, la segunda Ley de congelamiento de los Alquileres y la creación de la Comisión Asesora sobre

---

<sup>20</sup> Del Valle; 1924: 96.

<sup>21</sup> Ver Acosta, 1934: 137-142 y 1947: 4; Vautier, 1934a: 17-20 y 1934b: 50-53; Prebisch, 1999: 29.

la Vivienda Popular abrieron paso a una serie de acciones sistematizadas y sostenidas en el tiempo por parte del Estado. La planificación y la apuesta a la acción por parte del Estado nacional pasaban a un sitio central del debate arquitectónico que anteriormente estuviera apuntado a los sectores privados. Este accionar, sin dudas preparatorio de las políticas del primer peronismo, cambiaría el eje del debate profesional que versaría (primordialmente) entre la defensa de la vivienda unifamiliar y la de las casas colectivas.

### Los útiles de la disciplina

Pero ¿en qué consistió esa tradición disciplinar que surcaría la estrategia diferenciadora de los arquitectos con impacto en el mercado inmobiliario y especialmente en el de viviendas?

Si se hace un rastreo del bagaje disciplinar adquirido por los arquitectos rosarinos formados en la UBA, la bibliografía referente a la formación universitaria y el acceso a los archivos de los arquitectos rosarinos aquí estudiados coinciden en el impacto de las teorías de Julien Guadet, y la de Auguste Choisy<sup>22</sup>.

Como se dijo, también la currícula de la escuela de arquitectura tomaba distancia de la de ingeniería adoptando una tendencia eminentemente artística.

Si la institución constituida por la creación de la escuela de arquitectura de la UBA en 1901 era el primer ensayo de distinción entre ingenieros y arquitectos, como plantea Cirvini, los debates diferenciadores asociados a esa etapa fundacional del campo rondaron sobre cuatro ejes: ingenieros y arquitectos, arte y ciencia, la enseñanza de la Arquitectura, la cultura artística del público; los tres últimos puntos eran temas tocados en el libro de Guadet *Elementos y teoría de la Arquitectura* que los profesionales rosarinos retomaron con más o menos variaciones en sus prácticas proyectuales.

La relación de la escuela de arquitectura porteña con la EdBA de París se estableció en el tránsito de personalidades que constituyeron su primer cuerpo docente. En este sentido, los principales mediadores entre los

---

<sup>22</sup> Julien Guadet (1834-1908) con sus *Éléments et théorie de l'architecture* (1902), tuvo amplia influencia en Europa y en América. Este fue el libro de oro *Beaux Arts* en la primera mitad del siglo XX, que predicaba una arquitectura racional que defendía la libertad individual colaborando en la conformación de un campo profesional. Ver Alonso Pereira, 2005. Los Elementos y Teoría de Guadet conformaban la bibliografía básica de los programas de las carreras de arquitectura del país, a la vez que potenciaron las reflexiones teóricas en relación a la práctica profesional. Ver Schmidt, Silvestri y Rojas, 2004; Rigotti, 2003; Liernur, 2008: 208; Adagio y Rosado, 1994 y Cirvini, 2004: 90.

arquitectos rosarinos y esa tradición teórica fueron René Karman (profesor de Hilarión Hernández Larguía y Juan Manuel Newton) y René Villemot (profesor de Ermete De Lorenzi), quienes llegados de Francia en 1914 organizaron el área de Composición Arquitectónica bajo la forma de *ateliers*. Este sistema sugerido por la EdBA promovía la relación de la enseñanza con la práctica profesional. La idea de una *teoría de la práctica* no era nueva para los arquitectos. Si bien como exponía Guadet la composición no se podía enseñar, sí se podían exponer teóricamente los *materiales* necesarios para esa práctica:

*A un arquitecto se le encarga, supongamos, realizar un proyecto de un conjunto escolar. El programa está más o menos dado, definido generalmente por las insuficiencias del terreno, los accesos, las vecindades, las prescripciones particulares llevaran al estudio de su planta más o menos laboriosa, más o menos perfecta: eso es la composición. Pero hay cosas que él deberá saber con antelación: que es un aula, un patio, una cantina, una sala de dibujo, etc. ESTOS, son los elementos de la composición, lo que hasta un cierto punto podemos enseñar<sup>23</sup>.*

Por otra parte, la operación analítica de descomposición de los edificios en *elementos de arquitectura* y *elementos de composición* fue sumamente útil a la maestría en el dominio de elementos repetitivos que en su ensamble pudieran asegurar la diferencia. Esta sistematización tenía antecedentes en las propuestas de Jean Nicolas Louis Durand de principios del siglo XIX; y se encontraba en estrecha relación con ciertas tipologías asociadas a programas funcionales. El mismo esquema analítico era repetido por Guadet y otros tratadistas de fines del S.XIX como Cloquet y Donghi que conformaban la bibliografía básica en los programas de la materia de Teoría en las universidades argentinas<sup>24</sup>.

---

<sup>23</sup> Guadet, 1901: 9.

<sup>24</sup> Además de la influencia de la escuela francesa en la formación universitaria, la relación indisoluble entre estas teorías y la práctica profesional quedaba evidenciada en la fuerte presencia de textos franceses en las bibliotecas de las cofradías profesionales (que podemos suponer eran consultadas por quienes ejercían esa práctica y no necesariamente se encontraban vinculados a la formación académica). Cuenta de ello da el relevamiento que en 1929 realiza Jaeschke sobre la biblioteca de la Sociedad Central de Arquitectos de Buenos Aires y donde se advierte la preponderancia de las publicaciones francesas (31%) frente a la de otros países de fuerte impronta teórica. Ver Cirvini, 2004.

Mediante estos aportes teóricos, se establecerán nuevas demandas para un mercado inmobiliario existente sumando la idea de confort, no sólo como consecuencia de los progresos técnicos sino como resultado de nuevos modos de componer.

Las nociones de tipo y distribución contribuían a aquel *arts combinatoria* mencionado. Partiendo de una serie de géneros de edificios y elementos a través de los cuales esos edificios se conformaban, se planteaba la dialéctica repetición/ diferenciación en tanto aportaba la tipificación de elementos aunque sin establecer reglas fijas de composición abriendo las posibilidades de una invención que respondiera a distintas demandas. Así esta teoría aportó al mercado cualidades que otros expertos no dominaban.

*La composición escapa a reglas y formulas, es personal, la enseñanza sólo puede preparar para la composición, amontonando, atesorando los materiales*<sup>25</sup>.

Derivado de estos tratados (y de la propia idea de composición) se hacían presentes conceptos de la tradición disciplinar asociados a la sistematización (tipo/ distribución) y la variedad (decoro/carácter) que serían retomados por los cuatro estudios contribuyendo a la diferencia y la repetición requerida por el mercado<sup>26</sup>.

La idea de tipo arquitectónico aportada en 1832 por Quatremère de Quincy en tanto (...) *objeto a partir del cual cada uno puede concebir obras que no se parezcan entre sí (...)*<sup>27</sup> contribuía a la repetición sin anular la posibilidad de innovación y sin caer en la monotonía.

Del mismo modo el arte de la distribución aportaba cierta sistematicidad de procedimientos para la definición de la planta de los edificios sin resignar variedad. Este concepto asociado ya por Vitruvio a la idea de economía<sup>28</sup> tomaría con Blondel un rol central en tanto arte de administrar recursos en planta a partir de principios estéticos y reglas que aunaban comodidad con conveniencia.

Mientras la obra de Blondel marcaba el comienzo de la vivienda moderna, priorizando la necesidad de separar las circulaciones de las habitaciones para generar mayor libertad en ellas, la independencia e importancia de la recepción a través del arte de la distribución, la organización en departamentos<sup>29</sup> (cuestión que incluía la especialización de

---

<sup>25</sup> Guadet, 1901: 7.

<sup>26</sup> Esta problemática es abordada en Cutruneo, 2012a.

<sup>27</sup> Quatremère de Quincy, 1832: 629-630.

<sup>28</sup> Vitruvio Polion, 1787, Libro II: 8.

<sup>29</sup> (...) *Desde el punto de vista de la disposición general, debemos considerar un departamento con varias habitaciones, a veces bastante numerosas. Algunas principales y otras secundarias, pero en todo caso la unión de esas habitaciones*

locales, la separación de los servicios y circulaciones para proteger la privacidad, que surgieran con el *hôtel français*); los arquitectos locales, en su salida al mercado, utilizaron estos mismos recursos para renovar la vivienda.

La teoría de la arquitectura que consumían nuestros arquitectos, no hacía otra cosa que hablar de necesidades, de disposición, de relaciones de vecindad, de higiene. Claro que sin olvidar hacer estos cuartos agradables y artísticos<sup>30</sup>.

Otro punto a favor del confort resultó el tratamiento especial que estos teóricos apuntaban para los baños y la aparición de recintos como los gabinetes y dependencias que complementaban las habitaciones. No sólo se hacen específicos los distintos cuartos sino que dentro de los mismos usos se desglosa en minuciosas especificidades cada cuarto: los *ante*, los gabinetes, las *toilettes* (como cuarto diferenciado del baño), el *fumoir*, el *parloir*, etc. Estos espacios que oficiaban de *poché*<sup>31</sup> de las habitaciones centrales confirmaban que si la distribución era el arte de conectar, el *poché* era el alma del confort. Y el conjunto ofrecía un circuito de recorrido de ejes quebrados (*marche*).

En tanto a la adecuación a las particularidades de cada obra y su singularidad, las nociones disciplinares centrales fueron las de decoro y carácter. El primer concepto, definido por Vitruvio<sup>32</sup>, era asociado a la necesidad de coherencia entre lo que se mostraba del edificio, el nivel de sus ocupantes y entre las distintas partes del mismo. A la vez incluía la adecuación a ciertas condiciones de habitabilidad (orientaciones, iluminación y ventilación) de acuerdo a las particularidades del proyecto. El segundo, desarrollado por Quatremère de Quincy consistía en *el arte de imprimir a cada edificio una manera de ser, adaptada de tal manera a su naturaleza o destino, que pueda relevar en trazos bien pronunciados aquello*

---

*forma en el departamento – o en el hotel, la casa, la villa – la vivienda íntima, la vida de familia. Es bueno entonces que esas habitaciones estén agrupadas, que se comuniquen fácilmente entre sí... no se dispondrá bien el plano de una vivienda si uno no recuerda constantemente aquel que fuera siempre el principio necesario de la vivienda (...): separación e independencia recíproca de la parte pública y de la parte íntima de la vivienda. (Guadet, 1901: 45).*

<sup>30</sup> Guadet, 1901: 51.

<sup>31</sup> En la arquitectura francesa a partir del s. XVI se utilizó la idea de *poché* (del francés bolsillo o contenido del mismo) para referir a aquellos espacios secundarios que rodeaban y servían a espacios principales generalmente de formas irregulares o curvas, y que en ese sentido se constituían como rellenos que posibilitaban esas formas. Siguiendo esta idea, el muro *poché* era aquel de espesor y forma irregular que muchas veces contenía conductos o simplemente aparecía en los planos como una mancha de tinta.

<sup>32</sup> Vitruvio Polion, 1787, Libro I: 11-12.

*que es y aquello que no puede ser*<sup>33</sup>. Esto sumaba a la ya tradicional noción de decoro la posibilidad de innovación notando que además de aquel *deber ser*, los edificios de un mismo tipo incluso podían requerir de particularizaciones<sup>34</sup>.

A través de este recurso, incorporaba la idea de lo nuevo como un valor que sumaba a la tradicional noción de decoro la posibilidad de innovación. Además establecía que a estas variantes propias del carácter se podía llegar por: la forma de la planta y el alzado, por la sección, medida y modos de los ornamentos y la decoración, y/o con las masas y género de la construcción y los materiales.

Con Quatremère se desplaza el concepto de decoro hacia el de carácter y será de esta manera que lo retomarán Choisy y Guadet, como se dijo, principales referentes teóricos de los arquitectos formados en el país.

### **INSTRUMENTOS MATERIALES: LOS TIPOS PREEXISTENTES**

Además de las herramientas conceptuales mencionadas (que no exclusivamente abonaron las experimentaciones del mercado inmobiliario) un importante elemento del *utillaje mental* que permitió la transformación impulsada por los arquitectos en cuestión fue el estado de situación del mercado inmobiliario, su tradición vernácula y las tipologías existentes que incluían las lógicas propias del mercado local (tanto en lo referido a saberes como a técnicas disponibles).

Estos tipos de vivienda, condicionados por su situación de mercancía, si bien iban dirigidos a un usuario anónimo e inespecífico, debían responder a distintos segmentos de consumidores. Así, las leyes del mercado inmobiliario, incidieron en su definición proyectual. La explotación al máximo de la superficie del terreno y su valor de cambio en relación a la localización; la reducción máxima de superficies preservando locales que traducen comodidades, en particular referidas al número de dormitorios; el valor diferencial del frente y la ventilación al exterior; el tratamiento de la fachada y otros recursos de decoro, etc. (todas estas pautas propias del aviso clasificado que iban más allá de las decisiones de los distintos actores involucrados, entre ellos los proyectistas) formaron parte de los instrumentos disponibles que oficiaron de soporte de las estrategias de actuación de los arquitectos. En relación a estas pautas se organizaban ciertos *tipos inmobiliarios* de acuerdo con los modos de agrupación de las unidades y el partido de distribución interna, con contextos urbanos específicos y *cliché formales* que les eran propios.

---

<sup>33</sup> Quatremère de Quincy, 1832: 115.

<sup>34</sup> *Ibíd*em: 111.

De este modo, el mercado de viviendas rosarino contaba a comienzos del siglo XX con una serie de tipos inmobiliarios a partir de los cuales los arquitectos inician la transformación; nos referimos a: \*Las casas baratas financiadas y Los *petits hôtels de las entidades de crédito* (entre los conjuntos de vivienda individual), \*Las casas de vecindad y Las casas de obreros (como ejemplos del modo de agrupamiento en profundidad), \*El palacio de renta y Las casas de altos (resolviendo la vivienda en altura). Todos ellos organizaban distributivamente sus unidades habitacionales mediante el esquema chorizo y/o el esquema de casa romana<sup>35</sup>; sin mayores variaciones que las requeridas por la complejidad intrínseca a mayores o menores superficies según el destinatario. Así, estos esquemas lineales para la distribución de unidades residenciales eran la solución generalizada entre los sectores medios y bajos. Las innovaciones se reservaban a la imagen exterior cuando se trataba de grandes emprendimientos y en las excepcionales ocasiones en las que participaban arquitectos del proyecto. El único tipo residencial que escapaba a este esquema era el palacio urbano destinado a las elites inspirado en los hoteles franceses.

### **Las casas baratas financiadas**

Los conjuntos de *casas baratas financiadas* se constituían por viviendas iguales y apareadas que además de optimizar el uso de medianeras y duplicar el área de ventilación unificando patios, daba desde el exterior la apariencia de casas de mayor porte para la conformación de las fachadas. Las unidades, de cuartos indiferenciados, repetían esquemas de viviendas muy modestas. Al mismo tiempo, inauguraban una continuidad morfológica extraña a la diversidad por lote que caracterizaba a la ciudad, cuestión que valorizó estos conjuntos en tanto aportaba un paisaje armónico.

La construcción seriada (que sólo incluía a los componentes) implicó la racionalización de los materiales y prácticas constructivas tradicionales. Estos esfuerzos por amortizar costos alentaron a la vez innovaciones tipológicas: los jardines al frente en las casas de cuatro habitaciones del Banco Constructor que dejaban la posibilidad de ampliación futura, o la reducción significativa del lote en la única manzana de la ciudad dividida por dos pasajes conocida como los *cuartos de Canals*.

El caso más emblemático en Argentina fue el de la Comisión Nacional de Casas Baratas (CNCB) que a partir de 1915 sintetizó y encauzó distintas alternativas e intentos de compactación. Si bien estos emprendimientos no tuvieron ejemplos en Rosario, el carácter modélico de esta obra en Buenos

---

<sup>35</sup> Voz "Casa chorizo". Liernur y Aliata, 2004.

Aires sería de suma relevancia para los inversores inmobiliarios y para la primera generación de profesionales rosarinos que por esos años cursaban sus estudios en la UBA.

Sin embargo, con el tiempo, la disposición en ristra de estas casas no conformaría a las instituciones civiles y al Estado en su lucha por reformar los modos de vida de los sectores populares.

### **Los *petits hôtels* de las entidades de crédito**

Respecto a los *petits hôtels* de las entidades de crédito, la apropiación de esta denominación, de alto valor simbólico, no sería casual en el marco de una estrategia de venta que intentaba jerarquizar estas casas cuyas aglomeraciones pueden verse en todas las ciudades medias del país a comienzos del siglo XX. De modo que, como plantea Liernur:

*Las múltiples versiones del petit hôtel constituyeron el área de mayor inferencia entre profesionales de distinto origen porque el contenido simbólico que las capas medias a las que estaban destinados conferían era extremadamente variable*<sup>36</sup>.

El propio producto colaboraba en fortalecer aquella *distinción* que las capas medias en ascenso valoraban<sup>37</sup>. Este tipo de vivienda contaba con un abundante reservorio de modelos en libros y revistas populares, cuya congruencia disciplinar no podía ser fiscalizada por sus destinatarios, por lo que fue un campo fértil de ensayos formales.

A pesar de que los mismos se ceñían a un esquema en hilera, sumaban cierta cualificación formal y espacial tomada del tipo original mediante distintos tamaños de habitaciones distribuidos en dos plantas, la incorporación de circulaciones internas y la definición de dos patios de distinta jerarquía, donde el frentista actuaba como el *courd'honneur* de los palacios urbanos (espacio de recepción de las visitas). Sobre el frente generalmente la construcción ocupaba el ancho total del lote permitiendo componer una fachada jerarquizada. Así, además de la respuesta habitacional, resultó fundamental el agregado estético capaz de hacer vendibles estas casas.

Ejemplo de esto en Rosario fue el conjunto de *Petits Hôtels* del Banco Hogar Argentino realizado sobre el Bulevar Oroño a algunas cuadras al Sur de las grandes mansiones de las elites.

En los distintos prototipos, de plantas semejantes, las fachadas presentaban variedad de referentes: desde balaustradas hasta mansardas,

---

<sup>36</sup> Liernur, 2008: 53.

<sup>37</sup> Ver Bourdieu, 2000.

pasando por distintas resoluciones de aberturas. También se disponían elementos similares en composiciones jerárquicas diversas: un cuerpo saliente central o lateral de mayor altura y cuerpos recedidos que daban lugar al ingreso. La altura y la resolución estructural se ceñían a las regulaciones municipales sin mayores innovaciones (PB de entre 4 y 4,50m y PA de 3,70m con una estructura de mampostería de ladrillos y vigas metálicas con bovedilla para las losas).

### **Las casas de vecindad**

Las casas de vecindad contaban a comienzos de la década del '20 con una larga tradición entre las viviendas lucrativas de nuestro país, por la simpleza que suponía la repetición en profundidad de unidades (generalmente resueltas con el esquema de casa romana) a las que se accedía por un pasaje común de ancho mínimo. Se daba así respuesta a la especulación con la profundidad de lotes estrechos.

En Buenos Aires, la legislación municipal refería a las casas de departamentos como aquellas que contaban con *más de cuatro departamentos independientes, con acceso directo a pasajes internos o cajas de escaleras* distinguía a estas construcciones que contaban con unidades residenciales completas de los conventillos en los que cada familia o locatario ocupaba (...) *una sola habitación principal* (...)<sup>38</sup>. A pesar de esta definición reglamentaria, en el uso cotidiano, alrededor de 1910, estos edificios también eran denominados casas de vecindad. Esta última designación fue la adoptada por el municipio de Rosario en la ordenanza del 10 de diciembre de 1891<sup>39</sup>.

En la década del '10 se produce en las viviendas en profundidad un ascenso abrupto de la superficie promedio de las unidades. En detrimento de los espacios comunes tan criticados en las viviendas de los sectores populares por ser nidos de ideas que alentaban contra el orden establecido y acorde a la revalorización del espacio de la familia se producía esta modificación, por el momento, referida exclusivamente al aumento del espacio privado.

Habitualmente, el frente del lote era ocupado por la vivienda del propietario o por una casa de alquiler de mayor jerarquía que permitía conformar una fachada decorosa. En la primera década del siglo XX las

---

<sup>38</sup> Ordenanza del 4-10-1910, art. 780, Digesto Municipal de la ciudad de Buenos Aires, 1923: 182 (en dicha ordenanza se utiliza la designación de casa de inquilinato para referir al conventillo).

<sup>39</sup> En Rosario desde 1890 existía un reglamento detallado para la construcción de estos edificios, donde se establecían las dimensiones de las habitaciones, normas técnicas y la necesidad de que los planos fueran aprobados por la autoridad municipal.

agrupaciones en profundidad no presentaban unión con programas comerciales como sí sucedía en otras tipologías.

Una variante excepcional de esta modalidad de agrupación fue la casa de obreros.

### **Las casas de obreros**

Justamente su designación marca la primera diferencia respecto de las casas de vecindad; se trataba de emprendimientos llevados a cabo por entidades para sus empleados y obreros.

En Rosario el tipo debió ser reglamentado luego de que la Ley Provincial del 15 de septiembre de 1899 exonerara de impuestos a las casas destinadas al alojamiento de obreros concretando la idea de la protección de la familia como un cimiento de la sociedad moderna propuesta por el Estado. Así la Municipalidad a través de una ordenanza en noviembre del mismo año institucionalizó el tipo:

*Las casas de obreros se dividirán en departamentos independientes unos de otros, en número no menos de 3, en cada casa (...) cada departamento de casas para obreros constará de dos o tres habitaciones, como máximo, una cocina, una letrina y un baño de lluvia (...)<sup>40</sup>.*

Si bien la reglamentación no ofrecía diferencias morfológicas o distributivas con otros tipos de agrupación en profundidad, ni expresaba una diferenciación de las unidades internas y las que tenían relación con la calle, estas últimas asumían un valor en la práctica que generaba una formalización y representación diferenciada del resto.

Los contados casos de casas de obreros presentes en Rosario se ubicaron entre la primera ronda de bulevares, conformando una tipología eminentemente céntrica. Se caracterizaron por repetir unidades a ambos lados del pasillo (posible por tratarse de lotes excepcionales de dimensiones mayores a los hasta aquí mencionados) y armar una fachada jerarquizada respecto de las casas de vecindad, con la superposición sobre el frente de unidades en planta alta para dar mayor escala al conjunto.

Otra singularidad de este tipo consistía en el espacio común. La ampliación de las dimensiones del pasillo, sumadas a la incorporación de algún mobiliario o materiales que remitían al espacio público (calles

---

<sup>40</sup> Ordenanza del 3-11-1899 donde se exonera de impuestos generales, edificación e inscripción a las casas para obreros y se reglamenta su construcción.

empedradas, aceras, etc.), mejoraban la calidad de estos accesos, sin estar reglamentados en sus dimensiones.

Más allá de su designación, las casas de obreros de Rosario, se distanciaban de las experiencias modélicas presentes en las ciudades capitales, por cuanto no se fundaban en concepciones teóricas definidas respecto a lo comunitario, a la moral, etc.

Por otra parte, si en ciudades como Buenos Aires el Estado y ciertas asociaciones jugaban un papel activo en la construcción de conjuntos habitacionales, la escasez de ejemplos en Rosario se debió a que aquí el Estado participaría excepcionalmente de la construcción de viviendas<sup>41</sup>; los contados ejemplos, con o sin participación de arquitectos, como las realizadas por La unión Gremial y la Casa para Obreros proyectada por el arquitecto Censi no pusieron sobre la mesa de debate nuevas propuestas.

En la capital del país, por el contrario, en estos ambientes se debatían las propuestas de la ciudad jardín, los alcances técnicos de los manuales alemanes, las experiencias habitacionales filantrópicas y el patronato industrial<sup>42</sup>. Allí se ponía en juego el sentido *civilizador* o *socializador* de estos conjuntos con la incorporación de equipamientos comunes que las acercaban a las experiencias de *Cités*, que analiza S. Magri para el caso francés: (...) *Las nuevas Cités, en efecto, ofrecen un terreno de acción y un fin común: la defensa de la familia, para su fecundidad, contra las enfermedades, el alcoholismo (...)*<sup>43</sup>. En Buenos Aires, estos dispositivos ligados a la mejora de la vivienda popular, fueron producto de concursos en los que los arquitectos tomaron un rol significativo y en los cuales todas estas implicancias sociales se ponían en juego.

En este sentido, las innovaciones que plantearon las casas colectivas porteñas resultaron indispensables en la constitución del utillaje mental de los arquitectos que en los años '30 redefinirían el habitar en profundidad en Rosario; ampliando el espectro de posibilidades de espacios comunes de transición entre el afuera y el adentro, y enriqueciendo aquellos angostos corredores que hasta el momento habían resuelto la agregación de unidades en los estrechos lotes de nuestras ciudades, al tiempo que proveían de escenarios promotores de un sentido de unión a la comunidad<sup>44</sup>.

---

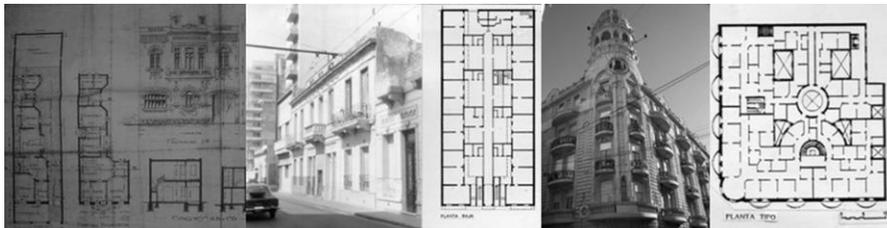
<sup>41</sup> Recién luego de 1948 con la conformación del Servicio Público de la Vivienda la municipalidad de Rosario enfrentaría el financiamiento de viviendas colectivas.

<sup>42</sup> ver Novick, 1999: 64.

<sup>43</sup> Magri, 1990: 65.

<sup>44</sup> *El término cité adoptado por el francés es ilustrativo porque alude concretamente al 'organismo', al lugar para una comunidad organizada, redimida por el trabajo industrial; un espacio armónico y alternativo al caos espacial y a los problemas morales y sociales suscitados por la metrópolis.* Novick, 1999: 64.

**Figura 1.** Tipos pre existentes. De izquierda a derecha *Petit Hôtel* del Banco Hogar Argentino; Casa para Obreros, Mendoza 651, arq. Censi (1904), Palacio Cabanellas, San Luis esq. Sarmiento, arq. Roca (1916).



**Fuente:** Municipalidad de Rosario, Archivo de Obras Particulares; Torrent y Martínez de San Vicente, 1990.

### El palacio de renta

El palacio de renta fue común a las grandes ciudades del país y Latinoamérica; se trató de un tipo céntrico por excelencia, ubicado –en Rosario- durante décadas en las cercanías de calle Córdoba. En sitios emblemáticos, por un lado, por compartir el programa con actividades comerciales y administrativas<sup>45</sup>.

Estos edificios representaban a empresas, compañías y familias, cuestión que se evidencia en la denominación de estos *palacios* que heredaban el nombre del dueño. La ubicación en planta baja de los comercios relacionados a las empresas o familias demandaban esfuerzos de representación que, habitualmente resueltos en esquinas, se concretaban con la jerarquización de la misma.

El palacio de renta en Rosario se caracterizó por esa conformación de una masa compacta que ocupaba todo el lote con pequeños huecos de ventilación e iluminación generando una alta utilización del suelo. Mientras esta disposición remarcaba la horizontal, el énfasis en la verticalidad se trabajaba mediante la composición de un cuerpo en la esquina rematado por cúpulas o torres que celebraban la ochava; y cuerpos laterales ritmados a partir del trabajo de sillerías, tratamientos del muro y aberturas. Las azoteas estaban ocupadas por pérgolas o terrazas de uso común.

En sus comienzos de no más de cuatro plantas, alternaban unidades idénticas espejadas con patios lineales y varios núcleos de circulación

<sup>45</sup> En Rosario, esta tipología en muchos casos –sobre todo en las primeras operaciones- actuó como verdadera impulsora de la valoración del suelo a diferencia de los demás tipos presentes en nuestra ciudad.

vertical de igual jerarquía y distribución de las unidades en *enfilade* de numerosos recintos. Ejemplo de esto son los edificios de La Agrícola (1907), el Palacio Cabanellas (1914), y el edificio de La Inmobiliaria (1916).

Paulatinamente el tipo se complejizaría con varios núcleos de circulación vertical de distintas jerarquías y unidades también de distintas jerarquías por su variedad de tamaño y ubicación dentro del lote. De este modo se percibía una valoración creciente de orientaciones privilegiadas por el mercado inmobiliario (frente o contrafrente) a la vez que una diversificación que ampliaba las franjas de usuarios incorporando incluso habitaciones para el servicio en las plantas superiores o dentro de cada unidad residencial<sup>46</sup>.

El nivel social de sus destinatarios y el carácter representativo que demandaba su comitencia supuso la participación temprana de arquitectos en este tipo a diferencia de otras tipologías presentes en el mercado. Los arquitectos aportaban detalles artísticos que contribuían a la distinción de sus habitantes<sup>47</sup>. Además, la figura del profesional era necesaria por la complejidad de los nuevos elementos técnicos y las nuevas dimensiones de estas obras que exigían un manejo lingüístico que sólo un profundo conocimiento de la composición permitía resolver. A la vez, el sitio de privilegio que los arquitectos daban a estos edificios se verifica en las numerosas publicaciones que les dedicaban las revistas y anuarios profesionales.

### **Las casas de altos**

Las Casas de altos -primera experiencia de agrupación en altura en nuestras ciudades- reproducían la renta del suelo sin mayores complicaciones técnicas, sin mayores inversiones y eran una mercancía que también en zonas alejadas del centro de la ciudad tenía demanda. Su alto rendimiento y la flexibilidad otorgada por el temprano uso de la planta baja libre hicieron que la Casa de altos con negocio en planta baja fuera fundamental en la conformación de la planta urbana y su expansión.

Al no contar con espacios comunes, el armado de los conjuntos -de planta baja y un piso alto- se resolvía como la simple superposición de viviendas individuales o de estas sobre comercios. En este sentido como plantea Gutiérrez:

*Mantenían algunas características del uso exclusivamente residencial jerarquizando el acceso único, colocando zaguán con escalinata y puerta cancel. Este sentido de privacidad*

---

<sup>46</sup> Ver Cutruneo, 2012b:152-161.

<sup>47</sup> Ver Bourdieu, 2000.

*debía compatibilizarse con el exhibicionismo de patios e interiores lo que al comienzo se hizo abriendo amplios vanos protegidos por rejas y luego limitando la ostentación exclusivamente a la fachada y encubriendo el interior con lujosos cortinados*<sup>48</sup>.

Las lógicas distributivas de las unidades eran las mismas de los primeros palacios de renta: habitaciones en hilera apoyadas sobre una medianera, o espejadas permitiendo duplicar los espacios de aire y luz. Sin embargo, aquí muchas veces el mayor número de habitaciones, las circulaciones internas independientes de las *enfilades* y la mencionada independencia de los ingresos, conformaban una vivienda con comodidades semejantes a las de los *petitshôtels*. Incluso porque estas agrupaciones (pese a no compartir ingresos a las unidades) posibilitaban el armado de una fachada común que jerarquizaba a la vez que uniformaba el conjunto. Una fachada que podía dar la imagen de una gran casa familiar –resuelta la mayor parte de las veces sin la presencia de arquitectos-.

La apelación a este tipo puede rastrearse en el libro de Choisy. Allí, aunque no tan adjetivado como en la Revista de Arquitectura, se describía a las casas de la antigua Roma como aquellas donde:

*(...).las habitaciones sobre la calle son negocios (tabernae) a menudo alquilados a extraños e independientes del resto de la casa... la parte consagrada a las relaciones con el exterior termina en la línea X, tras ella comienzan los departamentos privados (...) el corredor V es la única comunicación permanente establecida entre las dos mitades de la morada*<sup>49</sup>.

Tanto en las casas de altos como en las casas de vecindad se registró la mayor participación de los constructores; sólo que las primeras estaban destinadas a sectores medios mejor posicionados. La escasa participación de arquitectos en las Casas de altos a comienzos de siglo se reservaba exclusivamente a los casos donde estas agrupaciones se un mayor número de unidades ameritaba una imagen representativa como sucede en la Casa Castagnino, Sanguinetti y Cía. (1906), o en la Tienda Ciudad de Rosario (Le Monier- 1906). En dichos casos –que sumaban una serie de lotes entre medianeras-, el arquitecto jerarquizaba la fachada a partir de entrantes y salientes a modo de *corps de logis* que le otorgaban mayor visibilidad aunque sin el derroche de recursos de los palacios.

---

<sup>48</sup> Gutiérrez, 1983: 481.

<sup>49</sup> Choisy, 1963 [1899]: 317.

A partir de estos tipos, la profesión promovió cambios en los esquemas distributivos e incluso produjo la aparición de nuevos tipos edilicios (rascacielos, edificio de renta en altura, pequeñas casas de renta, sistematización de los *petitshôtels*, viviendas económicas, departamentos de pasillo y nuevas *cités*)<sup>50</sup>.

## HERRAMIENTAS PROYECTUALES

El proceso espontáneo de armado de franjas de mercado, que a comienzos de siglo XX se insinuaba tímidamente, tomó impulso en la década del '20 conformándose como una estrategia especulativa consciente y profesionalizada que abrió a nacientes sectores medios, un producto de interés. Este proceso llevara a una transformación tipológica, no sólo del partido y la composición de los edificios, sino de cada unidad rentable (sea habitacional, sea comercial). Hasta este momento, dichas unidades se resolvían del mismo modo: como una *enfilade* de recintos indiferenciados cristalizados en el esquema *en línea*<sup>51</sup> mencionado anteriormente. Su importancia dependía de la jerarquía en la percepción que generaba su agrupamiento.

La incorporación de aquel utillaje mental ligado a la tradición disciplinar permitió a la nueva generación de arquitectos graduados en el país particularizar las resoluciones de cada tipo edilicio inmobiliario apelando a estrategias distributivas que avanzaban en la compactación y diferenciación funcional y espacial de cada una de las unidades rentables.

El paso por esos nuevos tipos inmobiliarios permite reconocer las estrategias concretas con que los cuatro estudios tradujeron ese saber disciplinar de larga data.

---

<sup>50</sup> Debe aclararse que la intervención de profesionales en cada tipo inmobiliario tuvo su particularidad. En la vivienda en profundidad sólo un 21,5% fue registrada por profesionales de los cuales la mitad eran arquitectos. La vivienda individual, en cambio, contó con un 27,30% de registros de profesionales (ingenieros y arquitectos) e igual porcentaje de registros de constructores o idóneos. Las viviendas en altura se encontraban registradas en su totalidad por profesionales de los cuales los arquitectos correspondían a un 82,4%. Más allá de la escasa participación de los arquitectos en las viviendas en profundidad, las actuaciones esporádicas de personajes de renombre (cómo los aquí mencionados) marcaron cambios sustanciales siendo ejemplo a seguir por constructores e incluso en la autoconstrucción. Ver Cutruneo, 2011.

<sup>51</sup> También conocido como esquema "chorizo". Liernur y Aliata, 2004.

### La sistematización del *petit hôtel*

Los primeros proyectos de arquitectos para viviendas financiadas en loteos supusieron por un lado la incorporación de las enseñanzas del arte de la distribución francesa propia de los palacios de los ricos en pequeña escala y por otro la revisión de búsquedas encaradas por asociaciones o el Estado en casos modélicos, de modo que se cruzaron las experiencias de las casas baratas financiadas con las de los *petits hôtels* de las entidades de crédito.

Un concepto disciplinar central en la reformulación de este tipo inmobiliario fue el de economía. Ya presente en los debates de la Revista de Arquitectura de 1924, este concepto no pretendía reducir superficie sino los costos en mamposterías y otros materiales sin sacrificar metros cuadrados mediante la *compactación* complejizando las propuestas de la Comisión Nacional de Casas Baratas y la Compañía de Construcciones Modernas, con eje en la diferenciación espacial<sup>52</sup>.

Dos fueron las novedades que trajo aparejada la sistematización del *petits hôtel*. La primera, que si bien los loteos siempre se realizaban en zonas periféricas de la ciudad, estos casos trasladaron el accionar sistemático de los arquitectos a esa periferia ahora jerarquizada. La segunda, que los principales beneficiarios de estos emprendimientos resultaron los sectores medios (empleados, profesionales o pequeños comerciantes). Esto implicó para los posibles nuevos propietarios, la posibilidad de contar con el diseño de arquitectos para sus viviendas.

La transformación de esta tipología en Rosario se inició en 1923, cuando el Banco Hogar Argentino convocó a Fermín Bereterbide para proyectar diez prototipos de viviendas a financiar ubicados por calle Mendoza entre Alvear y Oroño<sup>53</sup>. El hecho de recurrir al arquitecto para las casas más pequeñas<sup>54</sup>, los posicionaba como los únicos capaces de resolver con escasez de recursos sin resignar calidad; así, la figura del arquitecto, se instalará como indispensable para los especuladores inmobiliarios.

Los diez prototipos de Bereterbide respondían al un esquema distributivo compacto (desarrollados en dos plantas y entresuelo) cuyas fachadas se resolvían con lenguajes semejantes en composiciones variadas que les otorgaba singularidad. Las casas se apoyaban sobre la línea de edificación liberando el fondo del terreno. Algunas unidades dejaban un pequeño jardín frentista mientras otras incluían servicios como los *garages*. Siguiendo esta línea, entre los años 1920 y 1925 el arquitecto Alejandro

---

<sup>52</sup> Ver Del Valle, 1924 y Medhurst-Thomas, 1924.

<sup>53</sup> Ver Molina y Vedia, y Schere, 1997.

<sup>54</sup> Los *petits hôtels* de mayor jerarquía sobre Bv. Oroño contaban con el proyecto de un ingeniero.

Virasoro construyó para la misma entidad las viviendas ubicadas en San Juan y Oroño, desarrolladas en dos y tres plantas.

Finalmente, fue la experiencia del Banco Edificador Rosarino (BER), la que sistematizó la compactación de la planta, la sectorización de los servicios, la simplificación del esquema de circulaciones, la reducción de superficies promedio, e incorporó el estrechamiento del lote y una nueva forma de ocupación del mismo (concentrando la construcción al frente sobre la línea de edificación, sin dejar jardín lateral pasante y liberando completamente el centro de manzana). Se reducía a la mitad la superficie de un *petit hôtel* de las primeras décadas del siglo XX.

En los proyectos para el BER la idea de economía de medios, era trabajada mediante la importancia otorgada a las circulaciones y a la composición como potenciadora de las superficies útiles. Justamente, un recurso central de la compactación de estas casas fue la sectorización de circulaciones y habitaciones generando mayor libertad en las últimas. La separación del servicio, la independencia e importancia de la recepción fueron fundamentales e insinuarían por primera vez en la ciudad el agrupamiento en departamento característico del hotel francés (modelo de las grandes casas de familia en nuestro medio) aunque en escala reducida. En este proceso, y siguiendo a Guadet, se reducían al máximo las circulaciones (que el habitante no *gozaba*<sup>55</sup>). De este modo, la teoría de la arquitectura aportaba una economía que no resignaba recursos que representaban cierto status social, resignificando la secuencia de recintos de variadas dimensiones heredados de la tradición francesa y la posibilidad de la *marche*.

Otro ejemplo de esto es el hall de ingreso que apenas superando el ancho de los zaguanes revalorizaba la espacialidad al incorporar además la escalera balconeante que llevaba al nivel superior. Esta estrategia no sólo concentraba las circulaciones ahorrando superficies, también recreaba en escala reducida, los halles con escaleras de las mansiones y castillos sumando simplicidad a la caracterización y especificidad funcional de cada local. Esto último se conseguía dando dimensiones distintas a cada habitación, dejando a un lado las plantas cuadradas de los cuartos de las casas chorizo para resolver la comodidad e intimidad que caracterizaba el comienzo de la vivienda moderna según Blondel.

En esta misma línea, otro recurso fue la diferenciación en dos plantas entre espacios de recepción y privados, y la incorporación de los esquemas en departamento para los últimos. La cercanía de los dormitorios con los espacios de guardado de la ropa de cama, los *garde- robes*, *roberies* o *penderies* también eran enunciados por Guadet como una necesidad de los

---

<sup>55</sup> Guadet, 1901:119.

departamentos más completos. El juego de disposiciones (de espacios y de aberturas), los mobiliarios fijos y los equipamientos, constituían el principal elemento de confort que, asociado a las ventajas de una buena distribución más que a la incorporación de nuevas tecnologías ponía eje sobre las habilidades exclusivas de los arquitectos.

### **Las viviendas económicas**

Si bien desde los años '20 se hablaba de viviendas económicas en contraposición a las casas baratas y la nueva designación implicaba la injerencia de un saber disciplinar que posicionaba a los arquitectos, la sugerencia de compactar la planta que desde entonces se insinuaba culminó en la estabilización de las viviendas económicas hacia 1931 cuando Wladimiro Acosta arriba a una solución prototípica para lotes de 10varas<sup>56</sup>. Estas ideas estimularon, además de la compactación que resolvería la especificidad residencial, la posibilidad de adecuación a los lotes típicos de nuestras ciudades, y no sólo a conjuntos *ad hoc* con tamaños de lotes especiales.

Dos años más tarde la revista Nuestra Arquitectura, abría una sección denominada *vivienda económica sobre 10 varas*. La presentación sugería que en nuestro país no podíamos copiar plantas extranjeras y que: (...) *será pues necesario que elaboremos nuestros propios tipos por una paciente selección y por largos ensayos* (...) A la vez se afirmaba que (...) *la verdadera economía ha de salir del plano*<sup>57</sup>.

De este modo, comenzaron a incorporarse nuevos planteos sobre los espacios habitables mínimos con clara referencia a investigaciones como las de Klein, o manuales como el de Griffini.

En 1937, acorde a estas discusiones disciplinares, la Revista Edilicia publica una serie de *casas económicas* sin ubicación específica que apelaban a la vivienda mínima con un esquema compacto<sup>58</sup>.

---

<sup>56</sup> Ver voz "Casa cajón". Liernur y Aliata, 2004.

<sup>57</sup> Martínez, 1933: 434-435.

<sup>58</sup> En general, se trataba de una distribución que combinaba un íntimo organizado en departamento con los espacios de cocina y comedor yuxtapuestos. La casa compacta (o cajón) se caracterizaba especialmente por la introversión (posibilidad de resolver el movimiento exclusivamente desde el interior incorporando las zonas húmedas o sucias antes accesibles desde el patio); la compacidad (cada ambiente tiene las dimensiones estrictamente necesarias); la diferenciación funcional (tanto formal – dimensiones- como respecto a orientaciones y localización en la casa de acuerdo a sus usos); la implantación (se ubica en el centro del lote pudiendo ocupar todo su ancho creando la diferenciación frente contrafrente y la consecuente valoración de una u otra orientación); y el costo mínimo (sobre todo obtenido por la reducción del perímetro). Ver voz "Casa cajón". Liernur y Aliata, 2004.

Esta sección de la Revista Edilicia, era inaugurada por dos proyectos ideales de los arquitectos Gerbino y Ocampo. En estos proyectos genéricos Gerbino y Ocampo no referían ni a los lotes típicos de 8,66m, ni hacían una estimación de costos (como el mencionado caso porteño).

**Figura 2.** De izquierda a derecha: *Dos casas económicas*, Arqs. Gerbino y Ocampo. Tres Prototipos para la Compañía Santafesina de Inmuebles y Construcciones, De Lorenzi, 1930c.



**Fuente:** Revista Edilicia, octubre 1937: 32-33; UNR-FAPyD, Fondo Documental De Lorenzi.

¿Qué supuso iniciar la serie en Rosario con la presencia de estos arquitectos destacados de la ciudad, de formación artística?

Allí se establecían nuevos modos de conexión de los distintos locales anulando las circulaciones independientes y volviendo sobre una herencia del esquema chorizo: la servidumbre de paso. También se obviaban las dependencias para el servicio (por la condición de viviendas mínimas para una nueva franja de usuarios de menores recursos y cambios en los hábitos domésticos).

El volumen construido liberaba el terreno en tres de sus caras, apoyándose sobre una medianera como lo hacían las casas baratas, dando posibilidad al crecimiento futuro de la casa y favoreciendo la ventilación cruzada aun en ubicaciones desfavorables.

Las propuestas daban cuenta de un alto grado de invención del mismo modo que sucedía en los prototipos realizados por De Lorenzi para la Compañía Santafesina de Inmuebles y Construcciones donde se evitaba una distribución convencional.

Su formación artística los distanciaba de la idea de economía en relación a una buena distribución, y les permitía volver sin prejuicios sobre

recursos vernáculos de composición del interior. Esto se advierte en la adopción de recintos de proporciones cuadradas para el living-comedor en ambos casos, contrario a las recomendaciones de Guadet quien aconsejaba (siguiendo a Blondel) siempre las proporciones más profundas que anchas contemplando la disposición de los muebles en cada local.

Estas propuestas abrían una alternativa al modelo de interior burgués que la vivienda moderna para el mercado había difundido desde mediados de la década del '20. El abandono de la denominación francesa de *salon* o la *salle* y su reemplazo por la de *living* dejaba atrás aquella idea de un sitio que conservaba (...) *las riquezas y los elementos de representación de la vivienda (...) la parte más decorada, más teatral*<sup>59</sup>.

El proyecto focalizaba su interés en la apariencia exterior, el trabajo de las fachadas cuya imagen acabada ofrecía una primera etapa de construcción restringida, pragmática, en la que a diferencia de los ejemplos vernáculos sí presentaba un exterior decoroso.

En la primera casa, se trabaja simulando el encastre de distintos volúmenes coincidentes con la articulación de recintos de distintas alturas en el interior, recurso que tomaba un valor estético. Ambos cuerpos se ligaban mediante un alero quebrado que armaba una pantalla vertical para reforzar la idea de unidad.

En la otra casa, se ensaya un volumen único perforado por variedad de ventanas que expresamente forzaban la estructura muraria para reproducir el giro de esquina dando idea de una desmaterialización de la misma (recursos ya utilizados en edificios en altura en esquina como los de Hernández Larguía y Newton). Las posibilidades formales y económicas eran potenciadas por la resolución en dos plantas, que permitía la reducción del cimiento, afianzando la compacidad para el máximo aprovechamiento visual del lote. Se recuperaba también la imagen de casa exenta propia de sectores más acomodados.

La simplicidad de estas cajas lisas contrastaba con la abundante vegetación de los croquis, mostrándolas como obras sin referencias urbanas que resolverían la problemática de nuevos loteos en barrios poco densos. Por esos años se revalorizaba en los debates el habitar en los suburbios que a partir de la década del '40 serían el modelo de las viviendas promovidas por el Estado.

### **Las cités... sin utopía**

La transformación de las viviendas en profundidad comenzó en los conjuntos de mayor envergadura que alojaban gran número de unidades de vivienda, en la que la dimensión de esos espacios comunes y su relación

---

<sup>59</sup>Guadet, 1901: 72.

con los espacios de uso privado estimuló ensayos y combinaciones entre mecanismos de repetición y diferenciación para que la unidad del conjunto y la monotonía no fueran sinónimos. Coincidente con el que fuera, para Magri, el objetivo de las *cités*: *romper con la monotonía*<sup>60</sup>. Así, a pesar de inspirarse en emprendimientos filantrópicos, plasmaban el paroxismo de esta dialéctica como síntesis perfecta de lo vendible.

En Rosario, las cualidades urbanas y compositivas de las *cités*, se inician con la intervención de Schwarz y Gerbino en 1921 sobre el espacio común de la casa de obreros Pasaje La Unión Gremial. El agregado de elementos decorativos y el énfasis en la caracterización de distintos tramos, se repetiría en los casos de la década de 1920 que, sin embargo (como el Conjunto de Echesortu y Casas de 1928), reservaban la variedad al aspecto formal y a elementos decorativos, mientras las unidades no presentaban mayores innovaciones distributivas y la disposición del conjunto se resolvía mediante la repetición indistinta de unidades.

En 1930 De Lorenzi proyecta un Condominio con patio central (que no se realiza), donde se advierte el primer intento de incorporar variedad a partir de la distribución tanto del conjunto como del interior de las unidades. Lo conseguía mediante recorridos basados en la diversidad y distinción de los diferentes tramos, las formas de las casas, tamaños y disposición de aberturas, pendientes de los tejados, etc.

A mediados del '30, se produciría una real transformación posibilitada por un mercado inmobiliario que daba algunas certezas y se notara más estabilizado luego de la crisis del 30<sup>61</sup>.

En 1933 la revista Nuestra Arquitectura dedicaba una extensa nota a una casa de renta a modo de *Cité* para sectores de clase baja que *no han merecido hasta el presente la especial atención del capitalista*<sup>62</sup>. La nota sugería que este tipo también merecía la mirada del arquitecto. Este hecho más que el aspecto filantrópico de la operación evidenciaba que la arquitectura avanzaba sobre distintas franjas del mercado de vivienda, hasta entonces inaccesibles a la profesión.

En Rosario, en 1935, son nuevamente Hernández Larguía y Newton quienes abren el juego a los arquitectos con la Casa de Renta Bonaldique, ampliaba el pasaje, lo enriquecía con pérgolas y desniveles y ubicaba unidades a ambos lados. Las fachadas interiores se trabajaban como fachadas urbanas, se incorporaba equipamiento en el pasillo común, se

---

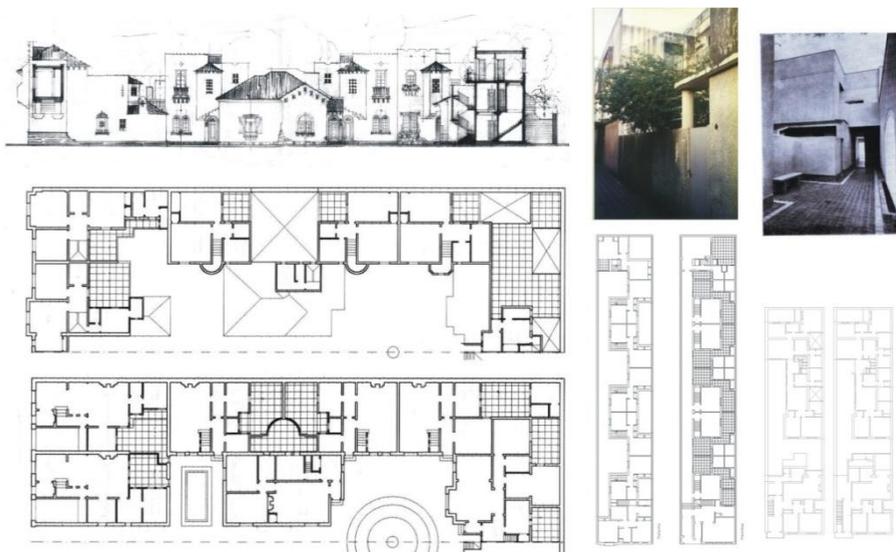
<sup>60</sup> Magri, 1990: 72.

<sup>61</sup> Los conjuntos de este tipo más destacados fueron realizados en el pico más alto de la actividad constructiva de la ciudad, lo que demuestra que necesitaban de cierta estabilidad del mercado por la gran inversión que suponían.

<sup>62</sup> "Casa de Renta construida en la calle Blandengues N° 1951". Revista Nuestra Arquitectura, 1933: 54.

ampliaba su ancho y diferenciaban los distintos tramos del mismo mediante pérgolas y tímidas entrantes y salientes en su silueta, insinuadas por la alternancia de los patios de las unidades. También superponían unidades sobre el frente y en los extremos del pasillo a la vez que ensayaban nuevas distribuciones sumando ventilación cruzada.

**Figura 3.** Tres viviendas en profundidad. De izquierda a derecha: Condominio con Patio Central, De Lorenzi, 1930c. Casa Coromina, De Lorenzi, 1939; y Pequeña casa de Renta SAIVA, Schwarz.



**Fuente:** UNR-FAPyD, Fondo Documental De Lorenzi; Revista Edilicia, mayo 1944: 26-27.

Sin embargo, lo innovador fue el trabajo sobre la distribución de las unidades mediante la introducción del esquema en departamento que hasta entonces se ensayaba en otros tipos, y supuso la incorporación del saber disciplinar, puesto que los demás recursos habían sido ya motivo de búsquedas en los casos antes mencionados.

Por primera vez se incorporan a este tipo dependencias para el servicio y portería (mostrando que se acercaba a otros sectores sociales) y se abandona el esquema de casa romana en L en torno a un patio único.

A partir de allí los contados ejemplos de este tipo en Rosario reprodujeron estos esquemas (Casa Ruiz del Pino -1941- y Conjunto Monserrat-1942). En 1946, el Conjunto Barrere cierra el ciclo de esta

tipología abriendo paso a lo que serían los conjuntos realizados a modo de bloques de viviendas donde cada unidad no se individualizaba. A modo de claustro bordeado por una fachada homogénea de dos plantas que dejaba de lado los habituales referentes lingüísticos, el esquema anticipaba los conjuntos pabellonales propios de las intervenciones estatales.

En Rosario, a pesar de contar con extensos terrenos, las viviendas se ubicaron sobre la línea de edificación sin dejar ningún retiro, reservando los espacios abiertos al interior del conjunto, sin integrarlos a la vía pública: se trató de un público-privado que insistía sobre esa voluntad de reconstruir comunidades autónomas dentro de la urbe que justificara la invención del tipo en sus orígenes aunque, paradójicamente, ya sin rastros de la inicial intención de reforma social.

### **Los departamentos de pasillo**

Los Departamentos de pasillo fueron el tipo que más resistencia encontró en los arquitectos<sup>63</sup>. Recién a mediados del '30 comienzan las intervenciones en los mismos, luego de ensayar las transformaciones en las *cités* de mejor aceptación. Las primeras propuestas sólo referían a modificaciones en el espacio común al que se le incorporaba algún mobiliario y se le realizaban tratamientos diferenciados a lo largo del corredor hasta el momento casi de servidumbre. Con la intervención sobre el tradicional pasillo se refuerza aquel espacio, resignificando su sentido respecto a lo común, sin embargo no eran valores respecto a la vecindad los que se proponían con la operación sino una jerarquización del edificio que lo hiciera más atractivo a posibles locatarios. Del mismo modo que en los edificios de renta, las revistas de las corporaciones constructivas en Rosario proponían mejorar sus espacios de ingresos y *palliers* como un modo de garantizar su buena apariencia; propuesta que no fue acompañada de la idea de conformar allí un espacio de sociabilidad o usos de actividades compartidas más que el mero ingreso. El mismo era pensado en relación a la primera impresión que causara al visitante. Por ello, la búsqueda de decoro se restringió a su armado, a veces incluyendo nuevas disposiciones de las unidades.

Sin embargo -como se mencionó para las *cités*- la verdadera renovación tipológica se inició cuando sus unidades adoptaron una distribución compacta que contaba con la organización en departamento del íntimo, y de allí el cambio de denominación propuesto para graficar la transformación de este tipo.

---

<sup>63</sup> Hasta aquí, la participación de arquitectos en estos proyectos no suponía cambios respecto del tipo 'espontáneo'.

El proceso de compactación de las unidades (ya indiscutido en otras tipologías) se inicia a fines de la década del '30, paralelamente a la incorporación de dependencias de servicio. Evidenciando la movilidad de valores culturales a diversas franjas del mercado, se destacaba la diferenciación espacial por usos de cada habitación, siguiendo las lógicas de recintos en cuanto *estuches*<sup>64</sup>.

El arquitecto De Lorenzi en la Casa Corominas (1939) inauguró el proceso de compactación en este tipo llegando a una resolución mixta que alternaba dos patios para la sectorización entre espacios de servicio y espacios de uso. Paralelamente aparecían por primera vez estas viviendas en profundidad publicadas en la revista local Edilicia. Como resultado de esa difusión, para la década del '40 ya se habrían incorporado estas transformaciones de las unidades de manera habitual.

La incorporación de los arquitectos es coincidente con una abrupta disminución de las superficies de las unidades y de las superficies comunes, proceso que era acompañado por una reducción notable del número de unidades de vivienda por edificio respecto de principios de siglo<sup>65</sup>. A la vez, se incorporaban unidades de dos plantas o unidades superpuestas en planta baja y alta.

El lenguaje de estos conjuntos también se *modernizó* adoptando para la fachada los recursos compositivos comunes por esos años a las viviendas unifamiliares, de modo que desde la vía pública los mismos se asemejaban a casas de familia<sup>66</sup>.

### **Rascacielos y edificio de renta en altura**

Si bien Rosario no alcanzaría en cantidad la producción de la capital del país, ambas ciudades compartieron el marcado crecimiento de esta modalidad y la posición que el imaginario social les confería en el segundo cuarto del siglo XX. En este marco, las construcciones en altura comenzarían una rápida transformación.

Los primeros años de la década del '20 mostrarían un quiebre respecto de los primeros palacios de renta. Las fachadas de tendencia horizontal de los últimos palacios de rentase resolvían mediante un plano que doblaba la esquina. Se incorporaban nuevas actividades, como confiterías, además de las ya utilizadas: oficinas y comercios. Esta complejidad de un edificio multi programático es visible en el Edificio de Renta y Teatro Odeón encargado por Enrique Astengo a los arquitectos Tito

---

<sup>64</sup> Benjamin, 1986.

<sup>65</sup> Ver Cutruneo, 2011: 113.

<sup>66</sup> Ver Albertalli y Cutruneo, 2007: 119-142.

y José Micheletti (1926). En este caso el hecho de contar con un lote entre medianeras los llevó a un esquema de jerarquización por cuerpos.

Sin embargo serían Gerbino, Schwarz y Ocampo quienes consagrarían el tipo rascacielos en nuestra ciudad con los proyectos simultáneos del edificio Minetti y el edificio para La Unión Gremial en 1928. El primero destinado a oficinas, y el segundo destinado a sede de la compañía homónima y viviendas para la renta. El Palacio Minetti reinterpretaba el esquema en H con un escaso despegue de la torre, cuya verticalidad descansaba en el tratamiento vertical de la decoración de la envolvente. La Unión Gremial registraba el paso del tipo palacio de renta al pequeño Rascacielos destinado a vivienda. Esta operación incorporaba no sólo la renovación lingüística trayendo al programa vivienda la imagen del rascacielos neoyorquino, sino que presentaba reformulaciones distributivas que mostraban la presencia de un nuevo tipo inmobiliario.

El proyecto firmado por Gerbino, Schwarz y Ocampo, planteaba una renovación formal acorde a la formación artística de Gerbino. El tratamiento del muro en vertical con motivos geométricos unificaba las líneas de ventanas también de proporciones verticales potenciando visualmente los escasos seis pisos de altura. La planta baja se presentaba como un basamento de mármol negro en almohadillado horizontal. La esquina era remarcada con una línea ascendente que sobresalía del volumen, mientras que el escalonamiento del edificio permitía ver los recortes de la silueta y se planteaba simétrico respecto del ingreso y no de la esquina.

El trabajo decorativo se extendía a los halles de ingreso donde, cambiando el repertorio de formas por los motivos geométricos, se continuaba con una resolución tradicional de los Palacios de renta destinados a los sectores acomodados.

Si bien la disposición en el lote de las unidades era similar a la de los primeros palacios de renta, la distribución de las unidades incorporaba un esquema compacto acorde a la renovación tipológica que se ensayaba por esos años.

En las unidades, idénticas y espejadas, se asumían los planteos de Guadet, sectorizando los espacios de servicio y jerarquizando los dormitorios, que se disponían sobre el frente del lote. Las modificaciones en la planta daban cuenta de los aportes de la tradición disciplinar posibilitando la incorporación de elementos de confort propios de la habitación moderna burguesa. En el sector de servicios (con ingreso propio) se destinaba gran superficie a los pasillos para una mayor independencia que evitara cruces con los empleados (como lo sugería Guadet). La compacidad de la distribución se complementaba con la ventilación e iluminación resuelta mediante pequeños huecos (posibles por el esquema de H espejada) que, en este momento, contribuían a la especificidad funcional, sustituyendo los

patios únicos hacia los que se volcaban todos los locales en los esquemas lineales precedentes.

En Rosario estos pequeños rascacielos no respondían a un problema de especulación del suelo, sino que contribuyeron a cualificar un área de la ciudad revalorizándola. Como plantea Albertalli, resulta más sugerente la lectura que de ellos hizo Ángel Guido en *Catedrales y rascacielos* (1936) como obras de arte que venían a representar la pujanza de los nuevos pueblos americanos: (...) *los rascacielos corrieron la aventura de renunciar a la renta segura y fríamente calculada en homenaje al record, al anuncio, al orgullo de grandeza*<sup>67</sup>.

El paso del rascacielos al edificio de renta en altura estuvo signado principalmente por el cambio programático que supuso la aparición del edificio de renta en altura exclusivamente de viviendas (sin actividades comerciales en planta baja) y, asociado a ello, el cambio del carácter y consecuentemente de los referentes lingüísticos. Este proceso surgió tempranamente en Rosario y a fines de la década del '30 se encontraba instalado.

Esta transformación tiene inicio en 1929, cuando Hernández Larguía y Newton construyen un edificio de renta en altura sólo para viviendas. Los mismos arquitectos inauguran en 1932 el zigzaguo de la silueta del edificio despegándose de la línea edificatoria y anticipando en media década la renovación lingüística que definitivamente encontrara el carácter de la vivienda en altura dejando atrás las referencias al rascacielos neoyorkino y cediendo su sitio a las europeas: Le Corbusier, el racionalismo italiano difundido por la muestra de 1933 y ciertas experiencias holandesas.

El edificio de renta en altura además incorporaba cambios tipológicos como la agrupación del íntimo en departamento; resolución que llegó a la vivienda individual a mediados de los '30 (aunque en los '20 comenzará la sectorización de los espacios de servicio y la reducción de circulaciones en la experiencia del BER)<sup>68</sup>.

---

<sup>67</sup> Guido, 1936.

<sup>68</sup> El comienzo de este tipo para HL y N es simultáneo a las últimas operaciones de casas para el BER por lo cual puede visualizarse el traslado de los recursos distributivos que hubieran ensayado en esta experiencia. Sin embargo el cambio en la franja de usuarios planteó nuevas búsquedas. Si en las casas para el BER un tópico heredado del saber disciplinar fue el trabajo con el decoro y el carácter, este último fue una problemática central en los nuevos edificios en altura. Un carácter que, como planteaba Guadet, fuera expresión del programa obligaba al edificio de renta en altura a repensar su expresividad teniendo en cuenta que ahora se despegaba de las empresas y comercios. Para Hernández Larguía y Newton el edificio de renta en altura no era rascacielos sino una gran casa (la arquitectura

Los edificios en altura también incorporaron una nueva franja de mercado (un sector sin posibilidades de ser propietarios en el área central) que buscaba en este tipo de viviendas la representación de cierto status social. Esto implicó arquitectónicamente la búsqueda de nuevos modos de resolver el confort. Un tema que, para los arquitectos locales, estuvo más ligado a la redefinición de la distribución que a la incorporación de altas tecnologías. Cuenta de esto da la incorporación de cocheras y espacios útiles comunes en los niveles que antes se destinaban a las instalaciones de las empresas y comercios. Evidentemente la movilidad producida por la crisis del '29 incidió rápidamente en el mercado inmobiliario de Rosario posibilitando esta renovación de las franjas de mercado. Hasta entonces el esfuerzo de una construcción en altura de viviendas para renta sólo se justificaba en la representación de las empresas y este resultaba un modo de amortización de esa inversión.

Desde 1931 la ciudad contaba con un nuevo reglamento de edificación que estipulaba para la zona céntrica perfiles para la edificación en altura no mayores a dos veces el ancho de calle o 36m. Se podían superar las alturas indicadas siempre y cuando no sobresalieran del plano de fachada y formaran con el mismo un ángulo de 30° (45° en fachadas al Sur) hacia el interior de la propiedad. Esta reglamentación contribuyó al armado de la silueta, a la segmentación en altura y al despeque del perímetro de las construcciones linderas.

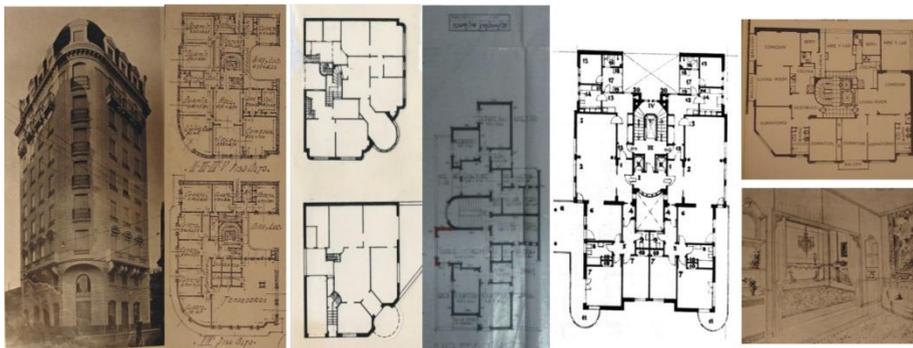
Casos emblemáticos de los mencionados recursos formales son los edificios de La Comercial y el Gilardoni proyectados por De Lorenzi, sobre bv. Oroño. Con variedad de unidades dispuestas en orden jerárquico según la profundidad del lote (unidades de mayor jerarquía al frente, de menor jerarquía en el interior), los años '30 encuentran, en el zigzagueo de la silueta y en el trabajo con volúmenes verticales atados por franjas horizontales, los ecos de la arquitectura europea. La composición decorativa desaparecía, cediendo su lugar al contraste cromático de los materiales o la transparencia, para aumentar los efectos de profundidad, en oposición a las masas blancas. Se conservaba la voluntad de reforzar la autonomía de la silueta y la verticalidad es construida mediante la superposición de motivos horizontales.

Con el correr de la década las unidades disminuyeron la superficie cubierta en los pisos superiores, pero ganaron espacios abiertos como terrazas por lo cual la disminución de esa superficie no significó una pérdida de calidad sino por el contrario renovó la espacialidad tradicional.

---

doméstica se esboza, entre otros, en la moldura quebrada que remite a las boardillas de las mansardas de las mansiones y palacios al estilo francés).

**Figura 4.** De izquierda a derecha: Ed. Manuela Arijón, Hernández Larguía y Newton (1931-32); Casa Fonso, Gerbino y Ocampo (1935); Edificio Casiello, Tito y José Micheletti (1939); Ed. Gilardoni, De Lorenzi (1938), Ed. Pte. Roca y Tucumán, Schwarz (1941).



**Fuente:** Revista El Constructor Rosario, 1933:10-12; Torrent y Martínez de San Vicente, 1990; Municipalidad de Rosario, Archivo de Obras Particulares; UNR- FAPyD. Fondo Documental De Lorenzi; Revista Edilicia, 1941, nº 4.

Los edificios realizados por Schwarz a comienzos de la década de 1940 retoman la problemática del interior burgués en paralelo a una intensificación de la sistematización de las plantas cada vez más escuetas.

Si bien hacia mediados de los '40 se cierra el ciclo de los edificios de renta en altura en nuestra ciudad, como consecuencia de la Segunda Ley de Alquileres que detuvo la construcción de esta tipología, los arquitectos rosarinos seguirían ensayando propuestas en Buenos Aires. Rosario tendría que esperar a la década del '50 para volver a contar con ejemplos que sumaran calidad arquitectónica al mercado. Mientras tanto, la pequeña casa de renta se transformaría en la vía de escape de las últimas experimentaciones en altura sobre el mercado de viviendas de esta primera generación de arquitectos.

### La pequeña casa de renta

La pequeña casa de renta resultó una mixtura de las lógicas de agrupamiento de las viejas casas de altos y de las casas de vecindad, donde se reunía un número reducido de unidades de distintas jerarquías. Además de la paulatina adopción del esquema compacto para las unidades, la pequeña casa de renta aprovechó un imaginario moderno altamente valorado.

Si hasta 1933 las viviendas en altura publicadas en revistas como El Constructor Rosarino correspondían a obras de gran porte. Desde 1937, en la revista Edilicia se suman gran número de pequeñas viviendas para la renta evidenciando la transferencia a una escala menor de la imagen de modernidad. Y notando también que la variedad en los tipos edilicios ofrecía a sectores de menor poder adquisitivo el acceso a obras de firma de reconocidos arquitectos.

Algunas pequeñas casas de renta reproducían en escala reducida las características de los edificios en altura sin superar las tres plantas, con ingresos comunes y espacios compartidos en terrazas. Algunas incorporaban la imagen de edificio de renta a la convencional disposición de las casas de altos: dos unidades al frente, unidades internas, todas con ingresos independientes y a veces repitiendo esta disposición también en planta alta. Otras mezclaron lógicas de distintos tipos: las casas en profundidad, la vivienda en altura o el *petit hotel* estandarizado por los arquitectos. De este modo, se complejizaba la simple superposición de unidades, alternando ingresos individuales con espacios comunes. Las unidades también experimentaban distribuciones mixtas que oscilaban entre los esquemas lineales y plantas que generaban complejas circulaciones y numerosos recintos.

Este tipo, que no requería mayores destrezas técnicas y que permitía las mencionadas variantes, había sido un campo fértil a la participación de constructores e idóneos.

Del mismo modo que sucedió con los edificios de renta, con la participación en aumento de los arquitectos a partir de los años '30, este tipo se deslindó definitivamente del programa comercial (que usualmente resolvía las plantas bajas), para conformar una aglomeración únicamente residencial; favoreciendo la conformación de un carácter exclusivo para la vivienda que colaboró en su distinción y la valorizó desde el punto de vista inmobiliario.

Es de destacar que en la década del '40, en estudios como el de Gerbino y Ocampo (en cuya producción se destacaron las pequeñas casas de renta) se acrecentó considerablemente el número de viviendas mercantía, incluso a pesar de la disminución del total de obras en el estudio. Se estaría ante la presencia de un tipo inmobiliario que resistió a los efectos de la Segunda Ley de Alquileres, por no requerir de grandes inversiones, por su versatilidad de ubicación urbana y la franja de mercado mucho más amplia a la que iba destinado (aun no cubierta completamente).

La vasta producción de pequeñas casas de renta realizadas por Gerbino y Ocampo, incorporó una estética probada y aceptada como la imagen moderna de los edificios de renta en altura. Llevaron los recursos lingüísticos de los primeros rascacielos a la pequeña escala y más tarde

incluyeron los volúmenes de piel tensa, sin ornamentos que respondían a una estética del hormigón al modo de Garnier.

Respecto de lo distributivo, a mediados de los años '30, cuando la ciudad ya conocía vastos ejemplos de unidades compactas de viviendas, Gerbino y Ocampo optaron por esquemas distributivos que presentaban una proliferación de recintos intrincados interconectados entre sí. A través de la complejidad lograban acercarse a las lógicas de la organización en departamentos propia de la vivienda burguesa con pequeñas superficies. Sin embargo no lo hacían con el legado *Beaux Arts*. Cada vivienda tenía como plus la singularidad de su distribución basada en recorridos complejos que la hacía parecer más grande de lo que en realidad era. El énfasis en la particularidad, en la originalidad de la planta traslucía la formación artística de estos arquitectos, que trasladaban al armado de la planta una cualidad del carácter, prescindiendo de la sistematización *beauxarts* aportada por Schwarz en la primera etapa del estudio.

Claro ejemplo de esto resulta la Casa de renta y clínica Fonso en la cual cada unidad de vivienda cuenta con circulaciones de ingreso totalmente independientes y la distribución de las unidades renuncia a la repetición gracias a su estructura independiente de hormigón armado. La composición de la planta se basó en la percepción del visitante, más que en el armado del plano. También la disolución del estudio redundaba en un cambio en la clientela. En su mayoría, en estas obras los clientes no eran los grandes propietarios ligados al comercio de granos como en otros estudios. El objetivo ahora era responder a la variedad segmentos a los que iban dirigidas. Esto se advierte en la Casa Peyrano donde recurren al tradicional esquema de tipo chorizo en torno a un patio y se mantiene la *enfilade* entre los dormitorios.

El hecho de renunciar a la sistematización se convertía en el principal valor del estudio; poder hacer ensambles bien variados a modo de combinación de piezas de rompecabezas más que de la definición de partes repetibles e intercambiables de acuerdo al terreno, al número de unidades, etc. daba a estas viviendas la imagen y el carácter de tipos inmobiliarios mucho más valorados por la clientela.

A fines del '30, rompen con la simetría especular de la fachada que hasta entonces parecía asegurar el decoro. Este recurso les permitió no forzar ubicaciones de ventanas y otras variantes generadas por un interior que, como se dijo anteriormente, se resolvía con esquemas intrincados y nunca repitiendo dos unidades. Los ingresos que hasta entonces se resolvían como iguales (aunque unos fueran para unidades en planta baja, otros en planta alta, otros para unidades internas), pudieron a partir de aquí hacerse eco de sus singularidades antes ocultas.

## CONCLUSIONES

El resultado de la aplicación de estas estrategias profesionales se plasmó materialmente en la transformación de los tipos inmobiliarios mediante la incorporación de aquel saber disciplinar mencionado que permitió establecer una síntesis atractiva al mercado de elementos repetitivos y diferencias para estas viviendas.

Así para Gerbino, Schwarz y Ocampo, la operación más significativa resultó en un primer momento la recualificación formal de estos edificios que se concentró en la diferenciación espacial (que aún no incluía las plantas), pues supuso el trabajo con una temática ajena a otros profesionales: la adecuación estética, el trabajo con el decoro y el carácter. Luego, para Gerbino y Ocampo la riqueza que supuso el hecho de renunciar a una repetición de prototipos de unidades en los pequeños conjuntos se convertía en el principal valor del estudio; poder hacer ensambles bien variados de acuerdo al terreno, al número de viviendas, etc. dio a los pasillos y pequeñas casas de renta la imagen y el carácter de tipos inmobiliarios mucho más valorados por usuarios que no tenían acceso a aquellos otros tipos preciados. Paralelamente Schwarz encontraba en la sistematización de las plantas, aporte de la formación *Beaux Arts*, su fuerte de actuación.

La originalidad de los proyectos de Hernández Larguía y Newton se observa en la operación encarada para el Banco Edificador Rosarino. La alteración de la ecuación del mercado propia a la financiación de viviendas, contemplando pedidos específicos de cada futuro usuario, resultó productiva y enriquecedora de la necesaria dialéctica repetición y diferencia que los arquitectos aportaron al mercado.

Un confort asociado a las ventajas de una buena distribución más que a la incorporación de nuevas tecnologías ponía eje sobre las particularidades de la profesión en tanto el confort tecnológico podía también ser patrimonio de los ingenieros, en cambio este era un campo de acción exclusivo del arquitecto.

El trabajo con la repetición y la diferencia mostraba el legado de un saber disciplinar de larga data. Es el manejo de estos recursos el que les permite soltura en la dosificación de sistematicidad y variedad como componentes indispensables de las viviendas mercancía. Una estandarización que por la magnitud del emprendimiento era necesaria, pero que asumía a la vez la flexibilidad que aportó variaciones.

Para los hermanos Micheletti, en cambio, cuyos aportes al mercado se centraron en la participación institucional (desde diversos frentes), el trabajo con la repetición y la diferencia se reservó a los edificios de renta de mayor visibilidad, que en tanto compartían el programa vivienda con otros usos (comerciales o culturales) podemos adjudicar dicha diferenciación a la

necesidad de representación de los segundos. Mientras en los trabajos en planta se recurría a una sistematización ya probada y a partidos de distribución sin mayores innovaciones; este conservadurismo se cruzaba con la búsqueda de una diferenciación estética que tuvo más que ver con destacarse en su rol urbano que con el intento de proponer variaciones dentro del propio edificio.

De Lorenzi, como representante en Rosario del estudio De Lorenzi, Otaola y Rocca en Rosario, por la gran variedad de escalas de obras como por su prolífica producción, tuvo la posibilidad de experimentaciones ricas respecto de la dupla repetición diferenciación. Lo singular del estudio fue que las búsquedas proyectuales se encontraron estrechamente relacionadas con las reflexiones teóricas de De Lorenzi que no eludieron la cuestión especulativa ni las relaciones comerciales que se establecían con los clientes. En este aspecto la repetición y la diferencia pueden encontrarse tanto en los proyectos construidos como en los ensayos de obras no realizados que conservaba en su estudio a modo de catálogo.

La variedad de sectores que conformaban su clientela también aportó a esta riqueza de estrategias. Desde aquellas para sectores menos acomodados donde la variedad se reserva a la imagen de la obra como modo de hacerla decorosa y atractiva, pero que en su partido se advierte una sistematización y repetición de unidades. Hasta aquellos proyectos para sectores bien posicionados donde la repetición y la diferencia llegan a una dialéctica más compleja cruzándose ambos componentes tanto en fachadas como en el trabajo con la planta. Es en estos casos más complejos donde la forma del edificio se consigue por una repetición de situaciones con variantes que sutilmente trabajadas evitan la monotonía en la percepción, y por la distribución trabajada con elementos iguales en combinaciones diversas (como lo proponían las enseñanzas francesas, y como lo hiciera en el Condominio con patio central o en el edificio Gilardoní).

El recorrido en simultáneo por diversas tipologías deja en evidencia la movilidad de estrategias para la resolución de las mismas a la vez que la movilidad de valores culturales que supuso la modernización de estas viviendas.

Si el gran aporte de los arquitectos fue esa variedad que plasmaron tanto en sus obras como en las distintas trayectorias de actuación, esta cuestión contribuyó a complejizar el mercado inmobiliario diversificándolo. Ofrecieron, así, un abanico muy amplio de posibilidades proyectuales para la renovación arquitectónica.

Se puede entonces resumir en concreto la traducción del bagaje disciplinar y su adaptación a las lógicas del mercado de repetición y diferenciación en una serie de ejemplos:

1 La incorporación de *chambres en galetas* que ubicaba al servicio doméstico en las boardillas correspondientes a las mansardas. (Ver Edificio manuela Arijón en figura N°4):

2 La adopción de una organización simplificada/destilada en departamento para el íntimo que filtraba las miradas y acceso desde las habitaciones *públicas* a diferencia del esquema lineal. (Ver figura N°4)

3 La recurrencia a características del *interior burgués*: como la *marche* (rotación de ejes de recorrido) que otorgó secuencialidad al paso de un local a otro y acentuó la percepción de una multiplicidad de recintos especializados. (Ver figura N°4)

4 La idea de composición que permitió la repetición de unidades sin caer en una imagen monótona. La silueta de la unidad sumada a pequeñas modificaciones generaba variedad por ejemplo en los distintos tramos de un pasillo. (Ver figura N°3)

5 Por otra parte se visualizó el traslado de búsquedas y exploraciones para la transformación de un tipo a otro. Como la concentración de circulaciones, liberación del fondo de manzana, sectorización íntimo-público también tomada de Guadet, o la incorporación de dependencias para el servicio a todas las unidades. (Ver figura N°5)

Las cuatro trayectorias de los estudios analizados también dejan en evidencia la variedad y matices de estos perfiles de actuación (visto tanto en la participación en distintos frentes, como en la propia producción de obras) al punto que en sus archivos no se registran dos edificios con la misma disposición o partido de la planta, aunque a veces repetían esquemas de unidades. Esto, sumado a la diversidad de variantes que ofrecían respecto del lenguaje de sus obras, contribuyó a diversificar y complejizar el mercado.

Más allá de que se trató de exploraciones con autonomía, en todos los casos se advierte con matices:

1-La renuncia a la repetición de prototipos de unidades y la recurrencia a ensamblados variados (visible en las dos casas económicas de Gerbino y Ocampo, en los Prototipos para la Compañía Santafesina de Inmuebles y Construcciones de De Lorenzi, y en las casas del BER);

2- Que la compactación que aportaban los arquitectos era diferente de la de otros actores incorporando una complejidad que la distanciaba de la habitual compresión de la casa chorizo que supuso en Rosario la compactación espontánea, pero también distante de la convencional casa cajón difundida en publicaciones profesionales.

**Figura 5.** Tres proyectos de Hernández Larguía y Newton. De izquierda a derecha: casa para el BER, 1929, fragmento del Conjunto a modo de cité Bonaldi, 1935 y Edificio en altura Rasetti, 1932.



**Fuente:** Pampinella, 1993.

Dentro de los márgenes de la repetición que implicaba trabajar con elementos (Guadet y Choisy), la diferencia adquirió un rol estructurante implícito en las ideas de distribución y tipo. En este sentido, se puede pensar que estos arquitectos modernos trabajaron con lo que Horkheimer y Adorno definieron como *técnicas standard de individualización*<sup>69</sup> que permitieron la adaptación a los diversos públicos de la manera más rentable, en el trabajo con piezas de mecano que aunque iguales, en distintas combinaciones dieron variedad.

## FUENTES

ACOSTA, Wladimiro (1934). "El método gráfico aplicado al análisis de la planta de la vivienda". En: *Nuestra Arquitectura*. Buenos Aires, noviembre, pp.137-142.

ACOSTA, Wladimiro (1947) [1936]. *Vivienda y ciudad*. Buenos Aires.

ARAYA, Ramón (1921). "Decreto reglamentando la construcción". En: *La ingeniería*, nº 564, Buenos Aires, noviembre, pp. 433-436.

<sup>69</sup>Adorno y Horkheimer, 1988.

- CHOISY, Auguste (1963) [1899]. *Historia de la Arquitectura*. Buenos Aires: Lerú.
- DEL VALLE, Narciso (h) (1924). "Casas Económicas". En: *Revista de Arquitectura*, nº 40, Buenos Aires, marzo, p. 96.
- FITTE, Raúl E. (1922). "Responsabilidad profesional del arquitecto". En: *Revista de Arquitectura*, nº 30, Buenos Aires, julio-agosto, p.57.
- GAUDET, Julien (1901). *Éléments et théorie de l'architecture. Cours professé à l'École Nationale et Speciale de Beaux Arts*. Tomos I y II, Paris: Librairie de la construction Moderne.
- GUIDO, Ángel (1936). *Catedrales y Rascacielos*. Buenos Aires: Colegio Libre de estudios Superiores de Buenos Aires.
- HONORÉ, Humberto (1922). "Reglamentación de la Profesión de Arquitectos", *Revista de Arquitectura*, nº 30, Buenos Aires, p.7.
- MARTÍNEZ, Alejo (hijo) (1933). "Vivienda económica sobre 10 varas". En: *Nuestra Arquitectura*, Buenos Aires, julio, pp. 434-435.
- MEDHURST-THOMAS, C. E. (1924). "Casas Baratas (?)". En: *Revista de Arquitectura*, nº 38 mayo, Buenos Aires.
- MUNICIPALIDAD DE ROSARIO. Archivo de Obras Particulares.
- Ordenanza del 4 de octubre de 1910, art. 780. En: *Digesto Municipal de la ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires: Optimus, 1923.
- QUATREMÈRE DE QUINCY, A.C. (1832). "article type". En: *Dictionnaire d'architecture T2*, Paris: Librairie d'Adrien Le Clère.
- REVISTA EDILICIA (1937-1944).
- REVISTA EL CONSTRUCTOR ROSARINO (1933).
- REVISTA NUESTRA ARQUITECTURA (1933).
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO (UNR). Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño (FAPyD). Fondo Documental De Lorenzi.
- VAUTIER, Ernesto (1934a). "El camino de la Comisión Nacional de Casas Baratas. ¿Casas individuales o colectivas?". En: *La Habitación Popular*, nº 3, Buenos Aires, noviembre, pp. 17-20.
- VAUTIER, Ernesto (1934b). "El reglamento de edificación y la renta". En: *Nuestra Arquitectura*, septiembre, Buenos Aires, pp. 50-53.

VITRUVIO POLION, M.(1787). *Los diez libros de Archîitectura de M. Vitruvio Polion*. Madrid: Imprenta Real de Madrid.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- ADAGIO, Noemí y Rosado, José Luis (1994). “Teoría en discusión”. En: *70 Aniversario de la creación de la carrera de Arquitecto en Rosario*, Rosario: inédito.
- ADORNO, Theodor y HORKHEIMER, Max (1988). *Dialéctica del iluminismo*. Buenos Aires: Ed. Sudamericana. [Alemania 1947]
- ALBERTALLI, María Pía y CUTRUNEO, Jimena Paula (2007). “Casas de familia. Entre la domesticidad y la representación”. En: Rigotti, A. (comp.). *Ermete De Lorenzi. Obra completa*. Rosario: Ed. A&P.
- ALONSO PEREIRA, José Ramón (2005). *Introducción a la Historia de la Arquitectura De los orígenes al siglo XXI*. Barcelona: Reverte editor.
- BALLENT, Anahi y LIERNUR Juan Francisco (2014). *La casa y la multitud. Vivienda, política y cultura en la Argentina moderna*. Buenos Aires: Fondo de cultura económica.
- BENJAMIN, Walter (1986). “Paris capital del siglo XIX”. En *Obras Maestras del pensamiento contemporáneo*. Barcelona: Ed. Planeta. [Alemania 1927-35]
- BOURDIEU, Pierre (2000). *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus.
- BOURDIEU, Pierre (2005). *Las estructuras sociales de la economía*. Buenos Aires: Manantial.
- CIRVINI, Silvia Augusta (2004). *Nosotros los arquitectos. Campo disciplinar y profesión en la Argentina moderna*. Mendoza: Zeta editores.
- CUTRUNEO, Jimena (2009). “Políticas municipales hacedoras del mercado inmobiliario. Rosario: el Reglamento de Edificación de 1931 fijando pautas de calidad y regulando el crecimiento”. En: *Publicación Xº Jornadas Antropología socio cultural*. Rosario, FHyA-UNRosario.
- CUTRUNEO, Jimena (2011). *Arquitectos y mercado inmobiliario. Vivienda e innovación tipológica. Rosario 1920-1948*. Rosario: Tesis doctoral, FHyA-UNR.
- CUTRUNEO, Jimena (2012a). *Arquitectos a la caza del mercado. Ideas, debates y estrategias frente a la producción de viviendas en el*

*segundo cuarto del siglo XX, en Argentina.* Saarbrücken: Editorial Académica Española.

- CUTRUNEO, Jimena (2012b). "Hacia el Edificio de Renta. La transformación de la vivienda en altura en manos de los arquitectos. Rosario, 1920-1948". En: *DEARQ Revista de arquitectura de la Universidad de Los Andes*, nº 10, Bogotá, julio, pp.152-161.
- CUTRUNEO, Jimena (2014). "Restricciones y estímulos a la propiedad. Impacto de las políticas nacionales en el mercado de viviendas de Rosario entre 1920 y 1948". En: *Revista AREA. Agenda de reflexión en arquitectura, diseño y urbanismo.* Buenos Aires, octubre, FADU-UBA pp.1-12.
- CHARTIER, Roger (1999). *El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación.* Barcelona: Ed. Gedisa.
- FOUCAULT, Michel (1985). "El juego de Michel Foucault". En: *El discurso del poder.* Buenos Aires: Folios Ediciones.
- GUTIÉRREZ, Ramón (1983). *Arquitectura y urbanismo en Iberoamérica.* Madrid: Ed. Cátedra.
- GUTIÉRREZ, Ramón (1999). *Alberto Prebisch. Una vanguardia con tradición.* Buenos Aires: Fundación CEDODAL.
- LIERNUR, Jorge Francisco (2008). *Arquitectura en la Argentina del S. XX. La construcción de la modernidad.* Buenos Aires: Fondo Nacional de las Artes.
- LIERNUR, Jorge Francisco (2014). "Una aproximación a los estudios culturales e históricos sobre la vivienda moderna". En: Ballent, A. y Liernur J. F. (comp.). *La casa y la multitud. Vivienda, política y cultura en la Argentina moderna.* Buenos Aires: Fondo de cultura económica.
- LIERNUR, Jorge Francisco y ALIATA, Fernando (comp.) (2004). *Diccionario de Arquitectura en la Argentina. Estilos, obras, biografías, instituciones, ciudades.* Buenos Aires: AGEA.
- MAGRI, Susanna (1990). "La cité ingénieur du social. La reforme de l'habitat populaire à l'aube de l'état providence". En: *Les rapports sociaux et leurs enjeux* CSU.
- MOLINA y VEDIA, Juan y SCHERE, Rolando H. (1997). *F. H. Bereterbidearq.* Buenos Aires: Ediciones Colihue.

- NOVICK, Alicia (1999). "La ciudad como arquitectura: La cité Azucarera de 1924". En: *Alberto Prebisch. Una vanguardia con tradición*. Buenos Aires: Fundación CEDODAL.
- PERKIN, Harold (1989). *The Rise of Professional Society, England since 1880*, Londres: Routledge.
- PAMPINELLA, Silvia (comp.) (1993). *Hilarión Hernández Larguía 1892/1978*. FAPyD –UNR.
- RIGOTTI, Ana María (2001). "Giuseppe Gerbino y su formación en la tradición de las escuelas de diseño". En: Bragagnolo, E. (comp.). *Una Modernidad sin Vanguardia. La obra de José Gerbino en Rosario*. Rosario: La Cubana División gráfica.
- RIGOTTI, Ana María (2003). "Un plan de estudios para la Carrera de Arquitectura. Nuevo pacto en el dominio de la construcción". En: Rigotti, A. (comp.), *Ermete De Lorenzi. Ideas, lecturas, obras, inventos*. Ana María Rosario: A.M. Rigotti editor.
- SCHMIDT, Claudia, SILVESTRI, Graciela y ROJAS, Mónica (2004). "Voz enseñanza de arquitectura". En: Liernur, J. F. y Aliata, F. (comp.). *Diccionario de Arquitectura en la Argentina. Estilos, obras, biografías, instituciones, ciudades*. Buenos Aires: AGEA.
- SERRANO, Sol (1994). *Universidad y Nación. Chile en el siglo XIX*. Santiago de Chile: Ed. Universitaria.
- TORRENT, H. y MARTÍNEZ DE SAN VICENTE, I. (coord.) (1990). *Inventario del Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico de la ciudad de Rosario*. Rosario: CURDIUR y Secretaría de Planeamiento Municipalidad de Rosario.
- TOPALOV, Christian (1979). *La urbanización capitalista*. México: Ed. EDICOL.



## **DOSSIER. LOS CAMINOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA VIVIENDA POPULAR:**

### **Caracterizaciones socioculturales en el espacio doméstico en Buenos Aires, hasta la década de 1940<sup>1</sup>**

**Sandra Inés Sánchez**

Instituto Superior de Urbanismo, Territorio y el Ambiente  
CONICET-ISU-FADU-UBA;  
Centro de Altos Estudios en Arquitectura y Urbanismo  
CAEAU-UAI  
sandrainesanchez@gmail.com

#### **RESUMEN**

Desde fines del siglo XIX, en diferentes ámbitos institucionales, científicos, y profesionales, se comenzó a dirimir sobre la construcción de viviendas por parte del Estado destinadas a los sectores y grupos sociales identificados como *empleados, pobres, trabajadores, obreros, e inmigrantes*, a la vez que se establecían correspondencias entre los niveles socioculturales y socioeconómicos, las localizaciones urbanas y sus espacios domésticos. Las propuestas oscilaban entre la aceptación, transformación, y erradicación, y hacían evidente los juicios de valor divergentes sobre la coexistencia de grupos y sectores sociales diversos en el medio

---

<sup>1</sup> Este artículo se desprende de mis trabajos como investigadora clase adjunta del CONICET y ha sido desarrollado en el marco de los siguientes proyectos de investigación subsidiados en los que soy directora: el PIP-CONICET: *Tipologizaciones y estrategias institucionales de regulación del espacio doméstico en los inquilinatos, pensiones, hoteles y casas tomadas de la Ciudad de Buenos Aires: un estudio focalizado en las comunas 1 y 3* (2012-2014); el UBACyT *Estrategias de regulación del espacio doméstico en los inquilinatos, pensiones, hoteles y casas tomadas de la Ciudad de Buenos Aires: un estudio de casos sobre el accionar institucional y de las organizaciones sociales en las comunas 1 y 3* (2012-2016), ambos con sede en el ISU/FADU/UBA; y el PS1 *Modelos e imaginarios del espacio doméstico en Buenos Aires. Las casas, casas tomadas, hoteles, pensiones e inquilinatos, desde sus habitantes y a través de los medios de difusión masivos y especializados*; con sede en el Centro de Estudios Avanzados en Arquitectura y Urbanismo de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Abierta Interamericana (2014-2016). Un agradecimiento especial a la directora de la biblioteca de la Sociedad Central de arquitectos, Magdalena García y a sus ayudantes Alicia Sirvent y Ricardo Gasalla por brindar el profesionalismo de siempre con la mejor disposición, en medio de los festejos de fin del año 2014, y también a Roberto Bertolusi que aún lesionado, sacó diligentemente montañas de fotocopias.

urbano, hasta arribar en la década de 1930 a concepciones conciliadoras que comenzaron a operar bajo el signo de lo *popular*.

Se analizarán los discursos sobre el espacio doméstico que emergieron en los contextos de difusión y discusión de los diferentes proyectos habitacionales legislativos y arquitecturales con la finalidad de dar cuenta acerca de las caracterizaciones sociales que operaban en cada escenario histórico.

**Palabras claves:** Buenos Aires; espacio doméstico; vivienda popular; proyectos y realizaciones.

### ABSTRACT

Since the late nineteenth century in different institutional settings, scientists, and professionals began to settle on housing construction by the State aimed at sectors and social groups identified as *employees, poor, workers, workers, and immigrants*, while correlation between sociocultural and socioeconomic levels, urban locations and their domestic spaces were established. Proposals ranged from acceptance, processing and elimination of these sectors and made clear divergent value judgments on the coexistence of different social groups and sectors in urban areas, arriving at reconciling concepts that began operating under the sign of the popular.

The work consists of the analysis of the discourses on the domestic space that emerged in the context of dissemination and discussion of the housing legislative and architectural projects in order to account about social characterizations operating in each historical scenes.

**Key words:** Buenos Aires; domestic space; public housing; projects and realizations.

*R. Vengo yo a su casa... y es mucho decir porque ya me estoy sintiendo popular.  
P. Es decir que usted empieza a sentir la popularidad del problema de la vivienda...?*

*R. Claro, mi amigo, claro; eso es lo que he querido decir. Esa es la popularidad que debemos trabajar los argentinos, la difusión de ideas y de problemas de interés público; ideas que nos eduquen y nos formen un pueblo consciente y preocupado por la consecución de un verdadero bienestar...*

*La habitación Popular, 1934*

### INTRODUCCIÓN

A partir de fines del último cuarto de siglo XIX, desde diferentes ámbitos institucionales, científicos, y profesionales, se comenzó a dirimir sobre la construcción de viviendas por parte del Estado destinadas a los sectores y grupos sociales de menores recursos económicos identificados como *pobres, trabajadores, obreros, e inmigrantes*, a la vez que se construían significaciones y sentidos sobre la correspondencia del nivel sociocultural y socioeconómico de los habitantes urbanos, sus localizaciones y sus espacios domésticos.

Las propuestas oscilaron entre la erradicación y la aceptación (transformación mediante de sus espacios domésticos), y hacían evidente

los juicios de valor que operaban respecto de la coexistencia de grupos y sectores sociales diversos en el medio urbano, hasta arribar a partir de mediados de la década de 1930 a concepciones conciliadoras que comenzaron a operar bajo el signo de lo *popular* y desde las que la coexistencia social, reformulada, se vislumbraba como posible.

La *Sociedad Científica* fue uno de los primeros ámbitos científicos que convocó a discutir sobre problemas habitacionales. En el *Primer Congreso Científico Latino-Americano* del año 1901, en la cuarta sección de Ingeniería, se contempló el tema de las: *Construcciones económicas: Casas y barrios obreros, Casas de familia*, donde el ingeniero Domingo Selva dictó su primera conferencia *Consideraciones sobre edificación obrera* que luego fue publicada en los *Anales de la Sociedad Científica*.

Se pretendía con este congreso incorporar a los sectores técnicos y de gestión en el ámbito de las ciencias médicas, y si bien no tuvo la recepción esperada porque estuvieron ausentes algunas instituciones claves como el Instituto Geográfico, el Centro Nacional de Ingenieros, y los ministerios de Obras Públicas, Agricultura y de Instrucción Pública, la conferencia de Selva, significó una inflexión por la particular inserción que logró desde su especificidad profesional pues dejó sentado que la solución de los problemas habitacionales debía quedar en manos de los *intelectuales, el mundo pensante y reflexivo* a la vez que señalaba el rol del Estado como moderador en los conflictos sociales<sup>2</sup>.

En el *Segundo Congreso Médico Latinoamericano* del año 1904, Selva presentó su primera propuesta habitacional montada sobre un diagnóstico propio de la problemática en la ciudad que generó un amplio debate entre los asistentes. Todas las cuestiones cruciales para definir cualquier proyecto: alquiler o propiedad, individual o colectiva, ubicación central o periférica llegaron a ser planteadas en estos debates iniciales.

Posteriormente, en el año 1910, Selva publicó una nueva propuesta en la *Revista Técnica* y en la *Revista Municipal* que consistía en un proyecto arquitectural de viviendas con sus planos correspondientes y un mapeo con localizaciones urbanas. Sus intervenciones resultaron novedosas y tuvieron amplia repercusión porque al ser elaboradas por fuera del ámbito institucional significaron otras lógicas de abordaje.

En este escenario, se vislumbraba como viable un proyecto político de absorción de la masa inmigratoria al interior del país y que fue sostenido desde el *Museo Social*, una institución análoga a la de París, que perseguía situarse como *un poder consejero, mediador e informativo* del Estado en

---

<sup>2</sup> Selva, 1901: 107.

temas relacionados con la que se consideraba la *magna cuestión* de esos *tiempos, la cuestión social*<sup>3</sup>.

En el año 1912 el diputado Juan Félix Cafferata presentó el primer proyecto legislativo de *Casas para obreros* que perseguía construir casas para ser entregadas en régimen de propiedad a *obreros o empleados con familia* en aquellos terrenos *disponibles* que el Poder Ejecutivo tuviera *en distintas secciones del municipio* o en aquellos que se compraran especialmente con este propósito<sup>4</sup>. Cinco años después, en 1917 se reglamentó la ley, y en el año 1920 se inauguró un primer conjunto habitacional, la casa colectiva Valentín Alsina frente al Parque Chacabuco, y en el año 1937 el último, la Casa América en el barrio de San Telmo. En más de veinticinco años que transcurrieron desde las primeras gestiones, se llevaron a cabo nueve intervenciones en la Ciudad de Buenos Aires, con un total de 891 viviendas repartidas en viviendas individuales y colectivas casi en igual proporción. La condición de ensayo y exploratoria que tuvieron todas sus intervenciones no fue retomada ni reformulada posteriormente, pero cristalizó un imaginario popular acerca de la vivienda suburbana como modelo de ascenso social de la clase trabajadora.

En 1916, en el seno de la *Comisión Directiva* de la *Sociedad Central de Arquitectos* se propuso por primera vez la idea de la realización de un congreso destinado a compartir métodos de enseñanza, y problemas comunes a las naciones americanas<sup>5</sup>. Por postergaciones relacionadas con la guerra en Europa, este *Primer Congreso Panamericano de Arquitectos* se celebró finalmente en el año 1920 y si bien solo uno de los nueve *temas* de disertación estaba dedicado a las *casas baratas, urbanas y rurales en América*, este tuvo gran protagonismo, al punto tal que en una de las conferencias inaugurales llegó a afirmarse que dicho congreso tendría asegurado su *éxito con solo producir luz y acierto para hacer casas baratas*<sup>6</sup>.

Hacia la década del veinte, dos eventos científicos tuvieron como objetivo la discusión de cuestiones habitacionales. En el año 1919, en la ciudad de Rosario se realizó la *Segunda Conferencia Argentina sobre profilaxis de la tuberculosis* y al año siguiente, el *Museo Social* organizó el *Congreso de la habitación* que convocó a ir sobre la *cuestión social*.

En 1935, con el *Primer Congreso de Urbanismo* de la ciudad de Buenos Aires, se sentaron precedentes acerca de la relevancia de esta

---

<sup>3</sup> Boletín del Museo Social Argentino, nº 1, 1912: 5.

<sup>4</sup> Congreso Nacional (en adelante CN), 1912: 14-8-1912, 180.

<sup>5</sup> Comisión Estética Edilicia (en adelante CEE) (I. CEE 1921: 3).

<sup>6</sup> Alonso Criado, 1920: 72.

disciplina incipiente<sup>7</sup> en la solución de los problemas urbanos y sociales. Todos los objetivos disciplinares confluían en facilitar en la ciudad *la convivencia en condiciones armónicas* sobre la base de un *Plan regulador* con un concepto de urbanismo que abarcaba el ámbito rural y comenzaba a vislumbrar también la planificación territorial<sup>8</sup>.

La cuestión habitacional se trató dentro del *Tema II: Urbanización de las ciudades* en el apartado *El problema social y económico*. La recomendación consistió en que todas las intervenciones que se hicieran se sujetaran *al plan regulador de cada ciudad*<sup>9</sup>. De esta manera se relativizaba la autarquía de instituciones ya en crisis como la Comisión de Casas Baratas (en adelante *CNCB*) y se apelaba a un cambio de status en el tratamiento del problema a nivel nacional y urbano.

La labor de la *CNCB* estaba llegando a su fin y aunque se habían formado conceptos acerca de su obra como *mínima y deficiente*<sup>10</sup> en ese momento puso todas las energías en la difusión de sus logros y en la formación doctrinal en torno a los problemas sociales y urbanos a través de su boletín *La habitación Popular*.

La variada producción exploratoria de la *CNCB* hizo que pudiera vislumbrarse su reformulación en otro contexto institucional y político y fue en este sentido una de las recomendaciones del *Congreso de Urbanismo* en el que se votó para que se ampliara y se modernizara la Ley 9677 que le había dado origen a la reglamentación, para ponerla *a tono con la época, y de acuerdo a los principios modernos del urbanismo*, para que se la dotara *de facultades y fondos propios*, y para que su acción se extendiera *a todo el país*<sup>11</sup>. Pocos años después, la misma *CNCB* convocaba al *Primer Congreso Panamericano de la Vivienda Popular* que se realizó en la Ciudad de Buenos Aires en 1939.

Se analizarán los discursos sobre el espacio doméstico que emergieron en los contextos de difusión y discusión de los proyectos y propuestas teóricas, legislativas y arquitecturales con la finalidad de dar cuenta acerca de las diferentes caracterizaciones socioculturales. En las argumentaciones de los proyectos y propuestas se esgrimían múltiples discursos acerca de los habitantes a los que estaban destinadas las

---

<sup>7</sup> En este sentido se planteaba como uno de los *obstáculos a vencer* el de la *indolencia e incredulidad ciudadana* y de *los poderes públicos* (Junta Organizadora, en adelante JO, 1936: 16).

<sup>8</sup> JO, 1936: 15.

<sup>9</sup> *Ibidem*: 176.

<sup>10</sup> *Ibidem*: 279.

<sup>11</sup> *Ibidem*: 278, 280.

viviendas, las localizaciones en la ciudad, las características que debía tener el espacio físico, los modos y formas de habitar que animaban, y se establecían diferentes niveles de correspondencia con las propias concepciones de los habitantes.

El espacio doméstico es el espacio físico de las viviendas y sus modos de habitarlas. Las relaciones entre el espacio físico y los modos de habitar se encuentran siempre tensionadas por las diferentes concepciones, modelos e imaginarios que conviven en cada escenario histórico. De esta manera, en la constitución del espacio doméstico se evidencian los procesos de identificación social de las diferentes subculturas interactuantes en el universo de la cultura urbana<sup>12</sup>.

Mientras las *formas de habitar* se constituyen a partir de prácticas más automatizadas y menos autoconscientes, *los modos* son intersubjetivos, singulares y característicos de los grupos y sectores culturales que los despliegan en un marco de mayor ajuste sus necesidades y requerimientos<sup>13</sup>.

En cada escenario histórico, los proyectos y propuestas se articulaban a partir de distintas posiciones ideológicas a veces encontradas que implicaban diferentes proyectos de nación, urbanos y poblacionales más o menos excluyentes.

## **PUEBLO, POBLACIÓN, CIUDAD Y ESPACIO DOMÉSTICO EN LOS PRIMEROS DEBATES CIENTÍFICOS**

Con motivo de las epidemias que asolaron a la ciudad de Buenos Aires desde el último cuarto de siglo XIX, los médicos higienistas comenzaron a elaborar las primeras teorías acerca de los posibles orígenes y formas de propagación que ponían el foco en los *conventillos* e *inquilinatos*; los espacios domésticos de los grupos y sectores sociales de menos recursos. Con los primeros brotes epidémicos, en las *Memorias* de la *Municipalidad*, se argumentó sobre:

*(...) el abandono en que muchos de los enfermos pasaban los primeros días de su mal; puesto que, siendo presa de mezquinas y vulgares preocupaciones, se dejaban morir en un miserable rincón de sus habitaciones o venían a manifestar sus dolencias cuando ya eran sus fuerzas insuficientes para reaccionar y vivir*<sup>14</sup>.

---

<sup>12</sup> Sánchez, 2008: 13.

<sup>13</sup> *Ibíd.*, 2013: 32-33.

<sup>14</sup> Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (en adelante MCBA), 1859: 110.

En este escenario, los médicos higienistas surgieron como los profesionales *facultados* para tratar las cuestiones higiénicas y sociales derivadas de las epidemias, y desde sus observaciones médicas elaboraron a su vez las primeras teorías urbanas que involucraban de manera más o menos excluyente a estos grupos y sectores sociales. Dichas teorías se hicieron explícitas en tres libros: *Curso de Higiene Pública* de Eduardo Wilde (1878); *Estudio sobre casas de Inquilinatos* de Guillermo Rawson (1885), y *Les Logements ouvrier a Buenos-Ayres* de Samuel Gache (1900).

En el *Curso de Higiene Pública*, que era el manual con el que se dictaban las clases de Higiene en la Facultad de Medicina, Wilde hizo una construcción discursiva del *individuo pobre* como un sujeto impotente para llevar adelante un normal desenvolvimiento de su vida y por lo tanto, dependiente de la intervención del Estado:

*El habitante pobre en una población no puede proveerse de agua buena, de pan bueno, ni de buenas habitaciones. Es preciso, sin embargo, que el agua que se distribuya a la población, sea pura; que el pan, tenga los elementos alimenticios convenientes; que las habitaciones sean salubres y bien aereadas. Pero un individuo pobre, no puede ser constructor de su habitación, productor de su pan y proveedor de su agua, y como es necesario que habite bajo techo, que se alimente y que apague su sed, toca al poder público, hacer directa o indirectamente, que el pobre tenga agua, pan y casa, diciendo: los edificios destinados a las clases obreras, serán construidos de tal o cual manera; el pan pesará tanto y el agua será gratuitamente distribuida en los surtidores públicos<sup>15</sup>.*

A los pobres oponía las gentes acomodadas de las poblaciones que no necesitaban de la intervención institucional<sup>16</sup>, aunque señalaba que la salubridad de los *barrios centrales, aristocráticos, ricos, lujosos y cuidados* que ellos habitaban peligraban si *en los alrededores* no se observaba una *prudente higiene* y si el *capital* no intervenía *para formar allí jardines, vía pública limpia, habitaciones aseadas, aunque pequeñas y baratas*<sup>17</sup>. Argumentó de esta

---

<sup>15</sup> Wilde, 1878: 9.

<sup>16</sup> *Ibídem*: 269.

<sup>17</sup> *Ibídem*.

manera, que correspondía a *los ricos*, al menos *por egoísmo*, *cuidar del modo de vivir de los pobres*.

En su teoría, el *objetivo* de las *poblaciones*, fueran urbanas o rurales, era *proporcionar a cada uno de los habitantes, el mayor número de goces* siempre que fueran *legítimos y compatibles con su organización social*. Esta suerte de economía política abarcaba no solo los *goces* sino también los *beneficios y comodidades*, discriminados éstos en rurales, urbanos, por zonas y sectores sociales, en *casas y calles centrales y suburbios*:

*Todo cuanto hemos dicho pues del cuidado de las casas y calles centrales y de las comodidades que en ellas se proporciona a los habitantes, es aplicable a los suburbios, reclamando para ellos aunque no todos los beneficios, porque a esto se opone la naturaleza de las cosas humanas, a lo menos la mayor parte de ellos: agua abundante, luz abundante, aire puro y renovado y aseo conveniente*<sup>18</sup>.

Concebía las diferencias socioculturales de manera análoga a las de la naturaleza. En su propuesta, la mejora de las habitaciones resultó consecuentemente central para mejorar las condiciones higiénicas de la población pero a partir de una aplicación selectiva de los servicios de infraestructura y saneamiento urbano, acorde con *la naturaleza de las cosas humanas* que beneficiaba selectivamente a los *ricos y acomodados* respecto de los *pobres*.

En coincidencia con Wilde, Rawson señaló que *entre los problemas sociológicos y económicos* que se relacionaban *estrechamente con la Higiene Pública*, pocos había que pudieran compararse en importancia como el de *las habitaciones de los trabajadores y de los pobres* (...) pues afectaban los *intereses de la comunidad*, al estar en relación directa con *la salud y con la vida*<sup>19</sup>.

Los *medios de protección de la salud y de la vida* de que disponía una ciudad, se concebían como aquello *que más genuinamente reflejaba el grado de cultura y civilización de un pueblo*<sup>20</sup>, y los *pobres* se situaban según estas concepciones, por fuera del ámbito civilizado.

Si bien Wilde aceptaba como irremediable que *la naturaleza de la sociedad* impusiera *cuando menos, una vida mezclada*, consideraba imprescindible que aquellos que aspiraran a *ocupar una posición distinguida en la sociedad*, pasaran *por lo menos su juventud en las ciudades* aunque

---

<sup>18</sup> *Ibíd.*

<sup>19</sup> Rawson, 1885: 5.

<sup>20</sup> Según Resolución 11-5-1900. República Argentina (en adelante RA), 1906:25.

estas *grandes poblaciones* fueran malsanas, pues, en términos ideales, planteaba que un poblado no debía tener más de *cien mil habitantes* y con *por lo menos* una disposición de *40 metros cuadrados* por persona<sup>21</sup>.

Estos conceptos ideales y abstractos de *población* y *sociedad* colisionaban con el de *pueblo*, pues consideraba que si bien para las instituciones era *fácil mejorar la habitación* no lo era *en la nación cambiar de pueblo*. Señalaba al respecto<sup>22</sup>:

*Yo digo que el examen de las sociedades nos muestra al hombre rutinero y terco para abandonar sus costumbres. Para enseñar algo nuevo a una sociedad, es preciso que se destruya una generación por lo menos*<sup>23</sup>.

Modificar en las ciudades el espacio físico y ciertas condiciones higiénico-sanitarias se concebía como posible, aunque no sucedía lo mismo respecto de las *costumbres*. Su concepto de *pueblo* estaba directamente asociado a las *costumbres*, a la cultura de referencia en determinado escenario histórico: *los pueblos no oirán nunca nuestros consejos, porque no tienen un oído y un cerebro, son sujetos que varían entre los cuales los principios se transmiten difícilmente*<sup>24</sup>. Variaban por la misma naturaleza heterogénea de su composición y por este motivo concebían la transmisión en este contexto como difícilmente practicable debido a cuestiones dialectales, culturales e intersubjetivas.

De manera consistente con estas concepciones sociales, Wilde definía a la naciente disciplina de la *higiene pública* como *el arte de conservar la salud de los pueblos* y como *la higiene de los pobres*<sup>25</sup>, y en tanto *los pobres* constituían el factor de riesgo, vislumbró su exclusión del medio urbano.

Propuso entonces el alejamiento de las industrias de las ciudades y junto con ellas a las viviendas y sus trabajadores. Esta propuesta se respaldaba en un proyecto de culturización a largo plazo, de incorporación en la *práctica* de los *actos* que el Estado a través de sus instituciones impusiera

---

<sup>21</sup> Wilde, 1878: 25, 27, 31.

<sup>22</sup> *Pero las grandes poblaciones son malsanas y si bien en ellas es fácil mejorar de habitación, no lo es en la nación cambiar de pueblo. Las dificultades de verificar este cambio, acarrear la obligación de mejorar las condiciones higiénicas del pueblo en que se vive* (Wilde, 1878: 26).

<sup>23</sup> Wilde, 1878: 29.

<sup>24</sup> *Ibídem*: 31.

<sup>25</sup> *Ibídem*: 9, 12.

*(...) para metodizar la vida higiénica de las ciudades: Todo esto no es por cierto obra de un día; lejos de esto, una organización capaz de responder a tales exigencias, no puede establecerse sino después de muchos años de ensayos, de tentativas pacientes y de vida urbana regular<sup>26</sup>.*

Para incorporar estas *prácticas*, se debía además transitar por un largo período de asimilación, hasta convertirlas en acuerdos tácitos regulados por el libre *juego de vida social*, de manera internalizada.

En coincidencia con Wilde, para Rawson, la sociedad urbana también estaba segmentada en dos grupos *los ricos y poderosos y los trabajadores y los pobres y desgraciados*, y encontraba en las *habitaciones de los trabajadores y de los pobres* el origen de todos los males sociales:

*(...) los que hayan tenido oportunidad de observar la vida que se pasa en esas habitaciones mal sanas que venimos estudiando, los que hayan seguido con interés el proceso de afocamiento de las enfermedades infecciosas y epidémicas, podrán comprender que de la alta cifra de defunciones, (...) provienen de las casas de inquilinatos<sup>27</sup>.*

La *acumulación* de personas de todas *edades y condiciones* constituía para este autor el nudo del problema. En sus viviendas veía: *hombres y mujeres, adultos y niños de ambos sexos, mezclados todos en grupos informes cuya vida producía una degradación física con todos sus dolores y sus tormentos y una escuela de corrupción y de inmoralidad*. Concebía a estos grupos y sectores como una mezcla carente de forma social legitimada que atentaba contra los preceptos morales y éticos de la sociedad. En la síntesis de sus concepciones: *esas agrupaciones excesivas viviendo tan mal, con una depresión profunda en su organismo fisiológico sufrían las consecuencias morales de su desgraciada condición que se traducía en manifestaciones indirectas y trascendentales para la sociedad, siempre nocivas*.

El origen de todos estos problemas lo atribuía a la *inmigración*, con lo cual su propuesta consistió en edificar casas para estos *recién venidos* y en *regenerar* la condición de los *pobres* desde sus espacios domésticos, y a partir del mejoramiento de *las condiciones higiénicas*, *levantar su vigor físico y moral<sup>28</sup>*:

---

<sup>26</sup> *Ibídem*: 380.

<sup>27</sup> Rawson, 1885: 12.

<sup>28</sup> *Ibídem*: 10, 21, 7.

*Personas que habrían vivido muchos años sin recibir un baño, sin lavarse siquiera algunas partes de su cuerpo, dejando en permanencia así la suciedad y la inmundicia, que no pueden dejar de ser sobre manera perjudiciales para la salud, se sienten invenciblemente decididos a lavarse y a bañarse repetidas veces, cuando el agua viene a buscarlo presurosa hasta la cabecera de su lecho para ofrecerse a su servicio<sup>29</sup>.*

El agua constituyó el dispositivo pedagógico por excelencia a partir del cual iniciaría el proceso de transformación de los *pobres* y su incorporación social y al medio urbano.

Estas argumentaciones de los médicos higienistas promovieron y respaldaron los controles municipales hacia los habitantes de estos tipos habitacionales que se operativizaron con el *Registro de Vecindad* que era un registro de los *conventillos*, *casas de inquilinato*, *hoteles*, que además incluía datos personales de los habitantes<sup>30</sup>, y que fue ampliándose hasta incluir *enfermedades, nacionalidad y tiempo de residencia, edad, estado, profesión y domicilio*, en este caso llevados a cabo por las comisarías<sup>31</sup>.

En este contexto de intenso debate sobre estos tipos habitacionales y sus habitantes, en el año 1882, el intendente Torcuato de Alvear presentó los primeros esbozos de una propuesta de construcción de viviendas que transitó por sucesivas modificaciones hasta concretarse recién hacia fines de la década del ochenta. La propuesta inicial consistió en la construcción de *casas de inquilinato* para trabajadores en reemplazo de las existentes, y a cargo de la municipalidad o inversores privados, a condición de que fueran higiénicas y baratas. Respetaba de esta manera los modos de habitar y las concepciones asociadas de los habitantes y propuso facilitar aquellos usos para los que los *conventillos* y *casas de inquilinato* no se adecuaban, con la inclusión de un dispositivo para múltiples usos colectivos, un *gran techado o galpón* proyectado para *dar abrigo y sombra*, como lugar de encuentro y para *el libre trabajo y cocina* de sus habitantes. Partía de su propio diagnóstico:

*Debe tenerse presente que en las casas destinadas hoy a conventillos, los patios cuando llueve, no permiten hacer fuego en los braseros, únicas cocinas de que se sirven y es por eso que*

---

<sup>29</sup> *Ibídem*: 48.

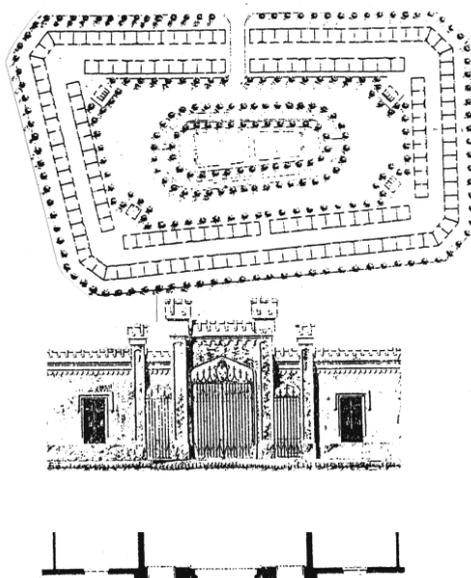
<sup>30</sup> Ordenanza 14-12-1883 (MCBA, 1884: 37).

<sup>31</sup> MCBA, 1885: 303.

*cada familia en piezas tan reducidas y con cuatro, cinco o más habitantes, tienen además que sufrir los gases de la combustión del carbón y el olor de la cocina (...) Estoy persuadido que esos conventillos, con sus salones o grandes techados, que sirviesen como dejo dicho, para desahogo y trabajo libre, serían perfectamente ocupados por los industriales y por tener el uso de ellos pagarían un cincuenta por ciento más de alquiler por las piezas habitaciones, lo que daría mayor renta a los propietarios<sup>32</sup>.*

También se montaba sobre la situación existente de sobrepoblación de las *piezas*, proponiendo como solución alternativa que se proyectasen las mismas con arreglo a diferentes posibilidades de ocupación: *con bastante capacidad para dos y cinco personas.*

**Figura 1.** Primer proyecto de Marcelo Torcuato de Alvear.



**Fuente:** MCBA, Tomo II. 1885: 235-236.

En el contexto de las críticas más radicalizadas en torno a las connotaciones de promiscuidad que habían adquirido estos tipos habitacionales, la propuesta, fue desoída por el *Concejo Deliberante*, y motivó

---

<sup>32</sup> Alvear, 1882.

una segunda en donde se introdujeron cambios estratégicos que la hicieran más viable. La nueva propuesta consistió en una simple casa que ya no tenía al *inquilinato* como referente, no estaba dirigida a *trabajadores* sino a *industriales y jornaleros*, e incluía la consideración de *mercados libres* de alimentos *sanos y baratos*, lo que significó una localización más excéntrica.

El modelo que finalmente se publicó en las *Memorias...* se despegó totalmente de la primera propuesta. La tipología resultó un anillo periférico de unidades de viviendas, con un solo acceso y formado por cuatro tiras dispuestas en el interior de manera concéntrica, que encerraban un espacio central abierto con dos construcciones destinadas a lavaderos, y salas de baños en los ángulos interiores (ver figura 1) y que se continuó hasta fines de la década del ochenta con otras alternativas y gestiones que derivaron en la que se construyó parcialmente sobre la base de un proyecto del arquitecto Mario Buschiazzo.

En la memoria de este proyecto definitivo situado en un terreno municipal entre las calles Centro América (hoy Pueyrredón), Larrea, Chavango (hoy Las Heras) y Melo, el edificio estaba formado por dos *grupos* (uno al frente de la calle Centro América y el otro sobre Larrea) que comprendían cada uno una hilera de *casitas bajas* y sobre esta otra de *casitas altas*. Siguiendo las indicaciones de Rawson se reducían los espacios de uso común y se separaba la localización de las *familias* respecto de los *hombres solos*.

En esta inflexión de siglos, en la *Municipalidad*, las propuestas se radicalizaron entre el saneamiento o la erradicación de los *conventillos* e *inquilinos* y durante la intendencia de Federico Pinedo comenzó a vislumbrarse la necesidad de un *plan combinado y desenvuelto* de extensión para la ciudad, que debía contemplar extensión, tendido de redes de infraestructura urbana y planes de vivienda de manera articulada:

*La edificación se extiende a los barrios apartados, tendiendo a cambiar el aspecto de los suburbios; y siendo muy conveniente someter la formación de esta parte de la ciudad a un plan metódico con las mejoras que las exigencias sanitarias han señalado, resolví designar una comisión competente que presentase el plano y trazado de la parte extraurbana, a objeto de que los nuevos barrios reúnan las mejoras edilicias que es oportuno introducir<sup>33</sup>.*

---

<sup>33</sup> MCBA, 1885: XXII.

Ya Rawson había opinado a favor de la construcción de las futuras casas de inquilinatos en los suburbios (*barrios excéntricos*) como estrategia de valorización de las tierras vacantes y como modelo de gestión que impulsaría el tendido de los servicios de infraestructura urbana:

*A donde quiera que se erija un edificio importante, especialmente en los barrios excéntricos de la ciudad donde las casas de inquilinato han de fijarse con preferencia, el terreno de circunvección aumenta mucho en su valor y la contribución directa impuesta sobre esos terrenos ha de producir sin duda sumas mucho mayores que las que ahora se perciben en razón de las bajas evaluaciones que son la consecuencia del presente abandono de aquellos barrios, de la pésima condición de las vías de comunicación que allí conducen y de la escasa población que es el resultado de estas diversas causas*<sup>34</sup>.

Pero lo que Rawson no vislumbró fue las características que adoptarían estos suburbios diez años después. Hacia fines de la década del noventa, desde algunos sectores municipales, se alertaba que la ciudad:

*(...) está encerrada en un círculo inmenso que neutraliza o esteriliza las medidas y obras de salubridad que se adoptan o ejecutan en su interior (...) En los arrabales de Buenos Aires, donde están ubicados los establecimientos industriales, vive una numerosa población completamente independizada de las leyes más elementales de la higiene y si a eso se agrega las condiciones de insalubridad en que se dejan esos parajes, se comprende sin esfuerzo que nada verdaderamente eficaz y permanente para el estado higiénico de la ciudad se conseguirá con las medidas parciales que se adoptan*<sup>35</sup>.

Esta cuestión fue ampliamente debatida hasta comienzos de siglo. Las opciones eran dejar que se poblaran primero los suburbios para que luego los vecinos gestionaran a través de las sociedades de fomento el tendido de los servicios de infraestructura, o bien, al revés, la *Municipalidad* debía programar primero la infraestructura para direccionar los patrones de crecimiento y asentamiento.

Selva veía a estos patrones de crecimiento espontáneos como un problema institucional a resolver. Aludía a que *esta edificación* muy

---

<sup>34</sup> Rawson, 1885: 34.

<sup>35</sup> Revista Municipal, nº 263, 1896: s/n.

*repartida en todos los puntos de los arrabales de la ciudad pero no en forma de agrupaciones importantes constituía verdaderos núcleos de población:*

*En una manzana a veces habrá cuatro o cinco casitas. En general no pasarán de diez o doce. Esta distribución excesiva hace imposible la implantación de los servicios municipales y de salubridad en general, así como de medios de locomoción, tranvías, ómnibus, etc. Entonces, las basuras son arrojadas a la calle (...) Las escuelas del Estado están a enormes distancias (...) El obrero tiene que recorrer enormes distancias hasta alcanzar el tranvía que le ha de conducir a su trabajo o de vuelta a su casa (...)*<sup>36</sup>.

Entretanto, entre 1895 y 1914, la ciudad crecía hacia los suburbios, como consecuencia de la amplia gama de créditos a largo plazo para construcción y por los emprendimientos de las grandes obras de infraestructura y transporte urbano que favorecía el desarrollo de los nuevos barrios<sup>37</sup>.

Gache tuvo una mirada controvertida sobre estos procesos de gentrificación desencadenados a partir de la progresiva valorización del suelo en las zonas centrales:

*No es posible desterrar a los pobres de los barrios centrales, a pesar de las grandes construcciones, las nuevas y largas avenidas que reemplazan aquellas de antaño, sucias y estrechas, es necesario reconocer sin embargo que en los suburbios se agita rápida y lucha una población numerosa que se procrea maravillosamente y brinda a la mortalidad sus cifras más elevadas.*

*El precio del alquiler, la transformación y el embellecimiento de los barrios centrales, la construcción rápida de las viviendas y palacios modifican el aspecto de una ciudad y obligan a muchas familias pobres a desalojar, a retirarse a los arrabales donde ellos puedan encontrar una vivienda bien construida y donde la vida material sea igualmente menos cara.*

---

<sup>36</sup> Selva, 1904 a: 5.

<sup>37</sup> Como señaló Horacio Torres en su estudio sobre los procesos de estructuración espacial urbana de la ciudad de Buenos Aires (Torres, 1975).

*El tranvía con sus precios reducidos constituye un factor muy importante que ha contribuido grandemente a descentralizar la población en los puntos extremos de la ciudad: Belgrano, Saavedra, Devoto, Villa Catalinas, al norte; Almagro, Caballito y Flores al oeste; Barracas al sur, etc. De suerte tal que pudo producirse la pronta ocupación de estos barrios distantes por las familias de los empleados, artesanos, etc.*<sup>38</sup>.

Para Gache no resultaban suficientes para desterrar a los pobres los procesos de gentrificación generados a partir de la valorización de las zonas centrales. Concebía que estos desplazamientos se producían por motivos económicos pero hacia los suburbios, que se constituían al margen de todos los controles en muchos casos, pero que en otros casos, favorecidos por los medios de transporte, habían dado origen a la *descentralización* en diferentes *poblaciones*. Este proceso en la ciudad tenía, para Gache aspectos favorables y desfavorables cuyos efectos a largo plazo eran difíciles de evaluar.

En medio de este crecimiento urbano descontrolado, a principios de siglo XX, los *empleados, pobres, trabajadores, obreros, e inmigrantes*, eran objeto de controles sociales intensivos llevados a cabo en sus espacios domésticos con la implementación del *Casillero Sanitario*, que de alguna manera compensaba la situación. Este *Casillero Sanitario*, análogo al *Casier sanitaire* que funcionaba en París bajo la dirección de Juillerat, apuntaba a condensar *la historia topográfica, higiénica, médica y demográfica de los inmuebles de una ciudad como factor de primer orden para apreciar el estado de saneamiento e higienización de sus viviendas*<sup>39</sup>. Efectivamente, este archivo tenía sobre *cada una de las casas del municipio todos los datos referentes a las enfermedades infecciosas producidas en ellas, las desinfecciones practicadas, la cubicación y población de las misma, así como su estado higiénico*, más toda la documentación actualizada del edificio en los planos correspondientes<sup>40</sup>.

En este contexto, el diputado Irigoyen inauguró el debate a nivel nacional sobre la legislación de vivienda destinada en este caso a *trabajadores*. El proyecto consistía en la emisión títulos con la finalidad de comprar terrenos y edificar casas *para trabajadores*. Proponía construir *grupos de casas independientes adaptables para una sola familia*, siendo estas de *cuatro tipos, de una, dos, tres y cuatro piezas con las oficinas de servicio necesarias*. También apuntaba, tangencialmente, a consolidar la tendencia a transformar las casas de inquilinato en viviendas colectivas, convirtiendo las

---

<sup>38</sup> Gache, 1900: 69.

<sup>39</sup> Coni, 1909: 92-93.

<sup>40</sup> Penna y Madero, 1910: 268.

piezas en departamentos independientes con sus propios servicios.

Este proyecto generó un encarnizado debate en ámbitos institucionales y profesionales de tal manera que se sentaron las bases de que el problema planteado era muy complejo y que en las especificaciones de las propuestas y en la definición de los proyectos debían intervenir todo tipo de profesionales desde su disciplina para evitar formulaciones arbitrarias. En este sentido fueron las observaciones del director de la *Revista Técnica*, el ingeniero Enrique Chanourdie:

*Celebramos la iniciativa (...) pero veríamos gustosos (por considerar que así nos encaminábamos más pronto a una solución conveniente) que el Honorable Congreso nombrase, por ejemplo, una comisión compuesta de miembros del mismo, de municipales y otras personas competentes en la materia, que se encargase de hacer los estudios necesarios para la solución del problema, celebrando concursos amplios con diversos objetivos conducentes al mismo fin, y en los cuales los constructores estudiarían los materiales de construcción más ventajosos bajo sus distintas fases para ser empleados en la ejecución de casas económicas, los higienistas elegirían los barrios más aparentes para su ubicación, los arquitectos formularían planos de barrios de manzanas de casas económicas para obreros, otros buscarían el medio de resolver la cuestión de la traslación económica de esos mismos obreros desde los barrios o manzanas proyectadas hacia todos los puntos de la ciudad, y otros, por fin, dilucidarían la faz financiera del problema<sup>41</sup>.*

Estas críticas resonaron en los ámbitos institucionales e inspiraron la presentación de un proyecto de ordenanza municipal, conocida como *ordenanza rosa* en la que se propuso un concurso de *planos para edificios modelo* con una capacidad de cincuenta personas, para alquilar a *familias de obreros* y a *hombres solos*. Esta ordenanza tenía como antecedente otra del mismo autor, *Rosa*, presentada en el año 1902 que apuntaba a exonerar de los derechos de edificación a todos los propietarios que construyesen *casas para obreros* según los planos que indicara el *Departamento Ejecutivo* y que apuntaba a una doble finalidad: regular la situación habitacional de los nuevos loteos suburbanos y estimular la inversión privada.

---

<sup>41</sup> Chanourdie, 1905: 10.

Casi simultáneamente, en mayo de 1904, Selva presentó su segunda propuesta habitacional en la sección de *Ingeniería Sanitaria* del *Segundo Congreso Médico Latinoamericano*, y si bien fue la menos trascendente del congreso por la cantidad de trabajos y adherentes, desencadenó un caluroso debate. Planteó Selva una propuesta de índole económica en la que evaluó los costos posibles de una intervención, enmarcada en un contexto de reformas en cuanto al jornal del obrero, seguros sociales, etc<sup>42</sup>. Partía de una crítica a la intervención institucional en los *inquilinos* y *conventillos* que si bien desde épocas tempranas venía ocupándose de las cuestiones higiénico-sanitarias, nunca se había expedido acerca de *la forma general, el criterio general, que primaba en su distribución*<sup>43</sup>.

Identificaba tres tipos habitacionales: a) los conventillos que *reposaban* en una distribución *irracional*, carente de *intimidad* y foco de contagio *material y moral*; b) las *casas donde, viviendo como máximo cuatro familias, no son consideradas como de vecindad, digamos, como conventillo* y que por eso escapaban al control institucional; y c) aquellas que situaba geográficamente *en el bajo de Belgrano, el bañado de Flores, las orillas anegadizas del Riachuelo, las orillas del Maldonado y del Medrano, en los antiguos terrenos de hornos de ladrillo*, que habían sido *materia de grandes especulaciones* que estaban en las peores condiciones higiénico-sanitarias por la naturaleza del terreno, y por los materiales y métodos constructivos utilizados<sup>44</sup>.

Su propuesta de vivienda obrera consistió en un proyecto de *barrio obrero* compuesto por *80, 100, 200 casitas* que otorgarían a *todo el barrio un sello especial, en armonía con la peculiaridad de la población* que lo habitara. La distribución general de cada casa debía *encerrar en la menor extensión de terreno la parte edificada, a fin de dejar terreno abundante para jardín y para huerta*. El terreno *al frente de la casa, luego la casa, y la huerta al fondo*. La casa debía *componerse de un piso bajo y de uno alto*. *En el inferior, el comedor y la cocina, el w.c. y el baño, en el superior, los dormitorios*. Debía ser construida de manera que fuera *posible ensancharla a medida de las necesidades de las familias*<sup>45</sup>.

Las casas eran de tres tipos: *para familias compuestas de dos personas mayores y dos o tres niños; para cinco personas mayores y 4 o 5 criaturas, para diez personas mayores y un número relativo de niños (2 familias)* pero, de estas, *un número limitado*. Finalmente debía completarse

---

<sup>42</sup> Este último trabajo, adquirió gran trascendencia, debido a su amplia difusión en otros medios claves como la *Revista Técnica* y la *Revista Municipal*, además de la *Sociedad Científica*.

<sup>43</sup> Selva, 1904a: 3.

<sup>44</sup> *Ibidem*: 4-5.

<sup>45</sup> *Ibidem*: 6.

el barrio con *casas de vecindad* para *hombres solos*, aunque en número reducido también<sup>46</sup>. Partía de la composición de una familia tipo de cuatro o cinco personas y arribaba a composiciones familiares de diez personas, mitad adultos y mitad niños y de agrupaciones de dos familias formadas de diez adultos y algunos niños. Fue la primera vez y la única que se hicieron precisiones acerca de la composición de los grupos y sectores sociales de los *trabajadores* en sus espacios domésticos.

La localización sería *en las afueras de la ciudad: en Flores, Belgrano, Villa Catalinas, Villa Rita, Villa Mazzini, etc. donde el terreno valía 80 centavos a 1 peso el metro cuadrado*, donde además era *fácil tender un ramal de tranvía eléctrico o la implantación del servicio de ómnibus*. Las viviendas se localizaban en manzanas de 100 x 200 metros sobre el lado mayor, con un ancho de lote de 7 metros y 42 metros de fondo.

La clave del proyecto fue su propuesta de enclave natural, de *jardín y fondo*. El *jardín* era concebido como el lugar de *solaz del obrero o de sus hijos*; mientras que la huerta al *fondo* sería *el campo de vigorización física de los varones*, que aprenderían a partir de ese contacto *a amar a la naturaleza que nunca desprecia al que la admira y aprovecha de sus enseñanzas*<sup>47</sup>.

Proyectaba a su vez *casas para negocios, distribuidas en las esquinas*, además de *escuelas para varones y niñas, templo, policía y bomberos, teatro circo, oficinas municipales y asistencia pública, etc.* Toda la propuesta en su conjunto apuntaba a la conformación de un *ambiente obrero*.

Si bien tenía en cuenta en el proyecto la inserción de obreros solos sin familia, consideraba que para estos casos resultaba más conveniente otro tipo de localización urbana más céntrica: *dentro de las calles Centro América, Jujuy, San Juan y el Río, y otro sistema edificios de 8 o 10 pisos con departamentitos de 2, 3 y 4 piezas, con su cocina, baño, letrina y pequeño patio*<sup>48</sup>.

Esta propuesta generó un amplio debate respecto de la inconveniencia de plantear *barrios obreros*, y en la indiferenciación de los obreros en general, que debían distinguirse en dos grupos de *fábricas* y los *del centro*<sup>49</sup>. Finalmente, luego de varias reuniones y discusiones entre los participantes al congreso, se votó por *la construcción de casas para*

---

<sup>46</sup> Selva, 1904b: 1.

<sup>47</sup> *Ibidem*.

<sup>48</sup> Selva, 1905: 4.

<sup>49</sup> Chanourdie, 1905: 14.

*obreros, o de barrios (...) bajo el sistema de su adjudicación en propiedad (...) o de locación económica.*

Se hizo evidente que las situaciones principales en la definición de los proyectos resultaban: la construcción de grupos de viviendas o de barrios, y la sesión de las mismas en alquiler o propiedad. Si bien animaba este proyecto un imaginario de organización social en equilibrio a partir de su segregación en grupos y sectores en el medio urbano, Selva se ocupó en señalar que su propuesta no implicaba la exclusión de estos grupos y sectores del medio urbano:

*(...) y no se diga que esto es volver a la época de las castas. – Yo no pretendo que se haga una Buenos Aires de obreros y otra de gente acomodada.- Yo deseo enclavar en la ciudad, grupos más o menos grandes en continuo contacto con las demás gentes, por su trabajo, por las vías de comunicación, por cien otras causas. Lo que deseo es que su vida ordinaria se desarrolle en un ambiente obrero. – Es decir, pienso que eso es lo que desea el obrero en general<sup>50</sup>.*

En la primera década del siglo, otro era el escenario. Estos procesos de desarrollo urbano estimularon los primeros proyectos experimentales que surgieron de los ámbitos de la ingeniería y la arquitectura.

## **PROYECTOS LEGISLATIVOS Y PROPUESTAS EXPERIMENTALES A COMIENZOS DE SIGLO**

Próximos a la década del diez, desde algunos sectores, la preocupación institucional por la configuración de los suburbios comenzaba a relativizarse, al punto de sancionarse una normativa que permitía la tramitación de aquellas viviendas que no tuvieran *más de tres piezas, cocina y water closed* (e incluso hasta modificarlas ampliándolas) sin estar avaladas por la firma del profesional habilitado y que tuvo vigencia hasta la década del veinte<sup>51</sup>.

A nivel legislativo, Carlos de Estrada presentó un proyecto sobre formación de *barrios obreros con sitios libres para plazas, escuelas, iglesias y bibliotecas populares, como asimismo para la instalación de usinas o establecimientos industriales* a los que el gobierno garantizaría medios de comunicación y destinados a *familias numerosas*. Las viviendas serían de dos a cuatro habitaciones<sup>52</sup>. Este proyecto inspiró dos proyectos que

---

<sup>50</sup> Selva, 1904 a: 6.

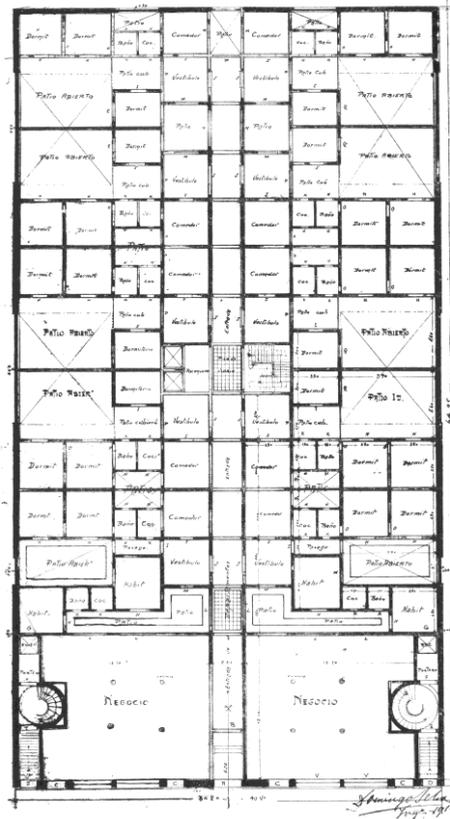
<sup>51</sup> Ordenanza 26-3-1908. MCBA, 1918: 93.

<sup>52</sup> CN, 1910: 646.

tuvieron amplia difusión en los medios, uno de Selva y otro de los ingenieros Poblet y Ortúzar.

Selva publicó en dos medios, la *Revista Técnica* y *La Ingeniería*, su nuevo proyecto arquitectural de viviendas colectivas, de tipología novedosa en la época, acompañado de un plan de posibles localizaciones estratégicas en la ciudad. La propuesta sería *hacer casas para el obrero (...) cerca de su taller, y en condiciones de alquiler, al alcance de sus recursos*<sup>53</sup>.

**Figura 2.** Planta baja del proyecto de Domingo Selva.



**Fuente:** Revista Técnica, nº 64, 1910: 87.

<sup>53</sup> Selva, 1910: 56.

La construcción debía ser *cuidada, sólida, elegante y con cierto confort*<sup>54</sup>. Sobre un terreno *hipotético* de localización céntrica de 34.64 metros de frente por 64.95 metros de fondo, generaba un edificio de seis pisos, con dos locales en la planta baja, y dos tipos de departamentos: al frente en los pisos superiores de los locales y al interior. Los departamentos al frente, eran concebidos como: *casas con bastante confort*. El signo de confort radicaba entre otras cuestiones, en sus accesos *absolutamente independiente del de los departamentos*, que les quitarían el *carácter de casas obreras* y los haría *susceptibles de un alquiler mayor*, y las terminaciones superficiales de las *entradas proyectadas con lujo*<sup>55</sup>.

Finalmente, los *departamentos interiores* a cada lado del corredor, intercalados con los patios constituían la *verdadera casa de alquiler reducido*, si bien el corredor era *tratado con cierto lujo, con pisos de mármol, mosaico granítico, cancel con cristales (...)* a fin de quitarle el aspecto de entrada a un conventillo o cosa parecida (ver figura 2).

Planeaba una distribución planificada de estas viviendas en toda la ciudad, distribuidas por zonas y con alquileres que variarían entre los 40 y 120 pesos (ver figura 3). Animó esta última propuesta cierto imaginario de convivencia social dentro de cada unidad habitacional y en la ciudad en la que se distribuirían de manera homogénea y planificada. Si bien la propuesta resulta artificiosa, forzada y aleatoria en cuanto a su distribución y a la propuesta de convivencia de diferentes grupos socio-culturales en un mismo edificio, las localizaciones de viviendas masivas nunca habían sido contempladas de esta manera, con una equilibrada distribución en toda la ciudad, en sectores.

Contemporáneamente, el proyecto de los ingenieros Fernández Poblet y Ortúzar fue la contrapartida del de Selva. Presentaron un proyecto de *barrio obrero* que tenía las características de una *ciudad completa con todos sus servicios y confort*, formado por 3142 casas construidas en terrenos de 10x12 metros en un terreno municipal de La Tablada. La implantación contemplaba una avenida principal con un parque central en donde se situaban los edificios destinados a las actividades colectivas *teatro, salón de fiestas, conferencias, biblioteca y club* y *dos escuelas con capacidad cada una para 1500 o 2000 niños*. Las calles centrales debían estar *dotadas de pavimento sólido y costoso, recorridas por líneas de tranvías eléctricos*, y arterias secundarias peatonales *de dimensiones más reducidas y pavimentos más baratos*.

Las viviendas estaban apareadas por su parte posterior y separadas por alambrados *con plantas trepadoras* que darían al conjunto un *aspecto*

---

<sup>54</sup> *Ibidem*, 1910: 57.

<sup>55</sup> Selva, 1910a: 85.

*alegre y campestre* (ver figura 4). Los *jardines laterales* tenían una superficie mínima para evitar la cría de animales y para condicionar la *expansión fuera de su casa por las avenidas, los bosques o paseos públicos* de tal manera que tenían como finalidad la estética y la protección higiénica y de aislamiento.

Las viviendas tenían una *entrada única al vestíbulo o comedor* en donde se *concentraba la familia bajo el control de su jefe* que era el encargado de *uniformar las costumbres*. Se proyectaban tres dormitorios, el del frente para los padres, y los otros dos para el resto de la familia.

Los dormitorios quedaban subordinados al vestíbulo, cuya iluminación nocturna sería aquella que difusamente se filtrara a través de los vidrios de las puertas:

*La iluminación será eléctrica constando en su más reducida expresión de una lámpara en el comedor, la que irradiará luz difusa a través de los vidrios de las puertas en los demás locales; el ocupante podrá aumentar el número de luces según sus necesidades<sup>56</sup>.*

En este contexto, la electricidad no se concebía como un servicio de primera necesidad.

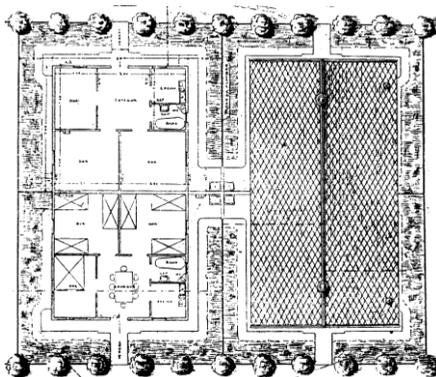
El proyecto contemplaba también una futura ampliación, que consistía en la disposición de la totalidad de la planta baja como espacio de uso social y para la habitación de servicio con su correspondiente letrina, y la planta alta para los dormitorios. Una vez consustanciada la familia con la vida social adquirida en el espacio público, ella se incorporaba en el ámbito de lo doméstico. De esa manera, la ampliación de la vivienda, ligada al ascenso social, se significaba con la incorporación del servicio doméstico y el destino de toda la planta baja a estas nuevas formas de sociabilidad que aprendidas en el espacio público se desenvolvían ahora en el ámbito de lo doméstico.

---

<sup>56</sup> Fernández Poblet y Ortúzar, 1909: 242.

**Figura 3.** Mapa de distribución de las implantaciones de Domingo Selva.

**Fuente:** Revista Técnica 64 7-8/1910: 88.

**Figura 4.** Planos de las viviendas de Fernández Poblet y Ortúzar

**Fuente:** La Ingeniería 16 31/8/1909, 246.

La creación del *Museo Social* en este escenario celebratorio del centenario, perseguía *el estudio de los problemas sociales y económicos, y la propaganda de la Argentina en todo el mundo*<sup>57</sup> con la finalidad de fomentar la inmigración. Sus objetivos no se limitaron solamente a *un mero examen de los problemas* que se referían a *la cuestión social* sino que apuntaron a *intervenir* ante el Estado en los conflictos públicos como *árbitros amigables*. Para ellos *un país moderno* debía contar en su *organización pública* con *un instituto informador, consultivo e intermediario de los problemas sociales*.

El solo enunciado de la *cuestión social* era un tema álgido que algunos sostenían como prematuro en el país. Justamente por este motivo se desalentó siempre desde esta institución la construcción de viviendas colectivas:

*Las casas para obreros tienen una aplicación en Europa. Allí los grandes centros industriales reconcentran núcleos enormes de operarios cuyo destino se somete a la existencia de la fábrica o de la mina. Esos obreros carecen de otra habilidad que no sea su empleo subordinado. Han nacido junto a un engranaje de la máquina, junto a un filón subterráneo de la mina, y fuera de allí son cosas sin aplicación. Han nacido allí y saben que allí morirán (...) En la República Argentina no hay que precipitarse a fundar la "casta de los obreros": no conviene crearla*<sup>58</sup>.

<sup>57</sup> Boletín del Museo Social Argentino, nº 1, 1912: 9.

<sup>58</sup> Boletín del Museo Social Argentino, nº 3-5, 1912: 143-145.

Para contrarrestar esta situación, el fomento de la inmigración fue uno de los aspectos más relevantes del programa institucional:

*La argentina (sic), escribía Max Nordau a uno de los fundadores del Museo, es el fin de una inmigración cada día más numerosa y variada. Esta invasión tumultuosa de elementos heteróclitos no posee ninguna cohesión ni afinidad, es demasiado fuerte para ser contenida en los cuadros históricos tradicionales de la nación Argentina. Necesariamente hay que disciplinarla, so pena de verla aún durante mucho tiempo caótica y amenazar a la integridad nacional. Es necesario adaptar a los recién venidos lo más pronto e íntimamente posible a la sociedad actual. El Museo Social de Buenos Aires se echa sobre sí este trabajo: hacer conocer la Argentina en el exterior para atraer a los trabajadores, y en el interior para dar a la masa todavía inculta y tan diversa como la puebla, un alma argentina<sup>59</sup>.*

La vivienda rural fue una de los temas más relevantes y apuntaba a evitar el *nomadismo* a partir del mejoramiento de las condiciones habitacionales:

*Lo cierto es que hemos avanzado muy poco en el capítulo de la edificación rural. Muchos de nuestros paisanos viven todavía como los indios aborígenes, dentro de taperas inverosímiles. Ascendiendo un poco de calidad, tenemos el rancho, que no es ni más ni menos que una vergüenza social. Las chacras, hechas de ladrillos desnudos, con techumbre de zinc, pequeñas y pésimamente acondicionadas, son la suprema expresión del progreso rural. Después ya no hay nada. Falta el intermediario entre la choza humilde y el palacio del gran estanciero. Este, como un señor feudal, levanta su hermosa vivienda en el desierto, rodeándola de jardines versallescos, a una altura enorme del pobre agricultor que vive en su fea y frágil casucha. Y esto es lo que necesitamos hacer: llenar el vacío que queda entre la choza y el palacio, del mismo modo que en los países de gran bienestar e intensa agricultura. Allí el agricultor disfruta de las mismas comodidades que el rico propietario. Su casa es bella, abrigada, cómoda y hasta lujosa. Tiene libros, flores, arboles de adorno o frutales. Sintióndose bien en su casa, le toma cariño y*

---

<sup>59</sup> *Ibidem*, 1912: 71.

*no piensa abandonarla antes más bien procura ahorrar hasta poder adquirir la vivienda y la tierra que tanto quiere*<sup>60</sup>.

Más avanzada la década, el proyecto inmigratorio se sostuvo políticamente con el accionar de algunos personajes claves que actuaron en el ámbito legislativo como Emilio Frers y Tomás Amadeo. Como miembro de la *Comisión de Agricultura* de la *Cámara de Diputados*, Frers promovió una serie de proyectos relacionados, uno de fomento de territorios nacionales, una suerte de proyecto de colonización territorial que se montaría sobre la extensión de una red ferroviaria panamericana, y otro que creaba el *Banco Colonizador de la República Argentina* para poblar las tierras públicas de propiedad de la Nación y de las provincias o particulares que las tuvieran con ese objeto.

Amadeo, en ese momento subdirector de la *Dirección de enseñanza agrícola* del *Ministerio de Agricultura*, fue el mentor de la *encuesta nacional* sobre el *Hogar Agrícola* que se realizó a partir del año 1914 y que organizada por provincia, buscaba recabar información dentro de un amplio espectro, con la finalidad de aprehender los modos de habitar de los grupos de trabajadores rurales en el territorio nacional.

Estas propuestas legislativas tuvieron lugar en el contexto de la discusión del proyecto del poder ejecutivo sobre fomento de los territorios nacionales que apuntaba a compatibilizar cuestiones conflictivas referidas a la accesibilidad de las tierras por medio de una red ferroviaria y a los regímenes de propiedad, explotación y extracción de recursos naturales.

La novedad del proyecto de Frers residió en la construcción de *ferrocarriles pobladores* conjuntamente con un proyecto *colonizador* que incluía la legislación y gestión de la distribución, ocupación y explotación de las tierras, inserto todo en un contexto global más amplio de planificación territorial que incluía la fundación de pueblos en lugares estratégicos. Desde el *Museo Social* se acompañó con proyectos pedagógicos de formación del *colono nacional* e invitaron al ingeniero agrónomo Campolieti quien ideó la creación de la *Universidad Popular de Agricultura* destinada a *evacuar consultas sobre asuntos de colonización, fundación de colonias, proyectos* y a captar a los *terratenientes* para que formaran también *parte esencial en la vida campestre*<sup>61</sup>.

En resonancia con la *moraleja de Descouret*, se planteaba de modo axiomático que *la vida de la ciudad* producía *todas las psicopatías*, mientras que *la vida campestre* las curaba.

---

<sup>60</sup> Boletín del Museo Social Argentino, nº 1, 1912: 110.

<sup>61</sup> Campolieti, 1915: 498.

Desde algunos sectores con poder de decisión política, la solución planteada se vislumbró como una alternativa a todos los más graves problemas sociales y urbanos.

### **LA VIVIENDA POPULAR COMO PROBLEMA EN LOS INICIOS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE CASAS BARATAS**

A mediados de la primera década del siglo, mientras desde el *Museo Social* se enunciaba que el problema de la *habitación* ofrecía dos aspectos, *en las ciudades* y *en el campo*<sup>62</sup>, en el ámbito legislativo se comenzaban a discutir los primeros proyectos que abordaron ambos temas de manera vinculada.

Como se adelantó, en agosto de 1912, Cafferata presentó su primer proyecto de viviendas para *obreros o empleados con familia* destinados a aquellos que tuvieran antecedentes de *honradez, moralidad y falta de recursos* y a los que se les prohibía subalquilar o enajenar la propiedad y establecer negocio o depósito de mercaderías hasta tanto se encontraran en condiciones de escriturar<sup>63</sup>. La confección de los planos estaría a cargo de la *Dirección de Obras Públicas*, aunque se partía de la preferencia de un tipo ideal de *construcciones aisladas o en pequeños grupos, con jardines* y que fue el que prevaleció a lo largo de toda su gestión<sup>64</sup>.

La prohibición de subalquilar<sup>65</sup> e instalar *negocio o depósito de mercaderías* implicó la censura a los modos de habitar corrientes en estos grupos sociales.

El proceso de creación y reglamentación de las leyes 11393 y 9677 que crearon la *CNCB* y sus atribuciones tuvo lugar entre los años 1915 y 1917. Desde ese momento, comenzó a colisionar con otros proyectos de ley contemporáneos. Por ejemplo, en el año 1915, el diputado Nogués señaló la principal divergencia respecto de la opción propiedad o alquiler:

*Entienden algunos que la habitación propia tiene para el obrero el singular inconveniente de supeditarla a la acción del patrón, porque su condición de propietario le quita los elementos de movilidad para poder trasladarse a los diferentes puntos donde puede ser mejor remunerado su trabajo*<sup>66</sup>.

La experimentación guió todas las acciones de la *CNCB* al tiempo que

---

<sup>62</sup> Boletín del Museo Social Argentino, nº 45-46, 1915: 489-490.

<sup>63</sup> CN, 1912: 14-8-1912, 180.

<sup>64</sup> *Ibidem*.

<sup>65</sup> Este tema ya había sido considerado y proscripto tempranamente, en el primer proyecto de Irigoyen de 1904.

<sup>66</sup> CN, 1915: 3-9-1915, 175.

se constituía como *ejemplo y estímulo para los particulares y empresas* que debían ser *los factores indispensables* en la solución del problema habitacional<sup>67</sup>. Pero desde los primeros momentos de este organismo se evidenciaron problemas presupuestarios que impedían el cumplimiento de sus objetivos y, además, las viviendas construidas no resultaron baratas ni constituyeron un modelo de inversión atractivo y rentable<sup>68</sup>. Tampoco pudieron erradicar el conventillo por no contar con una ley de expropiaciones como la de Chile<sup>69</sup>.

En el año 1919, los objetivos fundamentales de la CNCB fueron la *higienización y abaratamiento de la vivienda popular*<sup>70</sup>, y al año siguiente, terminar con el *hacinamiento en la vivienda popular* y con la especulación en *los alquileres*<sup>71</sup>; ambos inconsistentes pues no tenían injerencia legal en ellos<sup>72</sup>. A pesar de esto interpelaron al *Honorable Concejo Deliberante* con observaciones relativas al control de los inquilinatos y conventillos y con situaciones nodales que debían incorporarse en una nueva reglamentación especial destinada a regularlos. No permitirían *instalar talleres en los dormitorios, ni de costura, si eran ocupados por oficiales u obreros* que no fueran inquilinos, y estos no podían vivir *en los talleres de lavado o planchado, corralones de carros, pesebres, tambos, caballerizas, fábricas y establecimientos considerados insalubres*. También estaba prohibido *tener gallineros y animales, y vender productos alimenticios, guardar vehículos u objetos destinados a contenerlos*, salvo en los locales a la calle independientes del interior. La índole proscriptiva de la reglamentación indica los modos de habitar más frecuentes que se pretendían erradicar<sup>73</sup>.

Un año después redefinieron sincréticamente sus objetivos como el de dar respuesta a *las necesidades de la vivienda popular, higiénica y barata*. Se

---

<sup>67</sup> RA, 1919: 11.

<sup>68</sup> Habían eliminado *todo lo superfluo* y reducido a *dimensiones menores*, y aún así les resultaba cara *si era para vender, en vez de para alquilar* en relación al término medio inferior del salario o sueldo del obrero o empleado más necesitado (RA, 1920: 13).

<sup>69</sup> En la *Segunda Conferencia Argentina sobre Profilaxis de la Tuberculosis* de 1919, Carlos María Coll en representación de la CNCB comunicó estas dificultades (Coll, 1919: 116).

<sup>70</sup> RA, 1919: 47.

<sup>71</sup> RA, 1920: 10.

<sup>72</sup> Pues, conventillos e inquilinatos *no eran objeto de una legislación concordante con los fines de la Ley 9677* como para que les exigiera exigencias de *higiene y seguridad...* (RA, 1919: 23).

<sup>73</sup> RA, 1919: 28.

incorporaba, de esta manera, dar respuesta a lo *popular* con sus intervenciones. Lo *popular* en este escenario resultó polisémico. En 1919 la comisión había cumplido *con hacer la primera vivienda popular típica y barata*<sup>74</sup>.

Para la *CNCB*, el *movimiento popular en el país a favor de la vivienda popular* había alcanzado un alto exponente en el *Primer Congreso de la Habitación*<sup>75</sup>. Los temas discutidos en la *Comisión de Construcción* de este congreso, giraron en torno a la planificación de las nuevas zonas aún no loteadas de la ciudad, su prefiguración e instrumentos de regulación, y acordaron un dimensionamiento mínimo para los nuevos loteos que debía oscilar entre los diez y doce metros. Además recomendaron la fijación de retiros, cuyos criterios básicos habían sido ampliamente difundidos por Víctor Julio Jaeschke en la *Revista Técnica y Arquitectura*:

*(...) el Congreso de la habitación formula un voto en el sentido de que las reparticiones técnicas municipales estudien la manera práctica de fomentar la edificación de barrios de casas de familia en calles donde la línea de edificación solo sea permitida a determinada distancia de la acera, cubriéndose el espacio libre con césped o pequeñas plantas de ornato*<sup>76</sup>.

Justamente estas especificaciones sobre el tamaño de los lotes y retiros eran las que entraban en resonancia con los proyectos de viviendas individuales en curso de la *CNCB*.

Pero en ese momento, la comisión estaba siendo fuertemente cuestionada, si se tienen en cuenta los proyectos de ley que intentaron crear comisiones análogas, y la creación de la *Comisión Especial para el estudio del problema de la vivienda de la Cámara de Diputados*.

A tres años de instalada, la *CNCB* se defendía contra estos ataques:

*Cambiar la Ley 9677 por otra parecida alterando su estructura, quitando la autonomía que ella busca para esta obra, y no manteniéndola con las pocas reformas que la Comisión Nacional ha pedido por notas, sería un error, puesto que es esta legislación nuestra actual, lo mejor concebido a semejanza de las más perfectas leyes europeas (...)*<sup>77</sup>

La *CNCB* reconocía como asignaturas pendientes el abaratamiento de

---

<sup>74</sup> *Ibíd.*, 1920: 10.

<sup>75</sup> *Ibíd.*, 1921: 11.

<sup>76</sup> Boletín del Museo Social Argentino, nº 40, 1920: 352.

<sup>77</sup> RA, 1921: 11.

las viviendas y las condiciones de financiamiento. Sin embargo, respecto de *las características técnicas, tipo, y condiciones económicas e higiénicas de la vivienda popular* consideraba que ya había sido todo dicho y no quedaba ya nada *por averiguar*.

Resonaban todavía los innumerables ingeniosos sistemas constructivos presentados en el *Congreso de la Habitación* pero que para ellos no reportaban ningún antecedente a considerar más allá de la curiosidad:

*Vale decir que no hay que perder tiempo con los pseudo inventos, o inventores, de procedimientos económicos como últimamente se ha preconizado con el antiquísimo sistema Piseé de terre – tierra pisada- a la manera de cemento armado, o con el de la tierra en tabique, tal como se hacen nuestros primitivos ranchos (...) para las ciudades, no siendo el empleo de ladrillo, y el techo de tejas a dos aguas, o la azotea, la vivienda en otras condiciones de construcción liviana, sea con tierra, adobe, cementos o madera, solo puede aconsejarse a base de ser provisoria y con un 50% de economía, sino más, y destinadas a alquiler, no a la venta<sup>78</sup>.*

Había una cuestión controvertida respecto a los métodos y tipos de construcción. En el año 1920 propusieron una suerte de premio a la realización de estudios *con base científica*, casi a la vez que en el Barrio Alvear se ensayaba la construcción de *dos tipos de casas con el sistema Edison*<sup>79</sup>, que aún resultando más rápido y barato, fue desestimado absolutamente<sup>80</sup>.

Con el entonces intendente Carlos Noel, los primeros roces fueron a raíz de los altos costos y los cuestionamientos a los materiales empleados; situación que se blanqueó en la *Memoria* con la reproducción de una carta a él dirigida en la que aclaraban que a la *CNCB* no le incumbía *si el precio de construcción de las casas y el de venta era equitativo*, y si *los materiales a emplearse eran de justa duración*, porque ella debía abocarse al proyecto y formas de financiamiento a los habitantes. Antes, se habían planteado otras disidencias con la intendencia en cuanto al establecimiento de la superficie libre de terreno, la pieza de servicio, la ventilación de la cocina y la estética

---

<sup>78</sup> *Ibíd.*, 1921: 15.

<sup>79</sup> *Ibíd.*, 1923: 12-13.

<sup>80</sup> El costo de estas casas había sido de 14189,74 pesos, contra 15476,66 pesos (RA, 1927: 44).

de los frentes<sup>81</sup>. A estos desentendidos siguieron ejecuciones judiciales por el cobro de impuestos y servicios, problemas con la recolección de residuos en algunos barrios, y otros conflictos relacionados<sup>82</sup>.

El tema de la exoneración impositiva resultó una cruzada que comenzó en 1920 y se sostuvo a lo largo de los años. En ese año, la *CNCB* consideró la extensión de las exoneraciones a todas las casas que se construyeran en la ciudad, que no tuvieran más de cinco habitaciones, siempre que la superficie desocupada no fuera más del doble de la construida. Los estándares proyectuales para la exoneración eran muy altos y evidenciaron otros rumbos posibles de la comisión en cuanto a viviendas con un considerable número mayor de habitaciones.

Contemporáneamente, el diputado radical Víctor Manuel Molina presentaba un proyecto de ley en el que creaba una *corporación autónoma* denominada *Instituto Nacional de casa para trabajadores*, que tenía como objetivo el *fomento y la construcción de casas higiénicas y baratas para los trabajadores*, sobre la base de la acción cooperativa y gremial. Eludía en su redacción toda posible discusión sobre el tipo de trabajador (*a sueldo, salario o jornal*) y definía al *trabajador*, sujeto de intervención, a partir de sus ingresos salariales, como aquel que no superara los 500 pesos<sup>83</sup>. Las casas, de *dos, tres y cuatro habitaciones* debían tener una relación proporcional con los terrenos en los que se implantaran, de 200, 250 y 300 metros cuadrados. A diferencia de la *CNCB*, que sostenía que la solución final al problema habitacional debía surgir de inversores privados, esta iniciativa, lejos de alienar a los beneficiarios respecto de los agentes inversores, los interpellaba a participar en el proceso de gestión, por medio de la organización cooperativa y gremial.

Además, contemplaba la construcción de viviendas en zonas intermedias entre lo rural y lo urbano, situadas en un primer cordón periurbano con usos preferentemente productivos. Se prefiguraba así la extensión en lotes de dimensiones entre una y cinco hectáreas, que no distaran de *25 kilómetros de la capital* ni más de *15 de las estaciones de ferrocarril*, con el destino de fomentar *pequeñas granjas*.

Resulta notable la superposición de funciones de esta institución con la *CNCB*. Además fueron inusitados los presupuestos ideológicos de partida, pues por primera vez se consideraban prioritarias las necesidades de los propios postulantes que podrían elegir *el barrio* en el que desearan residir, *el número de piezas* que necesitaran, y *la naturaleza de la edificación (madera, cemento, ladrillos, etc.)*.

---

<sup>81</sup> RA, 1923: 45-46.

<sup>82</sup> RA, 1923: 11.

<sup>83</sup> CN, 1920: 301.

Este programa incluía también la construcción *en la capital* de uno o más hoteles populares para alquilar piezas por día a precios reducidos o para asilar gratuitamente a obreros y familias obreras por tiempo limitado en casos de desalojo, de fallecimiento del jefe de familia y de haber quedado sin recursos, hasta tanto encontrara trabajo o el Estado les encontrara colocación.

Se aclaraba, que de ningún modo, este *hotel popular* se consideraría como una *habitación permanente*, sino solamente como una *casa auxiliar de los obreros*.

De esta manera instrumentaba la solución a tres grandes problemas urbanos tal como se venían planteando desde fines de siglo XIX: el de los conventillos e inquilinatos; el de la construcción de viviendas para trabajadores, y el de la extensión de zonas urbanas, con la finalidad de evitar los latifundios.

Otro proyecto del diputado Marcó, que creaba el *Consejo Superior de la Habitación* también fue muy crítico de la gestión de la *CNCB*. Comenzaba con la cuestión nodal de origen de su definición de *baratas* que implicaría la fijación de un valor máximo a las viviendas a construirse, según fueran *individuales o colectivas*, y *en atención a la densidad demográfica, concentración industrial, valorización de los terrenos, de cada ciudad, zona o barrio*<sup>84</sup>.

En esta década del veinte, múltiples proyectos de protección contra desalojos y de fijación de alquileres se sucedían conjuntamente con estos mencionados. Se destacó uno de Leopoldo Bard que proponía el control de las tarifas según el tipo de habitación (*casas, departamentos, pisos y cuartos*) y la cantidad de metros cúbicos disponibles. También establecía multas para los que no permitieran a los *inquilinos* habitar *con hijos menores*<sup>85</sup>, intentando tempranamente romper con esta modalidad proscriptiva que aún hoy sigue vigente en los *hoteles y pensiones* de la ciudad de Buenos Aires.

Este proyecto de regulación incluyó la situación de amoblamiento, que sumaría un 5% al alquiler básico, y el tipo de materiales de construcción, que en el caso de que fuera de *madera o zinc* se reduciría en un 50%<sup>86</sup> respecto de las construcciones en mampostería, que eran consideradas el material básico y adecuado<sup>87</sup>. Algunos se oponían a esta regulación del mercado de alquileres porque empeoraría las condiciones habitacionales. Otros preferían dejar librada la regulación al libre juego de la oferta y la demanda. Cuando la oferta habitacional destinada a estos grupos y sectores *abundara, siguiendo la*

---

<sup>84</sup> *Ibíd.*, 1923 b: 184.

<sup>85</sup> En otro proyecto de Emilio Catalán se establecían multas para aquellos que se negaran a admitir *familias o matrimonios con hijos* (CN, 1923 a: 487).

<sup>86</sup> En otro proyecto del diputado Antonio B. Toledo planteaba para estos casos una reducción del 65% (CN, 1923 a: 3.)

<sup>87</sup> CN, 1923: 585.

*ley natural de la oferta y la demanda, bajarían los alquileres. Veían por lo tanto como*

*(...) un grave error pretender artificialmente conseguirlo por resoluciones legislativas de todo orden, hijas de apasionamientos ajenos a la justicia e inspirados para alagar pasiones con absoluto o intencionado desconocimiento de la realidad de las cosas<sup>88</sup>.*

La labor de la *Comisión Especial para el estudio del problema de la vivienda*<sup>89</sup> estuvo orientada a guiar las futuras políticas habitacionales que se reflejó en un informe presentado en 1923 y que incluía la transcripción de la actividad legislativa desde comienzos de siglo y de los resultados de las encuestas realizadas a representantes de diferentes ámbitos institucionales. Estas encuestas fueron de dos tipos. El primero, apuntó a recabar información sobre déficit habitacional, parque habitacional destinado a alquiler, *características poblacionales, y posibles beneficiarios en instituciones tales como: la Policía Federal, los Ferrocarriles del Estado, el Ministerio de Marina, y el Consejo Nacional de Educación.* El segundo, estuvo destinado a diversos profesionales involucrados en la producción de viviendas, y perseguía indagar sobre posibles medios de abaratamiento de costos.

### **ÉTICA Y ESTÉTICA DE LO POPULAR EN EL ESPACIO DOMÉSTICO**

La experimentación de la *CNCB* se orientó a cubrir con ejemplos la más amplia variedad tipológica. La Casa Valentín Alsina de 1920 es una vivienda colectiva de planta baja y tres pisos. En el Barrio Juan F. Cafferata de 1921 se exploró la tipología por concurso de manzana tallarín; en la Casa Bernardino Rivadavia de 1922, la tipología de casa de departamentos vislumbrada por Selva en su propuesta de la década del diez; en el Barrio Marcelo T. de Alvear de 1923, la propuesta resultó eminentemente estética a mitad de camino en su concepción entre vivienda individual y colectiva; mientras que en el Barrio Guillermo Rawson de 1928 se optó por un conjunto de viviendas individuales. Con la influencia de Prebisch en la gestión de la comisión, la última intervención fue la Casa América en el barrio de San Telmo, que construyó una imagen moderna de viviendas colectivas, casa que tuvo como antecedente la *Maison Solaire* de León Dourge, y que cerró el ciclo de erradicación de conventillos e inquilinatos

---

<sup>88</sup> Alonso Criado, 1920: 72.

<sup>89</sup> Formada por los diputados Leopoldo Bard (presidente), Antonio de Tomaso (secretario), José M. Garayalde (vocal), Rodolfo Moreno (hijo), Manuel Roca (vocal).

porque implicó la demolición de unos emblemáticos por sus malas condiciones habitacionales.

En los primeros sorteos de adjudicatarios que se hicieron de la Casa Valentín Alsina y del Barrio Cafferata, *la preferencia por la casita individual independiente fue muy marcada* y reforzó la opción institucional por las viviendas individuales frente a las colectivas; aunque en 1923 se argumentó la construcción de casas colectivas en las zonas más pobladas de la ciudad. Esta tendencia se sostuvo en todas sus intervenciones al punto tal que, en la década del treinta, en medio de la construcción del Barrio Guillermo Rawson, se decidió modificar el proyecto y reemplazar algunas viviendas colectivas por otras individuales<sup>90</sup>.

En ese momento inicial de las acciones de la CNCB, además, se estaba evaluando que las casas de *dos y tres dormitorios* eran muy pequeñas, y que debían ser *de tres y cuatro*<sup>91</sup>. La concepción del destinatario se estaba poniendo también en tela de juicio, y llegó a hacerse explícito que *las necesidades de la clase media –empleado público y de comercio– eran tan imperiosas y dignas de urgente atención como las de la clase obrera*<sup>92</sup>. La heterogeneidad de criterios se hacía evidente no solo respecto de los problemas y sus respuestas posibles, sino también en relación con los beneficiarios de las políticas habitacionales.

Esta cuestión entró definitivamente en crisis con el conflicto de 1926, cuando un grupo de inquilinos del Barrio Cafferata, que pagaba un importe provisorio en calidad de alquiler (hasta tanto se definiera el costo total de la vivienda con el agregado de los adoquinados, veredas y cercos), decidió que lo pagado fuera considerado como cuota de compra y desencadenó un proceso judicial que inicialmente perseguía el *desalojo* de todos estos habitantes. El problema de fondo fue el descubrimiento de que no todos los beneficiarios se hallaban en condiciones de adquirir las casas que ocupaban, y muchos de ellos tampoco se encontraban siquiera en condiciones de poder pagar un mínimo alquiler, con lo cual la lista de deudores aumentaba, quitando recursos a la misma comisión y desnaturalizando sus propósitos iniciales.

Con el fin de distender el conflicto, la *Comisión Especial para el estudio del problema de la vivienda* de la *Cámara de Diputados* intervino con un proyecto de ley que gestionaba una reducción de la amortización anual de las

---

<sup>90</sup> RA, 1933: 9.

<sup>91</sup> *Ibíd.*, 1921: 16-17.

<sup>92</sup> *Ibíd.*, 1924: 36.

cuotas de los adquirentes<sup>93</sup>. Según la *CNCB*, los principios de *asistencia* que movían su accionar, se habían convertido irremediamente en *caridad y beneficencia*<sup>94</sup>; por lo que no apoyaba las decisiones de esta *Comisión Especial* (...) entre otras cuestiones porque la consideración a los atrasos se aplicaba a un solo barrio, introduciendo diferencias respecto de los otros.

Simultáneamente se estaba construyendo el Barrio Rawson de casas individuales similares a las del Barrio Alvear pero compuestas por cinco *habitaciones*, lo que las constituía en las más caras hasta el momento. Desde las concepciones iniciales de construcción de casas *sencillas y modestas*<sup>95</sup> se arribaba a viviendas concebidas con lujo.

En la década del veinte, a todas estas cuestiones se sumó la estética, que empezó a jugar un rol preponderante a los efectos de constituir un concepto ideal de *pueblo*. Esto se vio reflejado en el *Primer Congreso Panamericano de Arquitectos* del año 1920<sup>96</sup>, y posteriormente, con la creación de la *Comisión de Estética Edilicia* y su primer plan urbano, el *Proyecto orgánico para la urbanización del municipio* del año 1925. *Educar el gusto público* constituyó un *sistema práctico recomendable* destinado a encauzar ese *torrente denominado pueblo*:

*(...) masa informe, especie de multitud sin contacto pero con sus afinidades e indecisiones, torpe de sensibilidad y que solo reacciona ante el estimulante violento, especie de delincuencia pasiva que se ejercita a sus anchas en la crónica policial del diario o en el novelón por entregas de pesquisas y truhanerías. Su sensibilidad se manifiesta para los colores violentos y en oposición, en el exceso de relieves, en lo complicado, es insegura en sus gustos y la moda acaba por embriagar sus sentidos pues sigue en sus decisiones la opinión de los demás*<sup>97</sup>.

Las ciudades no solo debían atender el *bienestar físico* sino también desarrollar el aspecto estético como medio de transformación de los *distintos grupos sociales en otro ideal dotado de una misma sensibilidad*.

---

<sup>93</sup> El inicial 8% que fijaba la ley, pretendía reducirse a un 3%, lo que según la *CNCB* iría en desmedro de las inversiones y paralizaría la acción.

<sup>94</sup> RA, 1928: 7.

<sup>95</sup> *Ibidem*, 1920: 54.

<sup>96</sup> Se expusieron en este congreso los planos del Barrio Cafferata, de la Casa Colectiva Valentín Alsina, y de los Barrios Marcelo Torcuato de Alvear y Guillermo Rawson.

<sup>97</sup> Ramos Mejía, 1920: 409.

Para Isaías Ramos Mejía, resultaba *indudable* que *el hombre perdería su bestialidad* al exigir *para vivir algo más que el bienestar físico*<sup>98</sup>.

En su discurso, los inmigrantes eran *analfabetos*, representaban *la masa enorme*, anónima y multitudinaria perteneciente *en su mayoría a la clase campesina con todas sus buenas aptitudes para el trabajo pero vírgenes de cultura* y contrarios a cualquier acción educativa:

*Pronto se hacen propietarios y cuando la fortuna ha tomado la importancia y la solidez debida, ceden al atractivo de la ciudad y hacia ella se dirigen para empezar una nueva vida y prepararles una más fácil a sus hijos, ocupando o pretendiendo un rango social que su trabajo o el poder de su fortuna les hacen creer que puedan merecer. Queda así incorporado en la vida ciudadana este nuevo tipo de habitante, huérfano de todo refinamiento pero ya convertido en agente perturbador de la tarea educativa*<sup>99</sup>.

La tarea educativa se concebía como una instancia que debía acompañar el proceso de asimilación social de los inmigrantes en un contexto de amplia movilidad social:

*(...) pronto nos descubre su personalidad si acaso se nos ocurre pasar por frente a su casa. El dinero ganado con sudores ha sido derramado a puñados y si fue con el intento de crear algo original es indudable que nadie como él debió quedar tan satisfecho (...)*<sup>100</sup>.

En estas concepciones se desestimaban las cuestiones intersubjetivas, grupales o de clase. La acción educativa tendría lugar en *la vía pública al aire libre, por la belleza de las construcciones* y mediante *el empleo de la belleza natural*, y perseguía como finalidad *matar el instinto bestial de la plebe enseñándole a sentir la pura emoción estética*<sup>101</sup>. *Capacitar al hombre para sentir el arte*<sup>102</sup> era *civilizarlo* pero sin imposiciones<sup>103</sup>:

---

<sup>98</sup> Ibídem: 411.

<sup>99</sup> Ibídem: 413.

<sup>100</sup> Ibídem: 414.

<sup>101</sup> Ibídem: 437, 440.

<sup>102</sup> En este contexto, la relación arte-naturaleza en las ciudades se concebía como una suerte de compensación en tanto la obra de arte se realizaba *a expensas de la*

(...) a un pueblo no debe imponérsele un arte sino que debe ser él mismo ayudado por esa tendencia misteriosa del genio de una raza, los que deben efectuar la selección deseada. No hacer esto, sería anular la evolución hacia un perfeccionamiento lógico, creando un arte oficial sin ninguna fuerza de emotividad sobre el público<sup>104</sup>.

El mencionado *Primer Congreso Panamericano de Arquitectos* había estado animado por cierto imaginario de descubrimiento de soluciones habitacionales generalizables en todo el continente americano. En ese sentido, las conclusiones fueron generales, y a modo de recomendación apuntaron a *fomentar* la construcción de *habitaciones higiénicas y baratas* por parte de las municipalidades y de *instituciones particulares*, en terrenos que estuvieran *dotados de servicios sanitarios, luz y pavimentación*, y en base a *reglamentos de construcción* que modificaran los *vigentes*, para adaptarlos a *las necesidades económicas requeridas*, tales como alturas de habitaciones, afirmados, y trabajos sanitarios siempre que no significara esto *faltar a las reglas de higiene, seguridad y estética edilicia*<sup>105</sup>.

Frente a estos acuerdos, no resultaron unánimes las conclusiones respecto de la eliminación del conventillo y su sustitución *por otra vivienda individual más higiénica*, y solo algunos coincidieron en la recomendación de que se modificaran *las disposiciones respecto a condiciones de higiene y seguridad* de las *casas de vecindad* pero con el *especial propósito de transformar el conventillo en departamentos u otro tipo de vivienda obrera salubre*<sup>106</sup>. Esto se montaba sobre la crítica a las reglamentaciones vigentes que algunos sostenían que eran una de las causas fundamentales que *hacían imposible conseguir introducir las mejoras necesarias dentro de una economía en el desarrollo constructivo de ellas*.

Entretanto, fueron unánimes las especificaciones sobre *difundir la edificación individual familiar en los alrededores de barrios fabriles e industriales*, con *fácil acceso a los centros urbanos*, y *casas colectivas en los centros densamente poblados*<sup>107</sup>.

Estas especificaciones eran a su vez consistentes respecto de las críticas a las formas de crecimiento en extensión de las ciudades en todo el

---

*belleza natural* debía contraer *la obligación de resarcirla del daño* causado (CO, 1920: 456).

<sup>103</sup> Ramos Mejía, 1920: 451.

<sup>104</sup> CO, 1920: 460.

<sup>105</sup> *Ibidem*: 396.

<sup>106</sup> *Ibidem*: 160.

<sup>107</sup> *Ibidem*: 95.

continente. Por este motivo se consideró la exigencia de que para la *edificación de poblaciones baratas* los terrenos estuvieran *dotados de servicios sanitarios, luz y pavimentación*.

Esta exigencia se situaba en el contexto de la emergente necesidad de producir *planes reguladores*. Pero, atravesados por las concepciones urbanas decimonónicas, estos planes fueron definidos genéricamente como de *transformación, ensanche y embellecimiento de la ciudad de tipo predominante en América*<sup>108</sup> y apuntaron a una *corrección del estado de cosas* atinentes al desarrollo urbano que se concebían *en extremo defectuosas*<sup>109</sup>.

De esta manera, el plan regulador a que se apuntó en este escenario, estuvo fuertemente centralizado en el trazado viario y en una distribución de espacios verdes con diferentes jerarquías, y dio como resultado una intervención tipo que ejemplifica el plano de Jean Claude Forestier que constituyó el sustrato ideológico sobre el que se fundó el *Proyecto orgánico para la urbanización del municipio*<sup>110</sup>.

La recomendación de *barrios fabriles e industrializados*, o de *poblaciones baratas* se relacionó con la proyección de patrones de crecimiento y de desarrollo económico que priorizaba localizaciones excéntricas. En el caso de un representante de Perú llegó a recomendarse el modelo de ciudad lineal como el *medio práctico* de conseguir la solución más adecuada al problema del *ensanche* de las ciudades<sup>111</sup>.

En el año 1925, en el apartado sobre *Casas baratas, urbanas y rurales en América* del *Segundo Congreso Panamericano de Arquitectos* se recomendó que para colaborar con la *edificación obrera* los municipios debían realizar estudios sobre *barriadas pintorescas*<sup>112</sup> relacionadas con *barrios fabriles* y con servicios sanitarios, a la vez que se recomendaba el fomento y *el mantenimiento de jardines y grandes patios* desde un enfoque higienista para *la buena aereación y claridad de las habitaciones*<sup>113</sup>.

La *habitación modesta pero higiénica y comfortable* se impuso en el escenario de mediados de la década de 1920, a los efectos de conformar una base *más sólida* en la constitución *del hogar*. Si bien estos conceptos

---

<sup>108</sup> Ibídem: 16.

<sup>109</sup> Ibídem: 173.

<sup>110</sup> I.CEE, 1925.

<sup>111</sup> (...) *la conveniencia de hacer ese ensanche en el sentido de las carreteras o caminos, entre poblaciones servidas por tracción eléctrica o vapor, o sea por líneas inter-urbanas, es decir que hay que construir ciudades lineales* (Basurco, 1920: 400).

<sup>112</sup> CE, 1925: 94.

<sup>113</sup> Ibídem: 58.

de confort ya se habían contemplado tempranamente en el *Congreso de la Habitación interaliado* celebrado en Londres en el año 1920, tardaron en asimilarse en el medio local. En dicho congreso se argumentaba que *los tipos y proyectos de casas* debían ser determinados

*(...) según las condiciones del clima, de las costumbres y del genio de cada país, afirmando la convicción de que cada familia de una comunidad civilizada tenía el derecho de ser alojada con las condiciones de confort –sanidad, luz, aire, gusto artístico- que se consideraran indispensables<sup>114</sup>.*

El *confort* formaba parte esencial de este nuevo concepto de *hogar* destinado a estos grupos y sectores sociales, y al concepto de *pueblo* como *masa anónima* se sumaba el de *pueblo* como *sujeto de derechos*. El camino a transitar había comenzado en el siglo XIX, cuando se situó a estos grupos y sectores sociales como objeto de *beneficencia*. A partir de la intervención del Estado, con la *CNCB* se convirtieron en sujetos de *asistencia*, y recién partir de mediados de la década del veinte en sujetos de *derecho*<sup>115</sup>.

En el *III Congreso Panamericano de Arquitectos* de 1927, se inauguró cierto discurso eficientista arquitectural aplicado a la producción de la vivienda, a la vez que se le ponía un límite a estas concepciones. Esto se vio reflejado en la ponencia de Ángel Guido en la que hacía una dura crítica a las consideradas *sentencias filosóficas* de Le Corbusier referidas a la *estandarización* y la *serie*:

*Creemos que la estandarización puede llegar a tener un resultado pernicioso para nuestra arquitectura. Señalaremos, en primer lugar, que la estandarización elimina al obrero artesano que hemos visto en otros países ser el gestador de un arte menor popular; convierte además, a los hombres, obreros en piezas de una gran máquina rítmica, monótona sin personalidad ninguna; ahoga los esfuerzos de los creadores, porque desarrolla un estado de permanente hostilidad de todo orden, para lo que no encaje en la vorágine estandarizante, crea también en el pueblo, un sentido común estético desastroso, estrecho, cerrado a todo lo que no esté medido por el centavo; convierte al arquitecto en ubicador y no forjador de formas<sup>116</sup>.*

---

<sup>114</sup> RA, 1921: 13-14.

<sup>115</sup> González Cortés, Reyes y Tapia, 1925: 235.

<sup>116</sup> Guido, 1927: 147.

Tal vez este ataque respondiera al interés que había despertado la obra de este arquitecto en el seno de la *CNCB*<sup>117</sup>.

En oposición a Le Corbusier, Guido destacó el rol de Josep Josef Hoffman en el *enaltecimiento del arte menor* popular en Viena, como *un acontecimiento digno de imitarse en nuestros jóvenes pueblos de América*, que logró un *ennoblecimiento de la industria hasta elevarla a la jerarquía de arte*. Para él, *el arte popular y el folk-klore* habían jugado *un papel predominante* y confluyeron en que *la residencia urbana fuera una continuación armoniosa de la casa del campesino*<sup>118</sup>. En este contexto, las cuestiones estéticas significaban una ética y una filosofía del arte, revalorizando lo pintoresco.

A mediados de la década del treinta, los conceptos eficientistas retornaron revalorizados por la exposición sobre *La vivienda ideal* que organizó la cooperativa El Hogar Obrero. En este nuevo escenario la cuestión tipológica fue también reformulada y con ella las *viviendas colectivas*.

Contrariamente a lo que se venía postulando, Nicolás Repetto señaló en la conferencia inaugural de la exposición, que las viviendas colectivas respondían *más exactamente a las finalidades económicas*, porque permitían *concentrar un gran número de habitantes y poner al alcance de los mismos cierta cantidad de elementos de confort tales como calefacción, suministro de agua caliente, renovación del aire y elementos de higiene*<sup>119</sup>. La exposición tenía como finalidad la difusión de un tipo de vivienda ideal y la capacitación de los socios para que proyectaran sus propias viviendas, en una suerte de propuesta pedagógica que apuntó a objetivos específicos como *enseñar a la masa del pueblo cuales son las condiciones de orientación, distribución, confort y mobiliario a que debe responder una casita individual de gente modesta*<sup>120</sup>.

En la década de 1940, las concepciones de los departamentos fueron divergentes. En su sentido original llegaron a concebirse como *transición entre el conventillo y la Casa Individual y Propia*<sup>121</sup>, o como símbolo de civilidad. Según Eyherabide, solo *determinadas clases sociales*, que ya tenían *educación y disciplina* podían vivir *en esas casas de departamentos*:

---

<sup>117</sup> Con el pedido al Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de envío de los planos de *casas económicas realizadas* por él en conjunto con Pierre Jeanneret en *Paris*, y *Lyon* en particular (RA 1927: 35).

<sup>118</sup> Guido, 1927: 151.

<sup>119</sup> Repetto, 1934: 121.

<sup>120</sup> *Ibidem*: 127, 150.

<sup>121</sup> Cordes, González Condal, Lima y Olivares, 1940: 217.

*Pero no podemos pedirle esa misma disciplina o concepto de la convivencia a determinadas clases sociales, que se encontrarían mucho más cómodas en la casa individual. Los servicios comunes de las casas colectivas crearían conflictos que no sería posible evitar en un ambiente que todavía no está preparado para tal innovación*<sup>122</sup>.

Con la Casa América se cerraba el círculo virtuoso de la experimentación y lo *popular* adquiría estas connotaciones asociadas a la modernidad arquitectónica, a la vez que se modelaban nuevas formas posibles de habitar lo doméstico.

## COROLARIO

El concepto de *popular* aplicado al espacio doméstico evolucionó en dos sentidos orientados a definir un *ambiente* a partir de una cohesión estética, ética, o bien ambas a la vez y se cristalizó a mediados de la década del treinta, conforme la actividad de la *CNCB* en la ciudad de Buenos Aires, estaba llegando a su fin.

Para Ernesto Vautier, la *CNCB* había caído en un *sentimentalismo social* que la había llevado a facilitar el acceso a la propiedad a las *clases medias* y por ese motivo se había inclinado hacia la vivienda individual<sup>123</sup>.

En las *Memorias...* del año 1932 se habían reportado 100 juicios en curso por falta de pago que implicaban también el desalojo<sup>124</sup>. Los habitantes con menos recursos fueron los más perjudicados pues el elevado costo de las viviendas les impedía cumplir con las cuotas obligatorias.

Por un lado, desde la *CNCB* se criticó duramente la morosidad porque argumentaban que gran parte de los habitantes beneficiados con las medidas iniciales de fines de la década del veinte habían vuelto a atrasarse en los pagos innumerables veces<sup>125</sup>. Pero, por otro lado, se reconocía que no se había *percibido en su verdadero valor la situación de precariedad* en la que se encontraban gran parte de los habitantes y que los llevaba a atrasarse en el pago de las cuotas y alquileres<sup>126</sup>.

Estos atrasos fueron vistos desde la *CNCB* como desidia o simplemente *falta de cultura*<sup>127</sup>, y como una situación indeseable a los efectos de generar conciencia grupal en los habitantes. En este sentido, a

---

<sup>122</sup> RA. MREC, 1940: 230.

<sup>123</sup> Vautier, 1934: 17.

<sup>124</sup> RA, 1933: 48.

<sup>125</sup> RA, 1935: 51.

<sup>126</sup> Revista La Habitación Popular (en adelante LHP), nº 6, 1935: 111.

<sup>127</sup> En una nota editorial se señalaba a los *morosos* y *casitas que daba pena verlas* por su mal mantenimiento, como *falta de cultura* (LHP, nº 5, 1935: 184).

mediados de la década de 1930, una serie de acciones estuvieron orientadas a evitar desalojos a partir del fomento de asociaciones vecinales destinadas a la generación de *registro de desocupados* con la finalidad de que ciertos oficios y trabajos manuales pudieran desenvolverse como servicios entre vecinos.

Se apuntaba en términos ideales a generar lazos solidarios y conciencia de grupo en estos casos de desocupación, pero también en lo atinente al despliegue de actividades colectivas como el arreglo de los jardines, y la limpieza de los lugares públicos y en el ámbito doméstico, hasta establecerse premios al mejor jardín y a la casa mejor mantenida por sus dueños<sup>128</sup>. Todas estas actividades se consideraban esenciales a los efectos de una positiva caracterización de la *habitación popular*.

Otras posiciones opuestas respecto de la consideración de las clases populares eran posibles en este escenario de clausura de la labor de la CNCB y se vio reflejada en una propuesta de Carlos Wauters sobre el abaratamiento de la vivienda popular que se publicó en el boletín y que implicó una puesta en crisis de los presupuestos ideológicos de partida. Invitaba este autor a la comisión a volver *a lo sencillo*, a un simple rol tutelar en la producción de vivienda de las clases populares. La propuesta consistió en un loteo general con *entrega de una sola pieza y una cocina*, concebidos como *partes vitales del plan de vivienda a completar más tarde* una vez que se hubiese amortizado *regularmente el 50%* de la deuda, y que se complementaba con el agregado de una *pileta colectiva* que supliría otros tipos de equipamiento colectivo. Calculaba Wauters que *con un capital reducido* habría *quintuplicado* la CNCB el número de beneficiarios y con *tres mil pesos moneda nacional por vivienda*, hubiera podido alejarse a una *modesta familia del conventillo* a la vez que le abría *un nuevo horizonte* en donde el trabajo colectivo de todos sus miembros cooperaría *en la acción social*<sup>129</sup>.

El concepto de *habitación popular* se concebía como tensionado en dos sentidos, en *el sentido de la creación de aquel estado de bienestar individual* y en el sentido del bienestar *colectivo que conducía al verdadero y permanente progreso de los pueblos*<sup>130</sup>. La *habitación popular* comenzó a leerse en clave de política de Estado, como una *solución integral* a los problemas sociales en tanto radicaba: *esencialmente en la acción personal empeñosa de los propios beneficiarios y en la solidaridad social que entre*

---

<sup>128</sup> RA, 1935: 10, 17-18.

<sup>129</sup> Wauters, 1935: 34.

<sup>130</sup> LHP, n° 8, 1935: 9.

ellos debía existir, consagraba derechos pero también comportaba obligaciones, en forma tal que si estas quedasen incumplidas, aquellos deberían considerarse sin valor positivo, por constituir esta reciprocidad una de las normas de la convivencia social<sup>131</sup>.

## FUENTES

- ALVEAR, Torcuato (1882). "Carta dirigida al Director de Obras Públicas (16/12/1882)". En Beccar Varela, Adrián (1926). *Torcuato Alvear. Primer intendente municipal de la ciudad de Buenos Aires. Su acción edilicia*. Buenos Aires: Kraf, p. 246.
- ALONSO CRIADO, Matías (1920). "Discurso del delegado oficial del gobierno del Ecuador". En *Primer Congreso Pan-Americano de Arquitectos. Actas y Trabajos. Publicación oficial del Comité Ejecutivo del Congreso*. Montevideo: Imprenta y casa editorial Renacimiento, pp 69-72.
- BAZURCO, Santiago M. (1920). "Casas baratas urbanas y rurales en América". En *Primer Congreso Pan-Americano de Arquitectos. Actas y Trabajos. Publicación oficial del Comité Ejecutivo del Congreso*. Montevideo: Imprenta y casa editorial Renacimiento. pp. 399-404.
- BOLETÍN DEL MUSEO SOCIAL ARGENTINO (1912-1920). Buenos Aires.
- CAMPOLIETI, R. (1915). "Conceptos generales sobre la colonización argentina". En *Boletín del Museo Social Argentino*, n° 45-46, pp. 498-507.
- COMITÉ EJECUTIVO (1925). *Reseña del Segundo Congreso Panamericano de Arquitectos (Documentos, actas, comunicaciones y discursos)*. Santiago de Chile: Imp. Universo.
- CONGRESO NACIONAL (1910). *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados*, T. I. Buenos Aires: El Comercio, Imp. y Enc.
- CONGRESO NACIONAL (1912). *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados Año 1912*, T. II Sesiones Ordinarias Agosto-Septiembre. Buenos Aires: El Comercio, Imp. y Enc.
- CONGRESO NACIONAL (1915). *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados Año 1915*, T. III Sesiones Ordinarias Agosto-Septiembre. Buenos Aires: Tall. Graf. de la Gaceta de Buenos Aires.

---

<sup>131</sup> RA, 1935: 12.

- CONGRESO NACIONAL (1920). *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados*, T. I. Buenos Aires: Imp. y Enc. de la Cámara de Diputados.
- CONGRESO NACIONAL (1923). *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados*, T. III. Buenos Aires: Imp. y Enc. de la Cámara de Diputados.
- CONGRESO NACIONAL (1923a). *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados*, T. V. Buenos Aires: Imp. y Enc. de la Cámara de Diputados.
- CONGRESO NACIONAL (1923b). *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados*, T. VI. Buenos Aires: Imp. y Enc. de la Cámara de Diputados.
- CHANOURDIE, Enrique (1905). "Edificación obrera". En *Revista Técnica.*, n° 23-25, pp. 10-12.
- COLL, Carlos María (1919). "Casas para obreros". En *Boletín del Museo Social Argentino*, n° 91-93, pp. 110-116.
- CONI, Emilio (1909). *La Asistencia Pública y Administración Sanitaria de Buenos Aires*. Buenos Aires: Imp. de Coni Hnos.
- CORDES, Jorge; GONZÁLEZ CONDAL, M.; LIMA, Jorge y OLIVARES, Gustavo (1940). "El problema de la vivienda popular. Contribución del estado en su solución". En *V Congreso Panamericano de arquitectos. Publicación oficial de actas y trabajos*, Montevideo: Tall. Graf. Urta y Curbelo.
- FERNÁNDEZ POBLET, C.; ORTÚZAR, Alejandro (1909). "Casas para obreros. Estudio de un barrio obrero en la Tablada Municipal". En *La Ingeniería*, n° 16, pp. 241-250.
- GACHE, Samuel (1900). *Les Logements ouvrier a Buenos-Ayres*. Paris: G. Teinhei, éditeur.
- GONZÁLEZ CORTÉS, Ricardo; REYES, Carlos; TAPIA, U. (1925). "Casas baratas, urbanas y rurales, en América". En *Reseña del Segundo Congreso Panamericano de Arquitectos (Documentos, actas, comunicaciones y discursos)*. Santiago de Chile: Imp. Universo, pp. 232-244.

- GUIDO, Ángel. 1927. "Tema IV. Trabajo 2º". En *III Congreso Panamericano de Arquitectos "Actas y Trabajos"*. Buenos Aires: Congreso Panamericano, pp. 141-162.
- INTENDENCIA MUNICIPAL, COMISIÓN DE ESTÉTICA EDILICIA (1925). *Proyecto orgánico para la urbanización del municipio*. Buenos Aires: Comisión de Estética Edilicia.
- JUNTA ORGANIZADORA (1936). *Primer Congreso Argentino de Urbanismo. Realizado en Buenos Aires los días 11 a 19 de Octubre de 1935. Tomo I*. Buenos Aires: Imp. Mecatali.
- MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (1859). *Memoria de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires correspondiente al año 1858*. Buenos Aires: Imp. del Orden.
- MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (1884). Obarrio, Mariano. *Digesto de Ordenanzas, Reglamentos, Acuerdos y Disposiciones de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires: Imp. y Lit. "La Tribuna Nacional".
- MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (MCBA) (1885). *Memoria de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. Correspondientes al año 1884*. Buenos Aires: Imprenta de M. Biedma.
- MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (1918). *Digesto Municipal de la Ciudad de Buenos Aires. Recopilación de leyes, ordenanzas y decretos*. Buenos Aires: Tall. Graf. de Rosso y Cía.
- PENNA, José y MADERO, Horacio (1910). *La Administración Sanitaria y Asistencia Pública de la Ciudad de Buenos Aires. Estudio de los servicios de Higiene y Beneficencia Pública, desde la época colonial hasta el presente*. Buenos Aires: Imp., Lit. y Enc. de G. Kraft.
- RAWSON, Guillermo (1885). *Estudio sobre casas de inquilinato*. Buenos Aires: Imp. del Porvenir.
- REPÚBLICA ARGENTINA (1906). *Registro Municipal de la Ciudad de Buenos Aires. Correspondiente al año 1900*. Buenos Aires: Imp. de M. Biedma e hijo.
- REPÚBLICA ARGENTINA (1919). *III Memoria de la Comisión Nacional de Casas Baratas 1918-1919*. Buenos Aires: Tall. Graf. Argentinos de I. J. Russo y Cía.
- REPÚBLICA ARGENTINA (1920). *IV Memoria de la Comisión Nacional de Casas Baratas 1919-1920*. Buenos Aires: Imp. Busnelli y Caldelas.

- REPÚBLICA ARGENTINA (1921). *V Memoria de la Comisión Nacional de Casas Baratas 1920-1921*. Buenos Aires: Imp. Busnelli y Caldelas.
- REPÚBLICA ARGENTINA (1923). *VII Memoria de la Comisión Nacional de Casas Baratas 1922-1923*. Buenos Aires: Tall. Graf. Quaglio Hnos.
- REPÚBLICA ARGENTINA (1927). *XI Memoria de la Comisión Nacional de Casas Baratas 1926-1927*. Buenos Aires: Imp. Ferrari Hnos.
- REPÚBLICA ARGENTINA (1928). *XII Memoria de la Comisión Nacional de Casas Baratas 1927-1928*. Buenos Aires: Tall. Graf. Moldes.
- REPÚBLICA ARGENTINA (1933). *XV Memoria de la Comisión Nacional de Casas Baratas 1932-1933*. Buenos Aires: Tall. Graf. Moldes.
- REPÚBLICA ARGENTINA (1935). *XVII Memoria de la Comisión Nacional de Casas Baratas 1934-1935*. Buenos Aires: Imp. Trigueros y Milanés.
- REPÚBLICA ARGENTINA. MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO (1940). *Primer Congreso Panamericano de la Vivienda Popular. Actas y Trabajos. Tomo I*. Buenos Aires: Tall. Graf. del Ministerio de Obras Públicas.
- RAMOS MEJÍA, Isaías (1920). "Medios de obtener una mayor cultura artística en el público para una mejor comprensión de la obra arquitectónica. La educación del gusto público". En *Primer Congreso Pan-Americano de Arquitectos. Montevideo marzo 1 al 7 de 1920. Actas y Trabajos*. Montevideo: Imp. y casa editorial Renacimiento. pp. 405-455.
- REPETTO, Nicolás (1934). "Conferencia pronunciada por el Dr. Nicolás Repetto el 17 de noviembre de 1934 en el local de la cooperativa El Hogar Obrero. Con motivo de la inauguración de la exposición de La vivienda ideal sobre el tema: Perfeccionemos la vivienda". En *La habitación popular*, n° 3, pp. 121-130.
- REVISTA LA HABITACIÓN POPULAR (1935). Buenos Aires.
- REVISTA TÉCNICA (1910). Buenos Aires.
- REVISTA MUNICIPAL (1896). Buenos Aires.
- SELVA, Domingo (1901). "Consideraciones sobre edificación obrera. Conferencia leída en los salones de la *Sociedad Científica Argentina* el 2 de Agosto de 1901". En *Anales de la Sociedad Científica Argentina*, n° 52, pp. 96-112.

- SELVA, Domingo. (1904a). "La habitación higiénica para el obrero". En *Revista Municipal*, n° 45, pp. 3-7.
- SELVA, Domingo. (1904b). "La habitación higiénica para el obrero". En *Revista Municipal*, n° 47, pp. 3-7.
- SELVA, Domingo. (1905). "La habitación higiénica para el obrero". En *Revista Municipal*, n° 51, pp. 3-4.
- SELVA, Domingo. (1910). "Edificación obrera". En *Revista Técnica y Arquitectura*, n° 63, pp. 51-57.
- SELVA, Domingo. (1910a). "Edificación obrera". En *Revista Técnica y Arquitectura*, n° 64, pp. 85-95.
- SELVA, Domingo. (1910b). "Edificación obrera". En *Revista Técnica y Arquitectura*, n° 65, pp. 105-110.
- VAUTIER, Ernesto E. (1934). "El camino de la Comisión Nacional de Casas Baratas". En *La habitación popular*, n° 3, pp. 17-20.
- WAUTERS, Carlos (1935). "Abaratemos la Habitación Popular". En *La habitación popular*, n° 5, pp. 33-35.
- WILDE, Eduardo (1878). *Curso de Higiene Pública. Lecciones del Dr. Eduardo Wilde en el Colegio Nacional Buenos Aires tomadas por Angel Menchaca*. Buenos Aires: Imprenta y Librería Mayo.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- SANCHEZ, Sandra Inés (2008). *El espacio doméstico en Buenos Aires: 1872-1935. Concepciones, modelos e imaginarios*. Buenos Aires: Ediciones Concentra.
- TORRES, Horacio (1975). "Evolución de los procesos de estructuración espacial urbana. El caso de Buenos Aires". En *Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales*. Vol. XV, n° 58. Buenos Aires.



## **DOSSIER. VIVIENDA MODERNA Y CIUDAD HISTÓRICA: TRANSFERENCIAS Y CONTINUIDADES. El caso de la ciudad de Corrientes**

**Carlos M. Gómez Sierra**

CIAM (Centro de Investigación en Arquitectura Moderna)  
Facultad de Arquitectura y Urbanismo  
Universidad Nacional del Nordeste  
gomezsierra@hotmail.com

### **RESUMEN**

El objetivo del presente trabajo es señalar y demostrar que la producción arquitectónica de la vivienda unifamiliar de la primera mitad del siglo XX en la ciudad de Corrientes es el de observar arquitecturas modernas en una ciudad no moderna. Así, la modernidad arquitectónica de la vivienda unifamiliar correntina entendida como manifestación cultural materializada, se manifiesta de manera poco autónoma y ligada a las fuerzas de la tradición histórico-urbana de la ciudad.

Por otro lado, y en cuanto a los sistemas de producción, se manifiestan a partir de cualidades diferenciadas de los ejemplos históricos a partir de la adopción de la novedosa tecnología del hormigón armado y de las formalizaciones emergentes de las estéticas de las vanguardias.

**Palabras claves:** Corrientes; historia; vivienda; modernidad.

### **ABSTRACT**

The objective of this work is to point and show that the architectural production of the detached house of the early twentieth century in the city of Corrientes is to observe modern architectures in a non-modern city.

Thus, the modern architecture of detached correntinian house understood as embodied cultural manifestation, soon manifested independently and linked to the forces of urban historical tradition of the city.

On the other hand, in terms of production systems, manifest from differentiated qualities of historical examples from the adoption of the new technology of reinforced concrete and emerging formalization of aesthetic avant-garde.

**Key words:** Corrientes; history; house; modernity.

## MODERNIDAD E HISTORIA EN LA CIUDAD DE CORRIENTES

*La Provincia de Corrientes está llamada a ser la California argentina. Sus habitantes, cultos y generosos, tienen mucho de esa amabilidad de los países tropicales. Un poco de historia, mezclada con los afanes e inquietudes del momento (...)*<sup>1</sup>

En 1937 la Revista Caras y Caretas en su número del mes de marzo, presenta esta visión idealizada de la Provincia de Corrientes y, con ella, de su ciudad capital. En dicha edición se presentan proyectos modernizadores como el del Nuevo Mercado Central y la denominada *ciudad invernal*.

Estos proyectos se manifiestan en la publicación como portadores de la modernidad, entendiéndose por ello un modo acotado de definir cierta visualidad lingüística, un determinado uso de las formas arquitectónicas y, sobre todo, la proyección de un imaginario social traducido como progreso y calidad de vida.

Esta publicación no hace otra cosas que manifestar ciertas corrientes de ideas y principios ya presentes incipientemente en algunas nuevas construcciones que por entonces son factibles de verificar en la ciudad de Corrientes, que comienzan a tener una sostenida presencia en su casco céntrico y que se relacionan con toda una producción de la ciudad histórica generando nuevas formas de diálogos urbanos aunque, como intentaremos demostrar, insertándose sin mayores complejos en la lógica histórico-urbana varias veces centenaria.

Es por ello que más allá de las improntas que surgen de los nuevos modos de producción, encontramos arquitecturas que, respondiendo a sus propios cuestionamientos espacio-temporales, participan en un diálogo estructurado no carente de tensiones, que co-participan en un imaginario urbano y social ya presente en la propia genética de la ciudad fundacional del siglo XVI y que se mantendrá incólume por los próximos siglos. Las fundacionales Leyes de Indias marcarán fuertemente su identidad de acá en adelante y los sucesivos cambios de formalización urbana estarán siempre sujetos al mandato de su trazado en damero y sus solares entre medianeras.

En estos primeros tiempos *el casco urbano se hallaba limitado a las cuadras que se hallaban alrededor de la plaza y el crecimiento urbano comenzó a desplazarse gradualmente hacia el sur y el este a mediados del siglo XVII*<sup>2</sup>.

Ya iniciado el siglo XIX

---

<sup>1</sup> Caras y Caretas, marzo 1939.

<sup>2</sup> Maeder y Gutiérrez, 2003: 40-41.

*Se adjudicaban al casco urbano doce cuadras en dirección este oeste y diez en sentido norte sur. Dichas cuadras no estaban edificadas en su totalidad, ya que había en ellas extensos baldíos y huertas que tornaban irregular su trazado mediados del siglo XIX la planta urbana se extendió, ganando más espacio hacia el sur y la mayor densidad se hallaba en las secciones más antiguas. La segunda mitad del siglo XIX significó para Corrientes la continuidad de su crecimiento demográfico y espacial; se acentuaron los cambios en su fisonomía urbana, mejoraron las comunicaciones y se incorporaron diversos servicios<sup>3</sup>.*

Finalmente y durante la primera mitad del siglo XX

*Corrientes adquirió las dimensiones y la estructura de una ciudad moderna, con comunicaciones rápidas que la integraban al resto del país y servicios consolidados que iban mejorando su calidad de vida. Su crecimiento demográfico se aceleró y entre 1914 y 1960 triplicó su población, incrementándola desde 29.681 hasta alcanzar 97.507 habitantes. Al mismo tiempo, la ciudad se expandió y las áreas más antiguas adquirieron una mayor densidad<sup>4</sup>.*

Esta somera aproximación a los cambios urbanos en el tiempo manifestados en Corrientes nos permite tener una primera lectura de la lógica que regula la relación entre ciudad y arquitectura: la sostenida densificación espacial, constructiva y simbólica en el casco histórico fundacional como dictante de las pautas de diseño en la modernidad.

## **LA MATRIZ URBANA SUPRAHISTÓRICA**

La hipótesis así propuesta intenta una aproximación al estudio de una determinada génesis suprahistórica instalada en las formas de hacer ciudad en Corrientes, en donde desde su conformación colonial pasando por su consolidación urbana del siglo XIX y la impronta moderna de la primera mitad del siglo XX, se verifican continuidades de formas de interpretación urbana, más allá de las particularidades arquitectónicas. Es aquí en donde el imaginario de una tradición se desarrolla en la concreción de un paisaje urbano que surge del diálogo de diferentes modos de producción y de lenguajes arquitectónicos.

---

<sup>3</sup> Ibídem: 42-43.

<sup>4</sup> Ibídem: 46.

Sin embargo la experiencia moderna en la ciudad de Corrientes tiene un desarrollo particular. La fuerza del entorno que definió el contundente perfil urbano de fines del siglo XIX suplanta con potencia el panorama construido de la ciudad, hasta ese momento caracterizado por bajas casas de galerías, propia de la arquitectura colonial, actuando como un *corset* que también condicionó las representaciones arquitectónicas posteriores y hasta la actualidad.

La arquitectura moderna desarrollada durante la primera mitad del siglo XX no fue la excepción. La idea de cierta composición clásica conformada por un basamento, fuste y remate, la simetría, escala y cierto respeto en la continuidad de líneas definitorias del volumen arquitectónico, las de basamentos, remates o alturas, fueron marcando un perfil integrador al complejo paisaje lingüístico de la producción arquitectónica correntina de los primeros cincuenta años del siglo XX.

En tal sentido, *el proceso de aceptación de las modas arquitectónicas la irrupción de las vanguardias modernas pudo hacerse sin demasiadas consecuencias traumáticas*<sup>5</sup>.

Los profundos aleros coloniales que descansan sobre pies derechos madereros, la arquitectura decimonónica y ahora el repertorio de arquitecturas modernas van conformando un homogéneo conjunto en el contexto urbano, aunque sin perder sus propias cualidades intrínsecas.

Las nuevas arquitecturas, conformadas en algunos casos a partir de un orden de líneas depuradas y otras veces decoradas a partir de elementos geométricos, se convierten en variables propias que surgen de la fuerza de este entorno urbano y de la sociedad conservadora que las produjo.

Arquitectura blanca, ojos de buey y barandas cromadas aparecen componiendo fachadas muchas veces articuladas a partir de un control simétrico, zaguán al medio y ventanas verticales con persianas propia de la arquitectura académica.

Ideas antagónicas como los ornamentos del art decó versus las sintéticas líneas de la arquitectura de corte centroeuropeo, el *Internacional Style* o la arquitectura barco, aportan novedosas soluciones que se acomodan a las pautas espaciales del entorno y las características de quienes las habitan. En tal sentido, *La casa alude a una forma de relacionarse con el mundo a través del conjunto de operaciones humanas que denominamos habitar*<sup>6</sup>.

Por otro lado la circulación de publicaciones de difusión general y las específicas de arquitectura tendrán un enorme impacto en los nuevos

---

<sup>5</sup> Gutiérrez y Sánchez Negrette, 1988: 202.

<sup>6</sup> Ballent y Liernur, 2014: 24.

modos de habitar particularmente el espacio doméstico de la casa, presentando novedades formales que se identifican con el ideal del progreso y se convierten en la materialización de los imaginarios de la modernidad. De estos modelos que conviven con trasatlánticos, geométricas heladeras y radios de líneas decó y de la realidad del entorno construido y social surgen estas particulares soluciones.

*Dado que en ella decantan variables sociales, económicas, tecnológicas, ideológicas e incluso políticas, la vivienda es un poderoso objeto en la construcción de imaginarios sociales, particularmente en la Modernidad, cuando la velocidad de los cambios tecnológicos y culturales, potenciados por la amplificación de los circuitos y los medios de comunicación, estimulan la contante renovación de los paradigmas de habitación: la casa se utiliza como un medio para prefigurar los tiempos a venir<sup>7</sup>.*

Será precisamente a partir de estas producciones arquitectónicas modernas que se irá densificando y completando la trama urbana del área central de la ciudad a partir de la ocupación de los terrenos vacantes del centro histórico o incluso demoliendo antiguas construcciones para *aggiornarla* total o parcialmente.

Casas coloniales, elaborados edificios académicos y estas elaboraciones modernas convivirán equilibradamente en una ciudad que mayormente es refractaria a los cambios bruscos de identidad cultural y social.

En Plácido Martínez al 700, sobre la avenida costanera que se abre al Paraná, la casa Márquez de depuradas líneas modernas; la casa Echeverría, Art Decó; el edificio de la Policía Federal de diseño *Jugendstil* y la Casa Colonial de finales del siglo XVIII, donde dicen durmió Belgrano, permite una lectura de lo expuesto. Continuidad de línea municipal, homogeneidad de alturas e integración de volúmenes.

Como ya se expuso, en el esquema de la ciudad colonial, la proximidad de los lotes a la plaza central definía la importancia social, económica o política del propietario. Así en el periodo colonial y posteriormente durante el siglo XIX se consolidó el área central.

Es en esta matriz cultural y urbana que la irrupción de la arquitectura moderna, eminentemente representada por la vivienda unifamiliar, fue encontrando su lugar en los solares vacantes y en el área de expansión que rodea el área central y fue conformando algunos conjuntos de ejemplos

---

<sup>7</sup> *Ibidem*: 20.

modernos que consolidaron hasta cierto punto nuevos paisajes urbanos ya regidos por la lógica instaurada en los siglos precedentes.

**Figura 1.** Plácido Martínez al 700. Conjunción de momentos históricos materializados en arquitectura, desde el colonial hasta la modernidad compartiendo modos de construcción de la ciudad.



**Fuente:** Archivo personal de Carlos Gómez Sierra.

Conjuntos de varias obras vecinas se constituyen en las caras de nuevas zonas, lejanas de la plaza central, ahora integradas al área céntrica de la ciudad. El grupo de viviendas de la calle Córdoba, de la calle San Juan, o en la calle Plácido Martínez donde predominan las líneas del art decó surgen como sectores de crecimiento natural de la ciudad en un sentido centripeto.

Si mencionamos que existe cierta continuidad de volúmenes y líneas de conformación edilicia, la ruptura con lo precedente se produce en los aspectos formales y en la solución de los elementos decorativos. El mármol travertino, el granito, los cromados, las ventanas metálicas y las persianas, etc., marcan a escala peatonal, los nuevos signos de status social, propios de los patrones identificatorios instalados desde los tiempos de la colonia

Y si bien las formas arquitectónicas académicas, densificadas en el área histórica central de la ciudad simbolizaban prestigio social que remiten a la genealogía de sus fundadores, las arquitecturas modernas se constituyen como representación de los nuevos actores sociales

básicamente a partir de matrimonios jóvenes, profesionales, prósperos comerciantes, incipientes industriales, etc., que encuentran en estas arquitecturas la manera de aportar su impronta cultural diferenciada en el paisaje urbano.

Vale la pena presentar un caso llamativo, la Ex casa García sobre calle La Rioja: un edificio de dos plantas diseñado para comercio y vivienda donde convive en planta baja un magnífico ejemplo de arquitectura neocolonial de corte hispánico con una planta alta de diseño moderno.

En definitiva, arquitecturas modernas que conviven con patios señoriales, galerías y construcciones tradicionales. Una arquitectura que mayoritariamente respeta la ley del blanco moderno tanto en fachada como en sus cajas interiores mientras que en sus fondos se reconoce la exuberancia vegetal del subtrópico, profundas galerías y frescos patios.

Esta disociación a priori en lo ideológico, este diálogo de diferentes lenguajes, también se contrapone con las diferentes respuestas tecnológicas. Una arquitectura moderna por delante y la persistencia de formas de vida y de rituales por detrás. De este modo se consolida, en muchos casos, una nueva *arquitectura de fachada* siguiendo la tradición del siglo XIX.

Así, lejos de las feroces discusiones entre ornamento y delito, esta nueva arquitectura se integra a un panorama urbano complejo y de fuertes tradiciones.

## **ARQUITECTURAS MODERNAS EN UNA CIUDAD NO MODERNA**

Categorizar la producción arquitectónica de las primeras décadas del siglo XX en la ciudad de Corrientes sería por lo tanto referirse a ellas como arquitecturas modernas en una ciudad no moderna.

Este enfoque nos remite a internarnos en disquisiciones acerca de los modos de interpretación posibles de aquello que consideramos *arquitectura moderna*. Ello iría desde una orientación puro-visibilista (formalista en cuanto a códigos lingüísticos establecidos por el peso de cierta historiografía) hasta la dimensión interpretativa de estas arquitecturas como productos de las fuerzas que actúan en una sociedad en un momento dado y como demostración formalizada de estas fuerzas en pugna.

La vasta producción arquitectónica moderna, no sólo en muchísimas ciudades de la Argentina sino en el resto del mundo, dan cuenta de la irrupción de casos muchas veces rupturistas y de otros que tienden su mano al peso de la historia local, en cuanto comprensión de la densificación de la memoria urbana.

Tanto en uno como en otro caso estamos ante hechos que se consolidan como intenciones de perpetuar cierta concepción del presente sobre lo ya establecido. Es por ello que en ciudades de considerables

tradiciones históricas, las manifestaciones de la arquitectura moderna se hacen presentes primero como producto de su propio tiempo y sólo mucho después pueden ser interpretadas en virtud de su comportamiento urbano, a la luz de diferentes ideologías y con la colaboración del transcurrir temporal.

Estas arquitecturas modernas irrumpen como portadoras de nuevos valores, que van desde los tecnológicos hasta los culturales, encarnados por ciertos sectores de la sociedad que demandan un distanciamiento de las formas historicistas precedentes y de las pertenencias sociales de sus moradores patricios.

En el caso de la ciudad de Corrientes, la aparición de estas arquitecturas modernas corresponde a la consolidación de la incipiente clase media conformada, sobre todo, por prósperos comerciantes y profesionales universitarios. Este sector comienza a tomar fuerza hacia la década del '30, concordante al momento en que Corrientes inicia un camino de transformación de una ciudad portuaria a una ciudad de servicios, derrotero este definitivamente consolidado en nuestros días.

Estos ejemplos de arquitecturas modernas, que van desde aquellas que se manifiestan de modo epitelial a partir la ornamentación Art Decó hasta aquellas otras de puras y contundentes líneas abstractas de indudable influencia alemana, pasando por instancias híbridas como la *arquitectura barco*, se manifiestan mayormente en dos áreas claramente identificadas en la traza urbana de las primeras décadas del siglo XX:

La primera es una mancha porosa y abierta que surge de la utilización del suelo vacante del área histórico-central, en una suerte de densificación de la ciudad histórica del siglo XIX y, ya minoritariamente, de la ciudad colonial.

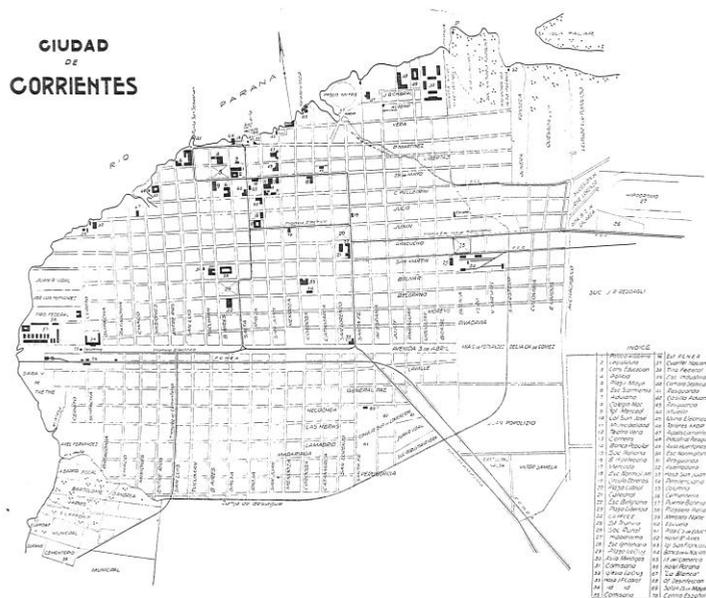
La segunda se presenta formalizando un anillo virtual que se condice con las líneas últimas de extensión pericentral, hasta donde alcanza la ciudad consolidada.

La diferencia sustancial entre ambas formas en cuanto al uso del suelo urbano se verifica en que, mientras el primer sistema se inserta en el área histórica, en solares enmarcados de construcciones ya consolidadas y por lo tanto en medio de la ciudad histórica, el segundo verifica lotes vacantes de mayores dimensiones y en muchos casos absolutamente exentos de construcciones adyacentes. Esto se va a traducir no sólo en diferentes apreciaciones de la complejidad urbana, sino que es a la vez resultado de las normativas urbanas vigentes para ambos casos.

Es sobre todo en el primer caso enunciado en donde la ciudad y su densidad histórica operará inexorablemente desde el trazado urbano hasta las dimensiones de sus lotes y, pasando por sus manzanas y calles, aludiendo permanentemente a su origen colonial fijado por las Leyes de Indias. Es en estos casos en que la relación entre arquitectura moderna y

ciudad histórica se manifiesta con mayor tensión. Estas condicionantes propuestas son las que van a operar sobre los ejemplos modernos obligándolos a un comportamiento de corte conservador, liberando sólo contadas energías de renovación que actuarán moderadamente en el contexto urbano.

**Figura 2.** Planimetría de la ciudad de Corrientes donde se observa el casco histórico consolidado y sus áreas de crecimiento y consolidación hacia 1920. La zona de mayor concentración de referencias es concordante con el sector de la administración política y de servicios en torno a la cual se hallan prácticamente todos los ejemplos de viviendas modernas.



**Fuente:** Guía Gráfica de la Ciudad de Corrientes 1919/1920.

Claro está que estas arquitecturas modernas son también manifestaciones de un sistema de producción de símbolos a partir de su trama de acontecimientos económicos, tecnológicos, culturales, etc., y alcanzan sus formalizaciones acordes a ello, sumado al sistema de legislaciones urbanas vigentes.

Es así que la mayor producción arquitectónica adscrita a los preceptos de la modernidad se constatará sobre todo en el marco de la vivienda unifamiliar y no así en edificios de uso institucional, dado que la

movilidad y cambio de estas instituciones será extremadamente lenta y conservadora, a comparación de la pujante movilidad de la trama social urbana.

Aquí, por lo tanto, la modernidad arquitectónica entendida como forma y como un conjunto de signos visuales que la representan se manifiesta de manera poco autónoma y más bien ligada a la realidad histórico-urbana. En tal sentido, esta forma final de producción moderna en una ciudad histórica también puede ser interpretada de manera extrema como nuevos modos de replicar viejas prácticas visuales de prestigio ancladas en modos académicos aunque distanciadas en cuanto a sus valoraciones sociales de representación.

*Esta decoración sin embargo implicaba una lectura ideológica porque su adopción incluía tácitamente la condición de "moderno" frente a las vertientes eclécticas que presumían de "clásicos". Esta "modernidad" sí fue un motivo de quiebre en los patrones culturales y el art déco como el racionalismo fueron destinados sucesivamente a "comercios modernos", viviendas de una burguesía pujante y finalmente el grueso de la masa edilicia realizada por maestros de obra o autoconstrucción<sup>8</sup>.*

Ahora, en cuanto forma de producción, imprime a esta misma ciudad cualidades diferenciadas de los modos anteriores, aludiendo a ello desde la tecnología y su formalización.

Si los fragmentos urbanos de manifestaciones de la modernidad no alcanzan a equilibrar en volumen de producción a lo ya presente de la ciudad del siglo XIX y precedentes, muchas de estas propuestas entendidas como intervenciones aisladas proponen algunas nuevas modalidades de situaciones espaciales en su relación con el espacio público urbano.

Queda para otra búsqueda el profundizar aspectos referidos a la lógica de los espacios interiores de estas arquitecturas, en donde los preceptos relativos a la modernidad pueden identificarse con mayor eficacia, proponiendo niveles diferenciados de interpretación de la arquitectura como realidad ligada a la ciudad y en cuanto a sus soluciones privadas.

Aclarada esta cuestión, es posible advertir en los límites en los que la arquitectura hace ciudad, y viceversa, ciertas porosidades sobre los frentes, retranqueos de los niveles superiores dando lugar a la aparición de terrazas sobre la calle, pergolados sobre terrazas accesibles, etc., permitiendo percibir desde la arquitectura situaciones urbanas novedosas, aunque no

---

<sup>8</sup> Gutiérrez y Sánchez Negrette, 1988: 203.

con espíritu de quiebre o ruptura. Estas, si bien significan la aparición de nuevos modos de operaciones espaciales, no alcanzan a generar *per se* una diferenciación del espíritu urbanístico del siglo XIX.

Es también, además del cúmulo ideológico-cultural-económico de estas arquitecturas, la vigencia de normativas de uso de suelo y de edificación la que contribuirá a perfilar sus identidades urbanas, sobre todo en lo que hace a líneas municipales y alturas de edificación permitidas. Ello y las posibilidades tecnológicas y de demandas funcionales modelarán finalmente lo que podemos observar como arquitecturas modernas correntinas.

La relación bipolar entre voluntad moderna de transformación y de apego a formas sociales, políticas y económicas conservadoras no terminará de dirimirse hasta nuestros días. Estas tensiones simbólicas son las que nos permiten establecer el imaginario que la sociedad correntina, mediante el uso de formas arquitectónicas, tiene de ella misma en cuanto su ubicación en el presente y su proyección al futuro.

En este punto es interesante plantear una síntesis de las formalizaciones arquitectónicas en el campo de la vivienda moderna correntina que surge del relevamiento y observación de los ejemplos existentes, a los efectos de visualizar sus modos de relación con la ciudad histórica.

Así es posible establecer tres grupos que se organizan a partir de sus líneas generales de diseño y en donde el carácter lingüístico y la manipulación de formas y superficies exteriores determinan particularidades dentro del campo general. A saber: viviendas racionalistas, viviendas Art Déco y viviendas híbridas.

### **Viviendas racionalistas**

Este grupo de viviendas está integrado por un pequeño y selecto grupo de obras que presenten un tratamiento formal y lingüístico cercano al universo de las propuestas de origen centroeuropeo. Las mismas están determinadas por el principio de abstracción, la ausencia absoluta de decoración superficial y por un tratamiento en el uso de las formas exteriores que denotan un interesante manejo de las leyes modernas de la interpenetración de planos y volúmenes. También se observan retranqueos, aparición de terrazas hacia la calle y espacios exteriores virtuales señalados por vigas y columnas en composición o estructuras metálicas como sostén de toldos para el control climático que también colaboran en la delimitación virtual.

En este contexto

*(...) el racionalismo no implicó ninguna nueva racionalidad, introdujo sí el compactamiento –por razones económicas principalmente en el costo de la construcción- de las viviendas, derivando en la tipología que se ha dado en llamar “casa-cajón”<sup>9</sup>.*

Este grupo de viviendas puede entenderse cómo una tercera alternativa en el desarrollo de la vivienda moderna correntina ya que algunos de sus ejemplos fueron desarrollados por profesionales universitarios, sobre todo Ingenieros, aunque también algunos concuerdan con propuestas de constructores o de aficionados avanzados en estudios informales.

**Figura 3.** Casa González. Calle Mendoza al 700. Claro ejemplo de Arquitectura Moderna inserta en el área histórico-colonial de la ciudad de Corrientes. Nótese el rígido control que las medianeras adyacentes operan sobre la obra que, más allá de su fuerte impronta formal centroeuropea, la obliga a un comportamiento urbano de corte conservador.



**Fuente:** Archivo personal de Carlos Gómez Sierra.

Pueden nombrarse cómo ejemplos de este grupo a la Casa González de 1938, diseñada por el Ingeniero Ortíz y la casa Pérez Balbuena de 1949

---

<sup>9</sup> *Ibíd*em: 203.

diseñada por Manuel Gómez Sierra, bancario de profesión y con estudios informales de proyecto arquitectónico en la ciudad de Buenos Aires en el estudio del Arq. Luís Moia.

En ambos casos, y más allá de las disímiles formaciones en las aptitudes y herramientas de diseño, se observan en ambos casos no sólo un muy logrado control de los principios que articulan el diseño de corte racionalista sino una marcada vocación por los contenidos juegos volumétricos y la aparición de terrazas hacia la calle.

### **Viviendas Art Déco**

Dentro de este grupo de viviendas caracterizado por un uso abierto del lenguaje y de los recursos formales del Art Déco, encontramos un muy variado repertorio de ejemplos que van desde casos muy definidos dentro de esta tendencia hasta aquellos que se aproximan tímida o lejanamente a sus características; todo ello producto de las habilidades relativas tanto en el diseño como de la ejecución en obra.

En este sentido, es un grupo considerable de viviendas tanto de una como de dos plantas y en donde los clásicos elementos del Art Déco se encuentran sólo como recursos decorativos superficiales en fachadas o dispuestos en el marco de un sistema más integral interior-exterior con sofisticados detalles y un uso depurado de materiales nobles.

Acá las formas de la *arquitectura barco* se sincretizan también con las líneas zigzagueantes y con claros aleros racionalistas, produciendo efectos tanto novedosos como poco rigurosos alejándose claramente de todo tipo de purismos. Sin dudas es aquí la cultura popular y de masas quien determina sus lineamientos, más interesada en repetir y adaptar los elementos y discursos a la moda que en inscribirse en marcos de pureza conceptual o ideológica.

Es así que

*El art-déco dejó algunos ejemplos interesantes en Corrientes, pero en general se encuadró en la misma problemática de repertorio ornamental aunque ahora incluyendo con fuerza puertas y rejas de hierro forjado con motivos geométricos y paisajísticos<sup>10</sup>.*

Es la nueva clase urbana correntina influenciada por el cine, la radio y las revistas de actualidad quien dicta estos nuevos patrones de identificación con cierta idea de modernidad y de alejamiento de las líneas clásicas y académicas significantes de la rancia burguesía conservadora.

---

<sup>10</sup> Ibídem: 203.

Ejemplo excelso del Art Déco es la casa Díaz Colodrero - posteriormente casa Gehan- de 1940, diseñada por Samela.

**Figura 4.** Casa Díaz Colodrero, posteriormente casa Gehan. Las definidas formas y volúmenes Art Déco intentan tímidamente subvertir la disciplina de la línea municipal y del perfil urbano histórico.



**Fuente:** Archivo personal de Carlos Gómez Sierra.

### **Viviendas híbridas**

El mayor conjunto de ejemplos que presenta la ciudad de Corrientes puede ser encontrado dentro de este apartado sumamente propio y ello es resultado de los particulares y locales modos de comprensión y producción de las ideas de la modernidad arquitectónica en el campo de la vivienda.

Estas operaciones no pretenden aproximaciones puristas en lo formal y lo ideológico, sino que surgen como el encuentro entre cierto canon formalista representativo de *lo moderno* –líneas depuradas, superficies abstractas, ausencia de decoración clasicista, etc.- y un control del orden formal basado en las herramientas propias de la academia –ejes de simetría, equilibrio estable entre sus partes, tripartición compositiva, jerarquías espaciales, etc.

Ello da como resultado viviendas fuertemente asentadas en la tradición historicista propia de la producción arquitectónica decimonónica apreciable en el área consolidada del núcleo histórico de la ciudad, concordante simbólicamente con la idea de estabilidad social y económica

ostentada por las familias de larga tradición y fuertes relaciones con el poder.

**Figura 5.** Casa D'Andrea, obra del Ingeniero Enrique Pirchi. La composición en tripartición vertical reforzada por las lisas pilastras otorga un ritmo definido a la fachada mientras que en horizontal se observa cierta libertad compositiva de los llenos vacíos aunque sin perder la idea de basamento, desarrollo y remate propia del clasicismo. Su solidez sobre línea municipal convoca a la unicidad del desarrollo histórico.



**Fuente:** Archivo personal de Carlos Gómez Sierra

Estos ejemplos, en su gran mayoría, presentan en fachada una organización simétrica de sus formas, una gran preeminencia de los llenos sobre los vacíos, un rígido control en la modulación y repetición de las aberturas y superficies no carentes de ornamentación aunque lejanas al clasicismo y cercanas al Art Déco y particulares derivados o libres interpretaciones de sus elementos.

Estos casos son, en definitiva, el resultado de complejas articulaciones entre demandas privadas de sus propietarios, capacidades económicas, acceso relativo a los canales de información y difusión de las ideas de modernidad, relativo conocimiento y control de las pautas de diseño por parte de los proyectistas y, por último, las mayores o menores aptitudes constructivas de la mano de obra en cuestión para traducir en formas materializadas los sueños y potencialidades en juego. Todo ello a su vez en un marco cultural y social poco afecto a los grandes cambios y sujeto a las presiones de un contexto que hace de la contención un fuerte principio de control social, pudiendo entender a este grupo como el exponente de un *Academicismo sin Academia*<sup>11</sup>.

Ahora bien, más allá de este intento clasificatorio con el objeto de determinar la existencia de patrones en la conformación del conjunto de viviendas modernas correntinas y de las particularidades de cada una de ellas, es posible observar rasgos comunes en cuanto al modo de relación que las establecen con la ciudad histórica en la que se insertan y manifiestan.

Estos rasgos o gestos compartidos en prácticamente la totalidad de los casos son los siguientes:

- Rechazo a poner en duda el dictado impuesto por el lote urbano entre medianeras.
- Timidez en la búsqueda de crisis de los límites de la línea municipal.
- Sostenimientos de los modos de organización jerárquica de espacios y funciones marcados por la historia local y sus costumbres sociales.
- Marcada solidez y peso formal de los volúmenes.
- Libertad interpretativa y de materialización de los múltiples principios del lenguaje moderno.
- Fuerte identificación con los modos precedentes de relación con el paisaje urbano y con las construcciones lindantes.

Estos principios compartidos demuestran que más allá de la novedad formal y visual que las viviendas modernas correntinas ofrecen, existe un muy fuerte grado de compenetración con las formas de producción historicista de fines del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX, siendo ambas producto de las condiciones impuestas por la estructura de manzanas y lotes urbanos que se remontan a sus tiempos fundacionales.

De este modo estamos en presencia también de articulaciones y formalizaciones que tampoco y de ningún modo son privativos de la ciudad de Corrientes sino que pueden ser verificables en un importante número de

---

<sup>11</sup> *Ibidem*: 203.

ciudades argentinas que comparten modos originarios similares que remiten a la gesta colonial de siglos anteriores.

O sea que la relación que se establece entre la modernidad como proyecto universalista y sus resultados concretos verificables en múltiples latitudes y culturas, da como resultado ejemplos que articulan ambas escalas: lo universal y lo local.

*La tendencia hacia la homogeneización, la universalización y la abstracción que definen a los procesos reales de modernización deben componerse sin embargo con impulsos de signo opuesto. Debido a que esos procesos son producidos y sostenidos por formas estatales y nacionales determinadas, las expresiones de los modernismos estéticos se completan mediante tendencias en las que se acentúa la celebración del carácter local, o las nostalgias por la "cualidad" perdida<sup>12</sup>.*

En tal sentido, la ciudad de Corrientes, con su relativa producción en el campo de la vivienda moderna, está significando tanto cuantitativa como cualitativamente sus propios modos de interpretar y manifestar el impacto que la modernidad tuvo en su sociedad durante la primera mitad del siglo XX.

*De manera que las variantes de los modernismos son muchas sino que oscilan entre la celebración de las infinitas posibilidades de elección estética, programática o técnica, la angustia subjetiva, la búsqueda de códigos universales de entendimiento, enunciación y representación, a veces electivamente compartidos o en ocasiones impuestos, o la exacerbación de rasgos de identidad local<sup>13</sup>.*

Estas formas de hacer ciudad llegan a materializarse a partir de demandas concretas de clientes particulares correntinos que encuentran modos de expresión simbólica en una arquitectura moderna fundadora de nuevos valores formales que fluyen a partir de publicaciones de divulgación.

El análisis de estas publicaciones es crucial para determinar el perfil formativo y los intereses estéticos tanto de clientes como de constructores, pero también para comprender los mecanismos de difusión y expansión de ideas de la arquitectura y la construcción en la Argentina de la década del '30.

---

<sup>12</sup> Liernur, 2001: 167.

<sup>13</sup> *Ibidem*: 167.

La difusión en Argentina de los nuevos principios en arquitectura, fuertemente centroeuropea y más que nada alemana, va a encontrar sus canales en básicamente dos tipos de publicaciones periódicas con fines y objetivos diferenciados: aquellas dirigidas a los sectores profesionales e intelectuales y las otras de popularización y pragmatización de estos principios desprovéyéndolos de toda carga ideológica.

Entre los primeros encontramos importantes publicaciones de amplia difusión en los círculos académicos y de matrícula profesional como *Nuestra Arquitectura* y *Revista de Arquitectura*, ambas nacionales, y que no sólo publican proyectos de una amplia gama de programas que van desde la vivienda unifamiliar hasta proyectos de planificación urbana sino que son catalizadoras del fuerte debate teórico e ideológico de las ideas modernas que por entonces entran en estado de ebullición, tanto en nuestro país como aquellas provenientes de los países centrales. Dentro de este grupo, y de circulación restringida, encontramos a revistas extranjeras como *Moderne Bauformen* o *Das Neue Frankfurt*, ambas alemanas, permitiendo contar con información de primera mano sobre el estado de la cuestión de las nuevas ideas provenientes de Europa.

En ellas es posible observar la tensión existente entre la vanguardista arquitectura moderna y aquellas otras, aún vigentes, más ligadas al espíritu burgués del siglo XIX mediante la publicación de ejemplos, sobre todo viviendas, que se reparten entre ambas sensibilidades, lo cual habla a las claras de la coexistencia, siempre difícil, de ambas corrientes ideológicas y estéticas.

Estas tensiones entendidas como sordas batallas en estos medios especializados se comprenderán como mera coexistencia de posibilidades estilísticas desprovistas de sus connotaciones ideológicas en revistas de divulgación masiva dirigida a aficionados, constructores o meros interesados. Entre ellas podemos citar a *Mi Casa*, *La Casa*, *Mi Ranchito*, *Casas y Jardines* y otras. Estas, que comprenden el segundo grupo aludido, tendrán una enorme responsabilidad en la difusión de conocimientos, oficios y, sobre todo, sueños acordes a una Argentina en que su clase media comenzaba a ocupar un lugar clave en su estructura socio-económica durante las décadas de los '30 y los '40 y que se va a representar mayoritariamente en su propia vivienda, muchas veces proyectadas y edificadas por constructores anónimos.

Estas revistas y publicaciones todavía esperan ser abordadas metodológicamente como material de estudio histórico dado el enorme impacto que tuvieron sobre la construcción de la ciudad en la Argentina.

En ellas era posible encontrar, mayoritariamente, proyectos de viviendas tanto unifamiliares como colectivas, como así también consejos útiles para el constructor y el proyectista, informes sobre materiales,

ejemplos de cálculos de estructuras (recordemos que el hormigón armado era por entonces un material novedoso a nivel masivo), publicidades, etc. Es de destacar que en la publicación de las obras y proyectos muchas veces conviven ejemplos tanto de arquitectos o ingenieros como de simples constructores, sin distinciones académicas. El factor común en todas ellas era el de ser acercar información sobre obras económicas y factibles de ser aceptadas por una demanda masiva.

La influencia de estas publicaciones será decisiva en ciudades y sociedades como Corrientes en donde las posibilidades materiales de conexión con el resto del país y sobre todo con Buenos Aires y otras ciudades de peso y de acceso a la información como a la formación profesional se hace francamente difícil hasta mediados del siglo XX. En tal sentido, un importante volumen de producción de viviendas modernas será encarado por constructores idóneos sin formación académica mientras que otro núcleo de producción será producido por los primeros profesionales universitarios asentados en Corrientes.

## **MODERNIDADES ALTERNATIVAS**

Llegado a este punto resulta interesante verificar esta realidad en los modos diferenciados que Marshall Berman establece entre los conceptos de modernismo, modernidad y modernización<sup>14</sup>. Y es que, si bien Corrientes logró cierto impulso modernizador a partir de las dos últimas décadas del siglo XIX, y que el mismo continuó por lo menos durante las primeras décadas del siglo XX, esto se dio como consecuencia directa de la inercia propia del liberalismo decimonónico. De allí cierta prosperidad económica, la llegada de nuevos materiales y tecnologías, medios de comunicación y mayor fluidez en los intercambios. De ello puede inferirse que las arquitecturas modernas en Corrientes son productos de estos procesos.

Pero estas moderadas transformaciones no se acompañaron con un proyecto de sociedad acorde sino que, en gran medida, se continuaba con modos anclados en viejas prácticas culturales. De ello se desprende que el modernismo como categoría estética, y la modernidad como cuerpo ideológico, no se desarrollaron paralelamente al impulso modernizador en lo económico-tecnológico.

Es así que este imaginario moderno quedaría relegado a los intereses particulares de esa nueva clase media urbana operando independientemente sobre la ciudad, mientras que las instituciones públicas continuarían con un marcado perfil conservador.

De este modo, y como sostiene Berman

---

<sup>14</sup> Berman, 1999.

*El modernismo del subdesarrollo se ve obligado a basarse en fantasías y sueños de modernidad, a nutrirse de la intimidad con espejismos y fantasmas y de la lucha contra ellos. Para ser fiel a la vida de la que procede, se ve obligado a ser estridente, basto y rudimentario. Se revuelve contra sí mismo y se tortura por su incapacidad de hacer historia sin ayuda, o si no, se lanza a intentos extravagantes de cargar con todo el peso de la historia*<sup>15</sup>.

Estas *fantasías y sueños de modernidad* de la clase media correntina encontrarían su representación colectiva mediante un puñado de ejemplos arquitectónicos representativos del mundo moderno: el cine y la radio. Es así que obras como el edificio de la transmisora LT7 o los cines Rex y Colón (todos de la década del '40) actúan de catalizadores significativos de estos imaginarios modernos de una sociedad contradictoria.

Sobre ello Berman continúa conceptualizando que

*(...) en los países relativamente atrasados, donde el proceso de modernización todavía no se ha impuesto, el modernismo, allí donde se desarrolla, adquiere un carácter fantástico, porque está obligado a nutrirse no de la realidad social, sino de fantasías, espejismos, sueños (...)*<sup>16</sup>.

Es así que estos edificios-símbolos son ejemplos de arquitecturas modernas en donde se observan mayores libertades expresivas o más radicales tomas de posturas estéticas; aventuras formales que no se verifican con tanta potencia en las viviendas unifamiliares, más acotadas y constreñidas por el ideario conservador de sus habitantes y por la presión ejercida por el peso de la ciudad histórica.

Esta posible lectura de los avatares de la modernidad propuesta por Berman, basada en la idea de un discurso hegemónico y centralista, no alcanza de todos modos a minimizar los resultados concretos de la modernidad arquitectónica correntina en cuanto manera real de hacer ciudad.

En tal sentido (...) *las influencias no "llegan" sino que se "escogen" y, por ello, en todo proceso de contacto entre culturas, cuando algo influye de manera intensa y duradera, esta influencia dice más de la cultura receptora que de la emisora*<sup>17</sup>.

---

<sup>15</sup> Ibídem: 239.

<sup>16</sup> Ibídem: 244.

<sup>17</sup> Arango Cardinal, 2014: 14.

Es más, estaríamos hablando de polaridades, de tensiones internas en el sistema propio de la modernidad. Estaríamos aproximándonos al concepto fáustico de acción y reacción, de construcción y destrucción de identidades que no es, ni más ni menos, que el corazón mismo de la modernidad.

Son estas manifestaciones de modernidad arquitectónica que se producen bajo circunstancias de tensión entre la búsqueda de innovación y la continuidad de tradiciones quienes expresan por contradicción y oposición comparativa, de un modo más potente, la construcción de un ideario, de un imaginario moderno.

Insertas en la trama de los acontecimientos históricos urbanos propios de la ciudad de Corrientes, se establecen como gérmenes latentes de esa modernidad que impregna de un nuevo sentido a la ciudad histórica, al mismo tiempo que esta la controla y apacigua.

Este resultado final nos habla de condiciones suprahistóricas instaladas en las formas de hacer ciudad en la ciudad de Corrientes en donde, desde su conformación colonial, pasando por su consolidación urbana del siglo XIX y la impronta moderna de la primera mitad del siglo XX, se verifican continuidades de formas de interpretación urbana, más allá de las particularidades arquitectónicas.

Es aquí en donde el imaginario de una tradición se desarrolla en la concreción de un paisaje urbano y de una identidad que surge de la costura de los diferentes tiempos y lenguajes históricos y arquitectónicos, y en donde *el progreso constructivo no sería entonces un proceso de superación por eliminación de lo anterior, sino de ampliación de las alternativas disponibles*<sup>18</sup>.

Es así que el conjunto de la producción moderna en el campo de la vivienda en la ciudad de Corrientes se inscribe anticipadamente, y a contrapelo de la historiografía heroica, en la tendencia de comprender su propio proceso no como ruptura con el pasado sino como el intento de establecer una idea de continuidad con las fuerzas y vectores heredados que se hacen presente.

De este modo es preciso concebir que el sector social correntino que introdujo los cambios de paradigmas de época que se reflejan directa e indirectamente en sus representaciones arquitectónicas, no alcanzó o no tuvo la fuerza suficiente como para subvertir aspectos más profundos de la realidad como los aspectos políticos o productivos que articularan los verdaderos cambios de fondo en una sociedad profundamente conservadora y relativamente aislada de las principales corrientes de ideas. Es aquí en donde la tríada establecida por Marshall Berman –modernidad,

---

<sup>18</sup> Ibídem: 15.

modernismo y modernización- nos permite comprender los ingentes intentos de la creciente clase media urbana correntina intentando construir un corpus simbólico autorrepresentativo y diferenciador pero careciendo mayormente de un contexto modernizador que lo potencie y en donde algunos de los principios claves de la modernidad –democracia, república, progreso, etc.- se encuentran en niveles poco alentadores.

De este modo, la producción de la vivienda moderna en Corrientes puede inscribirse como aspectos espasmódicos e incompletos *en las distintas dimensiones que la componen y en ausencia de una sociedad que hubiera alcanzado un cambio estructural en lo económico productivo, en lo social, en lo político y en lo cultural*<sup>19</sup>.

Pero esta condición de latencia moderna que no logra ir más allá de sus propios límites no debe ser entendida como una circunstancia que socava su propio valor de lo producido, sino que por el contrario es emergente de un particular modo de hacer ciudad que encuentra su propia condición en la continuidad histórica como valor de su propia identidad.

## FUENTES

Fotografías: Archivo personal de Carlos Gómez Sierra.

Guía Gráfica de la Ciudad de Corrientes (1919/1920). *Planimetría de la ciudad de Corrientes*. Corrientes: Edit. Egidio.

Revista Caras y Caretas (1939): marzo. Buenos Aires.

## BIBLIOGRAFÍA

ARANGO CARDINAL, Silvia (2014). *Ciudad y arquitectura. Seis generaciones que construyeron la América Latina moderna*. México: Fondo de Cultura Económica.

BALLENT, Anahí y LIERNUR, Jorge Francisco (2014). *La casa y la multitud. Vivienda, política y cultura en la Argentina moderna*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

BERMAN, Marshal (1999). *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*. México: Siglo Veintiuno Editores.

GUTIÉRREZ, Ramón y SÁNCHEZ NEGRETTE, Ángela (1988). *Evolución urbana y arquitectónica de Corrientes. Tomo 2 1850-1988*. Resistencia: Editorial del Instituto Argentino de Investigaciones de Historia de la Arquitectura y del Urbanismo.

---

<sup>19</sup> Müller, 2011: 173.

- LIERNUR, Jorge Francisco (2001). *Arquitectura en la Argentina del siglo XX. La construcción de la modernidad*. Buenos Aires: Fondo Nacional de las Artes.
- MAEDER, Ernesto y GUTIÉRREZ, Ramón (2003). *Atlas del desarrollo urbano del Nordeste argentino*. Resistencia: Instituto de Investigaciones Geohistóricas – CONICET. Universidad Nacional del Nordeste.
- MÜLLER, Luis (2011). *Modernidades de Provincia. Estado y arquitectura en la ciudad de Santa Fe 1935-1943*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.





# DOSSIER. EL TIPO CHALET CALIFORNIANO EN LA ARQUITECTURA DOMESTICA DEL NOROESTE ARGENTINO. Tucumán y Salta, 1930-1950

**Ana Lía Chiarello**

Instituto de Historia y Patrimonio  
Facultad de Arquitectura y Urbanismo  
Universidad Nacional de Tucumán  
ana.chiarello@gmail.com

## RESUMEN

Este trabajo tiene como objeto de estudio a las viviendas que se realizaron en Tucumán y Salta en el período 1930-1955 siguiendo al tipo *chalet californiano*. Este tipo constituye uno de los modelos habitacionales que más aceptación ha tenido en el país, pudiendo ser considerado un tipo emblemático de la cultura arquitectónica de la primera mitad del siglo XX. Este trabajo pretende comprender los mecanismos de introducción del tipo en la región, a la vez que analizar cómo se realizaron las apropiaciones locales a este modelo foráneo: ¿Cómo el modelo, originalmente rural o suburbano, se adaptó a un medio urbano? ¿Cuáles fueron las interpretaciones formales y simbólicas que los diferentes actores realizaron? Para ello se analizaron cualitativamente ejemplos claves y se cotejaron con los principales rasgos del tipo original. Finalmente el trabajo reflexiona sobre la impronta de este tipo en el patrimonio doméstico de Tucumán y Salta hoy.

**Palabras claves:** Argentina; arquitectura doméstica; chalet californiano; apropiaciones locales.

## ABSTRACT

This work has as object of study to dwellings that were made in Tucumán and Salta in the period 1930-1955 following the "Mission Style chalet" type. This type is one of the housing models that more acceptance has had on the country, and can be considered a symbolic type of architectural culture of the first half of the 20th century. This work seeks to understand the mechanisms of introduction of the kind in the region, and to analyze how local appropriations were made to this foreign model: how the model, originally rural or suburban, adapted to an urban environment?. What were formal and symbolic interpretations which were carried out by different actors? This key examples were qualitatively analyzed and compared with the main features of the original type. Finally the work reflects on the imprint of this type in the domestic heritage of Tucumán and Salta today.

**Key words:** Argentina; domestic architecture; mission style chalet; local appropriations.

*Recibido:* 30-III-2015. *Aceptado:* 8-VI-2015

## INTRODUCCION

En la historiografía argentina el chalet californiano ha sido estudiado mayormente en forma tangencial como parte del movimiento neocolonial y de la vivienda peronista. Ello ha significado que si bien son muchos los trabajos que lo abordan, pocos trabajos dan cuenta de su especificidad, de su enorme aporte a los modos de habitar de los argentinos entre las décadas del 30 y el 50. Este trabajo pretende avanzar en su conocimiento a la vez que destacar su impronta en Tucumán y Salta, provincias ubicadas en el Noroeste de la Argentina. Para ello se hace necesario entender los orígenes del tipo, cómo se conformó este modelo dado en llamar *Chalet Californiano*, los mecanismos de difusión en mundo y en el país; las condiciones culturales que facilitaron su adopción por los diferentes grupos sociales y las múltiples reinterpretaciones que se hicieron del tipo original para dar cabida a distintas necesidades.

El chalet californiano constituye uno de los tipos habitacionales que más aceptación ha tenido en el país. Hizo su aparición en la década del 30, momento en que se produjo un quiebre de eje en el habitar doméstico. Mientras se dejaban de lado los modelos desarrollados desde casi un siglo atrás, comenzaba a surgir el concepto de la *casa moderna*. Este concepto cambiaría a la vivienda tanto cuantitativa como cualitativamente. La modernidad se fue asumiendo vinculada a principios de confort y tecnificación y también como un lento cambio desde formas muy rígidas de vida, propias de los códigos que determinaba la *etiqueta*, hacia un vivir íntimo y una vida social que cada vez más se desarrolla fuera de la casa.

Dentro del tipo de la vivienda individual, dos fueron los modelos propuestos: la casa compacta de estética racionalista, que se aceptaba para la vivienda urbana, y el chalet californiano que, junto a otras variantes rústicas y pintoresquistas, fue el modelo por excelencia para la vivienda suburbana, rural o de veraneo. Precisamente, el deterioro de las condiciones de habitabilidad de los centros urbanos, que desde finales del siglo XIX generaba la necesidad de ubicar la vivienda en zonas alejadas a los centros urbanos, se agudizó a partir la década del 30.

En el proceso de consolidación de estos tipos de vivienda se pueden reconocer dos etapas: una de fijación de características y tipologías entre las clases altas y medias, entre los años 30 y el 35, y una segunda, de difusión masiva a través del accionar del estado, hacia los sectores populares cuyo punto de culminación fue el gobierno peronista hasta el año 1955. En esta evolución, el chalet californiano constituyó un modelo empleado por sectores sociales diametralmente opuestos. Las clases altas lo asumieron como casa de veraneo y fin de semana y *countries*, que se inauguraban precisamente para los años treinta. Poco tiempo después los sectores medios lo hicieron propio en los barrios residenciales de los

suburbios. Paralelamente, una versión simplificada se propulsó como modelo para vivienda de sectores populares. El chalet californiano atraviesa así una constante reformulación formal, funcional y significativa, dando cabida a los requerimientos de estos grupos muy diversos. Surgen como variantes: el gran chalet pintoresquista, el pequeño chalet suburbano y el chalet popular. Este último ha tomado entidad propia, a partir del desarrollo que tuvo durante la gestión del peronismo en materia de vivienda popular, al punto de ser llamado *chalet argentino*.

Este estudio pretende abordar esta problemática a partir del análisis de la génesis del tipo original, de sus mecanismos de difusión en la Argentina y particularmente en Tucumán y Salta, sobre la base de trabajos realizados con anterioridad. Por otra parte, mediante el estudio de casos particulares en ambas provincias se verificará las características del tipo en sus distintas variantes, a la vez que se indagará en las apropiaciones locales del modelo original. Finalmente se plantea una revisión del devenir del patrimonio californiano.

## **ORÍGENES DEL TIPO. EL *MISSION STYLE***

El tipo llamado chalet californiano debe su nombre a una arquitectura doméstica surgida en la región de California, Estados Unidos, en las primeras décadas del siglo XX. Su difusión se produjo luego de la Primera Guerra Mundial por la prevalencia de la cultura norteamericana en todo el mundo, a través de revistas de divulgación masiva y revistas especializadas y sobre todo el cine.

Particularmente, la región de California fue uno de los principales polos de irradiación de nuevos códigos arquitectónicos, en gran parte debido a las posibilidades brindadas por la industria cinematográfica. Allí, entre 1880 y 1920, se había desarrollado un tipo de arquitectura vinculada al repertorio formal hispánico, que habría de tener un particular impacto en la vivienda. California estaba vinculada al mundo cultural hispano, ya que había formado parte del territorio mexicano durante el período virreinal y no fue sino hasta el siglo XIX, y como consecuencia de la guerra entre México y Estados Unidos (1846-1848), que pasó a formar parte de este último. Durante la apropiación de los nuevos territorios se produjo un *doble proceso de transculturización*, tal como lo señala la arquitecta Susana Torre<sup>1</sup>. En un principio los norteamericanos impusieron sus formas angloamericanas, remodelando los viejos edificios existentes, para adaptarlos a sus necesidades de gobierno y comerciales. Pero, en las décadas de 1880 y 1890, comenzaron a interesarse en el legado cultural español, principalmente representado por las antiguas misiones franciscanas, aún en

---

<sup>1</sup> Torre, 1994: 44.

pie, de donde derivaría el nombre *Mission Style* o Estilo Misionero. Gracias al éxito de la literatura y la pintura romántica, las misiones se convirtieron en un símbolo de la región<sup>2</sup>, que habría de ser explotado por los más diversos intereses. Por un lado la actividad puntual del fotógrafo y periodista Charles Fletcher Lummis, quien editaba una revista, ampliamente difundida - *Land of Sunshine Magazine*- y que fundó el California Landmarks Club (1894), una de las más viejas organizaciones de preservación del patrimonio de los Estados Unidos. Otras de las actividades que aprovecharon esta nueva identidad californiana, fueron la de los bienes raíces y el turismo. En 1890, las compañías de ferrocarril y las empresas vinculadas al turismo generaron una gran campaña publicitaria que ponderaba los principales atributos de las nuevas urbanizaciones en California: sol, oro y un pasado pintoresco español. Aunque ya en los 80 y 90 se hicieron algunos ejemplos que recreaban elementos de las misiones. Uno de los primeros edificios *Mission Style* fue el Pabellón de California realizado por A. Page Brown, en la Exposición Colombina de Chicago de 1893. Un año después, los temas inspirados en las misiones abarcaban casi todo lo expuesto, en otra exhibición realizada en California en 1894 en San Francisco en el puente Golden Gate.

La evolución del Estilo Misionero estuvo también vinculada a otra feria, esta vez realizada en la ciudad californiana de San Diego en 1915, para celebrar la apertura del canal de Panamá. Para realizar el trazado urbanístico de la feria y de los edificios más importantes, fue convocado el arquitecto Bertram Grosvenor Goodhue, quien se consideraba un conocedor de la arquitectura colonial mexicana, de la que había escrito un libro. Su intervención en esta feria marcaría *un punto de inflexión en el estilo neocolonial californiano*<sup>3</sup>. A partir de una visión romántica, Goodhue quiso recrear *una ciudad latina idealizada (...) que pudiese evocar glamorosamente el misterio y la poesía de la vieja España*<sup>4</sup>. Para esto, se determinó que todos los edificios debían realizarse en Neocolonial Hispano, con lo que se orientaba esta arquitectura fundamentalmente hacia los modelos españoles. El apelativo *Spanish Colonial Style* refleja este cambio de fuentes de inspiración. El *Mission Style* fue absorbido por este nuevo estilo, que dejó de lado los simples elementos de las misiones, por un repertorio formal más elaborado cuya fuente de inspiración fue la arquitectura española -el plateresco, el churrigueresco e incluso el morisco-.

---

<sup>2</sup> Algo que contribuyó a despertar este interés fue la literatura romántica de la época, particularmente la novela "Ramona" de Helen Hunt Jackson, una historia de amor que idealizaba la vida en las misiones. Lo cierto es que estas misiones estaban prácticamente en ruinas cuando se produjo la ocupación norteamericana.

<sup>3</sup> Torre, 1994: 50-51.

<sup>4</sup> Goodhue cit. por Torre, 1994: 45.

Este *Spanish Colonial Style* se convirtió en un emblema para la región. Paralelamente, en la década de 1880, también el estado de La Florida reclamaba su herencia hispana. El *Mission Style*, como comúnmente se lo siguió llamando, también fue empleado en este estado, centro vacacional de la alta burguesía industrial y financiera norteamericana. Su territorio había pasado de manos españolas a los Estados Unidos en 1820, siendo Florida el otro polo de irradiación del lenguaje hispanizante. También este estilo se difundió en los estados de Arizona, Nuevo México y Texas. Ya en el siglo XX el original *Mission Style* o el más elaborado *Spanish Colonial Style* se hibridaron con elementos provenientes de otras corrientes arquitectónicas estadounidenses: de los *Arts and Craft Movement* tomó el uso de la piedra, el *porch*, las chimeneas como volúmenes acusados al exterior; de la arquitectura pintoresca victoriana como el *Stick Style* adoptó el uso de tablas de madera como revestimiento; del *Shingle Style*, las formas complejas de los techos de distintas pendientes, el *porch*, el ladrillo como revestimiento, y del *California Bungalow*, los techos de dos aguas de escasa pendiente, la tendencia a la horizontalidad, etc. La combinación de estos elementos termina por definir las distintas variantes del tipo que se difundió por el mundo como el Estilo Misionero y que caracterizó estilísticamente al tipo habitacional llamado Chalet Californiano

## EL CHALET CALIFORNIANO

La palabra *chalet*, de procedencia francesa, sugiere un tipo de vivienda con jardín, de alojamiento unifamiliar. Aceptada por la Real Academia Española, entre sus definiciones se asocia a un tipo de vivienda vernácula originalmente de pastores, y materializada en madera y techos de tejas inclinados. Tales aspectos permiten entrever que se trata de un tipo de vivienda originalmente rural, vinculada al ambiente natural en el que se desarrolla. Este tipo tuvo una gran difusión en la arquitectura residencial norteamericana estrechamente relacionada al proceso de suburbanización que se desarrolló a fines del siglo XIX. Estos suburbios seguían el modelo de la ciudad jardín inglesa, con gran predominio de los espacios verdes, baja densidad y el apelativo a una imagen bucólica de los vecindarios. Este proceso se había iniciado como contrapunto de la ciudad industrial ya en el siglo XVIII, de la mano del Romanticismo. En dicho momento se produjo un cambio de eje en la relación del hombre con la naturaleza que habría de tener una enorme trascendencia en la concepción misma de la vivienda. Uno de los temas predilectos de los románticos fue la recuperación de la unidad perdida entre el hombre y su hábitat. Ellos ensalzaban la sencilla y modesta vida de trabajo que se vivía en idílicas ciudades preindustriales,

insertas en paisajes de ensueño<sup>5</sup> frente al deterioro urbano producido por la industrialización, especialmente en las ciudades europeas.

La idealización de nuevos modelos de vida, más abiertos e informales, menos ceremoniosos en los que confort y comodidad estaban asociados a una mayor intimidad, llevó a la búsqueda de una respuesta formal mucho más acogedora y cálida, a la que las formas vigentes del clasicismo no alcanzaban a satisfacer. Surgió así la corriente denominada Pintoresquismo que derivaba del movimiento romántico y significó la consagración de nuevos principios estéticos, pictóricos, arquitectónicos y paisajísticos. En la vivienda cumplió el papel de satisfacer un gusto, un deseo por una arquitectura menos formal y rígida, lo que tuvo una enorme trascendencia en la concepción misma de la vivienda, especialmente de la vivienda de descanso. El nuevo tipo de vivienda era una casa aislada, que pronto se convirtió en el sueño de la clase media inglesa y en la idea de hogar compartida por los pobladores de distintos países<sup>6</sup>.

A comienzos del siglo XIX, el concepto de ciudad jardín era entendido sólo como una utopía de una comunidad perfecta y autosuficiente, síntesis de campo y ciudad a lo que se sumaba la tradición victoriana de una casa individual aislada en medio de verde orientada a la vida íntima más que a lo social, lo que constituía un intento de sustraer la vida familiar del desorden de la metrópoli y de realizar el máximo de ruralización compatible con la vida ciudadana<sup>7</sup>. En 1898 el inglés Ebenezer Howard sistematiza estos conceptos y, a partir de 1900, un gran número de suburbios de las principales ciudades en todo el mundo, especialmente de Europa y Estados Unidos, adoptan la forma de ciudad-jardín. Precisamente, el Chalet Californiano constituye el tipo doméstico que siguiendo los lineamientos estilísticos del Estilo Misionero se construía en los extensos suburbios de Los Ángeles o San Francisco y en los primeros *countries* norteamericanos, combinando vivienda, deportes y aire libre. Ya en el siglo veinte, el contacto con la naturaleza no significaba una intención antiurbana y romántica. Utilizadas en principio como casas de fin de semana o de veraneo lentamente se convertirían en modelo de viviendas permanentes, a medida que las nuevas pautas de vida de la modernidad asumían como un valor familiar la informalidad. No se trata ya de huir de la ciudad sino, por el contrario, de complementar la vida en la ciudad con los beneficios de la naturaleza. Las posibilidades brindadas por el uso masivo del automóvil, el mejoramiento de las rutas y las políticas de fomento al turismo, a las que se suman el *week end* inglés y las vacaciones pagas brindaron las condiciones

---

<sup>5</sup> Hobsbawm, 1971: 297 y 268.

<sup>6</sup> Schonauer, 1984: 357.

<sup>7</sup> Benévolo, 1980: 398.

óptimas para trasladarse fuera de la ciudad por cortos periodos. Cobraron gran importancia los suburbios, las villas de veraneo y los primeros *countries*<sup>8</sup>.

Desde un punto de vista compositivo y funcional el chalet californiano fue modificándose a medida que variaron los usuarios. Las viviendas más importantes asumieron una composición de tipo Pintoresquista; más avanzado el siglo XX, el tipo abandonó la composición pintoresquista para adaptarse a un programa sencillo que atendía a las necesidades de las crecientes clases medias, reduciéndose también las superficies. Influyó notablemente el mencionado *California Bungalow*, una pequeña vivienda, de planta de reducidas dimensiones, eficiente, sin espacios de transición como halls etc. La composición resultante fue una vivienda compacta moderna, de fácil industrialización que pronto se convirtió en un símbolo de consumo del *American Dream*. El Chalet Californiano, desde la mansiones pintoresquistas de los actores, a las casas compactas modestas de técnicos y obreros de la industria del cine, pronto se convirtió en todo el mundo, en el sueño de vivienda ideal de sectores sociales muy diferentes, pero al que todos, indistintamente, aludían como *el Chalet de las estrellas* en referencia a Hollywood (Figura 1).

**Figura 1:** Chalets Beverly Hills



Chalets Beverly Hills. Fuente: A. Chiarello

## **EL NEOCOLONIAL COMO ANTECEDENTE HISPANISTA EN LA ARQUITECTURA LOCAL**

Cuando el Californiano hizo su aparición en el medio local, la tradición hispana en la arquitectura había sido reflatada ya hacía dos décadas, con el llamado Neo-Colonial. Esta arquitectura fue producto del llamado Debate Cultural del Centenario. Efectivamente durante la celebración del Primer Centenario de la Revolución de Mayo en 1910 apareció, por primera vez, la inquietud de repensar la realidad del país como nación. Esta celebración fue un hito en la vida de los argentinos. Los festejos que se realizaron demostraban la enorme fe en el porvenir del país; sin embargo, la exaltación conmemorativa fue sólo una de las facetas de las particulares condiciones

<sup>8</sup> Ballent, 1999: 26.

culturales, políticas, sociales y económicas de aquel tiempo. La convivencia con los grupos inmigrantes, cargada de ambivalencias, había generado un cierto temor a la disolución. La preocupación por el mantenimiento de los rasgos nacionales de origen de los inmigrantes y su acceso a los ámbitos de poder, motivó la necesidad de elaborar una cultura nacional que intentara contener a esta sociedad heterogénea. Se generó así una corriente de pensamiento basada en la defensa a una identidad cultural que se sentía amenazada por el cosmopolitismo. Desde distintos sectores de la sociedad argentina se intentó identificar cuáles eran los valores culturales, cuál era la tradición que lograría amalgamar a esta heterogénea población. Este movimiento de ideas es conocido como el *Nacionalismo Cultural del Centenario*.

La recuperación del vínculo con España como oposición al cosmopolitismo y a la inmigración, permitía sustentar un arraigo cultural criollo y patricio que diferenciaría a los argentinos viejos de los inmigrantes recién llegados. La argentinidad comenzó entonces a fundarse en una visión romántica y nostálgica del legado español. La reconciliación con la madre patria fue además un hecho común a la celebración de los centenarios en toda Hispanoamérica. Fue también parte de la dialéctica universalismo-localismo, que operaba en los países europeos de finales de siglo y que los llevó a interesarse por sus propias particularidades nacionales.

El nacionalismo del Centenario produjo un quiebre de eje en el desarrollo de la arquitectura en el país que tuvo una larga repercusión e, incluso, llega hasta nuestros días. Precisamente uno de los principales rechazos que la generación del Centenario hizo sobre su momento histórico estuvo dirigido a la arquitectura ecléctica que reinaba en las ciudades, considerada la expresión por excelencia del cosmopolitismo y de la decadencia del modelo ochentista,

Este nuevo ideario nacionalista tuvo una temprana aparición en 1909, cuando Ricardo Rojas publicó su libro *La Restauración Nacionalista, para despertar a la sociedad argentina de su inconsciencia, turbar la fiesta de su mercantilismo cosmopolita*<sup>9</sup>. Alrededor de Rojas se reunió un grupo de intelectuales con la misma preocupación de formular una propuesta estética que superara la falta de identidad nacional. Este movimiento, llamado *La Restauración Nacionalista*, al igual que el mencionado libro, estaba compuesto por un grupo heterogéneo de argentinos y de inmigrantes, por escritores, filósofos y arquitectos. Precisamente, en un sector de la Sociedad Central de Arquitectos y del Centro de Estudiantes de Arquitectura, el debate sobre el nacionalismo cultural fue recibido como una

---

<sup>9</sup> Rojas, 1922: 20.

demanda que les exigía dotar a la arquitectura de rasgos símbolos de la identidad nacional en cuestión. La llamada arquitectura *Neocolonial* fue el resultado de esta búsqueda. En su libro *Eurindia* (1924) Ricardo Rojas había conceptualizado la síntesis americana en lo que llamaba la estética de *fusión* entre lo americano (lo indígena) y lo europeo (lo español). De la diferente ponderación de cada uno de estos componentes como fuentes de inspiración se produjeron las distintas expresiones que constituyen la arquitectura neocolonial: la hispanista, cuyo repertorio se inspira en las formas españolas de los siglos XVI al XVIII; la hispanoamericana, producto de la fusión de los siglos XVII y XVIII; la indigenista o pre-colombina y la ecléctica que combina estas distintas fuentes. Este sustento teórico permitió el desarrollo de la arquitectura neocolonial en las décadas siguientes, la que alcanzó a la vivienda misma aun cuando se aplicara sólo a sus componentes formales revistiendo viejos tipos ya enraizados como los derivados del tipo *hotel* o las innumerables casas chorizo que predominaban en las ciudades. Sobre esta base penetraría el hispanizante modelo estadounidense, por lo que también se lo denomina Neo-colonial Californiano.

## EL TIPO EN LA ARGENTINA

El Chalet Californiano hizo su aparición en el país al igual que en el resto del mundo estrechamente vinculado a los modelos habitacionales suburbanos, rurales o ubicados en las villas veraniegas. Cuando en 1933 comienza a publicarse la revista *Casas y Jardines*, su nombre manifestaba el auge de la asociación entre vivienda y naturaleza que caracterizó a la vivienda moderna a principios de siglo. La modernización tomaría dos grandes líneas estilísticas, una estética de vanguardia, que apelaba a la geometrización, la desornamentación, y otra rústica continuadora de la estética pintoresquista. En un principio esta dualidad se resolvía en términos de vanguardia como lenguaje urbano y rústico como lenguaje rural, suburbano o de veraneo. Sin embargo la fuerte seducción que lo rústico tuvo en el gusto trasvasó estos límites irrumpiendo claramente en modelos tan urbanos como los edificios de renta. Ya en la década del 20 el californiano sería una de las vertientes más difundidas y aceptadas de esta segunda opción lo que se acentuó más en la década siguiente. La mencionada publicación *Casas y Jardines* publicaba desde 1936 la sección *La casa de las estrellas* donde los modelos californianos se investían del mito Hollywoodense de la Cenicienta: *nadie soñó su acceso a la aristocracia con tanta facilidad como pudo soñar su acceso al estrellato*<sup>10</sup>. El Californiano comenzó entonces a ser visto en suburbios como San Isidro,

---

<sup>10</sup> Gómez Crespo y Cova, 1982: 92.

en Buenos Aires, del mismo modo que en las villas veraniegas como Mar del Plata. Un caso paradigmático de principios de la década del 30 es el Tortugas Country Club en Buenos Aires que eligió al californiano como imagen para sus viviendas. Se consolidaba entonces el tipo como símbolo del habitar de los sectores altos y medio altos. Este modelo habitacional sería pronto adoptado también por los sectores populares. En este sentido el barrio militar Sargento Cabral en Buenos Aires, construido en 1936 por el ministro Pistarini durante la presidencia del Gral. Agustín P. Justo, es un caso pionero. Una década después, si bien el peronismo propulsó dos tipos de estéticas, la casa de techos planos, líneas simples, producto del racionalismo, y el Chalet Californiano, este tuvo un predominio abrumador.

En este largo proceso de 30 años el tipo californiano fue adaptándose a los distintos requerimientos y emplazamientos. Se pueden señalar tres variantes: el gran chalet pintoresquista, cuyo predominio se ubicó entre finales de 1920 y 1935; el pequeño chalet suburbano, entre 1935 y 1950 y el chalet popular entre 1935 y 1955.

## **EL TIPO Y SUS VARIANTES**

### **El gran chalet pintoresquista**

El tipo de composición pintoresquista, originado en la valoración de las construcciones rurales, supuso importantes cambios tanto en las reglas de composición formal como en la lógica funcional que ordenaba a la vivienda. En los años del clasicismo la preocupación por lograr distribuciones adecuadas se veía limitada por la sujeción a leyes de simetría y correspondencia entre las partes. El pintoresquismo se apartó de estas reglas. La nueva distribución seguía procedimientos de composición aditiva, irregular, propia de los modelos vernáculos, que por cierto se adecuaban a las necesidades diferentes de una casa de campo o suburbana. No existían simetrías totales sino, a veces, parciales pero que, en todo caso, reflejaban la distribución interior y no se sometían a priori a requerimientos formales. En ocasiones, aparecen asimetrías forzadas lo que refleja la búsqueda de una imagen espontánea y libre en el diseño que se consideraba muy apta para las casas campestres. Es frecuente la utilización de partidos quebrados con cambios de ejes compositivos o en *L* y la aparición de locales de planta cilíndrica u octogonal como forma de articular estos quiebres. La volumetría es particularmente compleja producto del procedimiento aditivo de la composición.

Los recursos formales se desprenden de la naturaleza hispana, pintoresca y anglosajona de la que se había nutrido el modelo californiano. De lo hispano, se tomaron las paredes tratadas con revoque de cal rústico a la bolsa, el uso de las tejas españolas o coloniales, los balcones madereros, ya sea balcón galería a la usanza vasca o esquinero; los arcos tanto de

medio punto como rebajados o escarsanos, el uso de la madera azuelada o hachuelada en dinteles, mensulones, vigas, tirantes, etc.; el hierro en barandas y rejas imitando las clásicas eses entrelazadas de las rejas coloniales, los postigones rústicos a la vasca, las celosías de origen mudéjar, los elementos ornamentales tomados de las viviendas andaluzas y del churrigueresco, los detalles de la jardinería morisca, los fragmentos gotizantes y el uso de ciertos materiales como el azulejo. Del pintoresquismo se derivan los techos múltiples con variedad de formas y pendientes, las chimeneas cuyos volúmenes se destacan en la composición y el uso de materiales propios de la arquitectura vernácula: piedra, madera y de otras fuentes de inspiración del pintoresquismo como es la arquitectura de la tradición funcional y el ladrillo a la vista. Lo anglosajón se hace presente en la figura del *porch*, elemento formal ineludible que reemplaza el concepto de portada propio de la tradición española, el uso de persianas *americanas* y el recubrimiento de las partes superiores de las paredes con tablas de madera cuyo origen se remonta a los rasgos *Stick Style* propios del modelo difundido.

Los requerimientos funcionales aún reflejan la persistencia de usos y costumbres propios del período liberal. Es común la aparición de locales típicos de este período, conformando pequeñas secuencias espaciales (*porch-hall*, comedor-antecomedor-*fumoir*, dormitorio-*antechambre*-cuarto de costura, etc.). Otra persistencia decimonónica es la existencia de dormitorios separados para el matrimonio, que a medida que se consolidaba la familia de tipo nuclear, propia del siglo XX, tendía a desaparecer. Estos resabios se deben en parte a que el público consumidor de estas viviendas fueron familias de tipo conservadoras. Comparativamente con cualquier vivienda urbana del siglo XIX de la misma envergadura, el chalet suburbano muestra una reducción considerable en la complejidad funcional que respondía a profundos cambios en los hábitos de vida. En forma progresiva desaparecieron la duplicación de locales (para la vida diaria y para la vida en sociedad). En cierto modo, también, había perdido connotaciones que habían sido muy importantes hasta ese entonces: la vivienda como oportunidad de atesorar bienes que demuestren el *status* del propietario. La casa se vivía más para la vida doméstica y familiar, ya que la vida de relación se realizaba cada vez más fuera de la vivienda, tendencia que se ha mantenido hasta nuestros días. Probablemente la existencia del *living room* como ambiente central de la vivienda y de la vida en familia sea el cambio más significativo. Es demostrativa de estos cambios los conceptos de la nota aparecida en uno de los ejemplares de la revista *Casas y Jardines* de 1935:

(...) *hace falta que la gente acabe con el pomposo escritorio, con el vergonzante comedor de diario y con el solemne comedor para las visitas y que la gente comprenda que la casa es para que sus habitantes vivan bien y no para despatarrar de asombro a los escasos visitantes. La incorporación a nuestras casas del living room sencillo y confortable (...) será la manifestación externa de que por fin hemos aprendido a vivir para nosotros mismos*<sup>11</sup>.

Un ambiente que siempre está presente son las galerías lo que es propio de su condición de casas de campo o suburbanas. Por otra parte, la idea de modernidad estaba relacionada fundamentalmente con una mayor tecnificación de la vivienda lo que repercutió principalmente en dos ambientes: la cocina y el baño.

### **El pequeño chalet suburbano**

Cuando el chalet californiano fue utilizado por la creciente clase media urbana en los nuevos barrios residenciales, el tipo sufrió importantes transformaciones para adecuarse tanto a un nuevo programa de necesidades como a un tipo distinto de emplazamiento. Si bien estos barrios o suburbios siguieron el modelo de Ciudad Jardín con el que se originó el tipo, la realidad de estos nuevos *barrios jardín* consistía en un parcelamiento a partir de estrechos lotes entre medianeras que simplemente mantenían un retiro de frente como espacio verde. El tipo, entonces, debió simplificarse, lo que implicó un diseño mucho más compacto y un lenguaje formal reducido a ciertos elementos muy característicos utilizados como clichés: las fachadas de revoques rústicos a la bolsa, los techos de tejas coloniales a dos o más aguas y el porche (nombre ya castellanizado del inglés *porch*). Siguiendo una vez más la tradición colonial, la entrada siempre se destacaba por la presencia de algún detalle formal como un arco o algunas molduras formando los característicos remates mixtilíneos de la arquitectura colonial. Obviamente la adaptación se hizo en forma forzada porque los usuarios no querían resignar ciertos detalles propios del llamado *chalet de las estrellas*. Esto sucedió, por ejemplo, con los techados múltiples de pendientes acusadas, que al comprimirse entre medianeras terminaban por ser soluciones caóticas y de seguras complicaciones para el escurrimiento de las aguas. Algunos materiales, como la madera, muy usados en el modelo original, resultaban excesivamente caros para el presupuesto de estas viviendas. Sin embargo, no se prescindió de su valor simbólico y se la reemplazó por un

---

<sup>11</sup> Ballent, 1999: 28.

simil realizado en hormigón pintado de color marrón y al que incluso se le hacían orificios mediante rodillos para simular el azuelado, realizándose con esta técnica numerosos dinteles, vigas y ménsulas. El tipo resultante tuvo una enorme aceptación ya que satisfacía, a bajo costo, la imagen de vivienda popular con un código formal altamente prestigioso. La posesión de un chalecito californiano permitió a los sectores medios compartir la ilusión de las clases altas. El tipo se arraigó así de manera indeleble al imaginario colectivo como símbolo de buena vida, de prosperidad, de modernidad.

### **El chalet popular mínimo**

El peronismo puso la vivienda al alcance de nuevos grupos sociales. En esto no realizó un avance con respecto a las propuestas de vivienda realizadas por gobiernos anteriores. Se siguió la práctica corriente de asimilar para los grupos menos pudientes los modelos habitacionales de los grupos sociales altos y medios. Mucho tuvieron que ver los sectores profesionales locales, cuya participación en el tema recién comenzaba y que no ofrecieron aportes a las soluciones de la vivienda popular, en casi todos sus aspectos. Simplemente se adaptaban modelos consagrados reduciéndolos casi a su mínima expresión.

El peronismo tomó del modelo californiano una serie de elementos y los adaptó a la producción masiva, conformando lo que en adelante llamarían el *Chalet Argentino*. En efecto, muchas de estas viviendas se construyeron con operatorias del Banco Hipotecario Nacional. Este, desde 1947, propulsó el tipo a través de un catálogo de proyectos individuales, gemelos y colectivos lo que favorecía la adscripción a este modelo sin instancias críticas. Con ello se multiplicaron las obras que siguieron este tipo en todos los puntos cardinales del país. De hecho al finalizar el Primer Plan Quinquenal en 1951, el 55 % del total de préstamos del BHN estuvo destinado al interior, siendo que el 83% de lo prestado corresponde a vivienda individual<sup>12</sup>.

La adaptación se hizo empezando por la reducción en el programa de necesidades y en la superficie de las viviendas a lo que se sumó la adecuación a lotes de dimensiones mucho más reducidas. Básicamente, son casas de tipo compactas que en la mayoría de los barrios, atienden a los requerimientos de una vivienda mínima, concepto derivado de la arquitectura moderna, que optimizaba los espacios de uso. En todos los casos la distribución de locales era lógica para una casita muy pequeña y muy concentrada en su expansión sobre el terreno. Alrededor de una pequeña circulación o, directamente prescindiendo de ella, se ubicaron todos los ambientes: un estar-comedor, uno a tres dormitorios, cocina, baño

---

<sup>12</sup> Balmaceda, 2011: 46.

Los diseños no presentaron demasiadas variantes. Las diferencias estuvieron dadas por la ubicación, ya fuesen resueltas entre medianeras o en esquinas, por la cantidad de dormitorios, o el desarrollo en una o dos plantas. Otras variantes se realizaron en el tratamiento de los muros exteriores; algunas casas se trataron con revoques blancos, con ladrillos a la vista, o bien la combinación de ambos. El lenguaje formal se redujo a los techos de tejas coloniales a dos o más aguas; el porche, materiales como la madera o su similar realizado en hormigón y la chimenea. El producto resultante no se diferenciaba mucho de los modelos que las clases medias habían comenzado a realizar en los suburbios. Tampoco difería de los modelos californianos que le dieron origen. Si se comparan los pequeños chalets para obreros de las afueras de Los Ángeles con muchas de las viviendas realizadas en Ciudad Evita o Ciudad Jardín Lomas del Palomar, o en cualquiera de los barrios peronistas, es difícil encontrar diferencias significativas. Esto permite constatar que el chalet argentino es una extrema simplificación del chalet californiano.

### **LA PROMOCIÓN DEL CHALET CALIFORNIANO EN EL NOROESTE ARGENTINO. LOS PLANES REGULADORES DE TUCUMÁN Y SALTA**

Si bien la arquitectura californiana surgió en todo el país a principios de la década del treinta, su fuerte presencia en el Noroeste argentino es consecuencia de la implementación de los planteos urbano-arquitectónicos que en la década del 30 formulara el arquitecto porteño Angel Guido. Miembro fundamental del movimiento de *La Restauración Nacionalista*, los conceptos de nacionalidad puestos en marcha luego del Centenario se encuentran plasmados en sus proyectos urbanos. Si en las décadas anteriores la preocupación se centraba en definir qué elementos del pasado debían ser propulsados como constitutivos de la nacionalidad, en los años 30 la propuesta de *reargentinización nacional por el urbanismo*- tal como le llamó Guido- expresaba los consensos alcanzados. El derrotero seguido por estas ideas en las ciudades de Tucumán y Salta permite verificar el entramado complejo de los procesos de construcción de las identidades nacionales y demuestra la influencia que el mismo tuvo en la difusión del tipo californiano en ambas ciudades.

Alrededor de los años veinte, comenzó a aparecer la necesidad de realizar planos reguladores acordes a los avances de la disciplina. Así Buenos Aires propuso su primer *Plano Regulador y de Reforma de la Capital Federal* en 1925. La preocupación urbanística comenzaba a insertarse en los debates profesionales en distintos ámbitos: publicaciones especializadas, creación de cátedras de Urbanismo, de oficinas municipales ad-hoc, exposiciones, etc. Un hecho clave fue, sin duda, la realización del Primer Congreso Argentino de Urbanismo en 1935, que permitió la difusión

del tema en todo el país. En dicho congreso había obtenido dos menciones de honor el plan regulador elaborado para la ciudad de Rosario, Santa Fe, por el ingeniero Guido junto a sus colegas el ingeniero civil y urbanista Carlos Della Paolera y el ingeniero civil Adolfo Farengo. Precisamente, la motivación de encargar un plan regulador para San Miguel de Tucumán fue liderada por los delegados tucumanos al congreso. Poco tiempo después de finalizado, invitaron a la ciudad a Ángel Guido con el objeto de que expusiera sus ideas lo que hizo en dos conferencias tituladas *En qué consiste el urbanismo* y *El plan regulador de una ciudad*. El 16 Abril de 1936, el Consejo Deliberante de la Municipalidad de la Ciudad de Tucumán, facultaba, al entonces intendente Amadeo Rizzato, a contratar a un urbanista la confección del *Plan Regulador, Reformador y de Extensión de la ciudad de Tucumán y zonas que la circundan*. También en 1936, el 9 de Octubre, se creaba en la ciudad de Salta, la Comisión de Urbanismo que un año después invitó a Guido y Della Paolera a presentar un presupuesto para la ejecución de un plan regulador. El 30 de abril de 1937 finalmente se contrató a Guido para tal fin.

Ambos planes incluían, además de las preocupaciones fundamentales del urbanismo moderno: higiene, estética y salubridad, sus principales conceptos sobre la materialización de la identidad nacional en el urbanismo de las ciudades del noroeste argentino. La *reargentinización urbano-arquitectónica* se manifestaba de diversos modos. En el capítulo correspondiente a la arquitectura proponía con palabras casi idénticas tanto en Salta como Tucumán:

*El aspecto arquitectónico es, sin duda, el que termina el marco definitivo del barrio (...) El Californiano o Neo-colonial, se presta extraordinariamente para Salta (...) El muro color blanco cal contrastando con el rojo mate de las tejas, unida (sic) todo esto a la frondosidad verde de la vegetación tropical de Salta, componen un conjunto inmejorable e imposible de lograr con otro estilo.*

*Además, la circunstancia de ser el Californiano o Neo-colonial un estilo inspirado en formas arquitectónicas de la tradición, traen un nuevo motivo de simpatía singular, muy especialmente para Salta cuya historia local está calada de tradición y de recuerdos del pasado<sup>13</sup>.*

La sugerencia del estilo Californiano, en principio contradictoria con la postura nacionalista, coincide con la experiencia recogida en su viaje a los

---

<sup>13</sup> Guido, 1935: 34.

Estados Unidos y su asimilación de este estilo foráneo como propio en un esfuerzo evidente de encontrar una versión moderna de la arquitectura hispanizante. La adopción del Californiano revela también las dos tensiones entre las que se debatía el pensamiento de Guido: la dimensión simbólica de las formas hispano-tradicionales y la dimensión funcionalista regida por la sencillez constructiva, la economía, la eficiencia, que bien representaba la arquitectura norteamericana. En definitiva, sus proyectos se caracterizaron por la naturaleza dual entre el artista-arquitecto y el técnico-ingeniero.

Los planes de Guido actuaron en forma muy directa en el estímulo de la construcción de edificios de todo tipo, pero en especial de viviendas que siguieron al tipo californiano. En el caso de Salta proponía explícitamente la supresión del artículo 85 del Reglamento de Construcción que prohibía pintar de blanco los frentes o cercos. Las autoridades municipales se hicieron eco de estos postulados y en Salta en 1939 se sancionó la Ordenanza 338 sobre *Institución de premios estímulo a la reconstrucción de edificios estilo colonial* donde se fomentaba toda iniciativa de conservación de edificios auténticos de la época colonial. Simultáneamente se planteaba una ordenanza- 32/40- complementaria donde se estimulaba la construcción en estilo Californiano como marco de acompañamiento a la conservación de los edificios coloniales mencionados:

*A fin de evitar la desarmonía en la edificación y dar a dichos edificios y paseos un marco adecuado, se ordena que todo edificio que se construya sobre Avenida Sarmiento desde Boulevard Belgrano al Norte (...) sobre calles Santa Fé, Lavalle y San Juan, en las cuadras que dan frente al Parque Infantil (...) en el Boulevard Belgrano desde la Avenida Sarmiento al Poniente (...) se admitirán exclusivamente los siguientes estilos: Colonial, Neocolonial y Californiano<sup>14</sup>.*

Estas normativas significaron la construcción de sectores muy homogéneos de arquitectura californiana en especial en los suburbios que comenzaban a consolidarse como las avenidas Belgrano, Uruguay, Entre Ríos y el Paseo Güemes. Ordenanzas similares se proclamaron en Tucumán en 1941, en las que se establecía la obligatoriedad de construir en estilo Californiano en la Avenida Mate de Luna, principal eje vertebrador este-oeste de los suburbios jardín de la ciudad. También alentaba su empleo en los bulevares del área central. El efecto se hizo sentir con fuerza en la avenida Mate de Luna y su extensión, fuera ya de San Miguel de Tucumán, la avenida Aconquija, en casas de recreo de fin de semana. El

---

<sup>14</sup> *Ibidem*: 161.

derrotero seguido por ambos planes no fue muy diferente. En ninguna ciudad funcionó como un verdadero instrumento de regulación ya que, entre un sinnúmero de problemas locales, las condiciones no estaban dadas aún para asumir los planteos urbanos renovadores presentados en el Congreso de Urbanismo de 1935. Los planes se aplicaron en forma fragmentaria, siendo el incentivo a la construcción en estilo Californiano una de sus ideas que mayor impacto real tuvo en ambas ciudades.

### **EL CHALET CALIFORNIANO EN TUCUMÁN**

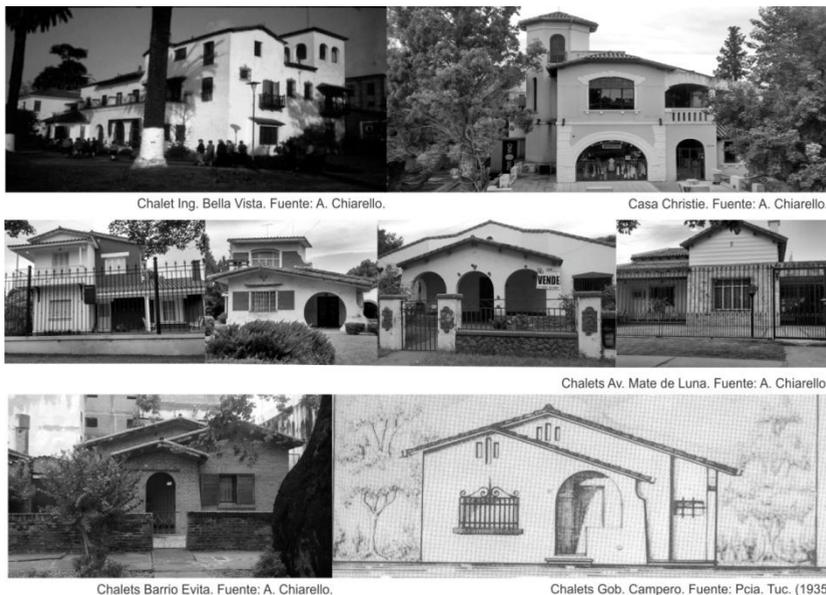
En Tucumán, la arquitectura hispanizante llevada ya una década cuando el Californiano hizo su aparición. En 1924 el estilo Neocolonial había surgido en una vivienda frente a la plaza principal de la ciudad, la casa Frías Helguera, del arquitecto español José Graña. A lo largo de los siguientes diez años, mucha obra Neocolonial se realizó en la provincia. La figura de Graña fue clave en este sentido ya que realizó numerosas viviendas en este estilo. El gusto por una arquitectura de sabor hispano definitivamente estaba instalado en la arquitectura doméstica. También entre 1935 y 1939 una vasta obra pública se había realizado siguiendo los lineamientos californianos, durante el primer gobierno del radical Miguel Campero. Su administración fue clave en el desarrollo de este estilo en toda la provincia, dejando verdaderos sectores urbanos, caracterizados por esta arquitectura, como el Parque Avellaneda sobre la avenida Mate de Luna. Ese mismo año la administración municipal, contrataba al arquitecto Ángel Guido para la realización del mencionado Plan Regulador de Tucumán. Cuando Guido, en Enero de 1935, llegaba a la ciudad a realizar un nuevo edificio para el ya existente aeropuerto Benjamín Matienzo uno de los principales diarios de la ciudad decía:

*(...) ha escogido Guido el estilo "misionero" o "californiano" que constituye una interesante adaptación del arte colonial al sentido moderno de la arquitectura.*

*De líneas simples y con la utilización de muy pocos elementos puramente decorativos, el nuevo edificio tiene la belleza de sus masas armoniosamente distribuidas. Su sello colonial estará de acuerdo con nuestras montañas, con la naturaleza de la zona y con los antecedentes de nuestra historia artística y su sentido moderno armonizará con las actividades que se desarrollarán en él<sup>15</sup>.*

---

<sup>15</sup> Diario El Orden, 29-01- 1935: 2.

**Figura 2.** El Chalet Californiano en Tucumán

La realización de este proyecto californiano estimuló la construcción de otras obras que siguieron este estilo en el sector este de la ciudad, frente al Parque 9 de Julio. Allí, se ubican también el entonces Club Natación y Gimnasia, el Pórtico de acceso al Hipódromo, la Iglesia Medalla Milagrosa y numerosas obras realizadas en la gestión del Peronismo, viviendas, un asilo escuela y un hogar de ancianos. Pero donde mayor impacto tuvo el Californiano en vivienda fue sin duda a lo largo de la avenida Mate de Luna, principal arteria este –oeste de la ciudad, que conecta el centro de la misma con los faldeos del cerro san Javier. Hacia el Oeste se ubicaba desde 1906 la villa veraniega de Marcos Paz, donde tuvo cabida el tipo gran chalet pintoresquista. Desde principios de siglo el tramo de esta avenida comprendido entre la ciudad y la Villa de Marcos Paz fue el principal suburbio jardín de Tucumán. Pero fue luego de la implementación del Plan Regulador, como se ha visto, en adhesión a la reglamentación municipal de 1941 que permitía solamente el uso de los estilos colonial, vasco y californiano, sobre esta arteria residencial cuando el Chalet Californiano se impuso como el tipo de vivienda por excelencia de este sector. Particular desarrollo tuvo el pequeño chalet suburbano, dado que en estos años las ordenanzas municipales adecuaron las normativas que hacían del sector un suburbio jardín con casas exentas, a lotes entre medianeras con retiros de frente como antejardín, más adecuados a las posibilidades de las clases

medias que poblaron este sector urbano. Estas iniciativas además contaron con el estímulo de las operatorias de Banco Hipotecario Nacional para fomento de la construcción de viviendas individuales. La presencia del Californiano en esta avenida, luego también llamada Aconquija en el tramo correspondiente al Municipio de Tafí al oeste, fue muy fuerte hasta casi los años 80 cuando por sucesivas intervenciones las casas comenzaron a *modernizarse* en muchos casos de tal modo que la impronta californiana se hacía irreconocible. También a la ordenanza del 41 se deben los escasos ejemplos que hubo en los bulevares que rodean al centro histórico.

A comienzos de los años 40, el tipo californiano tuvo otros polos de difusión en el interior de la provincia, las nuevas villas veraniegas de montaña: San Javier, Raco y Tafí del Valle. Durante el segundo gobierno de Miguel Campero, se creó la Dirección Provincial de Vialidad que adhirió a la Ley Nacional Vial y también la Dirección Provincial de Turismo, que en conjunto promovieron el desarrollo de estos parajes montañosos como lugares de descanso de fin de semana o veraneo. Las principales obras de infraestructura, confiterías, hoteles, etc. se realizaron en estilo Californiano, lo que incentivó su realización en la arquitectura doméstica, el Chalet Californiano tuvo un gran desarrollo pudiendo encontrarse cualquiera de sus variantes en ellos.

Paralelamente, la variante popular fue muy empleada desde la década del 30 con los primeros barrios para empleados públicos, del gobierno de Campero. Pocos años después, Ángel Guido planteaba su prototipo californiano para vivienda de obreros:

*Tucumán está en deuda con su población obrera y campesina. La vivienda mísera y sucia, es el mayor estímulo para el resentimiento en la lucha de clases. Tucumán, con la opulencia de sus ricos ingenios tiene el deber de cancelar urgentemente aquella deuda social. Este Plan Regulador ofrece las bases técnicas para lograr su solución inmediata. Y ¡ojalá, nuestro patriótico propósito sea escuchado por las autoridades municipales y provinciales! A ellas va dirigido este trabajo*<sup>16</sup>.

Planteaba distintos tipos de viviendas para obreros, colectivas, en torre, en tiras etc. Entre ellas dos modelos de viviendas individuales aisladas y apareadas, resueltas con la estética californiana. La planta permite ver la sencillez de la resolución funcional de estas viviendas, cercanas a una planta compacta o cajón, con un porche de entrada y una

---

<sup>16</sup> Guido, 1941: 273.

galería como pequeño desborde, dos dormitorios, sala convertible en dormitorio, cocina y baño. Como continuación de la política de Campero, el radical Miguel Critto (1938-43) realizó el Barrio Jardín Juan B. Alberdi para obreros y empleados, que empleó al tipo californiano. Ya entre 1945-1955 un número sin precedentes de chalets californianos populares fueron realizados por el Peronismo en distintos barrios, como el Barrio Evita en la Ciudadela, obra del gobierno de Fernando Riera.

## **ESTUDIO DE CASOS**

### **El gran chalet pintoresquista**

Se han considerado representativos de esta variante al chalet del Ingenio Bella Vista y a la casa Christie realizada en la villa veraniega de Marcos Paz.

### **El Chalet del Ingenio Bella Vista**

El chalet que Graña realizó para la familia García Fernández dueña del Ingenio Bella Vista representa la introducción del gusto californiano pintoresquista. Realizado en 1929, la casona sigue la tradición de los chalets pintoresquistas que fueron característicos de las casas patronales de los ingenios azucareros. De hecho el ingenio contaba con una típica residencia pintoresquista inspirada en los estilos anglosajones que se incendió en 1929 lo que dio lugar al encargo de este nuevo chalet. Si bien se supone que el encargo al español Graña fue para que este realizara una vivienda réplica de la casa que los propietarios poseían en España, la resultante acusa claramente la influencia del modelo californiano. Un importante chalet de tres pisos despliega todos los recursos propios de la variante pintoresquista: una composición aditiva con multiplicidad de volúmenes a distintas alturas y con distintos techos y pendientes albergan los diferentes locales. Sobresalen una torre mirador, una torre de planta circular y un *bow window* que articulan distintas alas. La resultante es sumamente compleja contrastando con el tratamiento exterior bastante despojado: muros encalados blancos, tejas coloniales, aberturas en arcos, rejas coloniales.

### **La Casa Christie**

Esta casa fue realizada en 1928 como casa de fin de semana en la Villa de Marcos Paz para la familia Irrazábal. Sin embargo su aspecto actual se debe a la remodelación que su posterior propietario Alberto Christie le dió en 1935. Está realizada en dos plantas, una planta baja que alberga los locales de uso social y servicios y una planta alta de dormitorios. La composición es aditiva, informal, de acuerdo a los cánones que el Pintoresquismo establecía para una casa de veraneo. En la composición

volumétrica sobresale una torre de base hexagonal que articula distintos volúmenes que se resuelven con techos de tejas coloniales de distintas pendientes. Los recursos formales son eclécticos, ya que aparecen algunos elementos italianizantes como el fuerte almohadillado de algunas esquinas, que no obstante no desdibujan la imagen californiana dada por los muros originalmente blancos, las tejas, las arcadas. Actualmente la casona refuncionalizada forma parte del complejo comercial y de cines Solar del Cerro.

### **El pequeño chalet suburbano**

Dentro de esta variante se han considerado como representativos diferentes casos de viviendas ubicadas sobre la avenida Mate de Luna que muestran a la variante en una planta y en dos plantas.

### **Viviendas en Avenida Mate de Luna**

Estos ejemplos permiten ver la enorme cantidad de interpretaciones que el tipo californiano tuvo. Puede considerarse que sobre un repertorio de ciertos elementos típicos -techos de tejas coloniales de distintas pendientes, balcones salientes, galerías, arcadas, chimeneas, rejas de hierro, etc., se realizaron infinita cantidad de combinaciones. Los ejemplos permiten observar algunos rasgos que fueron tomados del modelo original y aparecen en distintos ejemplo: la combinación revoque liso o bolseado blanco con el ladrillo a la vista, con piedra (*Shingle Style*) o con tablas de madera o simil madera en los frontis (*Stick Style*). También permiten ver la apropiación de ciertos elementos que eran onerosos para el medio local, como la simulación de las tablas de madera mencionadas mediante revoques, o de dinteles de madera mediante hormigón tratado con rodillos que simulan madera azuelada, etc.

### **El chalet popular mínimo**

Como ejemplos característicos se has considerado a la primera casa californiana para empleados en el año 1935 y a un prototipo de las casas del Barrio Evita, en La Ciudadela, realización del Peronismo.

### **Casas para empleados públicos del Gobierno de Campero**

Desde el año 1925, la dotación del *Hogar Propio* a los empleados públicos de la provincia y de la municipalidad de la capital, se realizaba por intermedio de la Caja Popular de Ahorros, entidad bancaria estatal. Esta acción se intensificó en la segunda gestión de Campero (1935-39). Se propició entonces un concurso de planos y proyectos para seis tipos de casas y se estableció para cada categoría tres premios y uno de conjunto. La mayoría de los proyectos fueron resueltos dentro de los lineamientos de

la arquitectura moderna. Sin embargo, uno de los tipos proyectados y construidos corresponde al del Chalet Californiano. En este sentido, este prototipo corresponde a la primera implementación del modelo californiano para vivienda popular en Tucumán. El chalet es sumamente sencillo con un primer cuerpo a dos aguas que contiene el porche y el estar y otro desfasado también a dos aguas que aparece por detrás. Un porche en arco, algunas rejas con motivos coloniales, los muros blancos y los techos de tejas son únicos recursos formales empleados.

### **Casas del Barrio Evita en la Ciudadela**

El ejemplo permite ver la extrema simplificación que el peronismo realizó sobre el tipo original. Se trata de una vivienda compacta de pocos locales, un par de dormitorios, un estar-comedor, cocina y servicio. El lenguaje californiano se resuelve con elementos muy sencillos: los techos de tejas, el porche en arco, las rejas. Originalmente la casa tenía paredes con revoque bolseado a la cal. Actualmente casi todas las unidades han sido revestidas con ladrillos a la vista.

## **EL CHALET CALIFORNIANO EN SALTA**

Desde que en 1922 el arquitecto húngaro Johannes Kronfuss realizó la primera obra Neocolonial en la ciudad - la casa para Luis Patrón Costas - la vivienda hispanizante tuvo un importante desarrollo en toda la provincia. Sin embargo, fue después del plan Guido, como se ha señalado, que el Neocolonial y con él la arquitectura californiana se convirtieron en un signo identitario para la ciudad y la provincia misma. Convergen en esta situación múltiples factores. Por un lado la pervivencia de la misma arquitectura colonial en las primeras décadas del siglo XX, de la que dio cuenta el trabajo de Auspurg y Solá *Arquitectura Colonial en Salta*, que se convirtió en una fuente de inspiración de recursos ornamentales para generaciones de arquitectos neocoloniales. Paralelamente desde el gobierno provincial de Luis Patrón Costas y su intendente Ceferino Velarde en la década del 30 se emprendió un Plan de Fomento de la Arquitectura Colonial, con la construcción de numerosas obras neocoloniales en toda la provincia. A ellas se sumaban los edificios realizados por organismos nacionales como el Banco Hipotecario Nacional y el Edificio de las Oficinas Nacionales (correos). También se realizaron remodelaciones en busca de dotar a la arquitectura existente del aspecto tradicional colonial. Hasta el Palacio Arzobispal transformó su estilo Neogótico a Neocolonial. Finalmente en la difusión de este estilo, en especial en la vivienda, tuvo una enorme incidencia la obra de Fernando Lecuona de Prat, arquitecto de origen canario, quien realizó en su estudio particular más de cien viviendas todas en estilo Neocolonial, muchas de ellas siguiendo el tipo californiano .La

introducción de los rasgos californianos significó un *aggiornamento* del lenguaje neocolonial de ya larga data en la provincia. Una versión más moderna que permitía sostener un lenguaje cargado de connotaciones nacionalistas tan apreciadas por la sociedad salteña a la vez que brindar una imagen *moderna* acorde con los tiempos. Las formas se simplificaron, produciéndose una mayor desornamentación con la supresión de detalles ornamentales como molduras, pináculos, rosetones, guirnaldas grecas, guardapolvos, peanas, etc. que eran tan comunes en el Neocolonial original. No obstante dada la fuerte presencia de esta arquitectura desde décadas anteriores la influencia californiana se presentó casi siempre acompañada de algunos elementos que le son propios a este primer movimiento.

El tipo californiano se empleó en el sector céntrico de la ciudad donde se construyó con la estética californiana un tipo de vivienda negocio con locales comerciales en planta baja y departamentos en planta alta. Pero su mayor desarrollo fue en áreas de la ciudad que aún tenían posibilidades de crecimiento y terrenos disponibles y en los cuales la intendencia de Ceferino Velarde, realizaba en esos años, obras de equipamiento y embellecimiento urbano: la zona Norte y Noreste y Oeste: Paseo Güemes, avenida Entre Ríos entre Deán Funes y Sarmiento, prolongación de la avenida Belgrano al 1000, la avenida Uruguay y pasajes perpendiculares. En estos sectores se construyeron sectores homogéneos o tramos importantes todos siguiendo el tipo chalet californiano destinado a sectores altos y medios, es decir el llamado *gran chalet californiano* que dio continuación a la vivienda pintoresquista y la variante *pequeño chalet suburbano* que a partir de la implementación del Plan Regulador de Guido comenzó a usarse en forma masiva por las crecientes clases medias. Aun en los 50 el tipo seguía vigente y se empleaba en los nuevos loteos urbanos como el barrio jardín *Tres Cerritos* al noroeste de la ciudad, donde la compra de un lote implicaba la aceptación de ciertas normativas como el antejardín y los techos de tejas, lo que contribuyó a su perduración. Del mismo modo ocurrió en otro gran loteo de expansión de la ciudad al Oeste, el Gran Bourg, donde es posible reconocer en forma ya muy hibridizada muchas viviendas con rasgos de arquitectura californiana. La asimilación del tipo para los grupos populares se inició casi en forma simultánea con la adopción del mismo por los sectores medios y altos en la década del 30. Ya en el Plan Regulador, el arquitecto Guido formulaba prototipos de chalets para obreros, al respecto de los cuales decía:

*Para futuros barrios obreros a crearse en Salta va implícita una presentación estética inspirada en los más modernos barrios de Europa y en los Estados Unidos (...) para los que el*

*californiano o neocolonial se presta extraordinariamente para Salta*<sup>17</sup>.

Uno de los prototipos planteados por Guido muestra una vivienda apareada que reúne bajo un mismo techo de tejas a dos aguas a dos viviendas mínimas con sendos porches de acceso, dos habitaciones y un baño, un pequeño living-comedor, cocina y lavadero. Estéticamente es un volumen simple de muros encalados blancos, dos pequeños arcos en los porches y símil madera en dinteles y antepechos. También el Banco Hipotecario, a partir de 1947 planteaba entre sus prototipos un chalet mínimo, compacto siguiendo el modelo californiano. En un terreno de 10 metros de frente se proyectó viviendas de 55 a 66 m<sup>2</sup> que siguiendo una disposición tipo casa chorizo contaban con un porche de acceso, un living-comedor, dos dormitorios, un baño, cocina y un patio lateral que permite ventilar los locales. Otro tipo presentaba una planta compacta centrada en el terreno que en ocasiones dejaba un garage en un lateral y un antejardín al frente. En ambos casos la resolución formal es muy simple: paredes encaladas blancas, techos a dos aguas de tejas coloniales, porches con arcos, algunos guardapolvos curvos etc. Estos prototipos habrían de tener mucha repercusión en los barrios más populares a partir de las operatorias que propiciaban créditos para viviendas individuales primero y luego para barrios a través del financiamiento a empresas constructoras. De este modo el chalet popular mínimo se implementó gracias a la iniciativa estatal en numerosos barrios en la periferia de la ciudad como el Barrio San Bernardo, Barrio Evita, Barrio Ferroviario; Barrio de los Postales; Barrio 20 de Febrero; y Villa Las Rosas. Aun en 1959 el Instituto de la Vivienda seguía diseñando prototipos cuyos principales rasgos coincidían con los de esta variante del Chalet Californiano. Según investigaciones de Roque Manuel Gómez, un hecho particular que explica la perduración del tipo en las oficinas públicas fue la iniciativa de Ricardo Jaime Durand, gobernador por el partido laborista hasta 1966:

*Ha sido reconocido como el continuador de las obras neocoloniales y uno de los mayores blancos de las críticas que dispararon los jóvenes arquitectos salteños formados en la nueva corriente del modernismo (...) esta indisposición hacia Durand tuvo su asidero en la insistencia de su aplicación-a veces imposición- del 'estilo colonial' entre los jóvenes profesionales de las reparticiones provinciales que diseñaban*

---

<sup>17</sup> Guido, 1935: 34.

*los barrios, y la negativa de algunos arquitectos a hacerlo , lo que les costó sus empleos<sup>18</sup>.*

El tipo californiano en todas sus variantes, se extendió a todo el interior de la Provincia. En localidades como Metán, Rosario de la Frontera al Sur, Tartagal y Orán al Norte, del mismo modo que en Cafayate, segunda ciudad en importancia en la Provincia ubicada en los valles calchaquíes. Más allá de una enorme cantidad de obra anónima que pobló estas ciudades, merecen destacarse las obras del Ingenio Tabacal y algunas de las principales casas patronales de los emprendimientos vitivinícolas de Cafayate.

**Figura 3. El Chalet Californiano en Salta**



Casa C. Durand G. Fuente: A. Borzi.

Casa R. Durand G. Fuente: A. Borzi (foto) - Gomez, 2014 (plantas).

Chalet Av. Belgrano. Fuente: A. Borzi.

Chalets Empleados Jerárquicos Ing. Tabacal . Fuente: Stella M. Cazón.

Chalets Obreros Ing. Tabacal. Fuente: Stella M. Cazón.

Viv. Calle Alvarado 1619 y Caseros 1253. Fuente: Gómez (2014)

<sup>18</sup> Gómez, 2014: 146.

## ESTUDIO DE CASOS

### El gran chalet pintoresquista

Entre los ejemplos representativos de esta variante dos se ubican en uno de los sectores residenciales de mayor valor de la ciudad de Salta, el llamado Paseo Güemes, que remata en un Monumento al General Güemes en los faldeos del cerro San Bernardo.

#### ***La casa de Carlos Durand Guasch***

Se trata de un ejemplo tardío del tipo Grand Chalet Pintoresquista. Construida entre 1947 y 1948, fue diseñada por el mencionado arquitecto Fernando Lecuona de Prat para Carlos Durand Guasch miembro de la clase alta salteña. La casa se ubica en un lugar destacado del Paseo Güemes, exenta, en medio de un amplio jardín. El tipo compositivo, es francamente pintoresquista, ya que los locales se ubican sin sujeción a ejes de composición. El programa de necesidades se repartía en dos plantas. En planta Baja, un hall de acceso, vestíbulo, *living room* y comedor con sendas chimeneas, escritorio con acceso independiente, y un sector separado con acceso secundario para la cocina y servicio. Una galería profunda se abría al jardín circundante. En planta alta se desarrollaban los dormitorios. Exteriormente desarrolla una volumetría fuertemente asimétrica, con profusión de techos de tejas de distintos niveles y pendientes. Sobresale una torre mirador, elemento presente en las casas de campo españolas para permitir un dominio visual sobre el campo de cultivo circundante, y que en este caso ayuda a conferirle jerarquía al conjunto. Los recursos ornamentales que le confieren el carácter hispano son: las tejas, los arcos en las aberturas, las rejas y verjas de hierro forjado, la presencia de la madera. Es particular la resolución y la factura de distintos balcones de madera tallada: corrido sobre el frente principal, sobre las puertas y esquinero en la torre mirador, los que contribuyen a dinamizar el conjunto. Pocos años después de realizada, en 1952 fue adquirida por el Club 20 de Febrero para su sede social y desde entonces funciona como tal.

#### ***La Casa de Ricardo Durand Guasch***

En 1951, Ricardo Durand Guasch, miembro de la oligarquía salteña, encargó su casa al arquitecto Fernando Lecuona de Prat. Lo tardío de estos casos sin duda se debe a la pertenencia a los grupos tradicionales salteños de sus propietarios, que mantienen aún hoy vigente la asociación Neocolonial- tradición como símbolo de clase. La casa se ubica en una esquina, exenta en medio de jardines, cuenta con dos plantas y subsuelo. Los locales en planta baja muestran ciertos resabios de secuencias espaciales propias de las viviendas de principios de siglo: sala de estar- antesala, cocina –antecocina y separación de locales para adultos, comedor

de adultos y comedor de niños. Cuenta también con un escritorio y una galería profunda que desborda al jardín. Completa la planta baja un sector de servicio, cocina, despensa, lavadero, garage, dependencias para el personal. En planta alta se ubican los dormitorios. Está resuelta en un californiano simplificado. Posee en basamento de piedra sobre el que se alzan muros blancos con aberturas de dintel recto con rejas de hierro forjado. Los techos de tejas, algunos pocos arcos escarzanos y sobre todo el balcón esquinero en madera tallada son los elementos que le confieren imagen californiana.

### **El pequeño chalet suburbano**

Como ejemplos representativos se ha considerado una obra de Lecuona de Prat y en el interior una de las viviendas del Ingenio Tabacal.

#### ***Vivienda en Avenida Belgrano al 1000. Arq. Lecuona de Prat***

Esta vivienda permite mostrar los rasgos que asume este tipo que debe contraerse tanto en planta como en volúmenes para adecuarse a un lote entre medianeras con antejardín característico de los suburbios de clase media. Funcionalmente la vivienda es sencilla: una planta baja donde se ubican los locales sociales, *living room*, comedor y los locales de servicio, cocina y dependencias. En planta alta se ubican los dormitorios. Un rasgo distintivo es que esta variante no resigna expresión formal, muchos de los elementos propios del pintoresquismo se hacen presente: un porche con arco y techo a dos aguas, sobre él un balcón maderero con alero de tejeroz, otros techos de pendientes varias y una torrecita mirador con arco. El resultado en muchos casos es caótico, en especial en lo referente a la multiplicidad de pequeños tejados con que se resuelven los volúmenes. No se utilizan elementos ornamentales extras, los muros son lisos y blancos con un zócalo de piedra de basamento.

#### ***Las casas de los empleados jerárquicos del Ingenio Tabacal***

Las casas destinadas a empleados jerárquicos del Ingenio Tabacal constituyen otro ejemplo de la variante pequeño chalet suburbano. Esta vez son casas exentas de una sola planta, con una superficie de 132 m<sup>2</sup>. Cuentan con tres dormitorios, un living room y dos locales a los que se alude en los planos como *hall* siendo típicos *porches*, que sirven de acceso y desborde como pequeñas galerías. El tratamiento formal es sencillo: muros encalados blancos, multiplicidad de techos de distintas pendientes de teja coloniales.

### **El chalet popular**

Se han considerado como ejemplos dos casas que toman como modelo al prototipo del BNH y una de las casas para obreros del Ingenio Tabacal.

### ***Viviendas de calle Caseros 1253 y Alvarado 1619***

Estas viviendas siguen algunos de los lineamientos del modelo planteado por el BNH: una planta tipo chorizo entre medianeras, con antejardín y fondo, con locales que abren a un patio central- un living-comedor, dos dormitorios, cocina y lavadero, un garaje se ubica en un lateral. Estéticamente la vivienda es muy sencilla, con un cuerpo a dos aguas hacia el lateral para el garaje y el porche y otro volumen con techos a dos aguas hacia el frente que cubre el resto de los locales. Muros blancos encalados, un arco con enmarque de piedra que enmarca el porche y una ventana con rejas de hierro, son los únicos elementos formales que se destacan.

### ***Casa de obreros del Ingenio Tabacal***

Entre los diversos tipos de vivienda individual y colectiva que el poblado del Ingenio Tabacal posee, uno de los más repetidos es este Chalet Californiano que ejemplifica las características de la variable popular. Con una planta compacta de locales reducidos en una superficie de 88 m<sup>2</sup>, la casa apela a la figura del *porche* infaltable en el modelo como acceso y único lugar semicubierto de desborde. Los recursos formales son mínimos, siendo el arco del porche el principal. El techo a dos aguas de tejas coloniales, los muros encalados, dinteles y antepechos de material pintados de marrón simulando madera, completan el conjunto.

## **EL TIPO CALIFORNIANO EN EL PATRIMONIO DE HOY**

Cuando se observa la pervivencia del tipo californiano hoy los resultados son muy diferentes en ambas ciudades. Salta mantuvo profundamente arraigada la estética neocolonial como una expresión identitaria, reformulándola una y otra vez, sin perder sus principales lineamientos. El Neocolonial hoy sigue vivo, lo que significó un respeto y conservación del patrimonio doméstico californiano. Más allá de las refuncionalizaciones que el transcurso de los años le ha impuesto a las distintas viviendas, el tipo californiano aun es reconocible arquitectónicamente, por ello es posible encontrar numerosas obras que caracterizan tramos y sectores de la ciudad. En este sentido el legado de Fernando Lecuona de Prat constituye hoy un patrimonio doméstico de alto valor histórico, urbano y arquitectónico. Lo mismo sucede con los pequeños chalets de la avenida Belgrano y las grandes casonas del paseo Güemes.

También en el interior el Californiano ha sido bien conservado, como en las casas patronales de las bodegas de Cafayate, entre ellas Etchart y Yacochuya, esta última ha convertido la imagen de la casa en un emblema de la bodega y se la emplea en la etiqueta de las botellas del vino que produce. Del mismo modo el Ingenio Tabacal conserva intactas muchas de sus viviendas que aun hoy se emplean para el mismo fin. Tucumán, por el contrario, manifestando una arraigada sobrevaloración por el cambio, aún cree en la utopía de renacer cada vez con una expresión distinta, adhiriendo siempre a las diferentes modas arquitectónicas y permitiendo la destrucción de su legado patrimonial. Muchas viviendas californianas se han perdido en la ciudad y en el interior, ya sea por demolición o por refuncionalizaciones que las han descaracterizado. Sólo en la avenida Mate de Luna, algunos chalets permiten hoy leer la huella de un estilo que caracterizó homogéneamente a este sector urbano en los años 50, encontrándose muchas de ellas deshabitadas, en venta con un altísimo peligro de desaparición.

## **CONSIDERACIONES FINALES**

Es indudable que el Chalet Californiano ha sido un tipo habitacional que tuvo una fuerte impronta en toda la Argentina desde los años 30 a los años 50 debido a la enorme aceptación que tuvo. Contribuyó a ello su parentesco formal con la arquitectura Neocolonial surgida de la prédica de la Restauración Nacionalista en los años del Primer Centenario. Californiano y Neocolonial se ensamblaron sin mayores distinciones en el discurso de los miembros de la Restauración Nacionalista, tal como evidencian las palabras de Guido en sus planes reguladores, del mismo modo que sucedió en el gusto y preferencia entre los usuarios. Los ejemplos mostrados permiten ver la similitud de las obras realizadas en distintos lugares entre sí y la similitud de ellos con el modelo original. Como se ha visto, la operatoria del BHN tuvo un fortísimo impacto en los barrios de clase media, de gente que tomaba sus préstamos y seguía los lineamientos de sus prototipos, lo que hace innegable el poder que esta operatoria tuvo en la homogeneización de las soluciones. Simultáneamente los planes de vivienda llevados a cabo por el peronismo que plantearon al Chalet Californiano, o *Chalet Argentino*, multiplicaron en un número sin precedentes a las obras realizadas en este tipo. En el NOA el californiano tuvo el impulso adicional de los planteos nacionalistas de Guido a través de sus planes reguladores. En el caso de Salta su prédica tuvo un impacto tan fuerte que hasta hoy la ciudad y la provincia misma explotan la identidad hispanizante de su cultura, plasmada en la arquitectura. Tucumán por el contrario luego de adherir al tipo californiano durante dos décadas ha destruido mayoritariamente este patrimonio.

**FUENTES**

*Diario El Orden* (1935). Tucumán.

Provincia de Tucumán. Segundo Gobierno del Dr. Miguel M. Campero. 1935-1939.

GUIDO, Ángel (1935). *Plan Regulador de Salta. Memoria Descriptiva*. Salta: Municipalidad de la ciudad de Salta.

GUIDO, Ángel (1941). *Plan Regulador de Tucumán*. Rosario: Universidad Nacional del Litoral.

**BIBLIOGRAFIA**

BALLENT, Anahí (1999). En Devoto Fernando y Marta Madero. (Comp) *Historia de la Vida Privada en Argentina*. Buenos Aires: Aguilar. pp. 19-47.

BALMACEDA, Carlos (2011). En Gutiérrez Ramón (Edit.). *La Habitación popular bonaerense 1943-1955*. Buenos Aires: Cedodal. pp. 45-65.

BENÉVOLO, Leonardo (1980). *Historia de la Arquitectura Moderna*. Barcelona: Editorial Gustavo Gilli.

GÓMEZ CRESPO, Armando y COVA, Roberto (1982). *Arquitectura Marplatense. El pintoresquismo*. Resistencia: Instituto Argentino de Investigaciones de la Historia de la Arquitectura y el Urbanismo

GÓMEZ ROQUE, Manuel (2014). *El Neocolonial o la construcción del imaginario en Salta*. Salta: Fondo Editorial de la Secretaria de Cultura de la Provincia de Salta.

HOBSBAWM, Eric (1971). *Las Revoluciones Burguesas*. Madrid: Guadarrama.

ROJAS, Ricardo (1922). *La Restauración Nacionalista*. [1ra edición 1909] Buenos Aires: Librería La Facultad.

SCHONAUER, N. (1984). *6000 años de hábitat*. Madrid: Editorial Gustavo Gilli.

TORRE, Susana (1994). En Amaral, Aracy et al. *Arquitectura neocolonial: América Latina, Caribe, Estados Unidos*. San Pablo: Memoria: Fondo de Cultura Económica.



## **LOS LÍMITES DE LA CONFRONTACIÓN: LA IGLESIA CATÓLICA Y EL GOBIERNO PERONISTA (TUCUMÁN, 1952-1955)**

***Lucía Santos Lepera***

Instituto Superior de Estudios Sociales (CONICET-UNT)

luciasantoslepera@gmail.com

### **RESUMEN**

Desde fines de 1954, la Iglesia católica desempeñó un rol central en el golpe de Estado que puso fin al gobierno de Perón. El proceso por el cual la institución eclesiástica pasó a integrar el espectro opositor al peronismo fue abordado teniendo en cuenta fundamentalmente el caso de la Capital Federal y la ciudad de Córdoba, lugares clave para estudiar la trama de la insurrección cívico-militar. El objetivo del artículo es analizar el itinerario de las relaciones entabladas entre la Iglesia católica y el gobierno en Tucumán entre 1952 y 1955. Se sostiene que en el escenario provincial no se registró el progresivo deterioro de las relaciones entre la Iglesia y el peronismo que fueron visibles en el escenario metropolitano y en otras diócesis del país, observándose, por el contrario, un campo de colaboración que se mantuvo en forma ininterrumpida hasta 1955. De ese modo, sin negar las tensiones que surcaron el camino de las relaciones entre la Iglesia católica y el gobierno provincial, el presente artículo sostiene que en Tucumán no se observó la escalada de violencia y el enfrentamiento abierto que surgió desde 1954 como una constante en otras zonas del país. Esto nos lleva a interrogarnos sobre los factores que se conjugaron para dar cauce al clima expectante que predominó en la sociedad tucumana y por las repercusiones de los acontecimientos que se sucedieron a nivel nacional durante los tramos finales del gobierno peronista, como así también emprender un análisis comparativo de las estrategias que siguió la jerarquía eclesiástica y el movimiento laico en la Capital Federal y en la ciudad de Córdoba.

**Palabras Clave:** Iglesia católica; peronismo; golpe de Estado; Tucumán.

### **ABSTRACT**

Since the end of 1954, the Catholic Church played a central role in the coup d'etat of September 1955, which brought to an end Peron's government. The process by which the ecclesiastical institution step to integrate the spectrum opponent of peronism was addressed taking into account the case of the Capital Federal and the city of Cordoba, key locations to explore the insurrection civic-military. The aim of the paper is to analyze the itinerary of relations between the Catholic Church and government in Tucumán (1952-1955). It is argued that in the province is not registered

the progressive deterioration of relations between the Church and Peronism that were visible in the metropolitan scene and in other dioceses of the country, showing, on the contrary, a field of collaboration that remained uninterrupted until 1955. In this way, without denying the tensions that streaked the path of the relations between the Catholic Church and the provincial government, this article argues that in Tucumán was not observed the escalation of violence and confrontation that emerged since 1954 as a constant in other areas of the country. This leads us to wonder about the factors that have combined to give way for the expectant climate that prevailed in the Tucumán society and the impact of the events which took place at the national level during the final stages of the Peronist government, as well as undertake a comparative analysis of the strategies followed by the ecclesiastical hierarchy and the lay movement in the Capital Federal and in the city of Córdoba.

**Key words:** Catholic Church; peronism; coup d'etat; Tucumán.

Los estudios que abordaron la relación de la Iglesia católica y el peronismo coinciden en señalar el rol protagónico de la primera en el golpe de Estado de septiembre de 1955<sup>1</sup>. Tal desenlace resultó sorpresivo teniendo en cuenta los estrechos vínculos forjados entre el poder político y religioso en los años precedentes. No obstante, cuando a fines de 1954 el enfrentamiento entre la institución eclesiástica y el gobierno se volvió explícito, sectores del laicado y del clero se sumaron a una ofensiva política opositora que buscó desalojar a Perón por medio de una conspiración armada. Los últimos meses de gobierno estuvieron marcados por un clima cargado de violencia que estalló en episodios conocidos como el bombardeo a plaza de mayo y la quema de iglesias (16 de junio). En ese contexto, la crisis desatada asumió una lógica y una dinámica propia en la que el conflicto *se alimentó a sí mismo*<sup>2</sup>.

Las interpretaciones dominantes en torno al golpe de Estado de 1955 y el rol protagónico de la Iglesia católica surgieron de investigaciones centradas en Capital Federal y, principalmente, la ciudad de Córdoba, espacio que se convirtió en el epicentro de la insurrección cívico-militar. En ese sentido, el ya clásico estudio de César Tcach sobre el partido radical cordobés subrayó la alianza que este fraguó con la Iglesia católica y sectores antiperonistas de las fuerzas armadas, corporaciones que, en ese escenario, impulsaron la vía armada para derrocar al gobierno. Tcach señaló que el catolicismo cordobés se erigió en el eje de la oposición

---

<sup>1</sup> Para una reconstrucción de los episodios de violencia y enfrentamiento que caracterizaron los últimos meses de gobierno peronista: Bianchi, 2001:291-318, Caimari, 1995: 249-310.

<sup>2</sup> Bianchi, 2011: 292. Lila Caimari propuso comprender la crisis -con su dosis de violencia- en el contexto más amplio de polarización política y social propio de los últimos años peronistas.

católica nacional a partir de la *ofensiva* desplegada para penetrar nuevos espacios sociales, principalmente entre los jóvenes (estudiantes) y los sectores profesionales (clase media)<sup>3</sup>. Tal *ofensiva católica* resultó irritante para las altas esferas de gobierno al colisionar con los proyectos oficiales de organizar a los mismos sectores bajo la impronta peronista. Según ese esquema, fue la disputa por los *valores* que se inculcaban a la juventud y la fundación del *Movimiento Católico de Juventudes* (en pugna con la Unión de Estudiantes Secundarios) la mecha que encendió el conflicto en esa provincia<sup>4</sup>.

Distintas investigaciones privilegiaron el abordaje de la Acción Católica Argentina (ACA) en los últimos años peronistas ya que, a pesar de aglutinar un número reducido de activistas, su capacidad de movilización y de conspiración la convirtieron en un *agente de primera magnitud en el derrocamiento del gobierno*<sup>5</sup>. En efecto, la ACA atravesó por un proceso de cambios desde que en 1952 la jerarquía eclesiástica dio impulso a un *renacimiento* de su militancia, articulado principalmente alrededor de dos ejes. Por un lado, se promovió la organización de la clase media a partir de la creación de la rama de Profesionales y Estudiantes católicos (APAC), iniciativa que se convirtió en un desafío para el gobierno teniendo en cuenta el perfil crecientemente opositor que asumió esa franja social. Por otro lado, este renacimiento se nutrió de las crecientes impugnaciones morales al gobierno, tópico de fuerte influencia en las filas católicas que activó la movilización de militantes de ACA<sup>6</sup>. De ese modo, la asociación católica, cuyas actividades lograron concitar amplias adhesiones políticas y sociales, apareció como la alternativa para aglutinar a una oposición que hasta el momento se presentaba dispersa y debilitada, la cual encontró en el conflicto desatado a fines de 1954 una oportunidad inédita para socavar al gobierno.

En virtud de las consideraciones precedentes el objetivo del artículo es analizar el itinerario de las relaciones entabladas entre la Iglesia católica

---

<sup>3</sup> Tcach, 1991: 223-238. Según el autor, se trató de una operación política que tuvo dos vertientes, una liderada por la Acción Católica (tradicionalista) y otra por la Democracia Cristiana (reformista).

<sup>4</sup> La hipótesis de la *ofensiva católica* fue retomada por investigaciones posteriores que, con algunos matices, confirmaron el activismo y la fortaleza del espectro asociativo católico en Córdoba (Walter, 2002: 265-309; Blanco, 2014: 152-153). Para una crónica del golpe de Estado en Córdoba ver Capellupo, 2005.

<sup>5</sup> Acha, 2010: 32. Para el autor, más que un conflicto *Iglesia-Estado*, se trató de un enfrentamiento plasmado en el ámbito asociativo, entre las organizaciones afines al Estado y la Acción Católica, principal asociación de la Iglesia. Ver Acha, 2007.

<sup>6</sup> Adamovsky, 2009: 307-319; Acha, 2007; Acha, 2010: 28-33; Caimari, 1995: 291-299.

y el gobierno en Tucumán entre 1952 y 1955, periodo marcado por la asunción de nuevas autoridades y el desarrollo de importantes transformaciones en ambas instituciones. Se sostiene que en el escenario provincial no se registró el progresivo deterioro de las relaciones entre la Iglesia y el peronismo que fueron visibles en el escenario metropolitano y en otras diócesis del país, observándose, por el contrario, un campo de colaboración que se mantuvo en forma ininterrumpida hasta 1955. En segundo lugar, el trabajo explora los cambios por los que atravesó la militancia laica de Acción Católica y las respuestas que ensayó la asociación a los intentos nacionales de reactivar el movimiento e imprimir un tono más ofensivo a su militancia. De ese modo, sin negar las tensiones que surcaron el camino de las relaciones entre la Iglesia católica y el gobierno provincial, el presente artículo sostiene que en Tucumán no se observó la escalada de violencia y el enfrentamiento abierto que surgió desde 1954 como una constante en otras zonas del país. Esto nos lleva a interrogarnos sobre los factores que se conjugaron para dar cauce al clima expectante que predominó en la sociedad tucumana y por las repercusiones de los acontecimientos que se sucedieron a nivel nacional durante los tramos finales del gobierno peronista, como así también emprender un análisis comparativo de las estrategias que siguió la jerarquía eclesiástica y el movimiento laico en la Capital Federal y en la ciudad de Córdoba, donde se dio inicio al golpe cívico-militar.

En suma, partimos del supuesto que el proceso que derivó en el golpe de Estado de septiembre de 1955 presentó hasta último momento derivaciones inciertas y estuvo signado por las vacilaciones que sacudieron a los actores de la institución eclesiástica. Son esas vacilaciones e incertidumbres las que intenta recuperar esta investigación.

## TRAZOS DE UN CAMPO DE COLABORACIÓN ININTERRUMPIDO: LOS VÍNCULOS ENTRE LA JERARQUÍA CATÓLICA Y EL GOBIERNO PROVINCIAL

La muerte del obispo Agustín Barrere en febrero de 1952 inauguró una etapa de cambios en la Iglesia católica tucumana<sup>7</sup>. Su gestión pastoral, iniciada en 1930, se había caracterizado por un marcado protagonismo, fundado en un pronunciamiento constante frente a las políticas de gobierno, que le otorgó a la institución eclesiástica una presencia central en la vida política y social. Teniendo en cuenta la fuerte impronta personal que le otorgó a la dinámica institucional de la Iglesia, la asunción de un nuevo obispo en la provincia implicó una serie de transformaciones significativas. A raíz de la muerte de Barrere el Cabildo Eclesiástico designó obispo provisional a Juan Carlos Aramburu, quién asumió transitoriamente las funciones hasta su elección formal en 1953. Con la elección de Aramburu se ungió a un nuevo obispo que, si bien ejercía funciones en Tucumán como Auxiliar desde 1947, provenía de un medio ajeno a la provincia<sup>8</sup>.

La figura del novel prelado estaba lejos de representar la estampa de *obispo aristócrata* con la que se había identificado a su antecesor. Por el contrario, la personalidad de Aramburu remitía a la de un obispo humilde en su comportamiento, joven y accesible a la población. Así lo presentaba un comunicado emitido por la CGT local que invitaba a los trabajadores a recibir jubilosos al nuevo obispo diocesano:

*El Dr. Juan Carlos Aramburu ha demostrado su amor por las masas laboriosas en forma clara siendo sus procedimientos para con ella sencillos, correctos y a veces apasionados y sugestivos para poder llegar a los espíritus obstinados y rebeldes<sup>9</sup>.*

---

<sup>7</sup> Durante los años iniciales, la Iglesia católica y el gobierno peronista provincial trazaron un *campo de colaboración* que -con sus acercamientos y tensiones- se extendería sin sobresaltos hasta 1955. En ese contexto, Agustín Barrere se desempeñó como una figura clave en la relación entre el poder político y religioso. El prelado acompañó las políticas de gobierno que caracterizaron los *años felices* del peronismo, distinguidos por una mayor distribución del ingreso y por el aumento del gasto público traducido en obras de infraestructura y en políticas sociales. El apoyo expresado por la Iglesia redituó en una inédita expansión de la institución y una consolidación de su presencia pública. Santos Lepera, 2012: 171-216.

<sup>8</sup> Nacido en Córdoba en 1912, Aramburu asumió como Ordinario de la Diócesis a los 41 años, convirtiéndose de ese modo en uno de los miembros más jóvenes del Episcopado en la historia de la Iglesia argentina. Boletín Oficial de la Diócesis de Tucumán (en adelante BODT), 5-01-1947.

<sup>9</sup> La Gaceta, Tucumán (en adelante La Gaceta), 19-11-1953.

En esa dirección, Aramburu eligió rodearse de una curia diocesana compuesta por miembros jóvenes como Amado José Dip (32), Antonio Martín (39) o Emilio Andrés Parrado (25)<sup>10</sup>. En el cargo de Vicario General - el más importante después del obispo- fue designado Víctor Gómez Aragón, un sacerdote de 45 años, nacido en un pueblo del interior de la provincia (Yonopongo, Monteros), y que había desempeñado funciones como párroco en jurisdicciones periféricas<sup>11</sup>. De esta forma, con la nueva conformación de la curia la jerarquía eclesiástica tucumana adquirió un perfil ideológico diferente, que contrastó con el de quienes acompañaron a Barrere, cuyas trayectorias se habían caracterizado por una menor vinculación con el ministerio parroquial, destacándose entre sus antecedentes la formación en Roma y el desempeño de cargos docentes en el seminario o en el Cabildo de la Catedral<sup>12</sup>.

De ese modo, el cambio en la conducción de la diócesis otorgó una impronta diferente a la acción pastoral, proceso influido por la naturaleza del liderazgo del nuevo obispo que difirió en gran medida con la de su antecesor. Lejos de cultivar la injerencia en los conflictos locales que había ejercido Barrere, Aramburu centró su atención desde la primera carta pastoral en la necesidad de *adoctrinar* a la población de la provincia en la religión católica y en difundir sus preceptos, evitando emitir juicios que expresaran un posicionamiento oficial de la institución eclesiástica respecto a los problemas sociales y políticos<sup>13</sup>. El *Boletín Oficial* de la diócesis, principal instrumento de difusión de la palabra de la jerarquía católica, disminuyó su frecuencia de emisión hasta casi desaparecer en 1955. A diferencia de Barrere, Aramburu fue recordado por el entonces párroco de la Catedral como un obispo *muy cerrado para emitir opiniones*, cuyo lenguaje para dirigirse a la población resultaba mucho más *encriptado* y sus intervenciones públicas menos resonantes<sup>14</sup>. En suma, se trató de un estilo de conducción que presentó profundas diferencias con el de Barrere, caracterizado -como veremos- por una actitud prescindente frente a los cambios que atravesaron al movimiento laico y a la dinámica política provincial, y que dio mayor espacio al accionar de los curas párrocos,

---

<sup>10</sup> BODT, octubre-noviembre-diciembre de 1953.

<sup>11</sup> Gómez Aragón fue párroco de Graneros, Medinas y Villa Alberdi. BODT, Octubre-Noviembre-Diciembre de 1953. Archivo del Arzobispado de Tucumán (en adelante AAT), Legajo de Víctor Gómez Aragón.

<sup>12</sup> Nos referimos a las trayectorias de Armando Tolosa Basail, Ramiro Pego Fuentes, Emigdio Courel y César Padilla que componían la curia diocesana hacia 1946. AAT, Guía Eclesiástica, 1946.

<sup>13</sup> "Carta Pastoral", BODT, octubre-noviembre-diciembre de 1953.

<sup>14</sup> Entrevista al cura Segundo Honorio Soria realizada por la autora en noviembre de 2005.

aspectos que coadyuvaron a desdibujar la figura del nuevo obispo en el funcionamiento de la institución eclesiástica.

El año 1952 también estuvo signado por los cambios en el gobierno provincial. Tras ganar abrumadoramente las elecciones provinciales que confirmaron la extendida adhesión peronista de la población tucumana, el 4 de junio juró en su cargo el gobernador Luis Cruz<sup>15</sup>. Seis años después del primer triunfo electoral Tucumán continuaba siendo el *fortín peronista* del país, rango con el que Evita había distinguido a los trabajadores tucumanos en su última visita a la provincia (1950)<sup>16</sup>. Sin embargo, el peronismo obrero que representó la candidatura de Cruz reflejó diferencias sustanciales con aquel que había protagonizado la arena partidaria durante los años iniciales. Si los dirigentes de FOTIA (Federación Obrera de Trabajadores de la Industria Azucarera) habían ejercido gran influencia en el campo político hasta 1949, la elección de la fórmula Luis Cruz - Vicente Míguez reflejó la influencia de otras expresiones gremiales tales como la del sindicalismo ferroviario y de los trabajadores estatales<sup>17</sup>. El desplazamiento de FOTIA no implicó, sin embargo, el cese de las tensiones y de las pujas internas en el partido, con las que Cruz debió lidiar hasta la intervención federal que puso fin a su gobierno en febrero de 1955<sup>18</sup>.

Con el triunfo de Cruz por primera vez un obrero ascendía a la gobernación de la provincia. El cariz obrerista de su candidatura fue un tópico destacado en sus discursos de campaña y posteriormente resaltado en sus alocuciones como gobernador. Desde un primer momento, la fórmula de raigambre obrera sacudió sensibilidades de clase generando resquemores entre los sectores medios y altos de la Capital, que dudaron

---

<sup>15</sup> Luis Cruz nació en Purmamarca (Jujuy), en 1905. En 1923 ingresó a trabajar como ferroviario, destacándose por su labor gremial. De raigambre socialista, se incorporó al Partido Laborista y luego al peronismo. Representante de la vertiente sindical, entre 1946 y 1951 actuó como senador nacional por la provincia de Tucumán.

<sup>16</sup> La Gaceta, 5-06-1950.

<sup>17</sup> Los sindicatos azucareros nucleados en la FOTIA (formada en 1944) fueron un pilar de sustento clave del peronismo tucumano, convirtiendo a la provincia en uno de los bastiones de ese movimiento en el interior del país. Los dirigentes obreros obtuvieron gran protagonismo y se adjudicaron el control de la nueva formación partidaria, ocupando importantes espacios de poder. En 1949, tras la *gran huelga azucarera* que se extendió por más de cien días, la FOTIA fue intervenida. Se trató de una medida drástica que logró neutralizar la gravitación de los dirigentes de la Federación en el campo político, al tiempo que representó un punto de inflexión en el derrotero del Partido Peronista provincial. Rubinstein, 2006.

<sup>18</sup> Sobre las configuraciones partidarias oficialistas entre 1945 y 1955 ver Gutiérrez y Rubinstein, 2010: 115-144. Rubinstein, 2006.

de las *capacidades intelectuales* del nuevo gobernador<sup>19</sup>. La figura de Cruz - un obrero ferroviario de *tez morena y abundante pelo oscuro peinado hacia atrás*<sup>20</sup>, oriundo de la Puna jujeña- expresó, para los sectores altos y medios, una prueba del cariz desafiante del peronismo al poner en cuestión los criterios de *respetabilidad* propios de la clase política que habían arraigado en sectores de la sociedad argentina desde las primeras décadas del siglo XX<sup>21</sup>. De ese modo, el gobierno de Cruz potenció el desprecio contra las clases bajas que la irrupción del peronismo había despertado entre los sectores acomodados y que se expresaría sin tapujos en los estertores de la experiencia de su gobierno, al calor de la profundización de la antinomia peronismo-antiperonismo.

Ante la asunción del nuevo gobernador, Aramburu sugirió la necesidad de lograr el *mayor acercamiento posible* entre la Acción Católica y las autoridades políticas como paso previo para el mejor cumplimiento de la *misión cristiana*, consigna que llevó a la ACT a propiciar una serie de reuniones de cortesía con Cruz, intercambios que revelaron signos de continuidad respecto al campo de colaboración forjado durante los años precedentes<sup>22</sup>. Si bien Cruz no personificó la figura del gobernador católico de asidua asistencia a misa y fervor religioso, como su antecesor Fernando Riera, desde su asunción se esforzó por renovar los gestos oficiales favorables a la institución eclesiástica<sup>23</sup>. Del mismo modo, Aramburu envió

---

<sup>19</sup> Entrevista a José Frías Silva, ex miembro de la Acción Católica Tucumana (ACT) y propietario del ingenio San José, realizada por la autora en marzo de 2006. Tales resquemores y prejuicios fueron expresados asimismo en las entrevistas realizadas al cura Segundo Honorio Soria (noviembre de 2005), quien en ese momento se desempeñaba como párroco de la Catedral; a Alfredo Coviello, ex dirigente de ACT (julio de 2012), e incluso se refirió a la difusión de esas nociones José Domato quien se desempeñó como Ministro de Agricultura del gobierno de Cruz (entrevista realizada por Gustavo Rubinstein, Leandro Lichtmajer y la autora en mayo de 2009). Domato recordó que desde un primer momento la figura de Cruz despertó muchas hostilidades entre una sociedad tucumana *muy cargada de prejuicios*. Según el entrevistado, hacia los años finales de su gobierno había acumulado tal desprestigio que ni los propios ministros aparecían públicamente junto a él.

<sup>20</sup> Páez de la Torre, 1987: p. 683.

<sup>21</sup> Adamovsky, 2009: 276.

<sup>22</sup> Archivo de la Acción Católica Tucumana (en adelante AACT), Acta de reunión de Junta Diocesana, Tomo III (1948-1954), 25-06-1952.

<sup>23</sup> Luis Cruz ya había ensayado un gesto de acercamiento a los sectores eclesiásticos cuando en 1947 propuso, como senador nacional, un proyecto de ley por el cual se establecía un impuesto al celibato (en el que se excluía a los miembros del clero). El objetivo residía en destinar lo recaudado al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública y a la Secretaría de Trabajo para la ayuda social a menores huérfanos o abandonados. Pero también una de las consecuencias del

un comunicado al flamante gobernador expresando *los sentimientos más sinceros de cordial colaboración* que *siempre* habían existido entre *esta Curia Diocesana y el Superior Gobierno de la Provincia*<sup>24</sup>. De ese modo, Aramburu apelaba puntualmente a continuar el vínculo establecido entre su antecesor Agustín Barrere y el gobierno peronista local.

La nueva gestión de gobierno se mostró receptiva a las demandas de la jerarquía. En línea con lo que Cruz consideró la *necesaria cooperación entre la obra espiritual de la Iglesia católica y el Estado*<sup>25</sup>, la buena predisposición de su gobierno se plasmó en el plano económico a través del aporte de subsidios extraordinarios destinados a la construcción de nuevos templos en el interior de la provincia. Hasta la intervención federal en febrero de 1955, las subvenciones que facilitaron la construcción de nuevos templos fueron un signo del mantenimiento de las obligaciones asumidas por el gobierno con la Iglesia y de la pervivencia de las demandas del obispo al Estado como “sostén” de la religión católica. Desde su primera carta pastoral Aramburu resaltó la importancia que otorgaría su gestión a la construcción de nuevos templos y, en consecuencia, la primera audiencia que solicitó al gobernador tuvo como fin conseguir subvenciones provinciales extraordinarias para iniciar las obras<sup>26</sup>. El incremento del aporte estatal quedó plasmado en el presupuesto de 1954, que asignó sumas importantes a las distintas comisiones pro templo de la diócesis y destinó contribuciones bajo el concepto de *reparaciones y mejoras a edificios religiosos*<sup>27</sup>. Tal aporte redundó en importantes beneficios para la institución que a principios de 1955 dio a conocer la nutrida lista de los templos en construcción y los que habían sido reparados<sup>28</sup>.

---

proyecto sería fomentar las uniones familiares y la reproducción. La Gaceta, 4-08-1947.

<sup>24</sup> AAT, Correspondencia con autoridades provinciales, 6-06-1952.

<sup>25</sup> La Gaceta, , 21-11-1953. Discurso del Gobernador en la ceremonia oficial de ascensión al obispado de Juan Carlos Aramburu.

<sup>26</sup> Aramburu solicitó ayuda oficial para las iglesias de Rumi Puncu, Mancope, Burruyacu y Florida. AAT, Correspondencia con autoridades provinciales, 7-04-1954.

<sup>27</sup> La Gaceta, 12-01-1954.

<sup>28</sup> BODT, enero 1955. Durante el curso de 1954 fueron bendecidas las iglesias de Acheral de la Parroquia de Santa Lucía; Ingenio Lules de la Parroquia de San Pablo; Los Bulacio de la Parroquia de Cruz Alta; Cristo Obrero de la Parroquia de Tafi Viejo y la nueva capilla del Colegio de Nuestra Sra. del Huerto. En construcción se encontraban la Iglesia Parroquial de San Juan Bosco, Capilla de Cristo Rey, Iglesia de Fátima, Capilla de Los Sarmientos en la Parroquia de Aguilares y otras iglesias dependientes de las parroquias de Bella Vista, Cruz Alta, Concepción, Famaillá, Graneros, Los Ralos, Leales, Lules, Marcos Paz, Monteros, Medinas, Simoca, Tafi Viejo y Trancas.

Las muestras de cooperación por parte del gobierno llevaron a que Aramburu procurase ampliar los beneficios dispensados a la Iglesia. En ese marco inició las gestiones necesarias para que el PE hiciese llegar a las cámaras legislativas provinciales un proyecto de ley tendiente a reglamentar la exención impositiva de las propiedades eclesiásticas. Tal pedido se basaba en el antecedente de la ley 1621 (25 de agosto de 1953) por la que el gobierno de la provincia de Salta había exceptuado al Arzobispado de toda carga o gravamen en el orden provincial y municipal<sup>29</sup>. Por otro lado, la promulgación de la Ley de Protección a la Familia impulsada en 1954 por el bloque peronista en las cámaras legislativas provinciales, centrada en resguardar la vivienda y los útiles de trabajo en propiedad familiar, movilizó a las huestes católicas a favor del gobierno, que interpretaron en la nueva legislación una concreción de los postulados católicos respecto a la importancia de la familia como núcleo social<sup>30</sup>. En suma, los gestos profusos que se multiplicaron desde 1952 confirmaron la continuidad del campo de colaboración sostenido entre las esferas eclesiásticas y gubernamentales.

La Iglesia también conservó altos grados de influencia en el terreno de la educación pública provincial, área cuyos funcionarios respondían a las expectativas eclesiásticas respecto a la presencia de la religión en las escuelas<sup>31</sup>. Una muestra cabal de las respuestas favorables, que generó el beneplácito de la jerarquía, fue el decreto que establecía el rezo obligatorio de consagración al Sagrado Corazón de Jesús en todas las escuelas provinciales, emitido por el subsecretario de cultura Enrique Diez Ojeda<sup>32</sup>. Este tipo de gestos permite matizar, en base a la experiencia tucumana, una noción compartida por los estudios sobre la Iglesia y el peronismo, es decir, la identificación de la educación como uno de los terrenos donde se plasmaron con mayor contundencia los conflictos desarrollados a partir de la asunción de Armando Méndez San Martín al frente del Ministerio de Educación (1950). Tales interpretaciones historiográficas conciben que bajo su gestión se concretó la aspiración gubernamental de *peronizar* los

---

<sup>29</sup> A nivel provincial existía el antecedente del decreto que eximía del pago de derechos a las propiedades del obispado en 1944 y 1945, sin embargo esto no se hizo de manera permanente por haber carecido dicha resolución de fuerza de ley. Por esta razón el obispo solicitaba su legislación. AAT, Correspondencia con autoridades provinciales, Carta de Aramburu a Luis Cruz, 7-04-1954.

<sup>30</sup> Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores de Tucumán, 1954: 153. Mediante dicha ley, sancionada el 11-08-1954, la transmisión hereditaria de la vivienda familiar quedaba exenta del impuesto sucesorio y de *todo derecho correspondiente a las actuaciones judiciales* (artículo 1). Los útiles de trabajo gozaron de las mismas prerrogativas (artículo 4).

<sup>31</sup> Barbieri Guardia, 2005: 114-123.

<sup>32</sup> La Gaceta, 22-06-1954.

contenidos escolares y *adoctrinar* la niñez y la juventud en los principios peronistas, frente a lo cual la Iglesia habría perdido espacios en el ámbito educativo a costa del avance del gobierno que relegó la enseñanza religiosa *en un lugar cada vez más marginal*<sup>33</sup>.

Aunque las transformaciones en el campo educativo desarrolladas por el peronismo constituyen un tema que excede nuestra investigación, lo que aquí nos interesa ponderar son sus repercusiones en las esferas eclesiásticas de Tucumán. En ese sentido, no resulta un dato menor el hecho que, al menos hasta la suspensión de la enseñanza religiosa a principios en 1955, la jerarquía católica haya definido la política educativa del gobierno provincial como un aspecto *en todo concorde con los principios de la Iglesia*, aseveración enunciada por Aramburu en un informe interno sobre el tema una vez que el conflicto se definió a nivel nacional:

*Hasta los recientes acontecimientos políticos, las relaciones con las autoridades civiles se desarrollaban dentro de la mayor armonía y en cuanto a la penetración de la Iglesia en las escuelas e institutos educacionales no se ponía ninguna traba. La Confederación de Profesores y Maestros católicos, que comprende a unos 2000 docentes, trabajaba con dedicación y entusiasmo en la formación religiosa de la niñez. La legislación estaba en todo concorde con los principios de la Iglesia*<sup>34</sup>.

Aunque en el mismo informe no faltaron las quejas de algunos curas párrocos de la diócesis en torno a la falta de sistematicidad de la enseñanza religiosa en determinadas escuelas, estos no expresaron reparos frente al panorama general. Por el contrario, destacaron la *gran ayuda* que había significado en el desempeño de sus labores la enseñanza religiosa

---

<sup>33</sup> Bianchi, 2001: 122. En un reciente estado de la cuestión, Mara Petiti ensayó una mirada crítica sobre aquellas investigaciones que analizaron la educación durante el peronismo en tanto herramienta de adoctrinamiento y señaló que aún no se ha realizado un estudio de las prácticas educativas durante ese período desde la perspectiva de la acción estatal y su interrelación con la sociedad. Petiti, 2012.

<sup>34</sup> AAT, Carpeta con visitas *ad limina*, Cuestionario 1955. El 14 de enero de 1955 el obispado envió un cuestionario a todas las parroquias de la diócesis con una serie de preguntas referidas al estado de las mismas, los problemas que debían enfrentar los párrocos, las características del movimiento laico, de la prensa, la enseñanza religiosa, etc. La información brindada por los curas fue reseñada por el obispo Aramburu en un documento final titulado *Estado actual de la diócesis*. Cabe suponer que el informe interno fue elaborado con el objetivo de ser enviado a Roma, dada su ubicación con los documentos de las *visitas ad limina*. Se trata de una fuente valiosa y rica en información sobre distintos aspectos institucionales de la Iglesia tucumana.

obligatoria, sobre todo para quienes ejercían la cura de almas en las parroquias más extensas, señalando la colaboración de las maestras que, en el interior de la provincia, *casi en su totalidad* se manifestaron católicas<sup>35</sup>.

En ese sentido cabe señalar que los gestos del gobierno frente a la Iglesia se enmarcaron en el contexto de una sociedad que adscribía mayoritariamente al catolicismo y en la que la enseñanza religiosa obligatoria había sido recibida satisfactoriamente. En ese marco puede comprenderse que el gobierno provincial no haya reproducido los guiños que Perón expresó crecientemente hacia las religiones no católicas. Entre ellos resulta conocido el apoyo oficial que recibió el acto espiritista en el Luna Park (Capital Federal) en 1950 y la visita al país del pastor pentecostal Tommy Hicks en 1954. Si bien el temor a la *amenaza protestante* estuvo presente en el imaginario católico de la época, lo que llevó a la ACT a organizar una campaña de repudio a la visita de Hicks, la presencia del protestantismo en la sociedad provincial no revestía, de acuerdo al obispo, *el más mínimo peligro*. Ciertamente, resulta interesante resaltar que ante la consulta de los riesgos para la Iglesia y la religión católicas en Tucumán, los curas párrocos señalaron que tanto el protestantismo como el espiritismo tenían *muy pocos adeptos* y que se trataba solo de seguidores de *origen extranjero*. Desde su punto de vista, *entre los nativos* el protestantismo no penetraba debido, *sin duda*, a la *intensa devoción a la Santísima Virgen*<sup>36</sup>.

Descartada la amenaza protestante, desde la percepción de los sectores eclesiásticos los peligros para la Iglesia católica tucumana debían ubicarse en otro orden de cuestiones. Estos se circunscribían, fundamentalmente a lo que los curas denominaron los *problemas de la inmoralidad reinante*, concepto bajo el cual incluyeron los espectáculos con contenidos amorales, la proliferación de conductas y de una moda *indecente* y las consecuencias del alcoholismo entre las clases populares<sup>37</sup>. Si bien tales tópicos estuvieron lejos de constituir una novedad entre las preocupaciones de los sectores católicos, abocados tradicionalmente a combatirlos, durante los últimos años peronistas el *problema moral* fue redefinido en función de una impugnación al gobierno, convirtiéndose en el eje de acción del laicado militante y en el tópico de su avanzada política opositora. En ese sentido, si bien la continuidad del campo de colaboración

---

<sup>35</sup> AAT, Carpeta con visitas *ad limina*, Cuestionario 1955. Los párrocos de Cruz Alta y Leales destacaron la *ayuda* que significó para esas parroquias extensas la enseñanza religiosa obligatoria. La queja sobre la falta de sistematicidad la expresó la cura de la parroquia Sagrado Corazón, ubicada en la Capital.

<sup>36</sup> AAT, Carpeta con visitas *ad limina*, Cuestionario 1955: Estado actual de la diócesis.

<sup>37</sup> AAT, Carpeta con visitas *ad limina*, Cuestionario 1955: Estado actual de la diócesis.

entre las nuevas autoridades políticas y eclesiásticas fue un dato contundente de la dinámica provincial, este panorama debe matizarse si se toman en cuenta las crecientes críticas que, inspiradas en la impugnación moral, dirigió el laicado católico a la gestión de Cruz. Junto a tales objeciones, el gobernador sufrió desde 1953 un desgaste acelerado frente a las denuncias de corrupción política y económica por parte de los sectores opositores y las facciones disidentes al interior del peronismo. Tales críticas dibujaron la noción de un gobierno *inoperante*, figura que, como veremos, fue retomada por el decreto de intervención federal enviado por el Poder Ejecutivo nacional en febrero de 1955, en cuyos fundamentos se señaló la necesidad de interrumpir el mandato de Cruz debido a la *pasividad* de su gobierno y su falta absoluta de iniciativas tendientes a *resolver* los problemas que lo acuciaban<sup>38</sup>.

### **LA ACCIÓN CATÓLICA TUCUMANA: ENTRE LA IMPUGNACIÓN MORAL Y LA REORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL**

Desde fines de 1945, la Acción Católica Tucumana (ACT) se había sumido en un período de crisis que aquejaba a sus distintas ramas. Las tensiones habían llegado a su punto más algido cuando los dirigentes del consejo diocesano de hombres y jóvenes, desautorizados por el obispo a raíz de su participación en el gobierno nacionalista instaurado tras el golpe de Estado de 1943, presentaron su renuncia colectiva<sup>39</sup>. Tal deserción fue el puntapié que dio inicio a un proceso de crisis extendida entre el laicado católico, donde el desgranamiento progresivo de sus filas dio paso a un período de confusión e inactividad difícil de revertir<sup>40</sup>.

Las sucesivas inasistencias y renuncias de los socios de ACT, el cierre de centros y círculos parroquiales y la inacción de los secretariados contrastaron con la historia de antaño, de una militancia más entusiasta y activa. Hacia 1947, un relevamiento en las parroquias de la provincia, cuyo fin era constatar las condiciones en que se encontraban los centros, círculos y Juntas Parroquiales, aportó un panorama desolador: la mayoría de las Juntas estaban desorganizadas e incompletas y fuera de la Capital ninguna se reunía regularmente<sup>41</sup>. En efecto, una de las derivaciones de este proceso de declive fue la evidente retracción de sus filas al ámbito urbano de la Capital, en el que una minoría activa de socios siguió sosteniendo su militancia. En ese contexto, sus dirigentes, provenientes de sectores medios y, principalmente, alto urbanos, buscaron desplegar su plan de acción con el

---

<sup>38</sup> Páez de la Torre, 1987: 687-688.

<sup>39</sup> Hemos analizado este episodio en Santos Lepera, 2008.

<sup>40</sup> Se trató de un proceso de crisis que trascendió la diócesis tucumana y que afectó a la asociación, con algunos matices, en casi todo el territorio nacional. Acha, 2010.

<sup>41</sup> AACT, Acta de reunión de Junta Diocesana, Tomo II (1939-1947), 15-04-1947.

fin de intervenir en las costumbres públicas, ejerciendo presión para imponer la moral católica en lo relativo a la moda femenina, los espectáculos públicos y los contenidos de revistas y periódicos.

Como ha sido señalado por estudios precedentes, durante los últimos años peronistas distintos signos revelaron los cambios en los sentidos de la moralización que buscaba impartir el laicado. Mediante una serie de sensibles transformaciones la cuestión moral se convirtió en una impugnación política alrededor de la cual la Acción Católica reorientó su discurso contra el gobierno. Es decir, paulatinamente la asociación configuró un espacio de oposición al peronismo, cuyo discurso permitió agrupar a sectores que hasta entonces no habían sido capaces de ofrecer una *retórica alternativa a la hegemonía peronista*<sup>42</sup>. Se trató de una retórica que, retomando la preocupación moral propia de los sectores medios y altos urbanos, atribuyó la responsabilidad de la *degradación* de las costumbres, la familia y la sexualidad a los cambios impulsados desde las altas esferas de gobierno. Esos cambios *nocivos* estaban vinculados, desde la perspectiva del laicado, a los aspectos sociales modernos que el peronismo había impulsado tales como las nuevas modas femeninas, las aristas festivas de los espectáculos públicos y la difusión del cine<sup>43</sup>.

Las representaciones que vislumbraban el desarrollo de una creciente *corrupción moral* en la sociedad provincial fueron características del mundo católico durante los años finales del gobierno peronista. A los pocos meses de la asunción de Luis Cruz como gobernador la ACT organizó una campaña de defensa de la moral pública. Esta consistió en el dictado de conferencias sobre la *inmoralidad reinante* causada, según los oradores, por la influencia del cine en las costumbres y las modas. Como balance general, los asistentes coincidieron en la necesidad de *pedir a las*

---

<sup>42</sup> Acha, 2007: 16.

<sup>43</sup> Como ha señalado Susana Bianchi el problema de la *moderación en las costumbres* no era un tópico nuevo para la Iglesia católica. Desde la década de 1930 se venían evidenciando las transformaciones en la fisonomía de la sociedad. Se trataba de cambios en la índole de la vida pública y privada. Conjuntamente, los cambios culturales reforzaban las nuevas imágenes de la vida cotidiana. Desde el cine y las revistas se legitimaban nuevas actitudes y se difundían imágenes más libres de las relaciones entre mujeres y varones, modas liberando los cuerpos, etc. Durante la época del peronismo estas transformaciones se profundizaron en la sociedad argentina, desarrolladas en un contexto donde las conquistas materiales de la población y las nuevas costumbres se hacían más extensivas. La Iglesia percibía estos cambios en la forma de vida como la causa de la "crisis" en la que se había sumido la población, y en especial la familia. En este sentido, las demandas de la Iglesia pasaban por las exigencias de que las políticas gubernamentales frenaran este proceso, cuando ya se evidenciaba casi irreversible. Bianchi, 2001: 149-158.

*autoridades municipales y policiales* que no tolerasen a los que *rebajan la moral pública*<sup>44</sup>. El hecho de atribuir las responsabilidades de la denominada *corrupción moral* a la prescindencia de las autoridades políticas denotaba un cambio en el discurso católico respecto a los primeros años peronistas, cuando la dirigencia de ACT se había esforzado por articular sus iniciativas con las agencias estatales (comisión de Moralidad de la Municipalidad de la Capital y la policía), las cuales se habían mostrado permeables a las demandas de dichos sectores.

Las conferencias señaladas fueron el puntapié inicial para la organización de la Liga de la Decencia, cuyo objetivo sería ejercer presión en las instancias gubernamentales para hacer prevalecer una *moral esencialmente católica*. No obstante, la Liga consiguió ser organizada recién en 1954 junto con otras iniciativas dirigidas a reactualizar la moralización de la sociedad. Entre ellas, cabe destacar la creación del Secretariado de Defensa de la Fe y el *Plan católico de moralización*, consistente en realizar funciones cinematográficas dominicales para los niños en todo el territorio provincial<sup>45</sup>. Las actividades de la Junta Diocesana encontraron en ese contexto gran difusión en *La Gaceta*, espacio de prensa que los dirigentes católicos se propusieron mantener<sup>46</sup>.

En suma, las críticas respecto a la *descomposición moral* dirigidas por elevación al gobierno -responsabilizado por su falta de accionar-, cobraron fuerte impulso desde 1953 y fraguaron un encuentro discursivo entre la oposición política y los sectores del laicado católico. Desde la contundente derrota de 1946, la UCR había formulado recurrentes apelaciones a los sectores católicos, las cuales habían naufragado frente a las innumerables manifestaciones de colaboración sostenidas entre la institución eclesiástica y el peronismo. No obstante, en la nueva coyuntura el radicalismo intensificó los gestos que procuraban mostrarlo como un partido permeable a los postulados del catolicismo, reeditando los intentos de aproximarse a sectores que antes resultaban hostiles<sup>47</sup>.

El renovado ímpetu que adquirió el discurso moral católico durante los años finales del gobierno peronista nutrió, a su vez, un proceso de reactivación de la militancia laica y de reorganización institucional. En efecto, desde 1952 el Episcopado, en consonancia con directivas vaticanas, intentó dar nuevo impulso al apostolado laico bajo la consigna de penetrar los distintos ambientes de la sociedad. Los estudios que abordaron la ACA

---

<sup>44</sup> La Gaceta, 24-10-1952.

<sup>45</sup> La Gaceta, 16-12-1953. Sobre el plan católico de moralización, La Gaceta, 21-01-1954.

<sup>46</sup> AACT, Acta de reunión de Junta Diocesana, Tomo III, (1948-1954), 21-01-1954.

<sup>47</sup> Sobre la relación entre el principal partido opositor y la Iglesia católica durante los años peronistas Santos Lepera y Lichtmajer, 2013.

en este período, coincidieron en señalar un *renacimiento* del activismo militante a partir de iniciativas concentradas en la organización de la clase media, como por ejemplo la creación de la rama de Profesionales y Estudiantes católicos (APAC). Se buscaba organizar a esos actores en una nueva rama y jerarquizar su presencia en las filas laicas, como parte de una ofensiva católica tendiente a extender su influencia social. Esta ofensiva comportó, especialmente en la ciudad de Córdoba y en Capital Federal, un tono desafiante al gobierno al chocar con los planes de este último de organizar a los mismos sectores bajo una impronta peronista<sup>48</sup>.

Sin embargo, el proceso señalado, por el cual la ACA reformuló sus métodos de apostolado a través de la organización de la rama de profesionales y estudiantes, no tuvo su correlato en la diócesis de Tucumán. En ese sentido, las señales de una ofensiva católica no reflejaron la contundencia observada en otros espacios diocesanos, como por ejemplo la ciudad de Córdoba, convertida en ese sentido en un foco gestor de iniciativas. Como veremos a continuación, distintos motivos coadyuvaron a configurar un escenario en el que predominaron la incertidumbre entre los cuadros laicos y la incapacidad de responder a la reactivación institucional que se buscaba impulsar desde los órganos superiores de la asociación.

Frente a las directivas de la Junta Central de ACA de incorporar los métodos del apostolado ambiental y promover la creación de asociaciones profesionales, la JD local realizó distintos esfuerzos que resultaron infructuosos y llevaron a no poder concretar ninguna de las dos propuestas. Las dificultades que expresaron en ese sentido, generaron largos debates entre los dirigentes respecto a cómo adaptarse y dar respuestas a los requerimientos de las autoridades nacionales. Finalmente, a mediados de 1954 resolvieron dar una *solución precaria* a la exigencia de formar un Consejo diocesano de Profesionales católicos y, ante la imposibilidad de organizar una nueva rama, decidieron la creación provisoria de un *equipo de profesionales de AC*<sup>49</sup>. Asimismo, intentaron formar distintas *Juntas Promotoras del Apostolado en el Lugar de Trabajo* sin obtener los resultados esperados. Ciertamente, la dirigencia laica era consciente del estado de retracción de sus filas y de la debilidad institucional que agobiaba a la organización desde hacía casi una década.

---

<sup>48</sup> Durante los últimos años peronistas, desde el gobierno se proyectaron nuevas entidades corporativas mediante la creación de la Confederación General Económica, dirigida a asociar a los sectores empresarios, y las Confederaciones de Profesionales, Universitarios y Estudiantes Secundarios. Sobre esta nueva etapa de gobierno caracterizada por el ordenamiento, la afirmación en las esferas de gobierno y la extensión de su presencia social Cattaruzza, 2009: 216-223.

<sup>49</sup> AACT, Acta de reunión de Junta Diocesana, Tomo III (1948-1954), 16-06-1954.

Una coyuntura representativa de las limitaciones que experimentó la ACT fue el desconcierto de sus miembros frente a la creación de la Unión de Estudiantes Secundarios (UES) en la provincia<sup>50</sup>. En agosto de 1954 llegaron delegados nacionales de esa organización con el fin de organizar una sección en Tucumán<sup>51</sup>. Frente a este dato, los dirigentes de la ACT se sintieron en el deber de intervenir y tomar postura en torno a la nueva asociación estudiantil que, desde su perspectiva, había organizado en Buenos Aires *actos reñidos con la moral* y tenía como finalidad el *adoctrinamiento político*<sup>52</sup>. El tema se trató en las reuniones de la JD y se invitó al representante de los estudiantes secundarios católicos, quien explicó que la gran mayoría se había afiliado a la UES, inclusive los de AC. Estos últimos, según el joven, se habían convertido en delegados de la nueva asociación peronista. El problema para los estudiantes católicos radicaba en el desconocimiento acerca de los fines de la UES y si les estaba permitido adherirse<sup>53</sup>. El desconcierto de los miembros de la JD fue evidente por lo que resolvieron dirigir sus dudas a las autoridades nacionales. Sin embargo, ante la falta de directivas, la JD debatió entre promover una organización estudiantil católica paralela o bien *entrar y cooptar* la UES. Finalmente, la segunda estrategia fue la que se impuso dado que no se contaban con los *elementos* necesarios para seguir el camino abierto por el laicado de Córdoba donde la creación del *Movimiento Católico de Juventudes* intentaba poner un *límite moral* a los jóvenes peronistas organizados en la UES, enfrentándose así a los proyectos del gobierno<sup>54</sup>.

Contrariamente, la ACT, dadas sus limitaciones para desafiar el poder de las organizaciones peronistas en Tucumán y de sus diferencias con la AC de Córdoba, siguió un camino divergente. En contraste con otras diócesis, la Iglesia tucumana no tuvo una política definida hacia la juventud

---

<sup>50</sup> Caimari, 1995: 282. La nueva institución, impulsada bajo la gestión de Armando Méndez San Martín en el Ministerio de Educación, estuvo destinada a encuadrar las actividades de los estudiantes fuera de los horarios de clase y, de ese modo, ampliar las bases del movimiento peronista. Su surgimiento generó amplio revuelo y dio pie a la intensificación de las críticas de la oposición que interpretó en ella una expresión de la decadencia moral en la que había ingresado el gobierno peronista, al llevar al presidente viudo a mostrarse públicamente rodeado de señoritas.

<sup>51</sup> La UES se fundó en Tucumán en agosto de 1954. La Gaceta, 14-08-1954.

<sup>52</sup> AACT, Actas de reunión de Junta Diocesana, Tomo III (1948-1954), 5-08-1954.

<sup>53</sup> AACT, Actas de reunión de Junta Diocesana, Tomo III (1948-1954), 5-08-1954.

<sup>54</sup> AACT, Actas de reunión de Junta Diocesana, Tomo III (1948-1954), 16-09-1954. El *Movimiento Católico de Juventudes* surgió en Córdoba a mediados de 1954 y fue concebido como una respuesta a los intentos del gobierno peronista de organizar al estudiantado secundario a través de la UES. Tcach, 1991; Capellupo, 2005.

ni delineó estrategias alternativas para organizar a este sector de la sociedad. En ese sentido, la dilución de la figura del obispo frente a las iniciativas del laicado y la ausencia de una conducción decidida, no fueron ajenas a la debilidad que presentó la asociación laica en la provincia. Es decir, Aramburu mostró un estilo prescindente frente a los nuevos impulsos que los laicos buscaron otorgar a su militancia y si bien no los reprendió, tampoco los estimuló ni les ofreció una apoyatura institucional.

El documento interno elaborado por el obispado a principios de 1955 al que nos referimos previamente hizo explícita la situación de desorganización y de retracción que sufrían las filas del movimiento laico<sup>55</sup>. En primer lugar, el informe dejó entrever que la ACT había concentrado su actividad en las parroquias de la Capital que reunían a *militantes de clase media y alta urbana*. Al ser consultados al respecto, los curas párrocos del interior de la provincia coincidieron en señalar la inactividad general de la asociación católica en sus jurisdicciones; en los casos en donde todavía funcionaban círculos de mujeres y jóvenes éstos se concentraban en colaborar con las tareas de los curas y en la enseñanza del catecismo dominical.

Dado este balance del estado de la militancia laica, es posible leer entrelíneas las razones por las que el obispo diocesano procuró mantener la cordialidad con el gobierno una vez que el conflicto estalló a nivel nacional. Como veremos a continuación, la lectura que hizo Aramburu de las características de su diócesis y de las limitaciones que exhibía el laicado para proyectar sus actividades distaba mucho de la percepción que pudieron haber tenido el obispo de Córdoba o la jerarquía eclesiástica de Buenos Aires. El laicado católico, principalmente en la ciudad de Córdoba, poseía las estructuras y la organización necesarias para responder de forma consistente una vez que las medidas del gobierno avanzaron sobre los privilegios de la Iglesia católica.

### ***En Tucumán no hay problema religioso: el estallido del conflicto a nivel nacional y sus repercusiones en la provincia***

El 10 de noviembre de 1954 el presidente Perón dio un discurso en el que señaló a sectores de la Iglesia por participar en actividades conspirativas, volviendo explícitas las tensiones que se habían multiplicado desde hacía unos meses entre ambas instituciones. En su alocución el presidente localizó en Córdoba el epicentro de una *agitación católica* en contra del gobierno y acusó con nombre y apellido a los curas de esa y otras diócesis que estaban involucrados en la ofensiva antiperonista,

---

<sup>55</sup> AAT, Carpeta con visitas *ad limina*, Cuestionario 1955.

intervención en la cual Tucumán no fue mencionada<sup>56</sup>. A partir de entonces, el enfrentamiento fue *in crescendo* hasta que adoptó una virulencia inusitada en la Capital Federal y en Córdoba, donde el conflicto alcanzó un punto de imposible retorno. Concomitantemente, comenzaron a sucederse una escalada de medidas que avanzaron sobre los espacios obtenidos por la Iglesia católica en los años precedentes. Entre las más polémicas se encontraron la derogación de la ley de enseñanza religiosa en las escuelas públicas, la aprobación del divorcio y la propuesta de separación de la Iglesia y el Estado.

Ahora bien, ¿cómo repercutió el estallido del conflicto en la provincia de Tucumán y cuáles fueron las reacciones de la Iglesia católica a la *ola anticlerical* generada a fines de 1954? En primer lugar cabe señalar que a nivel provincial la crisis desatada entre la Iglesia católica y el gobierno peronista no siguió la misma dinámica ni alcanzó las dimensiones que evidenció en Córdoba y Capital Federal.

Inmediatamente después de la reunión de gobernadores a la que había llamado Perón el 10 de noviembre en Olivos para hacer un relevamiento del estado de la oposición, las declaraciones del gobernador Luis Cruz intentaron despegarse del conflicto declarando la ausencia de problemas entre la Iglesia y el gobierno en Tucumán. En la entrevista que concedió a la prensa, agregó que en el discurso del Presidente su provincia había quedado exenta de acusaciones<sup>57</sup>. De ese modo, el principal interés de las autoridades peronistas locales se cifró en la necesidad de evitar *crear un clima de perturbación y alteración del orden interno*<sup>58</sup>. En el mismo sentido, las autoridades del Partido Peronista tucumano iniciaron una *acción esclarecedora* entre los consejos departamentales, dirigida a explicar que en la provincia no existían *los problemas que el Presidente señalara*, como lo habían reflejado los informes verbales presentados por los representantes de cada departamento en torno a la *posible acción de grupos clericales perturbadores*<sup>59</sup>.

Hubo un aspecto que los dirigentes peronistas coincidieron en destacar y fue el *estado larval* en el que se encontraba la formación de un Partido Demócrata Cristiano (PDC) en Tucumán, cuya fundación en otras provincias había sido objeto de crítica en el célebre discurso de Perón<sup>60</sup>.

---

<sup>56</sup> La Gaceta, 11-11-1954.

<sup>57</sup> La Nación, Buenos Aires, 20-11-1954.

<sup>58</sup> La Gaceta, 19-11-1954.

<sup>59</sup> La Gaceta, 22-11-1954.

<sup>60</sup> La Gaceta, 29-11-1954. Según las declaraciones de Agustín Puentes, delegado del Partido Peronista, en Tucumán no existían *problemas graves dado que las pocas denuncias carecen de importancia y que los intentos locales de formación de un*

Ciertamente, la aparición del PDC en la provincia, bajo la dirección de Carlos Imbaud y Eduardo Sabate Prebisch, fue una consecuencia del golpe de Estado de septiembre de 1955<sup>61</sup>. Como recuerda Ventura Murga, primer secretario del partido, las reuniones formativas comenzaron a realizarse a mediados de 1955 en la casa de Imbaud entre un grupo de amigos *del ambiente* unidos por sus convicciones *católicas y democráticas*, sin ningún tipo de conexión con la jerarquía católica local<sup>62</sup>. Como veremos más adelante, sus integrantes no formaron parte de las iniciativas en contra del gobierno peronista como tampoco establecieron contactos con los escasos comandos civiles que se conformaron frente a la inminencia del golpe.

Los llamados a mantener la calma por parte de los funcionarios locales no impidieron que las organizaciones peronistas y el gobernador organizaran actos en adhesión a los conceptos vertidos en el discurso del Presidente de la Nación<sup>63</sup>. Conjuntamente, se llevaron a cabo –cada vez que las palabras de Perón fueron transmitidas por radiotelefonía– concentraciones organizadas por las autoridades locales, movilizand o a la población a través de las estructuras del partido y de la CGT. De esta forma, el estado de movilización de las fuerzas peronistas se volvió permanente en la provincia y, como veremos, su presencia en la calles no fue disputada por los sectores católicos ni por los partidos opositores<sup>64</sup>. La agitación católica –tópico tan preocupante para los funcionarios peronistas a nivel nacional– no pareció tener el mismo tono amenazante en los discursos de las autoridades provinciales. A este cuadro también contribuyó la reacción de la jerarquía eclesiástica, que, en línea con las declaraciones de Cruz, abogó por el restablecimiento del orden. En ese sentido, entre el gobernador y el obispo diocesano hubo una coincidencia política en la apreciación del problema. Este último buscó apaciguar los rumores de un

---

*Partido Demócrata Cristiano no habían pasado de un estado larval sin concretar ningún resultado que incidiera en la actualidad sobre las tareas tácticas del partido.*

<sup>61</sup> Parera. 1967. Imbaud y Sabathe Prebisch formaron un grupo social demócrata en Tucumán en 1947, sin embargo el Partido recién se conformó después del golpe de Estado.

<sup>62</sup> Entrevista a Ventura Murga realizada por la autora en marzo de 2011.

<sup>63</sup> La Gaceta, 19-11-1954.

<sup>64</sup> La Gaceta, 26-11-1954. El comando táctico local del Partido Peronista emitió directivas disponiendo la concentración permanente de la masa de afiliados en el local de la Capital mientras que en el interior debían hacerlo en los consejos departamentales, unidades básicas y sindicatos.

posible conflicto entre la Iglesia y el gobierno apelando a la *cordial colaboración* que existía entre las autoridades civiles y religiosas<sup>65</sup>.

La sorpresa por los dichos de Perón también se observaron entre algunos curas párrocos, que tampoco supieron cómo responder a las críticas que comenzaron a reproducirse en los medios periodísticos oficiales. Con gran desconcierto, el cura de San Pablo, Pedro Wurschmidt, anonadado por el *viraje político religioso* que había dado la Argentina afirmaba no encontrar causas aparentes: *no creo yo que tenga que armarse tanto bochinche sin mayor motivo aparente*<sup>66</sup>. En síntesis, tanto para las máximas autoridades civiles y eclesiásticas como para los curas párrocos el conflicto desatado en la Capital Federal y en Córdoba se percibió como algo ajeno a la realidad tucumana. En términos de Aramburu, predominaba un consenso en que el único lugar donde existía un problema grave era en Córdoba<sup>67</sup>.

Interpretar en esta versión la inexistencia de tensiones entre la Iglesia y el gobierno no es, en absoluto, la intención de este relato. A lo largo de los años peronistas, las tensiones se manifestaron en los distintos niveles de la institución y de diversas maneras<sup>68</sup>. Sin embargo, a través del análisis de los acontecimientos que se sucedieron desde fines de 1954 puede observarse a una Iglesia que no asumió la confrontación como una opción posible en el marco de creciente conflictividad. Por el contrario, las actitudes del obispo tucumano buscaron evitar hasta último momento el camino del enfrentamiento directo, comportamiento que contrastó con la posición asumida por la jerarquía en Córdoba, involucrada directamente en la ofensiva católica iniciada en esa provincia. Asimismo, el gobierno procuró apaciguar las acusaciones a la Iglesia católica con el fin de preservar la relación institucional dentro de los márgenes de colaboración. Como recordó años más tarde el entonces senador nacional Fernando Riera: *en cuanto al conflicto con la Iglesia, aunque parecían rotas las relaciones siempre había, en secreto, un fondo de cordialidad*<sup>69</sup>.

La reacción de las autoridades civiles y religiosas tucumanas no hizo más que reproducir el acercamiento de los años anteriores, preservando la estrecha relación construida desde 1946 en adelante. Por otro lado, en una provincia cuya adhesión al peronismo se había consolidado con los años, el

---

<sup>65</sup> La Gaceta, 24-11-1954. Aramburu aclaró a la prensa que en *Tucumán no existen motivos de conflicto entre la Iglesia y el Estado*, resaltando que su diócesis se había visto exenta de las acusaciones del presidente.

<sup>66</sup> Diario íntimo de Pedro Pablo Wurschmidt, Libro I, 17-11-1954: 51.

<sup>67</sup> La Gaceta, 24-11-1954.

<sup>68</sup> En otros trabajos hemos analizado, por ejemplo, las tensiones desarrolladas en torno a las huelgas azucareras entre 1946 y 1949. Santos Lepera, 2012 y 2015.

<sup>69</sup> La Tarde, 27-09-1985.

obispo se mostró prudente en sus declaraciones y procuró preservar a la institución en el marco de una situación adversa que difícilmente podía favorecer a la Iglesia. En suma, frente a la abrumadora presencia del peronismo en el contexto provincial, el obispo diocesano privilegió una actitud prescindente y mantuvo su bajo perfil, reflejo del estilo de conducción que había implementado desde su asunción y que le dio cada vez mayor cabida a la acción de los laicos y, principalmente, otorgó mayor visibilidad a las iniciativas de los sacerdotes.

### **La intervención provincial y la ruptura del campo de colaboración**

En febrero de 1955 la provincia de Tucumán fue intervenida por un decreto del Poder Ejecutivo Nacional. Aunque las causas por las cuales se decidió remover a Luis Cruz del gobierno nunca se hicieron explícitas en la prensa, el decreto de intervención aludió a las *irregularidades de distinta índole* que evidenciaba el gobierno local, con especial referencia al ambiente de *pasividad e inoperancia* y la falta de iniciativas tendientes a resolver los problemas que los gobernantes del *Estado justicialista deben afrontar incesantemente*<sup>70</sup>.

La dirección de la política provincial fue asumida a principios de marzo por José Humberto Martiarena, senador nacional por la provincia de Jujuy. Martiarena había ingresado al mundo de la política a través de su militancia en el Partido Socialista, canalizándose en 1946 a través del sector radical que apoyó a Perón en 1946<sup>71</sup>. Apenas asumió como interventor federal en Tucumán determinó la disolución del poder ejecutivo y legislativo y la puesta en comisión del poder judicial. Con el fin de diferenciarse de su antecesor, el joven interventor buscó mostrarse como un político activo, en contraste con la inoperancia, la lentitud y la incapacidad de ejercer el gobierno provincial asociadas a Cruz. Martiarena expresó rapidez y eficacia en sus decisiones, así como una indiscutible lealtad al gobierno de Perón. Siguió al pie de la letra las disposiciones del Ejecutivo Nacional respecto a las medidas que avanzaban sobre los espacios conquistados por la Iglesia, tales como la reducción de los días feriados –entre los que se incluían varias fiestas religiosas– la suspensión de la subvención estatal a los colegios privados católicos y la supresión de la enseñanza religiosa.

La asunción del interventor provincial no suscitó los saludos protocolares por parte de la jerarquía eclesiástica. Asimismo, el cese de la

---

<sup>70</sup> En su testimonio, Cruz aludió a un episodio en que encontró a un senador provincial comprometido con negocios de corrupción. Cruz creía que este senador había conspirado en el Ministerio del Interior para llevar a cabo la intervención. Entrevista a Luis Cruz en La Tarde, 26-09-1985.

<sup>71</sup> Kindgard, 2001; Ponce, 2008 (agradezco a Adriana Kindgard el envío de este ejemplar).

correspondencia oficial desde los inicios del año 1955 hasta el golpe de Estado de septiembre se reveló como un indicador de la interrupción del campo de colaboración que había caracterizado a ambos poderes desde 1946. Ciertamente, con la intervención a Cruz la Iglesia había perdido un interlocutor local. Las tensiones estallaron al poco tiempo de haber asumido sus funciones el nuevo interventor y salieron a la luz durante los festejos de Semana Santa, cuando por primera vez las autoridades civiles no participaron de los festejos religiosos ni asistieron a la procesión de hombres católicos de jueves santo<sup>72</sup>.

Durante mayo de 1955 la Iglesia católica atravesó una de las etapas más difíciles en su relación con el gobierno. En ese mes se aprobó la reforma de la Constitución nacional con el objeto de declarar la *separación entre la Iglesia y el Estado*, mayor afrenta que los sectores católicos podían esperar, y la suspensión de la enseñanza religiosa. Las repercusiones de este hecho no se hicieron esperar a nivel provincial. Apenas se anunció la posible reforma de la constitución Martiarena resolvió adherir a la *separación de la Iglesia y el Estado*<sup>73</sup>. Ese mismo mes, en consecuencia con lo resuelto por el Gobierno de la Nación, el comisionado federal de Tucumán dictó un decreto por el cual se establecía, en forma definitiva, la suspensión de la enseñanza religiosa en las escuelas<sup>74</sup>. Durante el mes de mayo también se resolvió suprimir la exención de impuestos a las instituciones religiosas, conventos y colegios religiosos<sup>75</sup>. En su carácter de titular de la comisión encargada de su estudio, el senador nacional por Tucumán Fernando Riera fue quien debió defender el proyecto. A diferencia de los discursos de sus colegas de la cámara de senadores, que expresaron una violenta crítica anticlerical y un fuerte rechazo a los *privilegios irritantes y antisociales de la Iglesia católica*, el discurso de Riera se mostró mucho más conciliador. Su argumentación se centró en aclarar que *las contribuciones a que estarán obligadas en adelante las distintas entidades religiosas no comprometerán su existencia*<sup>76</sup>. En una entrevista realizada años más tarde Riera dio cuenta de los dilemas que le presentó, en ese contexto, su carácter de católico y peronista:

*En cuanto a mi persona, como católico, no digo que todos los días me levantaba bien. El asunto repercutía dolorosamente en mi corazón, pues católico por un lado y peronista por otro, veía a los dos bandos irremisiblemente enfrentados. Mis principios*

---

<sup>72</sup> La Gaceta, 9-04-1955.

<sup>73</sup> La Gaceta, 24-05-1955.

<sup>74</sup> La Gaceta, 13-05-1955.

<sup>75</sup> La Gaceta, 14-05-1955.

<sup>76</sup> La Gaceta, 14-05-1955.

*religiosos me hubieran decidido tal vez, en cierto momento, a retirarme del movimiento. Pero comprendí que sin ofender a Dios, mi posición era defender la figura del Presidente y sobre todo el recuerdo feliz de Eva Perón*<sup>77</sup>.

Lo que este testimonio revela es hasta qué punto la identidad peronista y la católica entraron en conflicto frente al desenlace del enfrentamiento entre el gobierno y la Iglesia, permeando en la vida cotidiana de la población. Ciertamente, el ejemplo de Riera no fue excepcional y la mayoría de los funcionarios provinciales optaron por priorizar la lealtad al movimiento peronista. Sin embargo, quienes priorizaron la identidad católica debieron alejarse silenciosamente haciendo un paso al costado en su actividad política y circunscribiendo su confesión religiosa al ámbito de la intimidad<sup>78</sup>.

Dado el contexto de crecientes medidas en contra de los beneficios que gozaba la Iglesia, la reacción católica afloró a mediados del mes de mayo cuando el obispo tucumano presidió la consagración de la diócesis a la Virgen de Fátima, acto en el cual su discurso instigó a la resistencia de los fieles al reivindicar *el derecho del pueblo a pedir el cese de la campaña anticlerical*. Según la crónica periodística, una vez terminada la ceremonia los fieles organizaron espontáneamente una manifestación que recorrió las principales calles de la ciudad y en la que *vivaron a la Madre de Dios, a Cristo y al Obispo Diocesano*<sup>79</sup>.

En un claro anticipo de lo que sería la procesión de *Corpus Christi* en el mes de mayo, la ceremonia religiosa de la Virgen de Fátima se convirtió en un espacio de oposición al gobierno. Bajo las consignas de *Dios, Cristo y la reivindicación del Obispo Diocesano*, los católicos convocados se mostraron dispuestos a *resistir* y a responder al llamado de la jerarquía que ya no parecía insistir en la *prudencia* inicial. Sin embargo, aunque el enfrentamiento se hizo visible en la escena pública las manifestaciones católicas estuvieron lejos de disputar la presencia del peronismo en las calles ni adquirieron aristas desafiantes a la hegemonía que el movimiento había construido sólidamente entre la población tucumana<sup>80</sup>. En suma, las

<sup>77</sup> La Tarde, (en adelante La Tarde), 27-09-1985.

<sup>78</sup> Entrevista a Tulio Ottonello realizada por la autora en diciembre de 2007. Quienes se alejaron del gobierno debieron hacerlo en *silencio*. De esta forma, las renunciadas no trascendieron públicamente y no se registran en las crónicas periodísticas. Los casos de Eduardo Tenreiro y Luis Cano son representativos de quienes priorizaron su adhesión a la Iglesia católica alejándose de sus funciones de gobierno.

<sup>79</sup> La Gaceta, 16-05-1955.

<sup>80</sup> Más allá de las manifestaciones callejeras de algunos grupos católicos no se registran en la prensa local procesiones o actos religiosos que hayan derivado en

celebraciones católicas, que carecieron de la magnitud de Córdoba y Buenos Aires, asomaron tímidamente como un espacio donde abrevaron los sectores opositores.

La celebración de *Corpus Christi* no comportó un carácter provocador ni registró situaciones de violencia y enfrentamiento. A esto contribuyó, probablemente, la decisión de la Junta Diocesana de ACT, principal organizadora de la procesión, de evitar todo tipo de expresiones disonantes y encomendar a sus cuadros masculinos a que controlaran que *no se desvíe la conducta del público* de un acto estrictamente religioso<sup>81</sup>. Tomás Eloy Martínez, quién era por entonces conscripto del ejército, recordó años más tarde que

*(...) aunque la vida era sumamente apacible ciertos elementos preanunciaban que algo iba a ocurrir. Varios conscriptos fuimos de uniforme a la procesión de Corpus. Evidentemente era un acto contra el gobierno, pero nadie nos dijo nada*<sup>82</sup>.

Los ecos de la escalada de violencia que se vivió en la Capital Federal sí se observaron en la provincia. En ese marco fueron numerosos los actos en desagravio a la bandera y a la figura de Eva Perón, organizados en repudio a la quema de la enseña patria acaecida en la metrópolis. Las organizaciones peronistas volvieron a expresar su estado de movilización permanente y su disposición a entrar en acción cuando se *vuelva necesario*. Los comunicados de la CGT delegación regional de Tucumán y de la Sociedad de Empleados y Obreros del Comercio, entre otros, advirtieron que *lanzados a la lucha ¡nadie ni nada nos detendrá!*<sup>83</sup>.

Fue esa presencia abrumadora del peronismo que ganó las calles durante los últimos meses de gobierno, conjugada con los acontecimientos que se precipitaban en la Capital Federal, la que impulsó los rumores y ahondó el miedo generalizado que funcionó como una ola expansiva entre

episodios de violencia o enfrentamiento directo con las fuerzas peronistas. Tras consultar la prensa nacional, el diario *Democracia* hace referencia, como un hecho aislado, a un enfrentamiento en la provincia de Tucumán después del *Te Deum* del 25 de mayo protagonizado por algunos grupos católicos y la policía. *Democracia*, Buenos Aires, 26-05-1955.

<sup>81</sup> Ante la proximidad de la celebración la Junta Diocesana, en base a la experiencia que se vivía en Capital Federal y previniendo la participación en el acto religioso de sectores políticos opositores, resolvió "cantar y rezar sin prestarse a ninguna expresión disonante". AACT, Actas de reunión de Junta Diocesana, Tomo IV, 2-06-1955.

<sup>82</sup> La Tarde, 23-09-1985.

<sup>83</sup> La Gaceta, 16-06-1955.

los sectores católicos tucumanos. Frente a los incendios de la Curia del Arzobispado porteño y de varias iglesias del radio céntrico de esa ciudad, ocurridos la noche en que se frustró un intento de golpe de Estado que dejó tras de sí una gran cantidad de muertos, en iglesias de la capital tucumana y en algunos colegios católicos comenzaron a reunirse asociaciones de padres que, junto a religiosas y sacerdotes, organizaron la defensa frente a un *probable* ataque a los templos<sup>84</sup>. Igualmente, por disposición de las autoridades provinciales, los militares custodiaron las iglesias de la Capital y de la ciudad de Concepción garantizando la tranquilidad a los sectores eclesiásticos<sup>85</sup>. De ese modo, el miedo creciente solo se expresó en la actitud de alarma con la que se siguieron los acontecimientos en Córdoba y Capital Federal.

La autoridad difuminada del obispo en el contexto clave del enfrentamiento con el gobierno dio lugar a que el clero de la diócesis asumiese la defensa de la institución eclesiástica. Es decir, la respuesta a los ataques a la Iglesia provino del cuerpo de sacerdotes, quienes otorgaron el contenido a la oposición de la institución frente a las medidas desfavorables tomadas por el gobierno. Firmada por *el clero de la diócesis de Tucumán*, los sacerdotes publicaron una solicitada en el principal diario de la provincia en la que desplegaron los argumentos que rebatían las críticas de las que eran objeto entre los medios oficiales. Se trató de un texto extenso dentro del cual se destacaba una mirada del peronismo distinta a la expresada por el laicado. En ese sentido, los curas elaboraron sus respuestas desde la tradición que originalmente había posibilitado el encuentro entre el catolicismo y el peronismo, el de la Doctrina Social de la Iglesia. Tal tradición fue reivindicada por el clero tucumano, resaltando el compromiso social que los había caracterizado y recordando su estrecho vínculo con la clase obrera:

*Desde nuestros púlpitos propugnamos y difundimos la causa de Jesucristo y de su Iglesia y no de fin partidario alguno, como erróneamente se ha llegado a decir para predisponernos contra la clase obrera cuyas reivindicaciones siempre hemos proclamado y también aplaudido, una vez realizadas de acuerdo al espíritu del Evangelio y a la Doctrina Social de la Iglesia, expuesta claramente en trascendentales documentos que nadie puede ignorar. No está aún lejano el día en que se*

---

<sup>84</sup> Entrevista al Padre Julio Heilbron, rector del colegio Sagrado Corazón, La Tarde, 11-09-1985. Sobre la organización de los padres en el colegio Santa Rosa, Bravo, 2002: 118-119.

<sup>85</sup> La Gaceta, 18-06-1955.

*nos tachaba de comunistas por haber hablado públicamente de los legítimos derechos del obrero a un salario justo, no solo individual, sino también adecuado a sus necesidades de familia.*

El documento insistía en este punto:

*La Iglesia, cuyo fin es procurar la eterna felicidad de los hombres, nunca estuvo ni pudo estar contra la clase obrera. Decir lo contrario significa desconocer su acción dentro y fuera de los límites de nuestra Patria. Y si no lo estuvo Ella ¿Cómo podríamos estarlo nosotros, sus sacerdotes hijos de obreros, por lo demás, en su gran mayoría? No solo no estamos contra los obreros, sino que los amamos pues por ellos nos hicimos sacerdotes: para llegar a sus almas, para bendecir sus hogares, para bautizar sus hijos, para asistirles en las horas de dolor inevitable, y para ser entre los pocos, por lo general, en llegar con sinceridad a sus corazones atribulados con los consuelos de la religión<sup>86</sup>.*

El principal argumento de la solicitada del clero intentaba responder a las críticas que lo asociaban a la *oligarquía*, lo enfrentaban a la clase obrera y, en consecuencia, lo convertían en opositores al gobierno peronista. Es interesante observar que si bien la reivindicación del compromiso social de la Iglesia fue una estrategia argumentativa del Episcopado a nivel nacional, no fue la más importante ni la única. De acuerdo a las características del movimiento peronista tucumano y su fuerte impronta sindical, haber pasado a un ámbito de oposición al gobierno representaba de forma más tangible haberse vuelto contra la clase obrera. Era este punto el que intentaba rebatir la solicitada del clero.

Fue este cuerpo de sacerdotes el que ganó protagonismo en el marco del conflicto con el gobierno e impuso su mirada sobre la experiencia peronista. Tal posicionamiento, que expresó diferencias vertebrales con la línea de acción que siguieron las filas del laicado, caracterizó la trayectoria de los sacerdotes durante los últimos meses del gobierno peronista signada por una actitud que, al igual que el obispo, priorizó la prudencia y evitó embaucarse en acciones conspirativas. El período de conflicto fue, sin embargo, una etapa difícil para los curas de la diócesis. En el contexto de

---

<sup>86</sup> La Gaceta, 21-05-1955.

mayor conflictividad y de la inminencia del golpe de Estado, algunos párrocos debieron huir y esconderse vestidos de civiles<sup>87</sup>.

Como es sabido, paralelamente a las expresiones públicas del conflicto se desarrollaron contactos clandestinos entre la oficialidad antiperonista y los civiles que participaron en la conspiración<sup>88</sup>. No obstante, a diferencia de Córdoba, epicentro de las acciones conspirativas contra el gobierno en el que los grupos civiles antiperonistas movilizaron una cantidad importante de individuos y organizaciones provenientes del mundo católico, los partidos opositores y las entidades estudiantiles, en Tucumán nuclearon un número escaso de miembros. En ese sentido, los comandos civiles locales fueron hegemonizados por referentes del Partido Demócrata y por dirigentes nacionalistas católicos provenientes de familias tradicionales de la provincia, que protagonizaron lo que Caimari definió acertadamente como una reacción, dotada de un fuerte tono revanchista, contra un gobierno que desafió sus posiciones de clase<sup>89</sup>.

En suma, la sociedad tucumana se vio imbuida en una actitud expectante frente a los sucesos desarrollados en otros escenarios del país. Dada la incertidumbre y la perplejidad que imperaban frente al arribo incesante de mensajes desde los focos de sublevación, las actividades de la dirigencia política y eclesiástica local se paralizaron, lo cual incidió en el clima sosegado que se observó en la provincia durante los días previos al golpe. Fue recién al confirmarse el desenlace favorable a la coalición antiperonista cuando el diverso espectro opositor ganó las calles.

## CONCLUSIONES

La escalada del enfrentamiento entre la Iglesia católica y el gobierno tuvo su corolario en el golpe de Estado que en septiembre de 1955 comenzó a gestarse en Córdoba y se extendió por otras provincias para poner fin a una década de gobierno peronista. La participación de sectores

---

<sup>87</sup> Entrevistas a Delicia Fermín de Quintana, miembro de AC de San Pablo, realizada por la autora en agosto de 2008.

<sup>88</sup> Los referentes de la oficialidad golpista en Tucumán fueron el Mayor J. E. Uriburu y el Teniente Coronel J. R. Alvarado. El epicentro de sus acciones fue el V distrito militar (Concepción), a cargo de Uriburu. Una vez iniciado el golpe, éste viajó a Córdoba junto a un grupo de suboficiales para tomar parte de las operaciones en esa zona. De acuerdo al testimonio del ya mencionado Martínez, quien era por entonces un conscripto, el grueso de los suboficiales del Ejército radicados en Tucumán eran leales al gobierno peronista. *La Tarde*, 26-09-1985.

<sup>89</sup> Caimari, 1995: 280. Así se desprende de los testimonios de Manuel Avellaneda, dirigente del Partido Demócrata, y Pedro Soaje, líder de uno de los principales comandos civiles de la ciudad de Tucumán. *La Tarde*, 9-09-1985 y *La Tarde*, 12-09-1985.

católicos en la autodenominada Revolución Libertadora y la decisión de la jerarquía católica de apoyar al nuevo gobierno militar no fueron inocuas. Bastaron solo unos pocos meses para que el obispo tucumano confirmara los temores previos, fundados en el protagonismo que asumió la institución eclesiástica en las acciones conspirativas desarrolladas contra el gobierno de Perón en algunos distritos del país, que habían incidido en su decisión de mantener a la diócesis de Tucumán al margen de las mismas. A principios de 1956 un informe del cura párroco de Tafí Viejo daba cuenta del *alejamiento de la religión* que expresaban los sectores obreros de esa localidad como consecuencia del enfrentamiento entre la Iglesia y el gobierno peronista<sup>90</sup>. En el mismo sentido, el cura párroco de San Pablo describía con preocupación el creciente desprestigio de su figura entre la población obrera azucarera de esa jurisdicción, entre la cual ya se hacían visibles las manifestaciones de una resistencia al nuevo gobierno militar<sup>91</sup>.

La extendida adhesión de la población al movimiento que emergió a la escena en 1945, específicamente en la clase obrera tucumana, fue un factor de peso en la conducta que siguió el obispo Aramburu a lo largo de 1955, quien procuró evitar por distintos medios que la institución eclesiástica asumiese un rol protagónico en los eventos que llevaron a la caída de Perón. En ese sentido, era factible suponer que en las localidades del interior de la provincia, mayoritariamente peronistas, el rol golpista de la institución eclesiástica podía amplificar las aún incipientes expresiones anticlericales y de hostigamiento a los curas. En la lectura que hizo el obispo de la situación de su diócesis figuraba como un desenlace posible el inicio de una etapa en que la Iglesia debiese enfrentar la hostilidad generalizada de la población, consecuencia que efectivamente se presentó en el escenario tucumano apenas el peronismo consumó su derrota. Esta fue una de las causas centrales por la cuales, a diferencia de la jerarquía cordobesa, su equivalente tucumana se resistió a organizar sus filas en el marco del conflicto con el gobierno.

La fuerte impronta del peronismo en la provincia confluyó con otros factores que se conjugaron para abonar al clima expectante que predominó en la sociedad tucumana frente al golpe. Ciertamente, el estallido del conflicto a nivel nacional sorprendió a una jerarquía y a un gobierno que habían sostenido ininterrumpidamente un campo de colaboración hasta los primeros meses de 1955. Durante la gestión de Luis Cruz, la Iglesia católica siguió gozando de amplios beneficios, corroboró la predisposición a

---

<sup>90</sup> AAT, Carpeta de Parroquia de Tafí Viejo, 1956. En esa localidad se concentraba una importante cantidad de población obrera que trabajaba en los talleres ferroviarios y, como explicaba el informe del párroco, *eran muy adictos al régimen depuesto*.

<sup>91</sup> Diario íntimo de Pedro Pablo Wurschmidt, Libro I, 1-03-1956.

responder a las demandas religiosas y consolidó sus vínculos con el gobierno al verse favorecida mediante aportes económicos, una legislación favorable y el reconocimiento de la necesidad de que el Estado sustentara y defendiera al catolicismo.

Tales consideraciones no deben llevarnos, sin embargo, a soslayar las tensiones que atravesaron en Tucumán a la relación de la Iglesia y el gobierno durante los años finales del peronismo, de las cuales el campo de colaboración señalado no estuvo exento. En especial, porque se trató de un gobierno que exaltó el perfil obrero de sus representantes, aspecto que profundizó las animadversiones latentes entre una fracción de los sectores medios y altos radicados en los principales centros urbanos de la provincia. Como fue reconocido por el obispo, esos sectores nutrían las principales organizaciones laicales de la Iglesia. La reacción de esa franja social también fue traccionada por un discurso de la moral y la decencia con una fuerte impronta de clase, cuya enunciación adquirió resonancia en las actividades del laicado organizado en la ACT. A través de las mismas, la idea de la decencia y el decoro que debían primar en las conductas sociales sufrieron modificaciones que llevaron a redireccionar su discurso contra el gobierno peronista local, cuyas autoridades fueron responsabilizadas por la *decadencia moral*.

No obstante, al tiempo que ese discurso cobró fuerza, la prescindencia del nuevo obispo coadyuvó, por otro lado, a desactivar la ACT, cuyas estructuras se vieron debilitadas dada la falta de impulso institucional a las políticas de reactivación del movimiento laical emitidas por los órganos superiores. Desde que asumió a cargo de la diócesis, Juan Carlos Aramburu evidenció un estilo de conducción sustancialmente distinto al de su antecesor, Agustín Barrere. Lejos de fortalecer su autoridad y de cultivar la misma injerencia en los conflictos sociales y políticos de la provincia, el novel prelado otorgó a su gestión una impronta más laxa, manteniéndose al margen de las tensiones desarrolladas en la institución. En parte, la conducta obispal influyó en la debilidad de las estructuras de ACT al no brindar apoyo institucional a las políticas de reactivación de la militancia ni incentivar su consecución. De ese modo, la tan mentada *ofensiva católica* que irritaría a los gobernantes peronistas a partir de 1954 no comportó el tono desafiante que reflejó en la ciudad de Córdoba, donde finalmente se daría el golpe de gracia al gobierno de Perón.

Contrariamente, el margen de acción que obtuvieron los sacerdotes, cedido por el estilo prescindente de Aramburu, les permitió encabezar una respuesta institucional a las críticas recibidas desde las esferas oficiales, cuyo contenido interpeló al peronismo desde una tradición distinta a la asumida por los militantes de ACT. En ese sentido, el cuerpo de sacerdotes ensayó una respuesta moderada en la que reivindicaron la función social del

clero, su alineamiento en la Doctrina Social de la Iglesia y disputaron los vínculos con la clase obrera.

El cambio en la dirección de la diócesis no solo influyó en la dinámica de funcionamiento de la Iglesia, sino también impactó en la relación de los actores eclesiásticos con el gobierno. Mientras que el control del obispo perdió fuerza respecto al accionar del laicado y de los curas párrocos, la preocupación de Aramburu se centró en profundizar la relación de colaboración con el gobierno provincial. Es decir, desde que asumió formalmente en 1953, el nuevo obispo procuró fortalecer los vínculos entre las altas esferas de la Iglesia y el Estado. No obstante los esfuerzos por mantener un delicado equilibrio una vez que se pronunció el conflicto, la ruptura de las relaciones se materializó a principios de 1955 como producto de los cambios en el gobierno provincial. A partir de la intervención federal se produjo un corte abrupto de la relación y se plasmaron las políticas que avanzaron sobre los beneficios obtenidos por la Iglesia, la cual perdió un importante interlocutor merced a la destitución de Luis Cruz. Ciertamente, el alejamiento de Cruz erosionó la autoridad del obispo, construida en función de su relación con el gobernador local.

En suma, a diferencia de la ciudad de Córdoba y Capital Federal, donde el enfrentamiento abierto alcanzó niveles de exacerbación y violencia inusitados, los actores eclesiásticos evitaron liderar una ofensiva católica en el marco de una provincia donde la adscripción al peronismo seguía siendo abrumadora entre la población, es decir, donde difícilmente la Iglesia podría haberse visto favorecida con una actitud confrontadora. No obstante, el protagonismo que asumió en otros espacios en el proceso que culminó en el golpe de Estado de 1955 y la responsabilidad de apoyar una ruptura institucional de esa magnitud repercutió en la institución eclesiástica en general. La Iglesia tucumana quedó asociada a un imaginario que la ubicó como responsable del derrocamiento de un gobierno que gozaba de amplios márgenes de popularidad, lo cual generaría importantes consecuencias en el derrotero político posterior. Como ha sido señalado, los signos crecientes de anticlericalismo y de alejamiento de la religión católica visibles entre la población obrera abrirían nuevos desafíos para los sacerdotes, quienes rápidamente debieron replantearse sus vínculos con la población en general y con la clase obrera, en particular.

## **FUENTES**

### **Fuentes Inéditas**

ARCHIVO DEL ARZOBISPADO DE TUCUMÁN. Correspondencia Oficial: Carpeta con correspondencia entre el obispado y las Autoridades Provinciales, Autoridades Municipales y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

- Legajos del Clero Diocesano: Visitas *Ad Limina*: Carpeta con Cuestionario 1955. "Estado actual de la diócesis".
- ARCHIVO DE LA ACCIÓN CATÓLICA TUCUMANA. Actas de la Junta Diocesana: 1939-1947 / 1948-1954.
- ARCHIVO DE LA LEGISLATURA DE TUCUMÁN. Recopilación de recortes periodísticos de la Legislatura de Tucumán. Carpetas "Golpe de Estado de 1955" y "Comisión Provincial de Investigaciones (1956)".
- ARCHIVOS PARTICULARES. Cynthia Folquer: Diario Intimo Pedro Pablo Wurschmidt.

### **Entrevistas**

- A Alfredo Coviello, realizada por la autora en julio de 2012.
- A Delicia Fermín de Quintana, realizada por la autora en agosto de 2008.
- A José Frías Silva, realizada por la autora en marzo de 2006.
- A José Domato, realizada por Gustavo Rubinstein, Leandro Lichtmajer y la autora en mayo de 2009.
- A Segundo Honorio Soria, realizada por la autora en noviembre de 2005.

### **Fuentes Éditas**

- Boletín Eclesiástico de la Diócesis de Tucumán (1929-1956).
- Guía Eclesiástica de Tucumán 1946.
- Guía Eclesiástica de Tucumán 1952.
- La Gaceta, Tucumán (1943-1956).
- La Nación, Buenos Aires (1954).
- La Tarde, Tucumán (1985).

### **BIBLIOGRAFÍA**

- ACHA, Omar (2007). "El laicado católico pasa a la acción, Argentina 1952-1955". Ponencia presentada en las *XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*, Tucumán, 19 al 22 de septiembre.
- ACHA, Omar (2010). "Tendencias de la afiliación en la Acción Católica Argentina (1931-1960)". En: *Travesía*, n°12, Tucumán, Facultad de Ciencias Económicas (UNT), pp. 7-42.

- ADAMOVSKY, Ezequiel (2009). *Historia de la clase media argentina. Apogeo y decadencia de una ilusión, 1919-2003*. Buenos Aires: Planeta.
- BARBIERI GUARDIA, Marta (2005). *Aportes para el estudio sobre la política educativa durante el primer peronismo (Tucumán 1946-1955)*, Tucumán: Facultad de Filosofía y Letras, UNT.
- BIANCHI, Susana (2001) *Catolicismo y peronismo. Religión y política en la Argentina 1943-1955*. Tandil: IEHS.
- BLANCO, Jessica (2014). "1955, golpe de Estado en Córdoba (Argentina): las limitaciones intrínsecas de la estructura peronista local ante el fortalecimiento preventivo de la Iglesia". En: *Secuencia*, nº 89, Ciudad de México, Instituto Mora, pp. 143-161.
- BRAVO, María Celia (2002). *Los 100 años del Colegio Santa Rosa*, Tucumán: edición del Colegio Santa Rosa.
- CAIMARI, Lila (1995). *Perón y la Iglesia católica. Religión, Estado y sociedad en la Argentina 1943-1955*. Buenos Aires: Ariel.
- CAPELLUPO, Rafael (2005). *1955. "Revolución" en Córdoba. Crónica de una cruzada cívico-militar polémica*. Córdoba: Emporio.
- CATTARUZZA, Alejandro (2009) *Historia de la Argentina, 1916-1955*, Buenos Aires: Siglo XXI.
- GUTIÉRREZ, Florencia y RUBINSTEIN, Gustavo (2010). "La permanente búsqueda del orden y la unidad. Formación y trayectoria del peronismo tucumano, 1946-1955". En: Aelo, Oscar (comp.). *Las configuraciones provinciales del peronismo. Actores y prácticas políticas 1945-1955*. La Plata: Instituto Cultural de la provincia de Buenos Aires, pp. 115-144.
- KINDGARD Adriana (2001). *Alianza y enfrentamientos en los orígenes del peronismo jujeño*. Jujuy: UNJ.
- PÁEZ DE LA TORRE, Carlos (1987). *Historia de Tucumán*. Buenos Aires: Plus Ultra.
- PARERA, Ricardo G. (1967). *Democracia Cristiana en la Argentina: Los hechos y las ideas*. Buenos Aires: Nahuel.
- PETITI, Mara (2012) "Notas en torno a los estudios sobre educación durante el primer peronismo". En: *A Contra Corriente*, vol.9, nº3, disponible on line

- [http://tools.chass.ncsu.edu/open\\_journal/index.php/acontracorriente/article/view/258#.UWM0jfr\\_K](http://tools.chass.ncsu.edu/open_journal/index.php/acontracorriente/article/view/258#.UWM0jfr_K), [consultado el 7/04/2013]
- PONCE, Angela M. R. (2008). *José Humberto Martiarena: lealtad y conducción*, Jujuy: edición del autor.
- RUBINSTEIN, Gustavo (2006). *Los sindicatos azucareros en los orígenes del peronismo tucumano*. Tucumán: UNT.
- SANTOS LEPERA, Lucía (2008). "El desafío de *mantener la unidad*: la Iglesia católica tucumana y el golpe de Estado de 1943". En: *Actas del II Simposio Internacional sobre Religiosidad, Cultura y Poder*, Buenos Aires: CD-Rom.
- SANTOS LEPERA, Lucía (2012). "La Iglesia católica y su relación con el gobierno peronista, 1943-1955". En: Gutiérrez, Florencia y Rubinstein, Gustavo (comp.). *El primer peronismo en Tucumán. Avances y nuevas perspectivas*. Tucumán: Editorial de la UNT, pp. 171-216.
- SANTOS LEPERA, Lucía (2015). "En busca de un modelo de dirigente obrero: La Juventud Obrera Católica y su afianzamiento frente a las huelgas azucareras (Tucumán, Argentina 1942-1949)". En: *Trashumante*, nº 6 (en prensa).
- SANTOS LEPERA, Lucía y Lichtmajer, Leandro (2013). "Transitando rumbos paralelos. Radicales y católicos durante el primer peronismo en Tucumán". En: *Prohistoria*, Año XVI, nº19, Rosario, pp. 123-143.
- TCACH, César (1991). *Sabatinismo y peronismo. Partidos políticos en Córdoba 1943-1955*. Buenos Aires: Sudamericana.
- WALTER, Jane (2002). "Catolicismo, cultura y lealtad política: Córdoba, 1943-1955". En: Vidal, Gardenia y Vagliente, Pablo (comp.). *Por la señal de la cruz: Estudios sobre la Iglesia Católica y Sociedad en Córdoba s. XVII-XX*. Córdoba: Ferreyra Editor, pp. 265-309.



***Notas, conferencias y  
conmemoraciones***

## LA DIMENSIÓN AMERICANA DEL PENSAMIENTO DE SARMIENTO<sup>1</sup>

**Martha Páramo de Isleño**

UNCuyo

mspi@infovia.com.ar

Abordamos esta disertación para recordar y analizar la preocupación que en el pensamiento de Domingo F. Sarmiento tuvo siempre la cuestión americana. Como su obra cubre prácticamente todo el siglo XIX, desde su nacimiento en 1811 hasta su muerte en Paraguay en 1888 este abordaje no se hace nada fácil.

Se me ha ocurrido, entonces, que para trabajar el tema *La dimensión americana del pensamiento de Sarmiento*, objeto de la charla, volver a releer, analizar y comentar aquellas de sus obras cuyo título contuviera la palabra *América*.

Estas son, en el orden cronológico en que fueron escritas *Viajes por Europa, África y América; Campaña en el Ejército Grande aliado de Sud-América*, el periódico *Ambas Américas* y *Conflicto y Armonías de las razas en América*.

Como punto de partida, decimos que en la lógica de valores que sostuvo el sanjuanino durante su existencia, como dar instrucción a todos, el resguardo de la autoridad, la organización institucional, la lealtad a las leyes, la defensa del orden, entre otros, Sarmiento fue coherente en su defensa y escritos. Las más furiosas contradicciones fueron en el quehacer político, esgrimiendo la pluma como arma de combate para apuntalar sus opiniones y juicios.

Comencemos por tratar los textos.

*Los viajes por Europa, África y América (1845-1847)* es el primer texto mencionado. Fue publicado por primera vez en 1849 en dos tomos y en Buenos Aires se editó en 1856.

Cuando Sarmiento llegó a Chile en la década del 40 el exilio lo va a enriquecer intelectualmente. Encontró un país cuyo funcionamiento

---

<sup>1</sup> Conferencia pronunciada el 21 de mayo de 2014 en la casa natal de Sarmiento inaugurando la cátedra libre Sarmiento organizada por la Sec. de Cultura de la Provincia y la Facultad de Filosofía Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de San Juan.

institucional era normal desde hacia diez años, con una constitución escrita en 1833 que establecía un sistema republicano cuyo Poder Ejecutivo se ejercía por cinco años con una sola reelección, un sistema centralizado de gobierno, con poderes legislativos y judiciales independientes.

Durante su residencia en Chile vivió en buena medida del periodismo, fundó, dirigió y colaboró en la redacción de más de una decena de periódicos y escribió algunas de sus obras emblemáticas.

Más tarde el gobierno chileno le encargó estudiar los sistemas educativos utilizados en Europa y Estados Unidos, y realizar un informe posterior para considerar su aplicación en el país trasandino, así como recabar datos sobre las políticas inmigratorias en uso, por lo que armó sus valijas embarcándose en Valparaíso rumbo al viejo continente.

Emprendió el viaje que Marcelo Monserrat en *Usos de la Memoria* llamó como *El viaje iniciático de Sarmiento*.

Las observaciones de este periplo quedaron registradas en forma de largas cartas a distintos destinatarios constituyendo más tarde el libro *Viajes*.

Con 34 años cruzó el océano por primera vez. Pasó por Montevideo y Río de Janeiro, ciudades que contuvieron a exiliados antirosistas con los que tomó contacto.

En Montevideo se encontraban Esteban Echeverría, Bartolomé Mitre, Florencio Varela, Dalmacio Vélez Sársfield; en Río conocerá a José Mármol. Y le interesó la corte de Pedro II porque, como dice Adriana Amante en *Poéticas y Políticas del destierro: el exiliado piensa en la patria de los otros y lo hace para seguir pensando en su propia patria*.

Ya en Europa recorre, camina, va descubriendo con pragmática curiosidad a Francia, Italia, Suiza, Prusia y va encontrando lo que esperaba y lo que no esperaba. En España quiere comprobar el origen hispánico de los males americanos.

Las cartas que cuentan el viaje por Italia tienen varios destinatarios, pero el obispo de Cuyo, José Eufasio Quiroga, tío de Sarmiento, es el más importante

Este viaje tuvo un carácter marcadamente oficial; si bien fue costeadado por el gobierno chileno el relato en *Viajes* no se limitó a los informes que posteriormente presentó, sino que en sus escritos plasmó también el fruto de la experiencia de lo que iba viviendo.

Fue a Europa con su Facundo bajo el brazo, porque consideró que los europeos debían conocer su mundo americano.

Europa lo decepcionó, sus juicios son críticos hacia la sociedad y la política; buscaba una república y se encontró con el antiguo régimen. Escribió:

(...) ¡la Europa! triste mezcla de grandeza y de abyección, de saber y de embrutecimiento a la vez, sublime y sucio receptáculo de todo lo que al hombre eleva o lo tiene degradado, reyes y lacayos, monumentos y lazaretos (...)

Desencanto al ver una anquilosada cultura europea cuestionada por la desigualdad; la España, otrora imperio, le mostró los penosos signos de su declinación; las ciudades italianas no lo motivaron artísticamente y él se sintió como un intermediario entre dos mundos muy diferentes.

Su viaje por Argelia y Orán está narrado en la carta dirigida a Juan Thompson. Estos lugares no formaban parte del encargo oficial que le hiciera el ministro Montt, pero a Sarmiento, desde joven, le había interesado el mundo oriental. Las metáforas orientalistas abundan ya en 1845 en su *Facundo*, tan bien estudiadas por Carlos Altamirano y Beatriz Sarlo en *Ensayos argentinos. De Sarmiento a la vanguardia*

Recordemos como, en *Recuerdos de Provincia* explica su segundo apellido -Albarracín- haciéndolo remontar a un jeque sarraceno Al-Ben-Razin y narrando que varias personas, le hicieron notar que su fisonomía tenía algo de árabe.

En *Viajes*, Sarmiento va mostrando lo que ve, el panorama, las gentes y sus culturas, comparando siempre con su país, al tiempo que se muestra él mismo, el yo persona que se encuentra en casi todas sus obras.

Al salir de Europa, cuando llegó a los Estados Unidos, vio admirado el futuro; el país del norte le causó una profunda impresión. Impresión vinculada a aspectos muy específicos: el tipo de cultura republicana, la democracia representativa, la sociabilidad igualitaria, las instituciones escolares, la producción de libros, modos y formas del trabajo agrícola, ese que el tanto quería para el campo de nuestro país en lugar de que pastara ganado.

Descubrió una cultura del trabajo, conoció a pioneros y educadores, como Horace y Mary Mann, entablando con el matrimonio una amistad que solo terminó con su muerte.

Se dejó deslumbrar por el gran énfasis puesto en la construcción, la calidad de las manufacturas, de la ropa, de la tecnología, la independencia de la mujer, en especial de la mujer soltera, el tendido de los ferrocarriles, la extensión de las rutas.

Como expresa Natalio Botana en *Sarmiento, los nombres del poder vio: un camino convergente entre la república como forma de gobierno y la democracia, como forma de sociedad*.

A esta altura de su viaje la perspectiva de Sarmiento se había vuelto muy nítida: Europa era el pasado y Estados Unidos el futuro; era el modelo nuevo que tendría de ahora en más. Claudia Torre en su artículo sobre

*Sarmiento en viaje* expresa que serian los Estados Unidos ese modelo, porque en tanto que nuevo, aún no había sido escrito o por lo menos no había circulado.

Para concluir este viaje, es interesante recordar el diario de sus gastos. Se trata de una libreta en la que no figuran las entradas de dinero, pero si las erogaciones, por lo que es difícil reconstruir el modo en que se fue financiando. Incluye, en la libreta, su viaje a La Habana que, por ejemplo, no describe en las páginas de su obra.

Esta libreta se conoció recién en la década de 1930, en que Aníbal Ponce la reprodujo en una revista de circulación escolar. En 1950 el Museo Histórico Sarmiento la publicó en reproducción facsimilar con notas de Antonio Castro.

Con mucho detalle Sarmiento va consignando todos sus gastos, desde los más importantes como compra de pasajes y libros, pagos en comidas, hasta los más triviales, propinas, helados.

Hay un trabajo muy interesante de Paul Verdevoye sobre la libreta de los gastos de Sarmiento

Pasemos ahora a comentar la *Campaña del Ejército Grande Aliado de Sud América*.

Los asuntos que trata Sarmiento en este escrito son muchos, complejos y conforman el Tomo XIV de las O.C.

Abarcan desde los antecedentes políticos y militares del general Urquiza, la lucha en el Uruguay, las gestiones de la alianza con el Brasil hasta las consecuencias de la Revolución del 11 de septiembre en Buenos Aires, incluyendo cartas y artículos publicados en periódicos.

De su lectura se infiere cómo fue desarrollando su pensamiento en relación a la infraestructura y organización de las fuerzas armadas de las cuales él formaba parte y también la inquina que manifestó contra el entrerriano, aunque después va a rectificar esta postura.

El prólogo, fechado en Río de Janeiro en marzo 20 de 1852, trae un párrafo que es la expresión de un propósito de vida. Dice así textual:

*(...) soldado, con la pluma o la espada, combato para poder escribir, que escribir es pensar, escribo como medio y arma de combate, que combatir es realizar el pensamiento (...).*

Realizó toda la campaña llevando la imprenta y ayudantes a cuestas, con los que editaba los boletines diarios, que eran el parte del estado mayor y las indicaciones militares. Sarmiento escribía, además, sus impresiones personales, mientras el ejército marchaba rumbo a Buenos Aires a encontrarse con Rosas en Caseros.

El historiador Alberto Palcos en el texto que editó la Colección de Grandes Escritores Argentinos considera que esta obra del sanjuanino es *una pieza histórica y dramática de excepcional interés*, por ser un fiel reflejo de la aspiración de Sarmiento de instalar en la opinión pública, en la dirigencia política del país y del extranjero, que Urquiza con la espada y él con la pluma como arma, fueron los hacedores de la caída de Rosas.

¿Cómo está redactada *La Campaña...*? Es este otro de los escritos emblemáticos de Sarmiento.

Es un texto impaciente, redactado con entusiasmo que llega a ser, en parte, grandilocuente. Revela la constante presencia de Rosas en forma explícita o no; las palabras, rotundas, comunican esfuerzo y sentimiento, ideales y utopías, proyectos y realizaciones, como corresponde a un romántico. Vivencia los hechos que, desde 1841 hasta fines del 52 condujeron a la caída de Juan Manuel de Rosas.

Quiero rescatar una de las impresiones que consigna, cuando mira, observa, describe las tropas federales de Oribe que se han rendido en el Pantanoso.

Los mira y reflexiona sobre los años que esas tropas venían luchando. Dice:

*(...) hombres arrancados de sus familias, encanecidos, viejos, llenos de cicatrices y arrugas (...) Muchos llevaban más de diez años sin haber recibido ningún sueldo, lejos de sus tierras, desaparrados y hambrientos, comiendo solo carne asada y nunca murmuraron en contra de esa vida.*

Sarmiento se hace un sinnúmero de preguntas una fue ¿porqué lo habían seguido a Rosas tanto tiempo y en esas condiciones? Se contesta que el terror los había mantenido en la resignación y en la pobreza.

En la lectura del texto hay párrafos que son durísimos en lo que hace a su enjuiciamiento sobre la política del gobernador de Buenos Aires y de los caudillos en general.

Toda la marcha del ejército fue volcada en los boletines de guerra que expresan, también, un espontáneo asombro por todo lo que ve y está conociendo.

Se maravilla de la topografía, describe hasta el color y el sabor de los pastos al mismo tiempo que magnifica sus descubrimientos, los desmenuza, los analiza y reflexiona sobre la interacción del hombre con el paisaje.

El horizonte inconmensurable de la tierra pampeana fue particularmente extraño para el cuyano, acostumbrado a que su vista limitara con la montaña.

Sueña al ver el agua litoraleña cuyos ríos, alguna vez, estarían enriquecidos por miles de inmigrantes industriosos que llegarían al país con la cultura del trabajo y poblarían sus costas trayendo un progreso que ansía, se produjera con la rapidez del rayo.

Colocado siempre en posiciones límites, no tuvo empacho en escribir lo que pensó criticando a cada uno de los jefes y oficiales que formaron en el *Ejército Grande* (...) aunque en la conclusión reconociera sus cualidades militares. No confió en los federales que lo integraron. Sin embargo en las filas, al lado del general Benjamín Virasoro, tuvo oportunidad de medir la preparación profesional de ese jefe y el arrojo de la milicia.

Al leer rescatamos cuánto le costó en tiempo, reflexión y relación comprender la distinción entre los caudillos federales. Y esto es lo que pasó en su contacto con el general Justo José de Urquiza; pidió el destierro o la horca para el entrerriano cuando, después de Caseros, no soportó que ese gobernador, caudillo federal, fuera el protagonista de la organización constitucional de nuestro país, cuando él, Sarmiento, y el general José María Paz, militares y unitarios, tenían más derecho por su ilustración y por los años que llevaban en la guerra declarada contra Rosas.

Sin embargo, con practicidad política, con los pies sobre la tierra, pragmático al fin, pactó con Urquiza al asumir su presidencia en 1868 y cuando el entrerriano fue asesinado en la Revolución de López Jordán de 1870, tomó el hecho como una venganza de manera personal.

Para finalizar, el texto todo demuestra la impaciencia hacia la acción que lo caracterizó.

Querría ya cambiar el chiripá del soldado gaucho por un uniforme a la europea, como él vestía; querría ya concientizar sobre tácticas y estrategias militares a quienes eran pura experiencia de haber montado a pelo; querría ya que se adoptaran y adaptaran los planes para un ejército moderno entrevistado en sus viajes a Europa y Estados Unidos.

*Ambas Américas* es el nombre de una revista que fundada y escrita por Sarmiento, vio la luz en Nueva York en los años 1866-67 con el agregado *Revista de educación, bibliografía y agricultura* de la que aparecieron cuatro números.

En las Obras Completas se incluye en el Tomo XXIX y comprende además el tema *Las escuelas base de la prosperidad y de la república en los Estados Unidos*. (cuya edición de 1866 permaneció un año abandonada en un galpón de la aduana de Buenos Aires)

Sarmiento desembarcó en Nueva York el 15 de mayo de 1865, un mes después del asesinato de Lincoln en Washington y de la rendición del gral. Robert Lee ante el gral. Ulises Grant en Appomatox; concluyó la guerra civil con el triunfo del norte sobre el sur y puso fin a la aberrante esclavitud.

La revista fue iniciada por su director con la metodología de largas cartas, que no solo están destinadas a la sola lectura de quien las recibe, sino para que se difundieran y se conocieran por el mayor número de público posible. En la correspondencia incluyó como destinatarias a varias mujeres: Juana Manso, Aurelia Vélez Sársfield, Mary Mann.

La primera está dirigida a Luis Montt, hijo de su gran amigo Manuel Montt, quien fue quien editó en Chile sus obras.

La publicación revela el conocimiento profundo y el manejo de los datos, estadísticas y documentación de los temas que trata, que son amplísimos, muchos de los cuales recibe a través de sus corresponsales.

Por numerar algunos asuntos: trató sobre la inmigración llegada por el puerto de Nueva York y por puertos de otros países, notas y estadísticas sobre escuelas de Estados Unidos, Méjico, Venezuela, Chile, explicación sobre métodos de enseñanza, inclusive para discapacitados mentales, el problema de las tierras baldías, legislación agrícola, formas y modos de la agricultura según las regiones, críticas bibliográficas, recomendaciones de textos para bibliotecas populares, nociones prácticas de construcción de viviendas.

Marcó las diferencias de lo que había visto en su viaje anterior. El progreso de los Estados Unidos lo encandila. Dice:

*(...) doy a mis revelaciones (sobre los Estados Unidos) una importancia capital (...) los Estados Unidos son la resultante de la historia política humana. Allí se elabora por las instituciones, las cifras y el trabajo industrial del mundo venidero.*

La admiración que siente por Boston le ocupa varias páginas. Escribió:

*El comercio de los Estados Unidos tiene su emporio en Washington, la producción de cereales, su granero en Chicago; el algodón su mercado en Nueva Orleáns. En Boston está (...) el cerebro de los Estados Unidos, la cátedra de las ciencias y el cenáculo desde donde parten los apóstoles de la democracia.*  
(La Universidad de Harvard había sido fundada en 1636)

En esta ciudad asiste a reuniones académicas y sociales, ya que es invitado con frecuencia dado su carácter de ministro plenipotenciario y enviado extraordinario de la Argentina.

De una de estas reuniones cuenta el diálogo siguiente que se encuentra en la página 87 del tomo XXIX de sus OC.:

(...) *la mayor parte de las señoras habían estado en Europa y hablaban francés. Con varias tuve este diálogo, con sus variantes:*

*-¿qué idioma hablan en su país de ud. señor?*

*-el castellano mi señora*

*-¿pero en la corte hablarán francés?*

*-no tenemos corte*

*-¿pero el rey cómo está sin corte?*

*-no tenemos rey, nuestro gobierno es republicano federal como éste.*

*-ah! perdóneme ud. no sabemos palabra sobre aquellos países.*

*Y es la verdad, expresa Sarmiento, saben astronomía, química, matemáticas, pero ni los hombres saben que clase de bichos somos nosotros.*

Para concluir sobre esta mirada de *Ambas Américas* digamos que contiene reflexiones sobre diversos temas, pero unidos por una preocupación común: difundir el ejemplo norteamericano en las prácticas culturales de Hispanoamérica.

Ricardo Rojas en *El profeta de la pampa* señaló que Sarmiento había observado que era necesario para un mayor entendimiento de los pueblos, que no solo los americanos del sur aprendieran inglés, sino que los del norte aprendieran el español.

Álvaro Fernández Bravo en su artículo sobre *La idea americana de Sarmiento* dice en la Historia Crítica de la Literatura Argentina que:

*(...) el trafico de ideas por medio de la Revista, del mismo modo que la libre navegación de los ríos por la que Sarmiento abogó sistemáticamente, se concibe en Ambas Américas como un vehículo de formación de la opinión pública continental y como un archivo sobre el estado de las instituciones educativas en diversos puntos del continente.*

Yo opino que constituyó un órgano de comunicación regional, capaz de influir en las políticas públicas y, en particular, generar atención sobre la importancia de la educación para la vida republicana de las naciones del continente.

El que fue su último libro *Conflicto y Armonías de las razas en América* lo dedicó afectuosamente a Mary Mann. Comprende el Tomo XXXVII de las Obras Completas. Dijo que publicaría dos volúmenes, pero no hubo un segundo.

A su entender tenía y quería complementar con nuevos enfoques lo expuesto en sus escritos de los años cuarenta y cincuenta.

No obstante lo anterior, debo aclarar que el Tomo XXXVIII de la misma colección, titulado *Conflicto y Armonías de las razas en América 2° parte* póstuma tiene una advertencia del editor en donde dice que ese volumen se conformó con los manuscritos del sanjuanino, carillas encontradas a su muerte por centenares, sin numeración y en tal desorden que hay páginas escritas al dorso para un capítulo diferente y leo textual lo que expresa el editor Belin

*(...) el trabajo de paciencia a que hemos debido entregarnos copiando íntegro el libro para hallarle colocación a cada hoja, puede haber dado por resultado que algún concepto quede trunco o pudiera hallarse mejor colocado. Bien entendido sea que nada hemos agregado ni modificado de nuestra cosecha.*

Muy poca bibliografía hace referencia a este tomo XXXVIII, que sería la continuación de *Conflicto y Armonías...*

Me voy a referir únicamente al tomo anterior, al XXXVII.

En él encontramos que Sarmiento elaboró una explicación sobre lo que consideró serían las causales del estado de atraso, en lo que se refiere al progreso material y tecnológico de la América hispánica en relación con la América anglosajona.

El conflicto estaría en la problemática cultural de las razas; así como también habría armonías diversas entre las naciones americanas.

Antes de continuar digamos que algunos autores, entre ellos Shumway, se refiere al título del libro como *Conflictos...* y no es el único escritor en modificar el título original de la obra, que es *Conflicto...* en singular.

Para desarrollar todo el argumento Sarmiento apela a una vastísima bibliografía de su época, con referencias a la floreciente historiografía norteamericana sobre el período colonial hispanoamericano, como los textos de Prescott y Wilson.

Estados Unidos permanece como ejemplo de comparación, bajo la hipótesis de un contraste estructural entre las dos grandes áreas del continente.

La obra se inicia, como dijimos con la carta dirigida a Mary Mann fechada en diciembre de 1882 en Buenos Aires donde le desea una feliz navidad y año nuevo 1883. El morirá cinco años después.

En ella resume Sarmiento todo su objetivo. Le expresa:

*(...) este es mi último trabajo...cuatrocientas páginas consagradas al examen de una fisonomía de nuestros pueblos sudamericanos...abrazo en un mismo cuadro los efectos de la colonización de la América, según los elementos que a ella concurrieron...no en esta América solo sino en una y otra América.*

Reconoce que algo se había avanzado en lo que sería el común atraso sudamericano pero que, para el mundo civilizado, esos territorios quedaban alejados de todo progreso.

En la larga carta sobrevuela una mirada crítica y veloz por Venezuela, Ecuador, Chile, Méjico.

En nuestro país se detiene en las provincias de Mendoza y San Juan donde dice que fue en este último lugar cuando comenzó a fijarse en la influencia de las razas en el desarrollo de los pueblos y en el espíritu que los caracteriza.

Después de la carta continúa el texto bajo el título de *Prolegómenos*, donde se encuentran las famosas preguntas sarmientinas: ¿qué es la América?, ¿somos europeos?, ¿somos indígenas?, ¿somos mixtos?, ¿somos nación?, ¿argentinos? (hasta dónde y desde cuándo bueno es darse cuenta de ello).

Y bajo el término *Conozcámonos* arranca una extensa, abigarrada y densa explicación desde la existencia o no de la Atlántida, pasando por la prehistoria, la antigüedad mitológica griega, las etnias indígenas americanas o razas como las llama. Plantea presupuestos étnicos bien impregnados en la filosofía positivista.

Historia las instituciones españolas desde el medioevo, la inquisición, los cabildos, el Virreynato de *Buenos Aires* —escribe— en vez del Río de la Plata, las migraciones de las naciones europeas hacia América, hay comentarios sobre las obras de Ameghino y del perito Moreno y lo que denomina las insurrecciones sudamericanas de 1810.

En toda la escritura flota un sentido de desencanto con el presente en que está viviendo, al que le reconoce oscuros aspectos. Mantiene sus principios liberales y sus ideas sobre la educación popular, la inmigración con derecho a la tierra y acceso a la ciudadanía, el fomento de la industria, la explotación agrícola pero formula severas críticas al régimen que contribuyó a consolidar.

Dice Ana María Barrenechea: *La vigencia de sus planteamientos básicos y de su pensamiento es uno de los rasgos más notables de la escritura de Sarmiento.*

A fines de 1882 le escribió a Mary Mann: *Nuestra situación material no es mala. Es la situación política lo que da que pensar. Parece que*

*volvemos atrás, como si la generación presente, creada en seguridad perfecta, perdiera el camino.*

Las razones de la decepción de Sarmiento se encuentran en el gobierno del general Julio A. Roca, que consolidó el poder de la élite ganadera y no cumplió con la distribución de tierras entre los inmigrantes que se establecieron en el país, contrariando la letra del proyecto que se había conversado y al que se había comprometido.

Es preciso recordar el lugar central que ocupa Mary Mann en *Conflicto y Armonía...* El libro se abre con una carta dirigida a ella y se cierra con otra, por eso puede ser leído como una gran y larga carta escrita a su amiga de Boston a quien Sarmiento trató como traductora y confidente.

Por otro lado Ricardo Rojas llama a este libro *caótico, lamentable, tan contradictorio que en ciertos pasajes podría dar apoyo a las actuales tendencias racistas.*

Autores hay que lo caracterizan como obra senil, otros como el texto de la vejez (Sarmiento tendría unos 71 años)

Sí se ve una evolución en el tono de la narrativa desde su Facundo. En este caso hay una mirada a la historia más calma y reflexiva, más quieta y reposada aunque no deja de ser aguda y crítica.

Sabemos que no fue un hombre común, que reunía cualidades excepcionales, una energía ilimitada, una imaginación sorprendente, una memoria privilegiada, una pasión por los acontecimientos que vivía contados en una mezcla de realidad y utopía y el anhelo de ser el protagonista de todos aquellos hechos que defendía, con potentes ideas dotadas de inusual pertinencia.

Comencé la disertación diciendo que tomaba aquellos textos en los que la palabra *América* daba significación al título.

Debo agregar que en las Obras Completas, los tomos XXXIV y XXXV se titulan *Cuestiones Americanas*, y serían motivo de reflexión y comentario para otra charla.

El contenido de ambos tomos es riquísimo en cuanto a los temas que Sarmiento aborda. Mencionaré algunos:

En el tomo XXXIV trata, reflexiona y enjuicia el Congreso Americano de 1844, el Panamericano de Lima, la guerra del Paraguay, la doctrina Monroe, el significado jurídico del arbitraje, historia la cuestión Malvinas, comenta asuntos de México, plasma repetidamente sus ideas sobre inmigración y colonización.

En el siguiente se explaya sobre el problema de límites entre nuestro país y Chile, noticias sobre las naciones del Pacífico, los conflictos de los países en armas, se detiene en la importancia de las relaciones bilaterales en especial las de Chile con Perú.

Estos textos que hemos mencionado tienen una impronta americanista que es consecuencia de sus años en el exilio y de los viajes que realizó.

Dice Fernández Bravo en el artículo ya citado, que durante su permanencia en Chile, donde escribió y publicó algunas de sus obras más importantes, Sarmiento articuló una mirada externa sobre su país, lo miró y analizó desde afuera, desde el exterior.

Su contacto con la cultura norteamericana tuvo influencia significativa en la consideración de los problemas nacionales observándolos en un marco expandido regional y americano. Mirada amplia que toma más hondura al final de su vida, considero que tal vez por la experiencia adquirida.

Aunque es verdad que Sarmiento, durante su existencia de hombre público, mantuvo una obstinación en torno a un ideal americanista que puede entenderse por una desconfianza hacia el nacionalismo provinciano, que identificaba con los caudillos al que les atribuía la desintegración del orden. El caso de Artigas es el más elocuente; en *Conflicto y Armonías...* le dedica muchas páginas en las que analiza y juzga su figura.

Por otro lado, explicó que la composición étnica mestiza de la población del mundo hispanoamericano era la causa de la desintegración del régimen colonial, la ruptura de los virreinos y la emergencia de las nuevas naciones con políticas inestables.

Para concluir, si colocamos toda su obra en un haz, comprobamos que es un instrumento de acción política, acción política muy pensada, reflexionada y con claros objetivos, llevada a cabo por un grande hombre: como decía Groussac por ese ser *enorme y extraño*.

Y algo más como final de esta charla. A través de las lecturas y análisis de sus escritos y de bibliografías sobre su persona, pensamiento y obra, infiero que Sarmiento tenía una clara y fina percepción de la realidad americana y de nuestro país, con sus más y sus menos, por supuesto. Pero, más allá de esto, encontré que es un hombre que pudo hacer lo que hizo, que pudo escribir lo que escribió, que pudo luchar como luchó, que pudo amar y odiar como amó y odió porque supo cuáles eran sus raíces.

El apoyo y firmeza que lo sostuvo en medio de la inestabilidad de su época fueron sus raíces, su familia y su San Juan natal.

San Juan está nombrado en casi todas – sino en todas – sus obras; encontró en su tierra su centro vivencial. Entonces no se desarraigó, no se exilió a otro lugar con alma y vida porque llevó en sí mismo esas raíces que le dieron la savia vital, la fuerza que necesitó para afrontar todos los desafíos que su vida le planteó, desafíos que los tuvo, y muchos.



# ***Crítica bibliográfica***

**León Solís, Leonardo. *Plebeyos y patricios en Chile colonial, 1750-1772. La gesta innoble*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria, 2015, 334 páginas.**  
ISBN: 978-956-11-2459-2

**Marcelo Bonnassiolle Cortés**

Universidad de Santiago de Chile (USACH)  
mbonnc@gmail.com

A contracorriente de los estudios historiográficos tradicionales que han realizado una representación de la etapa de formación de la Nación, dentro del periodo colonial monárquico, el cual culmina con la revolución de la independencia, el recientemente publicado libro del historiador Leonardo León Solís, *Plebeyos y patricios en Chile colonial, 1750-1772* viene a romper con el paradigma tradicional del relato histórico chileno y nos ofrece un espléndido estudio crítico sobre los diversos mecanismos de control y represión de los sectores dominantes y de resistencia y transgresión de la plebe en Chile central, durante la segunda mitad del siglo XVIII.

Durante este periodo, el reformismo borbónico impulsó diversas medidas administrativas, comerciales y militares para consolidar su hegemonía política y económica en las colonias americanas. Lo anterior se vio reflejado en Chile no sólo en el mayor control de la monarquía sobre la aristocracia criolla, sino también en el impulso de un conjunto de prácticas que buscaron someter y ejercer un mayor control sobre las prácticas sociales, económicas y culturales de la población plebeya, desatando diversas tensiones y la paulatina reacción entre los sectores populares.

Según propone Leonardo León, al examinar los múltiples conflictos y tensiones generados al interior de una sociedad local y dar énfasis a la configuración de las relaciones sociales, económicas y políticas de sus miembros, pierden importancia las rivalidades entre los sectores criollos y peninsulares y comienzan a aparecer aquellos sujetos que tradicionalmente han sido omitidos o relegados del relato histórico, es decir, plebeyos, castas, mestizos e indígenas. Al invertir el conflicto, el autor modifica el escenario político permitiendo con ello visibilizar la emergencia de nuevos sujetos históricos populares que confrontaron al gobierno monárquico.

A lo largo de 434 páginas divididas en cuatro capítulos se pasa revisión a las diversas estrategias políticas, desplegadas por el patriciado, dirigidas a establecer su hegemonía sobre las demás grupos sociales y las formas de resistencia de la plebe. La hipótesis central del estudio es que

durante la segunda mitad del siglo XVIII, la insolencia de la plebe no se limitaba a meros desórdenes callejeros ni revueltas aisladas coyunturales, sino que su accionar transgresor fue mucho más sistemático y permanente dando cuenta de una persistente rebeldía social encuadrada por una densa trama que mezclaba la insubordinación con la criminalidad y la insolencia con el desacato, ya que los sujetos populares también constituyeron *subjetividades en movimiento*, es decir compartían idearios, costumbres y creencias que emergían durante sus actitudes transgresoras como manifestación de una conciencia política profunda.

De esta manera la plebe santiaguina se transformó en un sujeto protagonista y en obstáculo de la modernización y el progreso, convirtiéndose en *los enemigos del orden y del progreso* ya que muy lejos de soportar con paciencia y mansedumbre las crecientes arremetidas de la aristocracia santiaguina se opuso tenazmente al cerco de prohibiciones interpuestas, evadiendo los reglamentos, huyendo de la justicia y formando economías alternativas. Lo anterior motivó a que el desarrollo del proyecto de construcción del orden social aristocrático se convirtió en uno de los principales objetivos de la agenda política, actuando con crueldad, firmeza e hipocresía. En su ascenso al poder político atacó a los más débiles protagonizando lo que fue una *Gesta innoble*.

El primer capítulo titulado *Bajo pueblo y Cabildo*, el autor examina cómo el gobierno local fue paulatinamente adquiriendo rasgos segregacionistas, marcando la pérdida definitiva de la inocencia política que caracterizó el desenvolvimiento del patriciado capitalino en las décadas siguientes. Por otra parte, se subraya la doble dimensión que asumió la estrategia del poder de la élite, cuyos objetivos consistían tanto en erosionar las bases del Estado monárquico como en posicionarse frente a la plebe urbana, demostrando la no neutralidad política del Cabildo que le ha otorgado la historiografía tradicional. En *Bajo pueblo y gobernación*, segundo capítulo, se pasa revisión a los efectos sociopolíticos y el impacto de las Reformas Borbónicas dirigidas a restablecer la autoridad monárquica en las colonias hispanoamericanas a través de su impacto en la sociedad santiaguina, introduciéndonos en la extensa legislación destinada a reglamentar las relaciones sociales, normar la vida en la ciudad, educar, reformar al bajo pueblo y combatir algunas prácticas culturales como las conductas insubordinadas, la ingesta de alcohol, el amancebamiento y el lachismo, es decir, el hábito varonil de galanear y enamorar a distintas mujeres a la vez.

El tercer capítulo titulado *Bajo pueblo y Real Audiencia* aborda la lucha del patriciado por capturar el poder y el predominio político total e imponer la represión sistemática, su *celo vigilante* y su hegemonía sobre los demás grupos sociales y sujetos populares quienes no aceptaron la

sumisión, dando como resultado una creciente lucha social. A través del análisis del choque judicial entre plebeyos y patricios se muestra cómo ambos grupos mostraron su intolerancia empeñándose en desplegar sus modos de vida sin importar la ofensa, crímenes, desacatos y transgresiones, vistos como excesos o alevosías.

Por último en el capítulo cuatro, *La lucha contra las economías populares en los albores del capitalismo chileno*, se muestra la incorporación plebeya a la economía mercantil y las estrategias del patriciado para vigilar sus riquezas, reproducir sus capitales, aumentar sus inversiones, ejercitar su poder mediante la regulación de la vida económica y del comercio marginal de la ciudad. De igual manera se pasa revisión a la transgresión plebeya del orden establecido y los diversos mecanismos para combatir la criminalidad (robo, tráfico ilegal, contrabando) y el comercio ambulante.

Todo lo anterior permite al autor mostrarnos una plebe que se rebela constantemente y de diferentes maneras ante un patriciado que ejercía el poder, y por otro lado, a un gobierno colonial que enfrenta la transgresión y la indisciplina popular. En este sentido la plebe santiaguina más que constituirse como un conjunto social pasivo, obediente, ignorante de sus derechos, fue gestando su propia cultura cívica, ejerciendo su independencia económica sin transar su autonomía social, contribuyendo así a conformar una imagen de anomia social que se vio reflejada en episodios de transgresión social e, incluso, revueltas urbanas.

Finalmente, la atención que Leonardo León Solís le ha prestado a los detalles en el estudio y el uso de fuentes principalmente las del Fondo Documental de la Capitanía General y de la Real Audiencia de Santiago, ubicadas en el Archivo Nacional de Chile, es notable ya que, en la mayoría de los casos, no han sido empleadas con anterioridad lo que hace que *Plebeyos y patricios en Chile colonial, 1750-1772* constituya una interesante y novedosa contribución y uno de los más significativos aportes de las últimas décadas para la investigación histórica de los sectores populares en la Hispanoamérica colonial, lo que viene a revitalizar los debates historiográficos y proponernos nuevos horizontes interpretativos, entregándonos una perspectiva amplia sobre las modalidades que fue adquiriendo la lucha de clases y el antagonismo social en el Chile colonial de mediados del siglo XVIII.





**Rivara, Horacio. *Ataque a Casa Rosada. La verdadera historia de los bombardeos del 16 de junio de 1955.* Buenos Aires: Sudamericana, 2015, 313 páginas.  
ISBN 978-950-07-5246-6**

**Ana Laura Silva**  
Universidad Nacional de Cuyo

El autor de este libro, Horacio Rivara, nació en Buenos Aires en 1969. A mediados de la década de 1990 se recibió de abogado en la Universidad de Buenos Aires. Desde 1997 se desempeña como ayudante de primera en la cátedra de Sociología de esa misma universidad y, a partir de 1999, como titular en igual cátedra en la carrera de Diseño de la Universidad Argentina de la Empresa (UADE).

Es autor de numerosos artículos sobre aviación ya que también es piloto civil. En 2008 publicó su primer libro *La Luftwaffe en Argentina*, donde relata la historia de los pilotos y científicos de la fuerza aérea alemana que emigraron a la Argentina luego de la segunda guerra mundial.

En esta obra, Rivara describe, sesenta años después, cómo se planeó y se llevó a cabo el ataque a la Casa Rosada en el luctuoso 16 de junio de 1955, anticipo de la Revolución Libertadora.

El libro capta la atención del lector con sólo leer la tapa y contratapa. En la primera puede leerse como subtítulo *La verdadera historia de los bombardeos del 16 de junio de 1955*, y en la contratapa se advierte:

*El testimonio que los protagonistas directos callaron durante casi sesenta años y el acceso a documentación inédita permiten a Horacio Rivara una reconstrucción histórica minuciosa y fidedigna del ataque que marcó el destino de la segunda mitad del siglo XX en la Argentina.*

En este sentido, el autor promete la revelación de hechos aún no conocidos en la historia argentina, ya que por su condición de piloto civil ha podido acceder a información inédita.

Sin prólogo ni introducción, el relato comienza directamente con los sucesos que acaecieron el miércoles 16 de junio de 1955, cuando el capitán Carlos Carus y los tenientes Néstor Marelli y Armando Jeannot, cerca de las 18 horas, atacaron el Departamento Central de Policía y luego a la Casa de Gobierno con el plan de matar al presidente Juan Domingo Perón. La causa

del primer bombardeo era la información, llegada a la base sublevada de Morón, de que Perón estaba refugiado en el Departamento Central de Policía. Luego se sabía que en realidad se encontraba en el Ministerio de Guerra.

En el siguiente apartado, Rivara retrocede a principios de noviembre de 1953 para explicar los diferentes hechos y situaciones que influyeron y condujeron al desenlace de junio de 1955.

El capítulo “Pearl Harbor en el Río de la Plata” explica que el ideólogo del plan de asesinar a Perón fue el capitán de fragata y aviador naval Jorge Alfredo Bassi, quien tomó como modelo el ataque japonés al puerto norteamericano Pearl Harbor. Al respecto, el autor advierte que para cumplir con el objetivo había maneras más fáciles, ya que el presidente salía todos los días a la misma hora de la residencia presidencial.

Dos errores de este operativo destaca Horacio Rivara: el primero es que Bassi, al tomar como modelo el ataque japonés no sólo copiaba sus ventajas, sino también sus defectos. La ofensiva a Pearl Harbor no fue sorpresa, ya que criptógrafos norteamericanos habían descifrado los códigos japoneses; por esto, los portaaviones norteamericanos no se encontraban en el lugar. Igualmente, Perón se enteró de la agresión con anterioridad, por ello no se encontraba en el Departamento Central de Policía. El segundo, fue que este ataque fortaleció el apoyo a Perón, visualizado como víctima.

Los próximos capítulos desarrollan diferentes hechos, ampliamente conocidos en la historiografía, que encaminaron a un clima de fuerte oposición al presidente que terminó con su caída. Así, a partir de una amplia bibliografía, repasa algunos hechos de la relación entre Perón y la Iglesia la cual, si bien había comenzado en buenos términos, se fue corroyendo que a lo largo de la presidencia: el culto a Evita, el apoyo de Perón al Congreso Espiritista realizado en el Luna Park, la creación del Partido Demócrata Cristiano, los escándalos de la UES, en especial el amorío de Perón con la estudiante de esa agrupación Nelly Haydée Rivas, de 14 años. Sin duda este “idilio” perjudicó enormemente la imagen pública del presidente.

Asimismo, el autor relata los antecedentes directos del bombardeo como la peregrinación del Corpus Christi, la quema de la bandera, la expulsión de los monseñores, entre otros, que desencadenaron el quiebre definitivo entre el gobierno y la Iglesia.

Finalmente, en el Apéndice, Rivara hace referencia a diferentes “mitos”, en el sentido de interpretaciones populares, que se han repetido respecto del famoso ataque del 16 de junio de 1955. Es muy interesante la descripción de cada uno de ellos mitos, y el análisis que realiza.

*Ataque a la Casa Rosada* aporta información histórica a partir de testimonios que el autor recoge y tiene acceso en su calidad de piloto civil,

tales como el de Licio Gelli, comandante italiano, que a través de sus contactos posibilitó que luego de la guerra llegaran a Argentina científicos, pilotos y criminales de guerra; el del almirante Eladio Vázquez y el del Capitán de Fragata Juan José Dimarco, entre otros. Asimismo, utiliza fuentes del Archivo del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas, discursos públicos y fuentes periodísticas. Así, por ejemplo, de su entrevista con el almirante Eladio Vázquez, Rivara concluye que gran parte de la operación de asesinar a Perón fue delatada por la empleada doméstica de uno de los conspiradores, el teniente de Navío Carlos Massera. María Tolosa, *aunque casi analfabeta, era inteligente y podía escuchar y memorizar las conversaciones*. Según el almirante había sido contactada por el SIE y colocada en ese puesto como espía. Por tal motivo, los conspiradores pierden el control sobre la Base de Morón y sus jets, fracasando la operación.

No obstante, en la obra se encuentran saltos temporales y situaciones no resueltas que dificultan la lectura, sobre todo del público no especializado. Por ejemplo, narra una reunión que se llevó a cabo a principios de noviembre de 1953 en el Palacio Unzué de Recoleta, residencia del presidente de la Nación, entre el coronel Otto Skorzeny, Hans Rudel y Juan Domingo Perón, en la cual se habló de una caja de contenido misterioso y sumamente importante, la cual fue depositada en la cima del volcán Llullaillaco, en Salta; pero Rivara no revela ni el contenido e la caja ni el motivo de tan importante encuentro, dejando al lector sin entender.

Como síntesis, el libro trata sobre una problemática bastante explorada en la historiografía pero siempre requerida por el público en general. Sin duda, se trata de una obra de divulgación con alguna información adicional que no produce un cambio sustancial a la historiografía especializada.





**MARTIRÉ, Eduardo. *Fernando VII y la América revolucionaria (1814-1833). "Extranjeros en su tierra."***  
**Córdoba: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, 2015, 257 páginas.**  
ISBN: 978-950-33-1211-7

**Alba María Acevedo**  
Universidad Nacional de Cuyo

Este último libro del Dr. Eduardo Martiré condensa y sistematiza todo un extenso trayecto de lecturas críticas de fuentes y de bibliografía, desde sus primeras aproximaciones al tema del tránsito del Antiguo Régimen a la Modernidad con sus obras *La Constitución de Bayona entre España y América, y 1808. Ensayo histórico jurídico sobre la clave de la emancipación de América española*, y numerosas investigaciones posteriores referidas a aspectos parciales del tema central de este libro.

A través de sus páginas, estudia con pasión esos tiempos difíciles del retorno de Fernando VII al trono español, la derogación del régimen constitucional iniciado en 1812, la implantación del absolutismo, su eco en las antiguas colonias y el complejo derrotero seguido por los americanos en su relación con España durante el trienio liberal y la posterior *década ominosa*.

Es el propio autor el que advierte que el objetivo de su trabajo es mostrar la relación del monarca con América durante el período de su gobierno, al que divide en tres partes: la primera, correspondiente al período fernandino desde 1814 a 1820; la segunda, la situación durante el trienio liberal, 1820-1823; y la tercera, lo ocurrido con América en la década absolutista, hasta la muerte del Rey. Cada una de ellas contiene diferentes apartados en los que Martiré va analizando y desgranando gran cantidad de documentos de la época, que, junto a un profundo conocimiento de la bibliografía sobre el tema, configuran el cuerpo de un trabajo muy serio y enjundioso, de capital importancia para quienes deseen estudiar estas cuestiones y entender esta parte fundamental de la historia española y americana.

Desde el inicio, aparecen en el libro algunas precisiones conceptuales del autor, que creemos es importante destacar. Así, por ejemplo,

- Desde 1810, los *hombres de Cádiz* gobernaban y legislaban en nombre del Rey ausente, pero esto constituyó una ficción, como también lo fue la formación de las Juntas provisionales que “conservaban” su poder regio.(pág. 20)
- La convocatoria a unas Cortes Constituyentes de nuevo cuño, sin trazas con las antiguas de los Austrias y aún de los Borbones, conformó un acto verdaderamente revolucionario, aunque luego el texto jurídico emanado de ellas en 1812 no lo haya sido del todo.(p.22)
- La situación de descontento hacia la metrópoli, y la pretensión de los americanos de ser escuchados no era nueva; venía desde largo tiempo atrás: *el siglo XVIII fue el regazo en el que anidaron con más fuerza todos sus reclamos* (pág. 39), que quedaron plasmados en la Representación de la Diputación Americana a las Cortes de España en 1° de agosto de 1811, base sobre la que batallaron los de América hasta que les quedó claro que *tan sólo con la independencia de España, ya se tratase de la España liberal como de la absolutista, sería la solución al metropolitanismo irrenunciable de la Madre Patria* (pág. 42)
- Martíre sostiene repetidas veces que, desde su regreso, Fernando VII siempre estuvo convencido de que la situación de insurgencia americana era resultado de la política desacertada de sus predecesores. De ahí su implacable lucha en pos de recuperar sus colonias, por la vía conciliadora o por las armas. De ahí sus primeras disposiciones *favorables* a los americanos, sin descuidar por cierto la presencia del ejército español en esas tierras.
- La opción por el uso de la fuerza que hizo Fernando VII en 1815 y en 1819 al disponer el envío de poderosos ejércitos hacia las colonias confirman que su mayor preocupación, si no la única, fue *reconquistar América* (pág. 144), aunque hubiera en su gobierno *defensores de la vía negociadora que demoraron el cumplimiento de la orden de partir al Nuevo Mundo* (pág. 145). Más aún, afirma que los amotinados en Cádiz en 1819 *habían hecho la revolución para no embarcarse hacia América*(pág. 145)
- A la par de la fuerza militar, Fernando se empeñó también en reformar la legislación indiana, con el objetivo de congraciarse con sus vasallos. A partir de un real Decreto del 25 de diciembre de 1819 (que a causa del alzamiento de Riego en enero de 1820 no llegó a ponerse en práctica), en el que curiosamente *combinan el deseo regio de mejorar la legislación con una Nueva recopilación de*

*Leyes que llama Nuevo Código, con el agregado de nuevas normas administrativas de mayor generosidad hacia los americanos sublevados o no, el monarca ansiaba mostrar su preocupación por la suerte de todos sus súbditos. Esto pese a que los de América "no cesaban de demostrarle en declaraciones y hechos concretos su deseo de independencia* (pág. 163)

- Los liberales triunfantes en el poder español desde 1820 creyeron equivocadamente que con la reposición de la Constitución de Cádiz en las colonias *desaparecerían las desconfianzas hacia el gobierno peninsular y se produciría la reunión espontánea de América y España, ya que en ambas márgenes del océano se participaba de los mismos ideales liberales en boga.* (pág. 167) Y si bien durante este trienio las preocupaciones mayores pasaron por la conducción del estado, las divisiones internas y las conspiraciones del propio Rey, la cuestión americana no era indiferente en la península. Era necesario entonces no reconocer las independencias y mantener el imperio tal vez bajo nuevas formas, pues estaba en juego el honor de la nación en ello. (pág. 169)
- Sin embargo, los americanos no aceptarían la Carta de 1812. El autor cita, entre otros documentos, la proclama del Gral. San Martín al desembarcar en Perú en 1821: *La América no puede contemplar la constitución española sino como un medio fraudulento de mantener en ella el sistema colonial. Ningún beneficio podemos esperar de un código formado a dos mil leguas de distancia, sin la intervención de nuestros representantes.* (pág. 191)
- Cuando en 1823 Fernando se reinstale en Madrid como rey absoluto seguirá teniendo *como posibilidad cierta la recuperación de las Indias y la recomposición del imperio español, que a juicio de la nueva administración, habían desbaratado los constitucionalistas* (pág.223). Ahora se alegraría a la *inestabilidad* de los nuevos gobiernos revolucionarios, y se insistiría con este argumento ante Inglaterra para que mediara entre España y América.
- Fernando siguió legislando para las ex colonias como su soberano, decretando el Libre Comercio en 1824; sin embargo, a la par de medidas negociadoras, pretendió la concurrencia de naciones aliadas a una Conferencia en París para *ajustar los asuntos de las colonias rebeldes*. Vale decir, ayuda internacional para someterlas. El rechazo de EEUU y de Inglaterra a esta invitación hicieron fracasar tal reunión.

En definitiva, sólo la muerte de Fernando cerrará el ciclo de volver a la obediencia a América. Durante todo el tiempo de su reinado hubo numerosos proyectos y planes que tuvieron como denominador común, *el deseo de restaurar las relaciones de dependencia de aquellas colonias y la metrópoli*, acentuando, transformando o bien creando nuevas formas de sujeción. Asimismo, el gobierno español, liberal o absolutista, se valió de la elaboración de complejos informes de organismo asesores para encarar el problema de las colonias; esto es, conservó la fidelidad al estilo secular de consultas propia de la monarquía española, que no dejó de ser nunca una monarquía polisinodial (pág. 251).

Todos esos informes o proyectos daban cuenta de la gravedad de la situación americana, y todos encontraron como respuesta del rey la actitud de *desconocer el mundo real que lo rodeaba y empeñosamente decidido a retener lo imposible* (pág. 252).

Ya en sus conclusiones, el autor vuelve a retomar su clásica postura frente a los cambios rupturas y crisis que provocó la llegada de los Borbones para América en el siglo XVIII. Así, la criollofobia fue el factor principal que motorizó movimientos de protesta que luego encontraron la coyuntura propicia en 1808 con la invasión napoleónica a España.

Fernando VII y sus asesores desconocieron este viejo clima de tensión, deslindaron responsabilidades sobre las rebeliones de las colonias, ocultaron los males del Antiguo Régimen. Los liberales, por su parte, acentuaron sus defectos para tratar de explicar la realidad americana, pero en definitiva ni unos ni otros entendieron América, concluye el autor. (pág. 256)

Bienvenida esta nueva obra del Dr. Martiré, que contempla las ideas y acciones de un lado y otro del océano Atlántico, y que reafirma, una vez más, su calidad intelectual.

